



# **CORTES GENERALES**

## **DIARIO DE SESIONES DEL**

# **CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

## **PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**Año 2005**

**VIII Legislatura**

**Núm. 129**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ**

**Sesión plenaria núm. 121**

**celebrada el miércoles, 16 de noviembre de 2005**

**Página**

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas:**

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 53-1, de 29 de septiembre de 2005. (Corrección de errores en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A-53-3, de 11 de octubre de 2005 y A-53-6, de 3 de noviembre de 2005). (Número de expediente 121/000053.) (Continuación.) ..... **6503**

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

|                                                                                                    |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|                                                                                                    | Página      |
| <b>Dictámenes de Comisión sobre iniciativas legislativas.....</b>                                  | <b>6503</b> |
|                                                                                                    | Página      |
| <b>Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (Continuación.) .....</b> | <b>6503</b> |
|                                                                                                    | Página      |
| <b>Sección 15 (Economía y Hacienda) y sección 34 (Relaciones Financieras con la U.E.) .....</b>    | <b>6503</b> |

*El señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira) presenta ambas secciones. Respecto al presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Hacienda manifiesta que está orientado con los mismos criterios que el año pasado, de austeridad, transparencia y productividad. Expone las características de los programas más significativos que integran la sección, para la que solicita el apoyo de la Cámara. En cuanto a la sección 34, señala que no existen grandes novedades, disponiendo SS.SS. de los datos de la misma, en la que existe ciertamente un claro incremento en la evolución de las aportaciones a la Unión Europea como consecuencia de nuestro mayor grado de desarrollo, lo que trae como consecuencia un aumento claro a la aportación del presupuesto general de las Comunidades Europeas, tanto por el recurso del IVA como por el del producto nacional bruto, la renta nacional bruta, y al mismo tiempo hay una situación prácticamente igual en cuanto a la aportación al Fondo Europeo de Desarrollo. Solicita asimismo el apoyo de la Cámara a esta sección 34.*

*El señor Rivero Baute defiende la enmienda que mantiene el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, que tiene que ver con el consorcio Zona Especial de Canarias, para el que solicita una aportación del Estado de 900.000 euros.*

*El señor Pérez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, retira las enmiendas números 499 y 502 y mantiene vivas otras tres, relativas al reembolso del impuesto especial sobre hidrocarburos y del IVA en el gasóleo de uso agrícola.*

*El señor Sánchez i Llibre defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por las que pide la aportación del Estado al Fondo global de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria.*

*El señor Albendea Pabón defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Comienza refiriéndose a la enmienda de totalidad a la sección, que justifica en el incremento de 800 millones de euros respecto del pasado ejercicio, con un aumento porcentual del 35 por ciento, basado fundamentalmente en las aportaciones a Radiotelevisión Española y en diferencias de cambios de autopistas. Concluye mencionando brevemente el contenido de las cinco enmiendas parciales que presentan asimismo a la sección 15.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Saura García, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Página

### **Secciones 19 (Trabajo y Asuntos Sociales) y 60 (Seguridad Social.)..... 6507**

*El señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Caldera Sánchez-Capitán) presenta los presupuestos de las dos secciones, manifestando que tienen dos características esenciales como son la consolidación y refuerzo de una línea política definida por las prioridades señaladas por el presidente del Gobierno en la sesión de investidura y por el compromiso electoral con los ciudadanos y, en segundo lugar, un nuevo avance y desarrollo en el cumplimiento de esos compromisos. Como consecuencia de ello se reitera y refuerza el carácter social que ya tuvieron los presupuestos del año anterior. Alude a los resultados importantes que ya se vienen consiguiendo en el presente ejercicio, especialmente en materia de empleo, permitiendo alcanzar la tasa de paro más baja desde finales de los años setenta e inferior en este momento a la media europea, a la par que se han impulsado las políticas para la formación de los trabajadores, dirigidas a aumentar la productividad, materializándose por otra parte una subida de las pensiones más bajas y una mejora de las condiciones de vida de los mayores. Los presupuestos para el 2006 refuerzan este carácter social y siguen incidiendo en la mejora de los derechos sociales de los españoles.*

*En materia de Seguridad Social, el presupuesto para el año próximo asciende a 97.811 millones de euros, un 8,36 por ciento más que en el 2005, para garantizar el poder adquisitivo de todas las pensiones y mejorar las más bajas.*

La señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendida su enmienda número 210.

La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendidas sus enmiendas a estas secciones, justificando esta actitud en la existencia de un incumplimiento durante 26 años en relación con las políticas de empleo, a su juicio por falta de voluntad política y no por problemas jurídicos.

El señor **Rivero Baute** defiende la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, por la que piden que se recoja una subvención a la Cruz Roja en base al convenio firmado el pasado verano entre el Gobierno del Estado y Canarias para atender a la problemática derivada de la inmigración.

El señor **Pérez Martínez** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds números 733 a 737, 739 y 740, limitándose a recordar el texto escrito de las mismas.

Completa el turno en defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds la señora **García Suárez**, que hace referencia a las 20 enmiendas relacionadas con las políticas sociales, algunas de las cuales fueron retiradas en el trámite de Comisión. Alude al discurso del señor ministro expresando su preocupación al comprobar que el Gobierno ve el vaso medio lleno mientras que otros grupos lo encuentran medio vacío, máxime considerando las expectativas que los socialistas generaron con su programa electoral en materia de política social. Recuerda en este sentido a los dos millones de personas de este país en situación de pobreza que no avalan el discurso que se realiza desde el Gobierno. Menciona también las políticas de dependencia, esperando la llegada de la ley que se viene anunciando y sobre la que empieza a tener dudas de que efectivamente llegue a la Cámara.

El señor **presidente** alude a la enmienda número 729, transaccionada el día anterior y sobre la que el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds anunció su retirada. Realiza esta precisión para evitar que se repitan episodios como los del día anterior, reponiendo enmiendas que ya no tienen cabida.

La señora **García Suárez** considera que la sección se está discutiendo hoy y es cuando tendría que decaer o no la enmienda en cuestión.

El señor **Ramón Torres** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC). Comienza retirando las números 1082 y 1083, dado que han sido parcialmente atendidas, aumentándose las consignaciones a que hacían referencia, y mantiene vivas otras tres enmiendas sobre la juventud y la necesidad de respetar las competencias de las comunidades autónomas en esta materia. Concluye congratulándose por los acuerdos a que han llegado en relación con otras enmiendas de su grupo encaminadas a aumentar las dotaciones para las políticas sociales y de trabajo.

El señor **Sánchez i Llibre** defiende las 20 enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) a la sección 19, no aceptadas en el debate en Comisión, lamentando que exista todavía una gran falta de sensibilidad hacia determinados sectores de nuestra sociedad. Menciona en este sentido el tema de la dependencia, la pobreza y las pensiones, donde reconoce un importante esfuerzo pero todavía insuficiente. Otro aspecto que les preocupa es la falta de acuerdo entre los agentes económicos y sociales para realizar una reforma laboral moderna y competitiva, como la mayoría de los países de la Unión Europea, para que exista menos precariedad laboral, menos contratación temporal y más seguridad en los contratos de trabajo.

El señor **Azpiroz Villar** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Comienza expresando su preocupación por el aumento de la temporalidad en el empleo que se crea, un dato negativo en el mercado de trabajo que en modo alguno se va a corregir con este presupuesto. Respecto a la siniestralidad laboral, afirma que sigue aumentando en su conjunto, creciendo en lo que llevamos de año un 12,5 por ciento. En relación con la Seguridad Social le preocupa que para el año 2015, según los datos del propio ministerio, se prevea la existencia de déficit, que puede dar lugar a que se vea progresivamente comprometida la viabilidad del sistema. Termina defendiendo la creación de planes especiales para Ceuta y Melilla.

Completa el turno en defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso el señor **Barrachina Ros**, que comienza acusando al ministro de Trabajo de falsear algunos datos que ha expuesto en la tribuna. Le pide por otra parte al señor Caldera que cumpla su palabra de ayuda a las víctimas del terrorismo, para las que proponen una ayuda de 400.000 euros. Termina tachando al proyecto de presupuestos de insolidario con los que más lo necesitan y de ribetes claramente caciquiles.

En turno de fijación de posiciones intervienen, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, la señora **Sánchez Rubio** y el señor **Membrado Giner**.

*Replica el señor **Barrachina Ros**, duplicando el señor **Membrado Giner**.*

Página

**Sección 18 (Educación y Ciencia.) . . . . . 6520**

*Presenta el presupuesto de la sección 18 la señora **ministra de Educación y Ciencia (Sansegundo Gómez de Cadiñanos)** Señala que se advierte en este presupuesto la apuesta decidida del Gobierno por la educación y la investigación como motores de nuestro desarrollo económico y social. Nuestro país necesita unos presupuestos acordes con nuestros compromisos europeos. La cuantía asignada a su ministerio asciende a un total de 4.391 millones de euros, lo que supone un crecimiento total en operaciones no financieras del Ministerio de Educación y Ciencia del 19,54 por ciento, más de 577 millones de euros respecto del presupuesto anterior. Si incluimos los activos financieros, el crecimiento es del 18,75 por ciento, es decir, 860 millones de euros. Las partidas que más aumentan, después de las que corresponden a ayudas al desarrollo son las que corresponden a educación e investigación. El Gobierno dedica recursos de forma decidida para permitir que nuestros ciudadanos tengan una formación cada vez más completa, para aumentar la capacidad de uso de las nuevas tecnologías y trabajar en la modernización de nuestro país. Opina que la aplicación sostenida en el tiempo de estas políticas permitirá mejorar la situación de nuestro país en capital humano y tecnológico. Reconoce que casi todos los grupos parlamentarios comparten esta prioridad del Gobierno y les agradece las enmiendas a los que están colaborando en la mejora de este esfuerzo. A continuación entra a desarrollar el contenido de los programas y partidas presupuestarias. Finaliza señalando que es un magnífico presupuesto para su ministerio, que se va a destinar a programas tanto en educación como en ciencia y tecnología y en deporte, que nos deben permitir contribuir a la mejora del desarrollo social y económico que todos buscamos para España.*

*La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende sus enmiendas, centradas fundamentalmente en la necesidad de transferencia de competencias a la comunidad autónoma vasca. En general comparte la filosofía del presupuesto y anuncia su voto favorable a las enmiendas de otros grupos para la financiación de selecciones deportivas diferentes de la española. Da por defendidas las enmiendas del señor Laborata.*

*La señora **García Suárez**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per*

*Catalunya Verds, señala que de manera general su grupo comparte la línea y el planteamiento que está teniendo su ministerio, y manifiesta que su grupo tiene unas expectativas importantes para la mejora de la educación de nuestro país y para poder reconducir un proceso que ha supuesto un deterioro de la educación en general pero sobre todo de la escuela pública. Sus enmiendas están relacionadas con los organismos públicos de investigación y menciona las enmiendas en las que va a haber transacciones.*

*El señor **Azpiazu Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), defiende la única enmienda que su grupo mantiene viva a esta sección, la 290, que solicita una subvención para la Fundación Donostia Internacional Physics Center.*

*El señor **Canet Coma**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), da por defendidas las enmiendas, agradeciendo el discurso de la señora ministra y compartiendo las líneas generales del mismo.*

*El señor **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), se refiere en primer lugar a la buena noticia que representa el hecho de que el incremento de módulos para el pago de los trabajadores de las empresas concertadas tenga el mismo incremento que el del resto de los trabajadores de las escuelas públicas. Pasa a continuación a defender las enmiendas más relevantes, que se refieren al aprendizaje de las lenguas cooficiales; más recursos en investigación, desarrollo e innovación; becas y puesta en marcha de selecciones deportivas autonómicas, entre otras.*

*El señor **Nasarre Goicoechea**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, da por defendidas las 29 enmiendas parciales y la enmienda a la totalidad a esta sección 18, ninguna de las cuales mereció en la Comisión de Presupuestos el apoyo del grupo que sostiene al Gobierno, lo que señala para poner de manifiesto que el Gobierno habla mucho de diálogo, de voluntad de aproximarse, de flexibilidad, pero la verdad es que son implacables. A continuación plantea algunas cuestiones de fondo político, señalando que de su exposición se deduce que están instalados en una especie de burbuja y pregunta si no perciben el malestar creciente en la sociedad española con sus políticas educativas. Se refiere al gasto público, a la publicidad engañosa de estos presupuestos, a las becas y a las políticas de I+D, entre otras. Finaliza manifestando que no pueden avalar estos presupuestos por su poca transparencia y porque no responden a un compromiso verdadero del Gobierno con la educación y la investigación.*

*En turno de fijación de posiciones, interviene la señora **Palma Muñoz**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*



*Interviene de nuevo la señora ministra de Educación y Ciencia (Sansegundo Gómez de Cadiñanos) y replican el señor Nasarre Goicoechea y la señora Palma Muñoz. Duplica la señora ministra de Educación y Ciencia.*

*Por alusiones interviene el señor Nasarre Goicoechea, cerrando el debate la señora ministra de Educación y Ciencia.*

Página

## **Sección 26 (Sanidad y Consumo) e Instituto Nacional de Gestión Sanitaria . . . . . 6537**

*Presenta los presupuestos de la sección la señora ministra de Sanidad y Consumo (Salgado Méndez), informando que el presupuesto del ministerio se eleva a la cifra de 822,99 millones de euros, que supone un incremento del 20,86 por ciento respecto al del 2005, tasa que triplica a la de los años 2004 y 2005, contando concretamente con 142 millones de euros más para desarrollar su actividad. Afirma que la sanidad se ha situado en la primera línea del debate político desde el comienzo de la legislatura y el Gobierno le ha otorgado una prioridad que se ha traducido también en cifras presupuestarias. Justifica estos aumentos en el esfuerzo realizado por el Gobierno para la mejora de la financiación del gasto sanitario, con un incremento de recursos de las comunidades autónomas para mejorar su sanidad, y también en un aumento significativo de los créditos de que va a disponer el ministerio el próximo año. Un segundo motivo de este incremento está en el tratamiento prioritario que el Gobierno ha concedido a la financiación destinada a la investigación, desarrollo e innovación, que constituye un rasgo destacado de estos presupuestos.*

*Compara a continuación la dotación de diversas partidas para el año 2006 con las correspondientes a 2005, facilitando cifras sobre el particular, con especial mención al Fondo de cohesión y al Instituto de Salud Carlos III.*

*Se procede a las votaciones de las enmiendas defendidas y mantenidas para el Pleno a las secciones 15, 34, 19, 60 y 18, debatidas a lo largo de la mañana.*

*Se reanuda el debate sobre la sección 26, Sanidad y Consumo, procediéndose a la defensa de las enmiendas presentadas a la misma.*

*La señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendida su enmienda número 237, con pocas esperanzas respecto al destino de la misma.*

*La señora García Suárez da por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.*

*La señora Bonás Pahisa defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Catalunya. Anuncia el voto favorable al conjunto de la sección, al haberse abordado un problema tan importante como el de la financiación de la sanidad de las comunidades autónomas, dándose un paso importante en los fondos de cohesión. Mantiene, no obstante, cuatro enmiendas parciales pidiendo el aumento de algunas partidas presupuestarias.*

*El señor Sánchez i Llibre defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), algunas de gran calado al referirse a aspectos relevantes de la financiación de la deuda histórica de las comunidades autónomas. Recuerda que en su momento se opusieron a la propuesta de financiación planteada por el Gobierno, que sólo cubría el 25 por ciento de la deuda acumulada por las comunidades autónomas, por lo que plantean ahora la transferencia de alrededor de mil millones de euros para permitirles cubrir los déficit que tienen acumulados hasta la fecha.*

*El señor Mingo Zapatero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, expone que no comparten la satisfacción de la señora ministra respecto de estos presupuestos, que si bien es cierto que aportan más dinero para la financiación del Sistema Nacional de Salud también lo es que las expectativas que las comunidades autónomas tenían para garantizar la financiación de una asistencia sanitaria de calidad se han visto frustradas con este proyecto de presupuestos. Califica de insuficiente el Fondo de cohesión, al no recoger las partidas adecuadas para algo tan trascendente en este momento como es la salud pública. Por consiguiente, proponen un incremento de 350 millones de euros, que el Estado se puede permitir, para cubrir necesidades en el año 2006.*

*Destaca por otro lado un aspecto de extraordinaria importancia, como es el mayor problema de salud pública del planeta, sobre el que estamos avisados por la Organización Mundial de la Salud, como es la amenaza de pandemia de gripe aviar, en relación con la cual pide a la señora ministra que rectifique y prepare a nuestro país de la mejor manera posible para hacer frente a dicha amenaza.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora Pozuelo Meño, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Página

## **Sección 23 (Medio Ambiente.) . . . . . 6549**

*La señora ministra de Medio Ambiente (Narbona Ruiz) defiende el presupuesto de la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, sus organismos autónomos y las sociedades estatales que de él dependen. Recuerda que el Ministerio de Medio Ambiente tiene importantes atribuciones en materia de legislación básica, mientras que en lo que se refiere a la inversión ligada a la gestión directa está muy condicionada por los límites competenciales que les atribuye la gestión directa del dominio público hidráulico y marítimo terrestre y, en tanto no se transfiera la gestión, también en el caso de los parques nacionales. Las inversiones en gasto del ministerio se circunscriben a las obras de interés general del Estado y en lo que se refiere a la política del agua, corresponde a las comunidades autónomas y ayuntamientos actuaciones inversoras en cuando al abastecimiento y saneamiento. Lo que se hace desde el Gobierno es complementar con un esfuerzo financiero aquellas obras que se declaran de interés general del Estado. En todo lo demás, la inversión y el gasto del Ministerio de Medio Ambiente vienen a apoyar económicamente las actuaciones de las comunidades autónomas responsables en todas las políticas relativas a la gestión del medio ambiente, tanto en lo que se refiere a la política forestal como a la lucha contra incendios, calidad ambiental y lucha contra la contaminación. Entiende que el ejercicio de 2006, desde el punto de vista de la incidencia de la actuación de la Administración General del Estado en materia ambiental, posiblemente tendrá mucha más importancia en lo que se refiere a esa incidencia de la Administración general, la prevista reforma fiscal verde anunciada ya dentro del programa de reformas de España, vinculado a la Agenda de Lisboa en cuanto a la introducción de figuras impositivas que condicionen en sentido positivo nuestro progreso ambiental. Señala que el incremento que registra el Ministerio de Medio Ambiente con sus organismos autónomos para el próximo ejercicio es de un 11 por ciento, correspondiendo al ministerio un 4,5 por ciento y un 22 por ciento a los organismos autónomos. Esta comparación se basa en una homogeneidad, descontando lo que suponen para el ejercicio 2005 las partidas correspondientes a las cuencas internas de Andalucía que se transfieren desde el día 1 de enero. Las razones de este incremento se concentran en el aumento del gasto de las confederaciones hidrográficas, que se ve en su conjunto relativamente compensado por una caída en cuanto a la inversión atribuida a las sociedades estatales. Pasa a comentar la evolución de los distintos capítulos del ministerio, refiriéndose al control y vigilancia en el dominio público, tanto marítimo-terrestre como hidráulico; mejora en la dotación de medios humanos de la dirección general, que va a permitir un verdadero plan de choque respecto a la tramitación de los expedientes de las declaraciones*

*de impacto ambiental que el ministerio presentará próximamente; política del agua; Dirección General para la Biodiversidad; parques nacionales; política de costas y la lucha contra el cambio climático, entre otras.*

*La señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendidas las enmiendas presentadas a esta sección 23.*

*La señora Fernández Davila, del Grupo Parlamentario Mixto, señala que sus enmiendas pretenden mejorar las condiciones de la costa gallega, refiriéndose a la recuperación de los sectores económicos afectados por la catástrofe del Prestige.*

*El señor Labordeta Subías, del Grupo Parlamentario Mixto, señala que se abstendrá en la votación de esta sección, pues han comprobado que por fin se han aceptado propuestas históricas de Xunta Aragonesista, que fueron defendidas en minoría y ahora se convierten en inversiones por ley, como el pantano de San Salvador, la alternativa racional al embalse de Santaliestra y ayuda económica a los pueblos del Pirineo, entre otras.*

*El señor Rivero Baute, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, da por defendida la enmienda que mantienen viva a esta sección, y que tiene que ver con la mejora de los medios para la lucha contra los incendios en Canarias.*

*El señor Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), retira las enmiendas vivas a esta sección porque ha habido cierto acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente y se ha llegado a una serie de transacciones.*

*La señora Bonás Pahisa, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), defiende su enmienda a la sección 23 para abastecer de agua potable a la zona de Rialp, anunciando que su grupo votará favorablemente esta sección.*

*El señor Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señala que si bien su grupo presentó en su momento una enmienda a la totalidad a los Presupuestos Generales del Estado, es cierto que en determinadas secciones y ministerios su grupo ha ido cambiando de posición en función de la tramitación en la negociación y la sensibilidad en ciertas materias relevantes que habían enmendado. Respecto a las enmiendas que quedan vivas en este trámite parlamentario, le gustaría destacar la que hace referencia a la recuperación de las playas del Maresme, así como el incremento de las transferencias a la Sociedad del Canal Segarra-Garrigues, para hacerlas más viables.*

La señora **De Lara Carbó**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, indica que su grupo ha presentado a esta sección una enmienda de devolución y 225 enmiendas parciales. No va a entrar en la guerra de cifras ni de porcentajes a los que se ha referido la ministra, pero quiere referirse a la explicación que ha dado la señora ministra sobre las competencias del Ministerio de Medio Ambiente, entre las que destaca la gestión de dominio público hidráulico y las obras de interés general, como son las del anexo 2, de inversiones del Plan Hidrológico Nacional. Califica los presupuestos como etéreos, son humo; se contemplan infraestructuras que ni siquiera cuentan con ubicación definitiva y se contemplan actuaciones que no cuentan con el beneplácito de los usuarios. Corresponde al quehacer cotidiano de la señora ministra: promesas, declaraciones y demagogia, pero a la hora de percibir los resultados, nada. Sus enmiendas pretenden resolver las carencias que ha anunciado y van encaminadas a asegurar el abastecimiento de las poblaciones y de las ciudades para asegurar el agua que necesitan nuestros regantes.

En turno de fijación de posiciones, interviene la señora **Colldeforns i Sol**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Página

## Sección 25 (Presidencia) ..... 6560

La señora **vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno (Fernández de la Vega Sanz)** presenta la sección, señalando que se trata del presupuesto menor entre los de los 16 departamentos ministeriales, lo cual es lógico al tratarse de un ministerio que no es inversor, aunque su modesta cuantía económica no resta un ápice a su importancia cualitativa y a las actividades que desarrolla, algunas tan importantes como las de apoyo y asesoramiento al presidente del Gobierno, al Consejo de Ministros y las relaciones con las Cortes Generales, la política informativa del Gobierno y lo que constituye el apoyo financiero y de gestión a los cuatro organismos autónomos adscritos al departamento, entre los que destaca el Boletín Oficial del Estado y Patrimonio Nacional. Es por otro lado un presupuesto en el que prima la transparencia y que asciende a una cuantía total de 254 millones de euros, con un incremento porcentual de alrededor del nueve por ciento respecto al del ejercicio anterior, cifra claramente inferior al incremento medio de los demás departamentos. Añade que la cifra más importante de este presupuesto es la destinada a financiar los organismos autónomos dependientes, que asciende a 108 millones de euros, es decir, un 42 por ciento del total de la sección. De

la cantidad restante, 146 millones, la mayor parte va destinada a gastos de personal, destinando a gastos corrientes del capítulo II sólo unos 69 millones de euros.

El señor **Llamazares Trigo** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Aunque observa que la señora vicepresidenta se muestra conforme con el presupuesto presentado, pensaba darle una satisfacción proponiendo un incremento de más del 30 por ciento en atención al 75 aniversario, el próximo año, de la Constitución de la Segunda República Española, ya que una sociedad democrática avanzada debe ser capaz de integrar los diversos componentes de su propia historia. Piensa que es necesario reconocer en esa Segunda República una parte importante de nuestros antecedentes democráticos. También considera necesaria la recuperación de la memoria histórica, así como la reparación a los luchadores demócratas de nuestro país y en este sentido han presentado una serie de enmiendas de gran carácter simbólico.

El señor **Puig Cordón** defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), coincidiendo con el portavoz de Izquierda Unida en el hecho de reivindicar un compromiso del Gobierno como es la ley de la memoria histórica. Considera necesario reconocer asimismo lo que significa la ideología republicana y reparar los daños producidos a muchas personas, aunque lamentablemente muy pocas quedan vivas. Propone finalmente la retirada de la simbología franquista.

La señora **Nadal i Aymerich** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Presentan en primer lugar una enmienda de devolución de la sección, porque si bien es cierto que se habla de un incremento aproximado del nueve por ciento en una cifra que no es elevada ni alarmante, también piensan que se trata de una apariencia subsumida en una importante ocultación por parte de este departamento. A pesar de las afirmaciones de la señora vicepresidenta, estima que se trata de un presupuesto que ni es transparente ni es leal con el debido control del gasto público que debe ejercer el Parlamento. Alude en este sentido a la opacidad del Programa 912-M, respecto del que no se trata de una cuestión de dimensión sino de lo que ocultan en él. En cuanto al Programa 912.0, relaciones con las Cortes, menciona las más de 5.000 preguntas por responder sólo al Grupo Parlamentario Popular y el veto a todas las peticiones de comparecencia ante la existencia de un posible brote de corrupción en el Partido Socialista.



*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Bedera Bravo**, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*Interviene de nuevo la señora **vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno (Fernández de la Vega Sanz)**. Replican el señor **Llamazares Trigo** y la señora **Nadal i Aymerich**, duplicando la señora **vicepresidenta primera del Gobierno**.*

Página

## Sección 22 (Administraciones Públicas) . . 6572

*El señor **ministro de Administraciones Públicas (Sevilla Segura)** presenta los presupuestos de la sección, que ascienden a 2.196 millones de euros, con un incremento del 7,1 por ciento respecto de los de 2005, porcentaje similar a la media del crecimiento de los Presupuestos Generales del Estado. Excluyendo los organismos autónomos, el ministerio dispondrá de 557,66 millones, con un aumento del 7,7 por ciento, dentro del contexto de rigor presupuestario y de compromiso con la mejora en la calidad de los servicios públicos. Afirma que se trata de un buen presupuesto, que les va a permitir seguir trabajando en hacer una Administración mejor al servicio de los ciudadanos, mejorando la eficiencia y calidad de los servicios públicos. En cuanto a los organismos autónomos adscritos al ministerio, destaca como más significativos los presupuestos del INAP y de Muface, facilitando algunas cifras sobre su evolución.*

*El señor **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), mantiene las dos enmiendas presentadas, esperando llegar a una transacción con el Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor **Vilajoana Rovira** defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), exponiendo el contenido concreto de las mismas.*

*El señor **Guerra Zunzunegui** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Muestra su acuerdo con las manifestaciones del señor ministro en torno a la modernización de la Administración pública, pero ocurre que las mismas no tienen reflejo en los presupuestos. Entiende además que los presupuestos no responden a las demandas de los empleados públicos, para los que se fija una subida del dos por ciento, cuando todos saben que el IPC va a subir más de ese dos por ciento. Alude a continuación al contenido concreto de algunas de sus enmiendas, criticando la rebaja en las ayudas a las entidades locales y las comunidades*

*autónomas para la formación de su personal, motivos todos los cuales les han llevado a presentar una enmienda de totalidad a la sección.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y señora **Malaret García**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Página

## Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos . . . . . 6578

*La señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto, da por defendidas sus enmiendas a esta sección, así como las de su compañera de grupo señora **Lasagabaster Olazábal**.*

*El señor **Llamazares Trigo** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, todas ellas de baja en distintas partidas presupuestarias relativas al ADIF, AENA, seguridad aérea, puertos, Renfe y Sociedad Estatal de Transporte por la crítica que mantienen a la política de infraestructuras del Gobierno y que hicieron presente al debatirse la sección de Fomento. Retira las enmiendas números 717 a 719, de Izquierda Verde.*

*El señor **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Catalunya, defiende la enmienda número 1170, presentada conjuntamente con Izquierda Verde, relativa al paso del tren de alta velocidad por las comarcas de Girona, al considerar que se está realizando con poco respeto a las medidas medioambientales.*

*La señora **Montesinos de Miguel** defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Se refiere especialmente a Radiotelevisión Española, haciendo responsable al Gobierno de su pérdida de influencia social, de la purga de los profesionales y del estado de desánimo en el que se encuentran en este momento, regalando además los activos de que disponía a otra cadena. En tal situación presentan unos presupuestos que deberían contener una reducción de los gastos y se produce justamente lo contrario, que atribuye a la nefasta gestión de la dirección general, que califica de sectaria y manipuladora, llevando a sus informativos a la pérdida del liderazgo. Pide, en consecuencia, la retirada de los presupuestos relativos a este Ente Público.*



*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **López Águeda**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Página

**Sección 31 (Gastos de diversos ministerios) y sección 35 (Fondo de contingencia) . . 6582**

*El señor **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), defiende la enmienda 1176, presentada conjuntamente con el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que trata del estudio de la autovía de Salou-Figueras, que pretende dar de baja una partida en la sección de Fomento y alta en la sección 31. Respecto a las enmiendas conjuntas 1168 y 1169 con los grupos de Esquerra, Vasco, Izquierda Verde, señora Barkos, señora Lasagabaster, señor Labordeta y Convergència i Unió, señala que al haber un acuerdo con el Grupo Socialista de presentar una transacción en el Senado entiende que son retiradas.*

*La señora **Báñez García**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, defiende la enmienda a la totalidad que han presentado a esta sección 31, en coherencia con el uso que han hecho del programa, otros imprevistos, para atender los compromisos de gastos contenidos en sus enmiendas a las distintas secciones del presupuesto. Muestra su preocupación por lo que a su modo de ver es un procedimiento vicioso: utilizar la sección 31 para intercambios de créditos entre distintas secciones del presupuesto.*

*El señor **Puig Cordón** pide la palabra para fijar su posición en contra del voto particular del Grupo Popular. La señora **vicepresidenta** le informa que ya no es posible, pues debería haberlo hecho en el turno de defensa de las enmiendas.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Torres Balaguer**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Página

**Estado de ingresos . . . . . 6584**

*El señor **Utrera Mora**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, interviene para hablar del otro lado de los presupuestos, de la cuenta de ajuste o de ingresos que tiene una naturaleza distinta del gasto. Señala que así como los gastos son limitativos en su concepción, los ingresos son estimaciones de una recaudación prevista que puede o no realizarse. Indica que a la vista del cuadro general de ingresos,*

*no solamente del presupuesto del Estado, sino también de los presupuestos consolidados que incluyen el Estado, los organismos autónomos, la Seguridad Social y demás organismos, se comprueba que los impuestos en España suben en el año 2006.*

*En turno de fijación de posiciones, interviene el señor **Torres Balaguer**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*Se procede a las votaciones de las enmiendas defendidas y mantenidas para el Pleno a las secciones del proyecto de ley de Presupuestos Generales para el año 2006, debatidas en la sesión de la tarde, así como del texto del dictamen.*

*Se levanta la sesión a las siete y treinta minutos de la tarde.*

**Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

**DICTÁMENES DE COMISIÓN SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.**

**— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006. (CONTINUACIÓN.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Comenzamos con la sección 15, Economía y Hacienda y la sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea, que serán debatidas conjuntamente. Para la presentación de ambas secciones tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy para exponer las líneas generales del presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Hacienda, orientado con los mismos criterios que el año pasado de austeridad, transparencia y productividad; austeridad, porque el presupuesto no financiero para 2006 homogeneizado aumenta un 4,4 por ciento respecto de 2005, un crecimiento inferior al del PIB nominal; transparencia, porque hay dos nuevos programas cuya finalidad es mejorar la información sobre la gestión presupuestaria del ministerio en el control del cumplimiento de los objetivos, el de conservación y restauración de bienes culturales, que recoge las subvenciones de los consorcios de Santiago de Compostela, Toledo y Cuenca, cuyas dotaciones figuraban antes en la sección Entes territoriales, y el de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, que recoge la participación del Ministerio de Economía y Hacienda

Secciones 15  
y 34

en el Plan de convergencia electrónica para la Administración General del Estado, el programa Avanza, y que nos permitirá avanzar también en la finalidad de introducir el método de trabajo informatizado en la Administración pública; productividad, dado que el incremento del presupuesto no financiero para el ejercicio 2006 se debe fundamentalmente a la política de I+D+I que incrementa en casi un 60 por ciento e incluye los programas de investigación y estudios estadísticos gestionados por el Instituto de Estudios Fiscales y el nuevo programa investigación y desarrollo de la sociedad de la información, comentado anteriormente.

Voy a referirme a los programas más significativos de las grandes áreas de gasto del ministerio. El área de gasto que forma el núcleo fundamental es la política de administración financiera y tributaria que representa el 35,8 por ciento del gasto consolidado y absorberá en el año 2006 recursos por un importe de 1.478 millones de euros, con un crecimiento del 3,8 por ciento. Dentro de la misma se desarrollan varios programas de los que me gustaría destacar lo siguiente: el más importante es el de gestión del sistema tributario, como es lógico, cuyos créditos ascienden a 1.151 millones de euros. Si a estas dotaciones se les añaden los recursos procedentes de la mayor recaudación, el crédito total disponible para este objetivo será de 1.256 millones de euros con un incremento del 4,7 por ciento. La Agencia Tributaria dedicará dichos recursos a mantener y potenciar sus dos grandes líneas estratégicas, la información y asistencia a contribuyentes y el control tributario y lucha contra el fraude. El segundo gran programa, aunque de menor importancia que el anterior, es el programa de gestión del catastro inmobiliario, que dispondrá de unos recursos por valor de 120 millones de euros. El capítulo de inversiones, que es el fundamental, crece el 9,4 por ciento y ello es debido a la inclusión en este crédito de los gastos correspondientes a las notificaciones de las revisiones y actuaciones de los catastros inmobiliarios de rústica y urbana, ya que en este caso la notificación es un elemento más del procedimiento de revisión y renovación.

El tercer programa es el de control interno y contabilidad pública, que lleva la IGAE, con unos recursos de 78 millones de euros. Este programa aumenta en un 6,2 por ciento, fundamentalmente por incremento en las dotaciones de personal debido a la incorporación de nuevos funcionarios del cuerpo de interventores. Este incremento de personal y el crecimiento de las inversiones reales supone un 45,6 por ciento y tiene como finalidad, sobre todo, controlar mejor los fondos procedentes de la Unión Europea, los fondos comunitarios.

Último programa, previsión y política económica, con 42 millones de euros. Este programa tiene un ligerísimo incremento, del 0,3 por ciento. Su principal instrumento es la línea PYME. El Instituto de Crédito Oficial, en ejecución de la política económica del Gobierno, viene desarrollando desde 1993 esta línea PYME como instrumento de apoyo a la pequeña y mediana empresa e instrumento también, en una línea

de financiación, para proyectos de inversión llevados a cabo por empresas españolas en el exterior, para dotarlas de un marco de financiación óptimo que les permita mejorar sus niveles de competitividad. Tanto la línea PYME como la línea de financiación para la internacionalización son líneas de mediación en las que el instituto opera en colaboración con entidades financieras que asumen el riesgo del prestatario final.

Desde el punto de vista del gasto de prestación de servicios de carácter general, esta área se articula a través de varios programas. Me detendré especialmente en el de dirección y servicios generales de Economía y Hacienda porque, aunque tradicionalmente engloba solamente los gastos de los servicios comunes del departamento, en el presupuesto del año 2006 incluye también otros dos conceptos importantes: el incremento de transferencias a Radiotelevisión Española, por importe de 497 millones de euros, y las nuevas transferencias de capital, por 10 millones de euros, al Ayuntamiento de Zaragoza para la construcción del parque metropolitano del agua, para la exposición de Expoagua. El incremento de transferencias a Radiotelevisión Española tiene como finalidad conseguir en la etapa transitoria del ejercicio 2006, y hasta que se apruebe la nueva ley de televisión de titularidad estatal, poner en marcha un nuevo marco de financiación de Radiotelevisión Española. Debido fundamentalmente a ambas transferencias el programa experimenta un aumento de 546 millones de euros, un 215 por ciento.

El segundo programa en términos de gasto, la gestión del patrimonio del Estado, tiene un crédito de 335 millones de euros. El capítulo que más crece es el capítulo 8, activos financieros, y ello es consecuencia de las mayores necesidades de recursos derivadas de las ampliaciones de capital de algunas sociedades estatales, especialmente dos: la Sociedad Estatal de Infraestructuras, fundamental para seguir adelante con determinadas actuaciones del Ministerio de Fomento, y la Sociedad de Equipamientos Penitenciarios, además de la sociedad Expoagua, para la exposición de Zaragoza.

El tercer programa, elaboración y difusión de estadísticas, del Instituto Nacional de Estadística, ve reducida su aportación en un 2 por ciento. Ello se debe a que en el ejercicio 2006 no se realiza ninguna operación estadística de ciclo largo, de tipo censal, que son las más caras. Respecto a este programa quiero poner de relieve algo importante, el plan de reestructuración del propio instituto, con la finalidad de convertir en personal laboral fijo a la casi totalidad de trabajadores eventuales que participan en la elaboración de encuestas. Con ello también ayudamos a reducir la temporalidad y el empleo eventual en la Administración central del Estado.

El programa de gestión de la deuda y la tesorería del Estado cuenta con unos recursos de 291 millones, con un incremento del 186 por ciento respecto al año 2005. También aquí hay una anomalía que hay que explicar y es que estas mayores necesidades de recursos son consecuencia del abono del seguro de cambio de los conce-

sionarios de autopistas de peaje, que gracias a Dios ya va reduciéndose, pero que en este año en concreto todavía tiene una punta como consecuencia del calendario de vencimiento de las distintas operaciones financieras, que tiene una fuerte concentración de amortizaciones en diciembre de 2005 y en el año 2006.

Por último, el programa de relaciones con organismos financieros multilaterales, gestionado por la Dirección General de Financiación Internacional, absorbe unos recursos de 313 millones de euros, con un aumento de 1,3 por ciento, con la variación del capítulo 8, activos financieros, y es un elemento que va a ayudar a la clarificación de algunas cuentas, ya que por primera vez hay un crédito de 105 millones de euros para aportaciones al grupo del Banco Mundial. Hasta ahora estas aportaciones las hacíamos a través del Fondo de Ayuda al Desarrollo. Pensamos que cambiar el Fondo de Ayuda al Desarrollo al concepto donde deben estar, que son los activos financieros del Ministerio de Economía y Hacienda, es la fórmula correcta.

Quería hacer dos comentarios adicionales sobre dos programas de gasto del departamento. El programa de incentivos regionales a la localización industrial se mantiene como suele ser tradicional en la cifra de 275 millones de euros y cabe resaltar que 240 millones de euros del total son cofinanciados al 70 por ciento por los fondos Feder. En cuanto al programa de dirección, control y gestión de seguros, gestionado por la Dirección General de Seguros, hay una reducción este año del 27,6 por ciento con respecto al año anterior. Ello se debe a que las menores necesidades por el mejor contexto internacional de la compañía de seguro de crédito a la exportación por menores indemnizaciones nos permiten este ahorro.

Para concluir la presentación de esta sección, quiero resaltar que se han elaborado los presupuestos con criterios de austeridad, rigor y transparencia y, en consecuencia, solicito su apoyo a la misma.

En cuanto a la sección 34, SS.SS. disponen de los datos correspondientes a la misma. No hay grandes novedades. Hay un claro incremento en la evolución de las aportaciones a la Unión Europea como consecuencia de nuestro mayor grado de desarrollo y ello trae consigo un incremento claro a la aportación del presupuesto general de las comunidades europeas, tanto por el recurso de IVA como por el del producto nacional bruto, la renta nacional bruta, y al mismo tiempo también hay una situación prácticamente igual en cuanto a la aportación al FED, al Fondo Europeo de Desarrollo.

Los cálculos referentes a los ingresos se basan, evidentemente, sobre las mejores previsiones disponibles y nos permiten una mejora de recursos tanto en lo que se refiere al Fondo de Garantía Agraria como, sobre todo, a los fondos estructurales. En cuanto a los fondos estructurales, habrá una mejora de prácticamente 600 millones de euros, fundamentalmente en el fondo Feder. El Fondo de Cohesión aumentará también en 270 millones de euros y el total nos dará como resultado un incremento

de alrededor de 900 millones de euros. Sin embargo, la mayor aportación como consecuencia de esa mayor riqueza nos va a dar un saldo financiero de solo 5.759 millones de euros, prácticamente igual al saldo del año 2005, que será de unos 5.600 millones de euros, pero en ambos casos son cifras sustancialmente inferiores a las de los años 2003 y 2004. Es previsible que esta evolución de los saldos con la comunidad siga viéndose afectada en el futuro si, como esperamos, nuestros niveles de crecimiento medio son superiores a los niveles de crecimiento medio de la Unión Europea y si conseguimos sobre todo que aquellas zonas con menor nivel de renta en nuestro país tengan un mayor crecimiento y por tanto vayan reduciendo sus diferencias respecto a la renta comunitaria. También solicito de SS.SS. el apoyo a la sección 34 tal como está prevista en los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, van a intervenir los grupos enmendantes para la defensa de sus enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra el señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario ha presentado una enmienda a esta sección y ya anuncio que vamos a apoyar globalmente la misma. La enmienda que mantenemos viva tiene que ver con el consorcio Zona Especial de Canarias, el cual fue creado en el año 2000 con la aportación del Estado y de Canarias en una proporción de 75 por ciento el Estado y 25 por ciento Canarias. Prácticamente hasta ahora la actividad de este consorcio ha dependido de la subvención institucional, que no se ha actualizado desde ese momento, lo cual le lleva a liquidar el ejercicio 2004-2005 con balance negativo, pudiéndose proyectar ese desequilibrio hasta el año 2009. En este momento, pues, es necesaria una aportación institucional, en la medida en que está prevista en los estatutos, del Gobierno del Estado y del Gobierno de Canarias para que el consorcio pueda llevar a cabo sus actividades promocionales y así la enmienda solicita una aportación del Estado de 900.000 euros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Rivero.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde tiene la palabra el señor Pérez.

El señor **PÉREZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Voy a intervenir con brevedad.

Hasta hoy hemos mantenido vivas cinco enmiendas, pero en este momento vamos a retirar dos, la 499 y la 502, y a mantener tres, la 500, la 501 y la 498. La 500 y la 501 hacen referencia al reembolso del impuesto



especial sobre hidrocarburos y del IVA en el gasóleo de uso agrícola. Los argumentos no se los voy a dar, pues seguramente los han estado escuchando durante estos días en las negociaciones, en las que por cierto el Gobierno está haciendo ofertas, las cuales nos gustaría que hiciera aquí también a los grupos parlamentarios para poder consignarlas en los presupuestos si fuera posible. Y la enmienda 498, si quieren que les diga la verdad, la mantenemos por curiosidad, porque, si para el Ministerio de Economía y Hacienda es un problema llevar a efecto la reversión de una casa de peones camineros al Ayuntamiento de Montalbán, imagínense ustedes nuestras serias dificultades y las dudas que nos embargan acerca del desarrollo de este presupuesto que nos acaba de exponer el señor ministro. Y desde luego cada día entendemos más que Inglaterra no pueda devolvernos el peñón de Gibraltar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Mi grupo parlamentario mantiene dos enmiendas vivas a la sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda. La primera hace referencia al fondo económico para el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en relación con el procedimiento que existe contra España en cuanto a la aplicación de la regla de prorrata en el impuesto sobre el valor añadido. Esta es una cuestión que empezamos a tratar la semana que viene en la Comisión de Economía y Hacienda y probablemente la aprobación de esta enmienda no sea de una urgencia inmediata o inminente, con lo cual si a través de dicha Comisión llegamos a un acuerdo para poner en marcha la proposición de ley veríamos ya cumplido nuestro objetivo.

Por otra parte, presentamos la enmienda número 1589, que la consideramos no solamente importante desde la vertiente económica, sino desde la vertiente social, para doblar la aportación del Estado al fondo global de la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria, dedicado a financiar programas de acceso a tratamientos, cuidados, prevención, apoyo y asistencia a personas que viven con el sida, la tuberculosis o la malaria, o corren riesgo de infectarse, a los efectos de que el Estado realice una aportación de acuerdo con su capacidad económica. Esta es una cuestión que mi grupo parlamentario ya la ha venido proponiendo en diferentes actuaciones y pensamos que el debate presupuestario sería el momento oportuno para poder dar cumplimiento a esta cuestión. Por otra parte, dado que estos presupuestos no van acompañados de la ley de acompañamiento, a nosotros nos hubiera gustado muchísimo tratar con el vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía todas aquellas cuestiones que pudieran hacer referencia a las futuras reformas fiscales que se han de implementar en España, como ya lo hemos

hecho en las disposiciones adicionales, y el señor ministro sabe perfectamente cuál es nuestro posicionamiento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Grupo Parlamentario Popular, señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, señorías, nosotros hemos presentado una enmienda de totalidad a esta sección y cinco enmiendas parciales. La enmienda de totalidad la justificamos por el incremento de 800 millones de euros en esta sección respecto al pasado ejercicio. Ello supone un crecimiento porcentual del 35 por ciento y el total de esta sección representa el 2,3 por ciento del presupuesto, mientras que el pasado ejercicio esta sección significaba el 1,8 por ciento. La razón de este desusado incremento estriba fundamentalmente en dos conceptos: Radiotelevisión Española y diferencias de cambios de autopistas, como lo ha explicado también el señor vicepresidente del Gobierno. En cuanto a Radiotelevisión Española, el Gobierno dice que ha diseñado un nuevo modelo de servicio de la radiotelevisión estatal y en el libro de presentación del proyecto de presupuestos dicen ustedes que ese nuevo modelo debe determinar un marco financiero estable. Lo preocupante de hoy es que Televisión Española parece adelgazar a marchas forzadas. Ya están hablando ustedes de reducir la publicidad, seguramente para dar mayores facilidades a un nuevo canal analógico que acaba de comenzar sus emisiones. La enmienda de totalidad también está justificada porque los gastos corrientes sufren un incremento del 10,06 por ciento, muy por encima de la inflación. Las inversiones de material también crecen un desusado 13,82 por ciento.

En cuanto a las cinco enmiendas parciales que ha presentado mi grupo, en la primera de ellas proponemos un incremento de 3 millones de euros para incentivar la localización industrial, a la que se ha referido también el señor vicepresidente del Gobierno, que sin duda alguna necesita de mucha incentivación en estos momentos de incertidumbre política. En otra enmienda proponemos un millón y medio de euros cuyo objetivo es supervisar la actividad aseguradora, la de correduría y la de los planes de pensiones que, como también ha reconocido el señor ministro, se ha reducido respecto al ejercicio pasado. La enmienda número 2138 propone una dotación de 2 millones de euros al programa 337.B para la conservación de monumentos destinada al consorcio de Toledo. La enmienda número 2136 prevé un incremento de medio millón de euros para aumentar la dotación de recursos humanos y materiales en el Tribunal de Defensa de la Competencia, en aras a mejorar el funcionamiento y la eficacia del tribunal en el desempeño de sus atribuciones. Finalmente, en la enmienda número 2134 proponemos un incremento para la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de 5.600.000

euros para reforzar los servicios de inspección con el fin de conseguir mayor eficacia en la lucha contra el fraude y que no sufra un deterioro respecto a ejercicio anteriores. Por todas estas razones, pedimos el apoyo de todos los grupos a estas enmiendas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señor Albendea. Fijación de posiciones. Señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

He leído atentamente la justificación, escueta por otra parte, sobre la enmienda de totalidad a la sección 15 que ha realizado el Partido Popular. Es escueta porque habla de que esta sección no permite alcanzar los objetivos prioritarios del Grupo Parlamentario Popular. ¿A qué objetivos se refiere? ¿Al de contener el gasto público de las administraciones? Las enmiendas de todos los diputados del Partido Popular al conjunto de secciones van destinadas justamente a incrementar el gasto público y no a reducir la deuda. Es decir, para el Partido Popular la buena situación de las cuentas públicas se tiene que repartir no en la dirección de reducir la deuda, sino en la de incrementar el gasto público. ¿Al de incrementar la productividad? ¿Puede ser otro de los objetivos del Partido Popular en la presentación de la enmienda de totalidad? Pero si no creían en el incremento de la productividad ni era un objetivo para el Partido Popular cuando gobernó en este país. ¿Al de incrementar la transparencia? A buenas horas. Hicieron todo lo contrario. Insisto en que he leído atentamente la justificación que da el Partido Popular a la enmienda de totalidad y no la entiendo. Los objetivos que han planteado los portavoces del Partido Popular son los que deberían haber cumplido cuando gobernaron.

El presupuesto de esta sección, como ha dicho el vicepresidente del gobierno, homogéneo y no financiero, crece a una tasa del 4,4 por ciento. Es un crecimiento adecuado, un crecimiento moderado, que está por debajo del crecimiento del PIB nominal y por debajo del crecimiento del presupuesto no financiero del Estado. Sin embargo, hay algunos hechos a destacar en ese crecimiento del presupuesto de esta sección. Crece lo relativo a las nuevas tecnologías de la sociedad del conocimiento en el departamento. Es una buena noticia. Se aumentan significativamente los créditos destinados a la intervención general dedicados a las auditorías. Eso significa mayor control de las subvenciones por parte del Estado y mayor control de las subvenciones procedentes de la Unión Europea. Esta línea va en la dirección de la transparencia, del control y de la calidad del gasto público.

En el proyecto de presupuestos el artículo 18 del texto articulado autoriza una financiación adicional del 5 por ciento a la Agencia Tributaria en la recaudación, evidentemente para sacar la agencia a la calle y luchar contra el fraude fiscal; es decir, para mejorar la eficiencia de la agencia, para dotarla con más recursos, si es necesario,

y para luchar contra el fraude fiscal. Por tanto, los objetivos de este departamento se cumplen con un crecimiento moderado del gasto público y van en la dirección de esa nueva política económica del Gobierno de España, que tiene como objetivos —lo ha dicho el vicepresidente del Gobierno en reiteradas ocasiones— incrementar la productividad y apostar por la calidad, por la transparencia del gasto público y por el equilibrio presupuestario. Para sentar las bases de ese nuevo modelo de crecimiento se han presentado estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, que van en esa buena dirección, pero además el Gobierno planteó en marzo pasado un conjunto de reformas en la presentación del plan de dinamización: un plan adicional estratégico de infraestructuras, un programa Ingenio 2010 y el libro blanco de reforma de la competencia. El Gobierno ha planteado también una propuesta equilibrada de reforma del mercado de trabajo que busca el equilibrio entre los agentes económicos y sociales. Esta es, por tanto, una nueva política que va en la dirección de más productividad, más calidad del gasto público, más transparencia y equilibrio presupuestario. Por cierto, he escuchado atentamente las intervenciones de todos los portavoces del Grupo Popular, desde Rajoy, en el debate de la enmienda a la totalidad, a cada uno de los portavoces en cada una de las secciones, pero no he encontrado ni una sola nueva idea, ni siquiera una idea más de las que el Gobierno ha planteado en materia de política económica desde que gobierna. Por tanto, más allá de los lugares comunes, el Partido Popular en materia económica no tiene nada que decir.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor ministro? **(Pausa.)** Gracias. **(El señor Albendea Pabón pide la palabra.)** Perdone, pero estamos en turno de fijación de posiciones. Lo lamento.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Perdón. Creía que había dado la palabra al señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero parece ser que el Gobierno no va a intervenir nuevamente.

Pasamos a las secciones 19, Trabajo y Asuntos Sociales, y 60, Seguridad Social; las vamos a debatir conjuntamente.

Para la presentación de dichas secciones, tiene la palabra el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, señor Caldera.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a presentar las secciones que indicaba el presidente de la Cámara.

Estos son los segundos presupuestos realizados por mi Gobierno y tienen dos características esenciales: en primer lugar, consolidación y refuerzo de una línea política definida por las prioridades señaladas por el presidente del

Secciones 19  
y 60

Gobierno en la sesión de investidura y por el compromiso electoral que contrajimos con los ciudadanos y, en segundo lugar, un nuevo avance y desarrollo en el cumplimiento de esos compromisos. Como consecuencia de ello, en los presupuestos para el año 2006 se reitera y se refuerza el carácter social que ya tuvieron los de este año.

Como ustedes conocen, el presupuesto y las políticas que desarrolla este ministerio son, en particular, uno de los mejores exponentes del proyecto que el Gobierno se ha propuesto desarrollar para responder a los desafíos de la sociedad española. En 2006 nos proponemos dar pasos nuevos en esa tarea iniciada en los presupuestos de este año. Permítanme a este respecto que me detenga un instante para recordar la tarea realizada con los actuales presupuestos que aprobó esta Cámara, es decir los del año 2005. Se están consiguiendo importantes resultados en el año 2005. En materia de empleo hemos tenido uno de los mayores avances que se han registrado nunca en nuestro país y difícilmente en algún país de la Unión Europea —900.000 empleos más en los últimos doce meses—, lo que ha permitido alcanzar la tasa de paro más baja desde finales de los años setenta e inferior en este momento a la media europea. Hemos dado un fuerte impulso a las políticas para la formación de los trabajadores ocupados y desempleados, dirigidas a aumentar la productividad y a facilitar más acceso al empleo. Se ha materializado una subida de las pensiones más bajas, que por cierto es la más elevada de cuantas se han realizado hasta la fecha y ha beneficiado a casi 3 millones de ciudadanos y ciudadanas. Se ha dado un importante impulso a la mejora de las condiciones de vida de los mayores —solo les pondré un ejemplo: en los programas del Imsero están participando 865.000 mayores en el año 2005— y se ha desarrollado una política de inmigración firme y dialogada. Durante 2005, señorías, hemos realizado el proceso de normalización que ha permitido la legalización de más de 550.000 trabajadores inmigrantes con sus correspondientes cotizaciones y pagos de impuestos. Se ha puesto en marcha por primera vez un fondo para la integración de los inmigrantes, dotado con 120 millones de euros. Se ha dado un impulso importante en la lucha contra la violencia de género y en la igualdad de sexos, creando 19 juzgados dedicados en exclusiva a la violencia de género y otros 519 compartidos; a través de sistemas de teleasistencia se ha atendido a 1.744 mujeres y hay 570 ayuntamientos de más de 20.000 habitantes adheridos a este programa. Así pues, señorías, en el año 2005 podemos constatar que ha habido muy importantes avances en el empleo, como nunca en España —900.000 ocupados más—, en la mejora de las pensiones más bajas —la subida más importante en los últimos 15 años, que además tendrá continuidad en el año 2006—, en la calidad de vida de nuestros mayores, en la integración laboral y social de las personas inmigrantes y en la protección de las mujeres mediante la aplicación la Ley contra la violencia de género. Estos son resultados, señorías, por tanto estamos cumpliendo aquello que

comprometimos. En el año 2006 los presupuestos del Estado refuerzan este carácter social y siguen incidiendo en la mejora de los derechos sociales de los españoles. Más del 50 por ciento de los gastos de estos presupuestos tienen que ver con las políticas sociales. Les pondré un ejemplo en el ámbito de Seguridad Social. Su presupuesto para el año 2006 crece en nada más y nada menos que en 7.500 millones de euros, 1 billón 200.000 millones de las antiguas pesetas en crecimiento, y alcanza la cifra de casi 100.000 millones de euros, 97.800 millones de euros, es decir 16 billones de las antiguas pesetas. El presupuesto del ministerio presenta un crecimiento de 1.758 millones de euros, un 6,6 por ciento más que el año anterior, alcanzando una cifra superior a los 22.000 millones de euros. En conjunto el presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, señorías, asciende a 120.433 millones de euros, lo que supone el 12,6 por ciento del PIB previsto para el año 2006. ¿Cuáles son nuestras prioridades? Pues sin duda son: el empleo y la formación, las pensiones, la atención a los mayores, la política de inmigración y emigración —los españoles que viven el exterior— y la lucha contra la violencia de género y la apuesta por la igualdad. Todas estas políticas no solo van a mantenerse sino a incrementar sus presupuestos y a redoblar sus actuaciones. Además, en el año 2006 vamos a desarrollar dos campos más de actuación: la igualdad plena y real en todos los ámbitos de la sociedad mediante el impulso de la ley de igualdad y la atención de la dependencia con la elaboración de la ley de autonomía personal.

Señorías, en materia de Seguridad Social el presupuesto para el año 2006 asciende a 97.811 millones de euros, un 8,36 por ciento más que en el año 2005. ¿Para qué se destinarán estos recursos? Primero, para garantizar el poder adquisitivo de todas las pensiones y además para mejorar las más bajas. Por segundo año consecutivo casi tres millones de personas se van a beneficiar de una subida muy por encima del coste de la vida, lo que significará que ganarán poder adquisitivo. La subida estará entre un 5 y un 6,5 por ciento, más la desviación de inflación para todas las pensiones mínimas. Por tanto, contando con la revalorización y recuperación de poder adquisitivo, la subida de las pensiones mínimas en estos dos años de Gobierno socialista alcanza cifras sin precedentes, entre un 12 y un 16 por ciento solo en dos años. Este es el mayor impulso que se ha dado a las pensiones más bajas en todo el periodo democrático. El objetivo, como saben SS.SS, es alcanzar una subida de las pensiones más bajas del 26 por ciento en esta legislatura, que por supuesto vamos a cumplir. El segundo objetivo es asegurar el futuro de las pensiones. La Seguridad Social goza de una excelente salud en estos momentos. En el año 2006 habrá un superávit al menos de 7.000 millones de euros, el 0,73 por ciento del PIB. Esta buena salud es posible gracias a la creación de 900.000 empleos y al proceso de normalización de inmigrantes con 550.000 altas en Seguridad Social. Esta buena situación permite afrontar con plena confianza el futuro de las pensiones



—quiero que esto quede muy claro ante la Cámara—, porque la aportación prevista para el fondo de reserva será como mínimo de 6.267 millones de euros; digo como mínimo, porque ya nos ocurrió en el año 2005 que la previsión inicial se vio desbordada al alza, superada. Este año vamos a aportar 1.649 millones de euros más de los previstos y estoy seguro que en el año 2006 será también igual: aportaremos al fondo de reserva más de los 6.267 millones de euros previstos. Así, a finales del año 2006 el de reserva tendrá 35.000 millones de euros. En solo dos años y medio las aportaciones de este Gobierno supondrán el 54 por ciento de las dotaciones realizadas en los seis años de vida del fondo de reserva.

En cuanto a las políticas dirigidas al empleo, el presupuesto del servicio público de empleo para el año 2006 asciende a 20.357 millones de euros, con un crecimiento del 6,2 sobre el año pasado; es decir el crecimiento del presupuesto del servicio público de empleo será de 1.200 millones de euros. Este presupuesto tiene dos grandes partes: políticas activas de empleo y protección frente al desempleo. Las políticas activas de empleo estarán dotadas con más de 6.600 millones de euros, con un incremento de 300 millones de euros sobre el año 2005. La prioridad será la siguiente: la formación, la adaptabilidad de los trabajadores, las oportunidades de empleo y la productividad del conjunto de la economía. Así los recursos dirigidos a los desempleados crecerán en formación ocupacional por encima del 7 por ciento respecto al año 2005 y en formación de ocupados, formación continua, en un 5,5 por ciento; la media de ambas formaciones es de un 6,3 por ciento. Debo recordar que en el año 2005 el crecimiento de las políticas de formación fue de un 23 por ciento; fue extraordinario, en dos presupuestos el crecimiento ha estado por encima del 30 por ciento. ¿Quiénes serán los beneficiarios? En formación para el empleo los beneficiarios serán más de 400.000 desempleados, y quiero destacar ante ustedes que la tasa estimada de inserción laboral de los desempleados formados es nada menos que del 77 por ciento, es decir que de estas 400.000 personas que recibirán formación el próximo año el 77 por ciento encontrará empleo. Esta es una tasa de inserción profesional de las más elevadas que jamás se ha podido contemplar en ningún país. En formación continua alcanzará a casi tres millones de ocupados, 250.000 más que en el año 2005. Además habrá 236.000 contratos para obras y servicios de interés social; es decir, con los presupuestos de este ministerio crearemos directamente 236.000 empleos, más 595.000 acciones de orientación y acompañamiento a demandantes de empleo con especiales dificultades, así como entre 120.000 y 160.000 participantes en los programas de fomento del empleo agrario. Igualmente, señoras y señores diputados, los estímulos para la estabilidad en el empleo, es decir los recursos que se destinan a convertir empleo temporal en empleo indefinido, crecen en más de 100 millones de euros, hasta un total de 2.372 millones. Todo ello sin perjuicio de las modificaciones que fueran necesarias como consecuencia del diálogo

social que hoy se está desarrollando. El número de contratos bonificados en 2006 dependerá de los resultados del diálogo social y de la reorientación y reforma de la política de incentivos, pero la estimación para 2005 es que resulten bonificados más de 2,5 millones de contratos de fomento de empleo, es decir que contribuimos a mantener 2,5 millones de empleos indefinidos, que como ustedes comprenderán es una cantidad muy elevada.

Señorías, la otra gran área presupuestaria del servicio público de empleo es la protección frente al desempleo. Como recordarán se han subido las prestaciones por desempleo antes de producir la desvinculación del salario mínimo, lo cual implica un mejor nivel de protección global de los trabajadores frente al desempleo. Para 2006 el presupuesto asciende prácticamente a 13.350 millones de euros, con un crecimiento del 7 por ciento y una capacidad de atención a desempleados, perceptores del seguro y del subsidio, de 1.300 beneficiarios mensuales. La reducción progresiva del desempleo, junto al mantenimiento del volumen de protegidos, permitirá elevar la cobertura de nuestro sistema de protección por desempleo —fíjense— hasta el 68 por ciento en el año 2006. Recuerdo que hace dos años —cuando gobernaba el Partido Popular— el índice de cobertura de nuestros desempleados, es decir las personas desempleadas que percibían alguna ayuda, era solo del 60 por ciento. En dos años ha subido a un 68 por ciento; también es un dato a tener en cuenta.

Señorías, a continuación voy a hacer un breve apartado para abordar una cuestión relevante para el Gobierno, como es la siniestralidad laboral. Esta cuestión, que es una de las prioridades de este Gobierno, también tiene un notorio reflejo en estos presupuestos. Por ejemplo, en el marco de la formación continua los fondos destinados a esta formación en prevención de riesgos laborales crecen un 16 por ciento el año que viene y alcanzarán la cifra de 120 millones de euros, lo cual va a permitir formar a 310.000 trabajadores, es decir un 16,5 por ciento más que en 2005. Los recursos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo crecerán prácticamente un 20 por ciento gracias a la enmienda acordada con el Grupo de Izquierda Unida —al que se lo agradezco—, lo cual permitirá relanzar de forma importantísima el funcionamiento del instituto como órgano técnico al servicio de las administraciones públicas. También gracias a una enmienda de Izquierda Unida la Inspección de Trabajo y Seguridad Social recibirá también una fuerte inyección de recursos, lo cual permitirá entre otras cosas incrementar en un 200 por ciento las inversiones reales destinadas al funcionamiento de la inspección y aumentar así considerablemente sus medios de actuación y su eficacia. Quiero destacar, señorías, que para formar a un inspector o inspectora de Trabajo se precisa más de un año, y les recordaré que la plantilla de inspectores de Trabajo cayó en términos reales en los ocho años de mandato de Partido Popular. Ahora está subiendo, pero necesitamos tiempo; necesitamos un proceso sostenido para recuperar

la caída de estos efectivos y aumentar la plantilla. Lo vamos a conseguir con estos presupuestos; agradezco de nuevo la enmienda de Izquierda Unida. La Fundación Laboral de la Construcción podrá recibir con estos presupuestos una subvención para el desarrollo de tareas de formación de 48 millones de euros. Los fondos aportados a esta Fundación Laboral de la Construcción, sector donde se produce el mayor número de accidentes laborales, para prevención de estos accidentes, para formar mejor a los trabajadores, han crecido un 160 por ciento entre el año 2005 y el año 2006. Creo que es un notable esfuerzo para reducir la siniestralidad. Finalmente, las mutuas destinarán el 1 por ciento de sus ingresos por cuotas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional a las actividades de prevención de riesgos laborales, lo que supondrá una inversión de 64 millones de euros en el año 2006. En suma, con estos presupuestos estamos dotando los instrumentos para la prevención de riesgos laborales y la lucha contra la siniestralidad con medios muy importantes que deben servir para aumentar de forma notable la eficacia del conjunto del sistema preventivo.

Como saben SS.SS., mi departamento es muy amplio, tiene muchas competencias; disculpen la extensión de esta intervención, pero tengo que hacer un repaso, señor presidente, por todas ellas, porque este es el gran ministerio de lo social. En materia de servicios sociales, señorías, los presupuestos para el año 2006 crecen por encima del 24 por ciento (yo les invito a SS.SS. y a nuestros invitados a que echen la vista atrás y miren si en algún presupuesto en la democracia española los recursos destinados a servicios sociales crecieron un 25 por ciento —nunca había ocurrido—, es decir cuatro veces más que el crecimiento de la riqueza nacional previsto) y se incrementan hasta alcanzar los 700 millones de euros. Incluyendo los recursos del Imserso, contenidos en los presupuestos de la Seguridad Social, los fondos destinados a los programas de servicios sociales ascienden a 3.269 millones de euros —medio billón de las antiguas pesetas— y tienen dos pilares fundamentales: la dependencia y el envejecimiento activo de la población. En cuanto a la dependencia, señorías, los pasos son decisivos. Los recursos destinados a atención a las personas en situación de dependencia ya se duplicaban en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (por cierto, frente a lo que decía ayer un representante del Partido Popular), pero, señorías, hoy se han triplicado, porque gracias a las enmiendas introducidas en la tramitación parlamentaria los fondos destinados a dependencia van a pasar de 50 millones de euros en el año 2005 a 200 millones de euros en el año 2006. Quiero recordar que son 200 millones de euros del Estado y que las comunidades autónomas tendrán que aportar otros 200 millones de euros. Por tanto, en un año hemos pasado de cero recursos para atender a los dependientes, con Gobierno del Partido Popular, a 400 millones de euros; quiero recordarlo porque es muy significativo este cambio tan extraordinario: 200 millones de euros el próximo año. Por supuesto, seño-

rías, les garantizo que el Gobierno enviará la ley a este Parlamento en los plazos señalados, lo que permitirá multiplicar los recursos en los próximos años. Asimismo, el presupuesto para teleasistencia se incrementa hasta alcanzar la cifra de 25 millones de euros, con los que se podrá atender a 170.000 beneficiarios, lo que supone un crecimiento de estos del 25 por ciento. Finalmente, destinaremos casi 20 millones de euros a los siete nuevos centros de referencia nacional para atender a las personas en situación de dependencia.

Los programas de envejecimiento activo crecen un 33,8 por ciento —también les invito a que echen la vista atrás—; un 33 por ciento crece el programa de vacaciones para la tercera edad, que pasará a atender a 150.000 beneficiarios más el año que viene y en total a casi un millón de personas. Recuerdo que cuando me hice cargo de la cartera de Trabajo y Asuntos Sociales el número de personas que se acogían a estos programas era de 660.000. En solo dos ejercicios pasamos de 660.000 a un millón, incluyendo termalismo social, que crece un 27 por ciento, y turismo para discapacitados, que crece un 44 por ciento. Recuerdo que estos programas de viajes del Imserso satisfacen una demanda real, pero además tienen un notable impacto económico, ya que ascienden en total a 135 millones de euros, que se multiplican por cuatro con las aportaciones que hacen los propios usuarios, y mantienen el empleo nada más y nada menos que de 114.000 personas. Finalmente los presupuestos para 2006 contemplan importantes crecimientos en tres grandes apartados: en los planes y programas cofinanciados por las comunidades autónomas, que crecen un 18 por ciento hasta alcanzar 321 millones de euros; en los programas que benefician a las familias, que se incrementan el 49 por ciento; y en los programas a favor de las personas discapacitadas, que se incrementan un 78 por ciento con respecto al presupuesto del año 2005.

Abordo ahora otro gran capítulo de actuación de mi ministerio, creo que en plena identidad con los sentimientos de la Cámara y de la sociedad española, que son las políticas de igualdad. La igualdad efectiva y real entre hombre y mujer es un objetivo central para este Gobierno. Con este fin, el presupuesto destinado a las políticas de igualdad se incrementa de forma extraordinaria, significando también el mayor incremento nunca conocido. Para empezar, el gasto directo que realiza el Instituto de la Mujer crece hasta los 44 millones de euros, con un crecimiento del 20 por ciento respecto a 2005. Dos son las líneas prioritarias de actuación: la primera, aplicar la Ley integral contra la violencia de género, para la cual los fondos destinados se incrementan, en virtud de enmiendas introducidas ya en la tramitación parlamentaria, un 64 por ciento; y la segunda línea de actuación prioritaria trata de avanzar en la equiparación de los derechos entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. En este aspecto, los recursos destinados al fomento del autoempleo femenino se incrementan un 45 por ciento, el aumento del presupuesto destinado para proyectos de cooperación al desa-

rollo desde una perspectiva de género en un 14 por ciento, y a ello hay que añadir la inclusión de una nueva partida por 200 millones de euros, que son 35.000 millones de las antiguas pesetas, que antes no existían —hablo de 200 millones de euros, estoy hablando de una nueva política que ha elaborado este Gobierno y que ya alcanza un presupuesto de más de 250 millones de euros que hace un año no existían—, para financiar la puesta en marcha de la futura ley de igualdad entre hombres y mujeres. En definitiva, si en los presupuestos de 2004 se destinaban a las políticas de igualdad 24 millones de euros —presupuestos elaborados por el anterior Gobierno—, en 2006 serán más de 243 millones de euros, es decir hemos multiplicado por diez los recursos destinados a esta atención, y estoy seguro de que es recogiendo el sentir de toda la Cámara, de todos los grupos parlamentarios, que han contribuido, y se lo agradezco, con su apoyo unánime a la aprobación de la ley para combatir la violencia que se ejerce hacia la mujer. Quiero de nuevo reconocer desde aquí a todos los grupos parlamentarios su tarea y su preocupación.

A continuación y ya para acabar me referiré a las políticas destinadas a los jóvenes. Para nosotros sigue siendo un ámbito de actuación imprescindible, y este año en el presupuesto, también gracias a la incorporación de una enmienda en su tramitación, el presupuesto crece por encima del 9 por ciento, alcanzando la cifra de 37,4 millones de euros. Destacan por su importancia las acciones concertadas con comunidades autónomas, que crecen un 16 por ciento, y las del programa de juventud de la Unión Europea, para fortalecer la cooperación internacional a través de la Organización Iberoamericana de la Juventud, que crece un 17 por ciento.

El último gran capítulo del que tengo competencias en la materia es el de las políticas dirigidas a inmigración y emigración, es decir las personas que vienen a trabajar con nosotros y los españoles que viven fuera de nuestras fronteras. Pues bien, respecto a 2005 el presupuesto destinado a políticas de inmigración y emigración crece nada más y nada menos que un 44 por ciento, hasta superar la cifra de 400 millones de euros, con tres ejes de actuación. En materia de inmigración las prioridades se centran en el apoyo a las migraciones interiores, la formación en origen de los trabajadores extranjeros y la atención a los migrantes llegados a las costas españolas, mediante la concesión de una subvención a Cruz Roja de 2.500.000 euros. Quiero reconocer públicamente el extraordinario alcance del compromiso de Cruz Roja en la tarea de atención a los seres humanos que llegan a nuestras costas normalmente en muy malas condiciones. En cuanto a las políticas de integración la dotación presupuestaria constituye una de las actuaciones más relevantes de la Secretaría de Estado, en coherencia con uno de los grandes pilares de la política de inmigración del Gobierno. Para el año 2006 los recursos dedicados a integración ascendían en el proyecto inicial del presupuesto a 177 millones de euros. Tras las enmiendas, que agradezco a los grupos parlamentarios de esta Cámara,

que ya se han incorporado al presupuesto, los fondos ascienden a 260 millones de euros, es decir de 170 millones de euros a 260. Recuerdo que hace dos años no había tampoco ningún fondo en esta materia. Son 260 millones de euros nuevos para desarrollar políticas de integración. Esto tiene un reflejo directo en el marco de la ejecución de las políticas de integración. La actuación conjunta de las administraciones públicas se consolida por segundo año consecutivo mediante una dotación de 182 millones de euros para el fondo de acogida e integración de inmigrantes y su refuerzo educativo. Además, se destinarán casi siete millones de euros a programas innovadores de integración mediante una actuación directa con los ayuntamientos.

En cuanto a la emigración, los españoles en el mundo, por su parte los objetivos de esta política continúan siendo hacer efectivos los derechos de ciudadanía de los emigrantes. Por ello el Gobierno ya está tramitando, y lo presentará próximamente a esta Cámara, el estatuto que regula los derechos de los ciudadanos españoles que viven en el exterior, garantizando para todos ellos la extensión del Estado del bienestar más allá de nuestras fronteras para atender a los ciudadanos españoles que atraviesan situaciones de dificultad. Por eso, señorías, el presupuesto dedicado a las políticas de emigración aumenta nada más y nada menos que un 37,6 por ciento respecto al año anterior. Los mayores esfuerzos se dirigen a aumentar la protección social de las personas mayores a través de las pensiones asistenciales, para lo cual se ha incrementado el presupuesto en un 45 por ciento. Estamos hablando, señorías, de españoles y españolas que viven en el extranjero, que atraviesan situaciones de dificultad en los países que sufren crisis económicas y que precisan de la ayuda solidaria de los españoles que vivimos en España. Pues bien, este Gobierno lo está haciendo —fíjense— con un incremento del 45 por ciento en la partida destinada a sufragar las pensiones asistenciales de estas personas. Les pondré un ejemplo: esto nos va a permitir pasar de un volumen de personas acogidas a estas pensiones asistenciales de 28.000 en este momento a más de 50.000. Casi vamos a duplicar el número de españoles en el mundo que van a recibir una pensión asistencial del Estado español —fíjense— solo en un año. Vamos a duplicarlo solo en un año. Creo que esto demuestra la sensibilidad del Gobierno, y estoy convencido que también el de la Cámara, que lo aprobará, con los españoles que sufren dificultades en el exterior. El crecimiento de la partida para atender estas necesidades llega a 102 millones de euros. Por otro lado quisiera destacar las prestaciones económicas reconocidas a los ciudadanos, a los niños que salieron de España durante la Guerra Civil. Por primera vez el presupuesto recoge una partida en esta dirección de casi cuatro millones de euros para pagar las pensiones de los niños de la guerra.

Acabo, señorías, pero no quiero dejar de pasar la oportunidad de expresarles a todos ustedes mi agradecimiento y satisfacción por la contribución decisiva que han aportado. Verán ustedes que en los grandes capítulos de política social este ministerio crece en porcentajes de entre



el 30, 40 y 50 por ciento. Creo que esto demuestra el compromiso del Gobierno y de los grupos parlamentarios con las necesidades sociales de los españoles. Yo quiero agradecerles a ustedes su tarea, porque sin su decisiva contribución ello no hubiera sido posible. Por tanto, el Gobierno reconoce al Parlamento su papel esencial en esta política y le dice a los españoles que hoy podemos sentirnos satisfechos de disponer de más políticas sociales y mejor protección social, lo que continuará siendo un camino que recorreremos también en el futuro.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Para la defensa de sus enmiendas, por el Grupo Mixto, en primer lugar tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Intervengo para dar por defendida la enmienda número 210, de Nafarroa Bai, a esta sección.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted.

Tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Doy por defendidas las enmiendas —y explico el porqué, aunque ya me han oído en muchas ocasiones— que tenemos presentadas a la sección 19 y a la sección 60, relativa a la Seguridad Social. La razón para nosotros no es otra que un incumplimiento de 26 años en relación con las políticas de empleo, de ámbito laboral en temas que son no solo muy interesantes sino que diría que en estos momentos son claves para una sociedad, su desarrollo, su competitividad y la protección social, en el sentido de aprendizaje y formación en sus trabajos, de todos sus ciudadanos. Son cuestiones que llevan demasiado tiempo, que han respondido siempre a una falta de voluntad política, que no hay problemas jurídicos más allá de ponerse de acuerdo en cómo realizar esta serie de transferencias, y que en ningún caso afectarían a lo que se llama solidaridad, no es la razón porque no tiene nada que ver. Por tanto, creemos que es una cuestión que debería realizarse ya. El régimen económico de la Seguridad Social es un tema que vamos a tener que afrontar de una vez y quizá sea cuando terminen cayendo todas esas cuestiones que se dice que afectan a la solidaridad o que crearían insolidaridad, porque no es así.

Queremos hacer referencia, aunque en este caso sea una fijación de posición, a una enmienda que en el trámite de Comisión tuvimos la suerte y la felicidad de ver incorporada y yo creo que para las personas a las que va destinada, la gran posibilidad de tener, si cabe, un mejor tratamiento. Hablo de una enmienda que hace referencia a los centros de acogida, en definitiva, a una adecuada prestación humanitaria a las personas que vienen a las fronteras de este Estado por cuestiones estrictamente de

necesidad, no por gusto, a esos inmigrantes subsaharianos que tienen que atravesar montones de dificultades y situaciones tremendas para llegar. En la Comisión se aceptó una enmienda que suponía una partida de 24 millones de euros, por lo que ha dicho el ministro, casi más del 10 por ciento del aumento del presupuesto en materia de acogida a estas personas. La verdad es que nos congratula doblemente. En primer lugar, porque no entendíamos cómo los Presupuestos Generales del Estado tenían presupuestado, por ejemplo, casi 25 millones para la devolución de las personas que entran ilegalmente, 28 millones para el sistema de vigilancia exterior del estrecho, ocho millones para la construcción de una valla, es decir, casi 80 millones de euros para cuestiones relativas a seguridad, devolución, impedimentos, obstáculos, etcétera, y apenas, según nuestros cálculos, se consignaban de manera total 13 millones de euros para la acogida, para las prestaciones, en definitiva, para el tratamiento digno de estas personas cuando llegan. Nos parecía que no era muy razonable y, por tanto, lo hemos aumentado en estos 24 millones de euros aunque, como sabrán ustedes, por razones circunstanciales, ninguno de estos centros de acogida temporal, los CETI, está en Euskadi. Y la doble satisfacción es porque —no diría por primera vez, evidentemente— muchas veces a formaciones políticas que no tenemos representación en el Estado, que solamente tenemos representación en alguna nación, se nos achaca injustamente que solo nos preocupamos por lo nuestro; es la típica cosa que se dice: solo vienen ustedes aquí a hablar de lo suyo. Pues, ¡qué curioso!, de hablar de lo suyo nada. Llevamos muchas iniciativas, muchas enmiendas, muchas cuestiones que aportamos como elementos de política general, especialmente de política social, de política exterior y, en este caso, de política de inmigración en relación con la protección de las personas que vienen.

Por tanto, reseño esto que se dice —y por supuesto no señalo a nadie en esta Cámara— de que aquellas formaciones que no son estatales no tienen más interés que lo suyo. No es verdad. A quienes nos escuchan les diría que aquí todas las formaciones, independientemente de cuál sea nuestra extracción, tenemos intereses comunes en políticas comunes, globales, de toda índole. De ahí mi doble satisfacción, por una parte, por el apoyo que se dio a esta enmienda en Comisión y por la incorporación de una enmienda cuyo destino son personas que tienen graves problemas de existencia y que necesitan como mínimo una dignidad y unas condiciones para vivir y, por otra parte, porque, como se ve, también nosotros nos ocupamos no solo de lo nuestro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lasagabaster.

Por Coalición Canaria, señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Gracias, señor presidente.

Coalición Canaria tiene una enmienda a esta sección y tiene razón de ser en el convenio singularizado que se firmó este pasado verano entre el Gobierno del Estado y Canarias para atender la problemática derivada de la inmigración; es un convenio en el que participan distintos ministerios y, concretamente, al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales le corresponde la subvención prevista en el convenio singularizada a la Cruz Roja para prestar la atención a pie de playa y para realizar los servicios y funciones sanitarias. Esta enmienda pretende que se recojan de una forma singularizada, dado el convenio firmado, esas cantidades, esa subvención a la Cruz Roja.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Rivero.

Por Izquierda Verde el señor Pérez comparte turno con la señora García Suárez.

El señor **PÉREZ MARTÍNEZ**: Efectivamente, señor presidente, así es. Muchas gracias.

Presentaré siete enmiendas, de la 733 a la 737, la 739 y la 740. La enmienda 734 va dirigida a la modernización de los servicios públicos de empleo. Nos parece absolutamente necesario que estos servicios jueguen precisamente el papel de ligar las necesidades productivas con la formación y la demanda real de los trabajadores y que el trámite de la contratación no recaiga cada vez más en las agencias de colocación, de recolocación y en las empresas de trabajo temporal. Creemos que en esto los servicios públicos tienen un papel que jugar que no están jugando suficientemente ni con la eficacia que se debiera esperar. Las enmiendas 735 y 736 están dirigidas al fomento del empleo agrario, fundamentalmente a zonas deprimidas, y la 736 hace hincapié en Andalucía y Extremadura. La enmienda 737 tiene que ver con las escuelas taller para menores de 25 años y las casas de oficios para mayores de 25 años. La número 739 es una enmienda muy importante, creemos nosotros. Pedimos una consignación de 100 millones de euros para dar cobertura a los parados de larga duración que tienen responsabilidades familiares, que no tienen ningún tipo de ingresos y que están, evidentemente, en esa situación de desempleo. Creemos que 100 millones de euros es una cifra muy inferior a las ayudas que se dan a los empresarios muchas veces con eficacia más que dudosa. La enmienda 740 pretende destinar recursos suficientes a un Plan nacional contra la siniestralidad. Parece que abundar en argumentos con la que está cayendo en esta cuestión sería insistir en algo que todos conocemos y, por lo tanto, lo dejamos a esa voluntad política del Gobierno que el señor ministro siempre refleja pero que nos gustaría ver además consignada en cifras. Por último, me refiero a la enmienda 733, que no pretende otra cosa que garantizar la bonificación al contrato fijo ordinario. No estamos en contra de que se bonifiquen los contratos de fomento, pero no desde luego a costa de la extinción del contrato fijo ordinario y del abaratamiento del despido. Creemos que si el objetivo fundamental es

disminuir la temporalidad —y no dudamos que ese sea el objetivo—, la receta desde luego no es abaratar el despido. Estamos convencidos de que el mercado laboral no necesita de mayor flexibilidad por parte de los trabajadores porque estamos también convencidos de que mayor flexibilidad por parte de los trabajadores no va a aportar más empleo ni más calidad ni desde luego más estabilidad al mismo. Por tanto, esta enmienda es muy importante para nosotros ya que significa, entre otras cosas, que no se haga a través de los presupuestos generales lo que no se ha llegado a hacer a través del diálogo social. Desde luego, nosotros no colaboraremos en hacer unos presupuestos generales que hagan algo que en este momento todavía no corresponde hacer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted. Señora García.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Defenderé las enmiendas relacionadas con las políticas sociales. De las 20 enmiendas que nosotros presentamos, algunas fueron retiradas en Comisión, por lo que voy a referirme a las que quedan vivas.

En primer lugar, quiero decirle, señor ministro, que he escuchado detenidamente su intervención —casi toda desde aquí, desde el escaño, y también desde mi despacho— y me ha preocupado que ustedes expliquen el presupuesto viendo el vaso medio lleno. Quizá es normal, pero deben comprender que otros grupos tenemos que hacer el análisis viendo el vaso medio vacío, para equilibrar esa valoración que ustedes están haciendo de las políticas sociales de este presupuesto, y me explico. Aquí se trata de valorar, en primer lugar, de dónde venimos, dónde estamos en cuanto a políticas sociales y cuáles han sido sus compromisos, las expectativas que ustedes han generado con su programa electoral y, posteriormente, en el tiempo que llevan gobernando. Y, señor ministro, ustedes han generado grandes expectativas en cuanto a política social. Se ha dicho que esta va a ser la legislatura social y ustedes argumentan unas cifras —el papel lo sostiene todo, señor ministro—, pero la realidad de los dos millones de personas de este país en situación de pobreza no avalan este papel y estas cifras que se explican desde el Gobierno. Ustedes, en cuanto a políticas en servicios sociales, han creado grandes expectativas y mucho más en cuanto a políticas de dependencia. En cuanto a políticas de igualdad, están hablando de ellas desde el inicio de la legislatura y la lucha contra la violencia de género ha sido también la estrella de este segundo año de legislatura. No estamos satisfechos, y tenemos que decirlo así. Ustedes tienen su valoración; nosotros tenemos la nuestra. No estamos satisfechos en ninguno de esos cuatro grandes ámbitos, lo cual no quiere decir que en algunos casos, como en el caso de la violencia, no retiráramos las enmiendas en Comisión porque llegamos a un acuerdo de mínimos,

pero es eso, un acuerdo de mínimos, algo que no nos satisface ni satisface a los colectivos que trabajan desde siempre en la lucha contra la violencia de género. Los servicios sociales están —el plan concertado— congelados desde hace muchísimos años y continúan congelados en este presupuesto. La atención primaria de los ayuntamientos está congelada desde hace años y años, y estos son los equipos que verdaderamente atienden los problemas, las necesidades, las situaciones de pobreza y de absoluta precariedad de los ciudadanos de este país, y no se les está dando ningún apoyo, no se les está situando en el lugar en que deberían estar.

En cuanto a las políticas de dependencia, señor ministro, yo deseo que esta ley llegue. Tengo que decirle que empiezo a tener dudas, pero evidentemente deseo que llegue, el problema es cómo va a llegar, si va a ser también una ley de mínimos, que es lo que nos tememos. De todas maneras, con este presupuesto tampoco vamos realmente por un camino que responda a las expectativas que ustedes han generado. Por eso, de las enmiendas que vamos a mantener, que son todas, me voy a referir fundamentalmente a la 729, la que corresponde a la dependencia, que nosotros cifrábamos como mínimo en 300 millones. Vamos a mantener esa enmienda porque nuestro grupo parlamentario considera que las cantidades son insuficientes, que tendríamos que estar hablando, como estaba previsto, de 500 millones y que, en todo caso, ha de ser la votación de todo el Parlamento la que decida si realmente decae o no esta enmienda. Nuestro grupo parlamentario no puede asumir la responsabilidad que significa decir nosotros mismos que no es necesario este presupuesto para las políticas de dependencia del próximo año. Por todo ello, mantenemos nuestras enmiendas que continúan vivas. Desearíamos que en las intervenciones del Gobierno referidas a política social, además de hablar de aquello que va avanzando o de aquello que sin duda está sufriendo mayores incrementos, teniendo en cuenta de donde partimos, recordara también, por ejemplo, que las 600.000 personas que viven con pensiones contributivas y que no llegan a 300 euros al mes van a percibir simplemente 12 euros más al mes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de continuar con el debate, y para evitar malos entendidos, porque queríamos evitar que se repitiera lo de ayer a la una de la tarde, usted ha significado que mantiene la enmienda número 729. Pero hay un problema, fue la enmienda transaccionada ayer que no pasó a trámite y ustedes anunciaron que la retiraban. Quiero hacerle esa precisión para evitar problemas de recorrido desde este mismo momento y para evitar que se repitan los episodios de ayer, si se empiezan a reponer enmiendas que ya no tienen cabida. Quiero hacerle esa advertencia.

He pedido al letrado que vaya a verificar el «Diario de Sesiones» porque hoy no quiero que se produzca ningún episodio como el de ayer. Prefiero advertirlo.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Señor presidente, la sección se está discutiendo hoy y entendemos que es hoy cuando tendría que decaer o no esta enmienda. Si el presidente o, en su caso, el letrado nos demuestra que con el Reglamento en la mano esto es imposible, no nos quedaría más remedio que retirarla, pero tienen que demostrarnos que esto es así porque la sección se está discutiendo hoy.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: No se preocupe. Están verificando el «Diario de Sesiones» para que sea todo lo más escrupuloso posible.

Esquerra Republicana, señor Ramón.

El señor **RAMÓN TORRES**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, nuestro grupo va a retirar las enmiendas números 1082 y 1083. Son dos enmiendas que hacían referencia al Plan de la dependencia y a inmigración. La referida a dependencia al final hemos decidido retirarla. Esto se debe a que Esquerra Republicana presentó una enmienda de 50 millones de euros para trabajar la dependencia en el presupuesto anterior. Nos congratulamos de los planes pilotos que se realizaron con este Plan de dependencia y entendemos que el aumento ha sido significativo, 220 millones de euros. Pensamos que sería necesario aumentarlo más, pero en el intervalo hasta que se apruebe la ley estos 200 millones de euros para planes de dependencia nos pueden ayudar bastante en este tipo de políticas. Como les decía, esto procede de una enmienda del año pasado y nuestro grupo se congratuló de que se llegara a aprobar.

En cuanto a la enmienda referida a inmigración, también nuestro grupo está satisfecho de que se haya aumentado de 120 a 180 millones de pesetas la partida destinada a la atención a la inmigración. Estamos totalmente convencidos de que la partida que se aprobó el año pasado con una enmienda de Esquerra Republicana ayudó y mucho al trabajo de inmigración, sobre todo porque iba dirigida a dos proyectos muy importantes. Uno, que hacía referencia a la educación, el Departamento de Educación de Cataluña destinaba muchos recursos a trabajar en la inmigración, recursos que desaparecían de otras áreas que son también importantes. Entendemos que esos planes han ayudado mucho, sobre todo a Cataluña que tiene un porcentaje altísimo de estudiantes inmigrantes y que tiene que hacer frente al reto de esta integración. Y también las partidas que han ido directamente a los ayuntamientos para atender a todos los inmigrantes que llegan a los pueblos y ciudades del Estado. Nuestro grupo se congratula de que estas dos partidas, dependencia e inmigración, se mantengan y que hayan aumentado significativamente. Hubiéramos preferido que la partida de dependencia hubiera subido un poco más, pero esperamos que la Ley de dependencia se apruebe lo antes posible y que pueda ayudar a afrontar este reto.



Mantenemos vivas tres enmiendas. La 1086 hace referencia a la creación de un centro para la violencia de género. Habíamos presentado una partida de 500.000 euros para la creación del centro para la erradicación de la violencia de género en Cataluña. Todo lo que hagamos en este sentido será poco y pedimos a los grupos de la Cámara que le den su apoyo para que sea aprobada. Mantenemos vivas dos enmiendas sobre la juventud. Habíamos presentado muchas más enmiendas, pero hemos retirado muchas de ellas por llegar a una enmienda transaccional con el Grupo Socialista. Estas enmiendas hacían referencia al debate que ya tuvimos en esta Cámara para intentar modificar el Plan Nacional de Juventud y entendíamos que se tenían que respetar las competencias que las comunidades autónomas tenían en esta materia. Mantenemos la que hace referencia a la transferencia que el Injuve tenía que hacer al Consell Nacional de la Joventut de Catalunya porque les recuerdo, señorías, que es una entidad que está reconocida en Europa con un estatus similar al Consejo de la Juventud de España. Las subvenciones que recibe éste tendrían que ser referidas en parte proporcional al Consell Nacional de la Joventut porque es un organismo independiente. Asimismo, mantenemos la enmienda 1080, enmienda que venía de la Fundació Catalana de l'Esplai para la creación de un centro de servicios para la educación de los niños y de los jóvenes en el medio ambiente y en la inclusión social. Esta enmienda pretende el equipamiento de 10.000 metros cuadrados que integra un albergue de juventud, una escuela de la naturaleza y espacios de formación, y facilitará el encuentro de personas comprometidas en proyectos asociativos sociales. Este proyecto se va a construir en el barrio de Sant Cosme, en El Prat de Llobregat, con grandes problemáticas sociales. Es un proyecto importante de integración social en pro de la educación en este barrio. La mantenemos viva porque es una buena enmienda.

Quería hacer referencia a las enmiendas que se han aprobado en el articulado en materia social y en materia de trabajo. Mi grupo está satisfecho por los acuerdos a los que hemos llegado, sobre todo por el aumento de 2 millones de euros a los 16 que figuraban en el presupuesto para la ocupación y la difusión en el mundo cooperativista. Esto es gracias a la interpelación que Joan Tardá hizo al ministro Caldera con la moción subsecuente que se aprobó. Nos congratulamos de este aumento. Nos alegramos también por los acuerdos a los que hemos llegado para los autónomos, con el fin de igualar las mujeres autónomas a las trabajadoras por cuenta ajena en materia de maternidad. Esta era una reivindicación de nuestro grupo. También quiero hacer referencia al apoyo al sector textil, al calzado y al de madera que logramos gracias a sendas enmiendas que aprobamos en el articulado. Estas enmiendas además van dirigidas a mejorar las políticas sociales y de trabajo y ayer dieron buena cuenta de este entendimiento con nuestro grupo el señor Caldera y Joan Puigcercós en rueda de prensa conjunta. Esta es la línea que nuestro

grupo va a seguir para trabajar con el Ministerio de Trabajo. Como siempre hemos dicho en nuestro grupo, en materia social y en materia de trabajo el Partido Socialista y Esquerra Republicana nos encontraremos en muchos de los objetivos comunes que tenemos para aumentar las políticas sociales y de trabajo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Ramón.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, mi grupo parlamentario, Convergència i Unió, mantiene vivas a la sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, alrededor de 20 enmiendas que no fueron aceptadas en el debate en Comisión, pero, antes de pasar a debatir las mismas, me gustaría plantearle cuatro o cinco aspectos claves para nosotros de los que adolece el presupuesto de su ministerio. En este departamento todavía existe una gran falta de sensibilidad social hacia determinados sectores de nuestra sociedad, que no van a ver cumplidos sus deseos de una mínima supervivencia. Sinceramente, señor ministro, en el tema de la dependencia, una de las grandes promesas del presidente Zapatero, no avanzamos suficientemente. Las cantidades consignadas en el presupuesto son insuficientes —nosotros las consideramos mínimas— para atender las grandes demandas sociales que existen en España y que van a existir en el futuro y tampoco avanzamos de un modo suficiente en aquellos aspectos que hacen referencia a la pobreza que hoy existe en España. Cada día se incrementa el número de personas que no cuentan con los mínimos vitales económicos para subsistir y, sinceramente, a pesar de que usted ha definido estos presupuestos como muy sociales, he de manifestar que los mismos no dan respuesta a estos sectores, que no van a ver cumplidas sus expectativas durante el año 2006.

Si hablamos de pensiones, señor ministro, es cierto que en esta cuestión se ha avanzado y probablemente se ha hecho un esfuerzo considerable, pero no es suficiente. Le pongo como ejemplo las pensiones no contributivas, en relación con las cuales nosotros hemos planteado en alguna enmienda que se incrementen en un 5 por ciento. No ha sido aceptado y vamos a ver si en este debate presupuestario tienen la sensibilidad suficiente para hacerlo. Me gustaría hacer una reflexión. ¿Usted cree, señor ministro, que con una pensión no contributiva de 298 euros una persona puede llegar a final de mes? Nosotros creemos que no, por lo que es aquí donde su ministerio y sus políticas sociales deben contribuir para restablecer unos mínimos vitales para que la gente pueda llegar a final de mes. Y sinceramente creemos que tampoco se ha avanzado en las políticas generales de su ministerio.

Hay otro aspecto que preocupa muchísimo a Convergència i Unió. Si los agentes económicos y

sociales no son capaces de ponerse de acuerdo para llevar a cabo una reforma laboral moderna y competitiva, como la mayoría de los países de la Unión Europea, ustedes tendrían que tener la valentía suficiente para plantear ante este Parlamento una reforma laboral que pueda cumplir con aquellos objetivos con los que estamos de acuerdo la mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara, esto es, que exista menos precariedad laboral, menos contratación temporal, más contratación indefinida y más seguridad en los contratos de trabajo. La situación económica actual y las perspectivas de futuro, si en un momento determinado no hay acuerdos entre los agentes sociales y económicos, obligan al Gobierno a plantear una reforma laboral para que todos los grupos parlamentarios podamos aprobarla con el máximo consenso posible.

En todos aquellos aspectos que hacen referencia a las reformas estructurales de la Seguridad Social, el Gobierno ha planteado mínimas reformas, no dan un contenido para que el resultado pueda asumir las expectativas pendientes de resolver en nuestra sociedad, como pueden ser la viabilidad o la supervivencia de las pensiones a medio y largo plazo —este es un tema en el que tendríamos que entrar de lleno todas las formaciones políticas para llegar a un consenso— o cómo vamos a resolver el problema de la pobreza. Hoy le anuncio, señor ministro, que nuestro grupo parlamentario va a presentar en breve una interpelación sobre la pobreza para poder discutirla largamente en esta Cámara y llegar a soluciones que no están planteadas desgraciadamente en este presupuesto.

Hay otro aspecto que nosotros siempre planteamos en esta Cámara y también lo hemos planteado vía enmiendas en el debate del articulado ayer por la mañana, que es resolver de una manera definitiva el traspaso del Forcem, de la formación continua, a las comunidades autónomas. Usted sabe perfectamente, señor ministro, que hay siete u ocho sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo para que estos recursos se destinen a las comunidades autónomas, pero la Administración central, en este caso su departamento, hace oídos sordos y continúa administrando unos fondos que no les corresponden y que, según las sentencias, tendrían que administrarlos las comunidades autónomas. Como ejemplo voy a darle dos datos significativos. En el año 2003 —al poco tiempo aterrizaban en su ministerio— se dejaron de gastar 71 millones de euros dedicados a la formación continua, pero en el año 2004, en el que ustedes ya estaban gobernando, se dejaron de gastar en formación continua la friolera de 248 millones de euros. Estos datos nos los han facilitado en contestaciones escritas a preguntas que ha hecho nuestro grupo parlamentario, concretamente el señor Campuzano, a su ministerio, con lo cual uno se sorprende de que lleguemos a final de año y que dejen de gastarse en formación continua alrededor de los 60.000 millones de pesetas, de las antiguas pesetas, y el Gobierno lo aplique para tener menos déficit. A ver si somos capaces, señor ministro, en esta

legislatura o en este próximo ejercicio, de llegar a un acuerdo y que se cumplan las sentencias. Si las sentencias del Tribunal Constitucional dicen que los recursos del Forcem los tienen que administrar las comunidades autónomas, pues que así sea.

Finalmente, señor ministro, de las enmiendas que nosotros hemos planteado, que van dirigidas básicamente a estos tres o cuatro conceptos que acabo de mencionar, hay un aspecto que nos preocupa muchísimo, que los trabajadores autónomos puedan disponer de un fondo de garantía, o lo que es lo mismo de un subsidio de paro, en el caso de que tengan que cerrar sus actividades empresariales por condiciones objetivas. Esta es una cuestión que llevamos planteando desde hace varias legislaturas. Existe un compromiso del Gobierno de hacerlo efectivo, también existe un informe de los técnicos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que han dictaminado que era necesario que estos trabajadores autónomos tuvieran las mismas condiciones específicas que un trabajador normal por cuenta ajena cuando, por cuestiones objetivas, tengan una paralización de sus actividades empresariales. A pesar de haber sido aprobado esto en diferentes mociones en este Parlamento, todavía no es una realidad. Apelamos a la sensibilidad del Grupo Parlamentario Socialista para que apruebe la enmienda 1749.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Sánchez i Llibre.

El señor Azpiroz y el señor Barrachina, del Grupo Parlamentario Popular, comparten turno.

Adelante.

El señor **AZPIROZ VILLAR:** Gracias, señor presidente.

Intervengo yo en primer lugar, y la parte relativa a asuntos sociales, juventud, etcétera, la defenderá mi compañero el señor Barrachina.

Quisiera expresar desde la oposición la visión diferente a la que aludía con anterioridad la portavoz de Izquierda Unida, es decir, los aspectos del presupuesto que nos parecen insuficientes o que no están adecuadamente presupuestados. Nos encontramos ante un panorama en el que es verdad que se crea empleo, pero con unas circunstancias en las que su temporalidad va creciendo de una forma importante, de hecho en año y medio hemos pasado de prácticamente un 30 por ciento a un 34,36 por ciento —un punto tan solo en el último trimestre—, y en la juventud nos estamos aproximando ya a un 70 por ciento de temporalidad. Este es un dato negativo del mercado de trabajo que no corrige en modo alguno el presupuesto que vamos a aprobar.

En cuanto a la siniestralidad laboral, que desgraciadamente es un tema complicado, sigue aumentando en su conjunto hasta el punto de que los accidentes mortales han crecido un 12,5 por ciento en lo que llevamos de año. Es

un tema no baladí que tampoco contribuye a resolver de una forma razonable el presupuesto. La profundización en la conciliación de la vida laboral y familiar tampoco se produce. Es verdad que se ha incluido una transaccional que da satisfacción a la enmienda 2034 del Grupo Popular con relación a que las autónomas, cuando reanuden su actividad tras la maternidad, tengan el mismo trato de bonificación por doce meses que la que actualmente se produce para las trabajadoras en el régimen general.

Es un presupuesto en cuanto a las políticas de empleo básicamente continuista, para lo bueno y para lo malo, pero estamos en una situación en la que hay nuevas expectativas en los mercados de trabajo, situaciones que innovar y nuevos retos que afrontar que no se plantean en este presupuesto. Por otro lado, se nos plantea una paradoja, que consiste en que, si al final se produce un acuerdo dentro del marco del diálogo social, el presupuesto que esta Cámara va a aprobar no va a ser el que realmente se ejecute y desarrolle en un futuro. Me alegro de las declaraciones que ayer se atribuían al señor Vegara, en el sentido de que ya establecía plazos, porque nosotros defendemos la oportunidad y el valor que en sí mismo significa el consenso en el diálogo social. Sin embargo, esto no puede ser una cuestión eterna, ilimitada, sino que hay que ir afrontando los problemas, y ayer decía que, si para marzo no se produce esta cuestión, el Gobierno hará lo que tiene que hacer, que es legislar. Ojalá se produzca el acuerdo, pero si no se produce en algún momento habrá que actuar y deberá tener el reflejo presupuestario correspondiente a esta situación.

El portavoz socialista en la primera intervención sobre la sección de Economía y Hacienda nos decía que el Grupo Parlamentario Popular no planteaba ideas nuevas con relación al presupuesto. Yo agradezco al señor Membrado, mi apreciado portavoz del Grupo Socialista, que reconociera en Comisión que el Grupo Popular introducía iniciativas sustanciales en el presupuesto, iniciativas sustanciales que yo entiendo que además son perfectamente compatibles con el desarrollo deseable de un diálogo social y con el eventual acuerdo que se pueda producir.

Señor ministro y señores de la bancada socialista, no se me ha dado absolutamente ninguna respuesta en ninguno de los trámites que se han producido hasta ahora. Es verdad que se trata de disposiciones adicionales, pero estamos hablando de la filosofía de oposición al presupuesto. Por ejemplo, Fondo de Garantía Salarial, dos enmiendas del Grupo Popular: redúzcase del 0,4 al 0,2 y liberemos de más de 400 millones a los empresarios, que son los que aportan el dinero, porque hay financiación suficiente para funcionar con un 0,2; aumentemos la cobertura al 40 por ciento de indemnización a las empresas con un número de trabajadores entre 25 y 50, lo que va a suponer un incentivo para el fomento en la contratación. No se nos ha dado ninguna respuesta. Y qué decir en materia de Seguridad Social. Efectivamente, señor ministro, el año 2005 ha sido el mejor de la historia en recaudación y 7.000 millones de incremento del fondo de reserva avalan esta realidad; las previsiones que se hacen

para el año próximo probablemente hasta superen la realidad de lo que se ha dotado prudentemente el ministerio. Sin embargo, ese no es el problema, el problema, en nuestra opinión, es que según los propios datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el año 2015, en menos de nueve años —que a lo mejor en términos políticos es mucho tiempo, pero en términos sociales y de vida es realmente poco—, va a aflorar el déficit en la Seguridad Social, por tanto, vamos a entrar en una situación de arenas movedizas en la cual la viabilidad del sistema se va a ver progresivamente comprometida.

Nosotros hemos planteado dos cosas. En primer lugar, hemos propuesto ahondar en la separación de fuentes con los complementos a mínimos, de lo que tampoco se nos ha dicho nada. Yo he demostrado en esta Cámara cómo en el año 2006 la Seguridad Social va a tener que abonar 100 millones de euros más en concepto de complementos a mínimos que este año. Eso no es de recibo, eso no concuerda con el Pacto de Toledo, eso va contra las recomendaciones de intentar que esto se resuelva en el periodo de vigencia del pacto, cinco años; nos quedan 2007 y 2008, si nos atenemos a las previsiones del Pacto de Toledo en esta materia. En segundo lugar, está muy bien que las pensiones mínimas se incrementen, también lo hemos hecho nosotros, y en algunos años muy significadamente, pero tenemos que plantearnos ya cómo se financia esto. El artículo 48 de la Ley de Seguridad Social establece que se debe prever una revalorización de las pensiones en función del IPC previsto. A partir de ahí, cualquier incremento que se quiera hacer debe ir con cargo a la imposición. Si se quiere hacer justicia social, si se quieren incrementar aspectos que nada tienen que ver con la contributividad, abónense con impuestos y tendremos un mayor superávit en la Seguridad Social, que posibilitará el incremento del Fondo de reserva y la futura viabilidad del sistema de la Seguridad Social. Nos parece que esto es lo procedente, pero no hemos obtenido ninguna respuesta en ese sentido, ni buena ni mala, ni de acuerdo ni de desacuerdo.

Por último, en Comisión se me hizo un planteamiento al que yo respondo gustoso. Se me preguntó por qué planteábamos unos planes especiales de empleo para Ceuta y Melilla y, en segundo término, en qué consistían y qué instrumentos, qué objetivos y qué finalidades se pretendían con los mismos, como diciendo que no planteábamos ninguno. Aquí está el «Diario de Sesiones» de la comparecencia en Comisión del secretario general de empleo, y he de decir que él alegó razonablemente que el Plan de empleo de Extremadura se instauró el año pasado en los Presupuestos Generales del Estado porque se trataba de la segunda comunidad de España con mayor tasa de desempleo. Este año se introduce un nuevo plan, con el que estamos de acuerdo, en favor de Galicia, por la doble circunstancia de que tiene una elevadísima tasa de desempleo y de que hay unas peculiaridades estructurales a la hora de intentar combatir el desempleo. Lo que nosotros hemos hecho es plantear, con esos criterios objetivos, que Ceuta y Melilla, que tienen más tasa de desempleo que Galicia, por



ejemplo, puedan acceder a unos planes especiales de empleo, máxime cuando son ciudades que no tienen expansión territorial posible, que se encuentran en África, que están sometidas a tensiones sociopolíticas y en una situación muy difícil. Se nos preguntaba cuáles eran los objetivos del plan. Exactamente los mismos que ustedes establecieron el año pasado para el Plan de Extremadura y que yo les demandaba que aclararan, o los mismos que establecen este año para el Plan de Galicia: se derivan al convenio de cofinanciación que se suscriba con la ciudad autónoma y a los plazos, objetivos, datos y parámetros que se quieran conseguir. No nos hemos quedado ahí, hemos pedido al Gobierno que si entiende que hay otras comunidades autónomas que, por razones no solamente de tasa de desempleo sino de su estructura del mercado laboral, precisan un plan especial, lo traiga a la Cámara para su debate.

Por cierto, señor ministro, queda usted invitado, lo sabe bien, a debatir cuando lo desee, por ejemplo, en Comisión, sobre el gasto social, un tema apasionante sobre el cual hay muchas cosas que aclarar a la opinión pública. Podríamos hablar, por ejemplo, de la incapacidad temporal y su incidencia en el gasto social, que no es un hecho deseable, pero se produce, y de muchas otras cosas. También podríamos hablar sobre la Inspección de Trabajo. Ha dado usted un dato que en este momento rechazo y sobre el que estoy dispuesto a debatir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Barrachina.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias, señor presidente.

Celebro ver al ministro recuperado del éxtasis parlamentario que ha alcanzado retorciendo los datos desde la tribuna. Le voy a dar solo un ejemplo de la falsedad a la que se llega utilizando los datos. El señor ministro nos remitió un libro blanco en el que decía que en el último año de Gobierno popular se dedicaba algo más de 3.500 millones de euros a la dependencia, sin embargo hoy dice que dedicábamos cero pesetas a la dependencia. Naturalmente nos está engañando, pero la cuestión es cuándo, si cuando nos remitió el libro blanco hecho presuntamente por expertos —y así lo confirmo, eran evidentemente expertos— que decían que se dedicaba más de 3.500 millones de euros, o ahora cuando el señor Caldera dice que dedicamos cero pesetas. Naturalmente engaña y falsea la realidad ahora. El señor Caldera tiene una virtud y es que congela todos los programas dedicados a la dependencia. Congela el Plan de acción para discapacidad; congela el Plan de mantenimiento de plazas y otras actuaciones para personas con Alzheimer y otras demencias; congela el Plan de creación de plazas y otras actuaciones del Plan de acción para mayores. Después de congelar todo eso, resulta que va y crea ex novo una partida —eso sí con la denominación expresa de dependencia— y dice: En esa partida que he creado yo, cuando gobernaba el Partido Popular había cero

pesetas. Pero si la ha creado usted, señor Caldera, ¿qué cantidad de dinero iba a haber en una partida que usted crea a base de congelar las anteriores? Ninguna. Llega el señor Caldera se sube a la tribuna y dice: Este es el mayor crecimiento de los países occidentales en la historia. Si la ha creado usted para poder contar eso.

Señor Caldera, usted engañó también al presidente del Gobierno que anunció que este año habría una ley y sería —como dice nuestro amigo y portavoz, señor Vañó— el año de la dependencia. Se va a convertir con su voto en el año de la independencia, señor Caldera, pero no en el año de la dependencia. No fuimos nosotros quienes prometimos la ley de dependencia o el fondo inicial de 1.000 millones de euros, ni hemos sido nosotros quienes nos hemos comprometido a crear en este mismo ejercicio ese servicio nacional para la dependencia. Por tanto, son sus obligaciones contraídas con todos los españoles.

Le proponemos, señor Caldera, que cumpla usted su palabra de ayudar a las víctimas del terrorismo. Por eso hemos presentado una enmienda de 400.000 euros, ya que usted no tenía crédito para ello en este ejercicio presupuestario. Es un presupuesto —y voy a concluir, señor presidente, por no extenderme— no solamente insolidario con aquellos que más lo necesitan, sino con ribetes claramente caciquiles. Solo hay dos programas importantes en la Secretaría de Estado de Servicios Sociales. En esos dos programas solo aparecen seis municipios, las seis grandes capitales de España: el municipio de Trespaderne en Burgos, el municipio de La Robla en León, el municipio de Venta de Baños en Palencia los municipios de Cacabelos y Quilós, en León, y el municipio de Serradilla del Arroyo. Las seis grandes capitales de España. ¿Qué tienen en común? Que tres están en la provincia de la secretaria de Estado y del presidente, señor Zapatero, en León; uno está en su provincia, señor Caldera; otro, en la provincia del secretario de Estado de la Seguridad Social; y el último en Palencia, cuya alcaldesa dice que efectivamente se lo pidió a doña Amparo Valcarce, pero no se acuerda para qué. Esas son sus seis únicas actuaciones. Esas son sus seis novedades, señor Caldera, en toda la política de Asuntos Sociales, una política claramente caciquil. No sé el tiempo que le quedará, señor Caldera, de ser ministro, pero apruebe el Plan de juventud que usted trajo a esta Cámara; anunció de forma grandilocuente que tendría 2.300 millones de euros y se han quedado en 6 millones de pesetas, en 37.000 euros nuevos.

Concluyo, señor presidente. Me hubiese gustado disponer de más tiempo para hablar del resto de enmiendas referidas a inmigración, a mujeres. Señor Caldera, le pido que baje usted del pedestal. Sus actuaciones se cuentan por fracasos: ni reforma laboral, un efecto llamada sin precedentes, ni ley de dependencia, ni Plan de juventud. En suma, señor Caldera, baje como le digo del pedestal. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Barrachina.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, también comparten turno la señora Sánchez Rubio y el señor Membrado. Hago ver a los grupos parlamentarios que cuando se comparte turno se comparte también fraternalmente el tiempo atribuido. Gracias.

La señora **SÁNCHEZ RUBIO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, vamos a compartir el tiempo, como bien ha comentado el señor presidente. Yo me voy a referir a lo que tiene que ver con la sección 60.

En primer lugar, quiero decir, respecto a la enmienda a la totalidad presentada por la señora Lasagabaster del Grupo Mixto, que es una enmienda clásica —la respuesta también va a serlo— respecto a la transferencia de la gestión de la Seguridad Social al País Vasco. Como hemos comentado todas las ocasiones que lo ha planteado, el debate de presupuestos no es el momento para hablar de este asunto. Por otro lado, usted conoce nuestro posicionamiento en cuanto a esta transferencia. Aceptar esta enmienda supondría la devolución del presupuesto de la Seguridad Social para 2006, que en nuestra opinión es un presupuesto que, con un incremento del 8,36 por ciento, cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria y nos va a permitir una mejora sensible del sistema de protección social y de pensiones. Por tanto, debido al entorno del debate de presupuestos, así como al contenido de la enmienda de totalidad del Grupo Mixto, nosotros somos contrarios a la misma.

Antes de referirme a la enmienda del Grupo Popular, quiero decirles, especialmente al portavoz de Convergencia i Unió, que el incremento de las pensiones posiblemente sea insuficiente para aquellas personas que tienen las pensiones mínimas, por eso efectivamente el esfuerzo presupuestario en materia de pensiones lo estamos haciendo con un incremento, como ustedes saben, del 6,5 al 8 por ciento —continuado del pasado ejercicio presupuestario— para recuperar el poder adquisitivo de las pensiones mínimas del sistema de Seguridad Social y para incrementarlas. Por supuesto no estaremos totalmente satisfechos hasta que estas pensiones no alcancen esos niveles de absoluta suficiencia, pero entendemos que estamos en la línea adecuada y en este sentido nos habría gustado que ustedes hubieran apoyado medidas similares o las hubieran impuesto cuando apoyaban los presupuestos del Gobierno popular. Como digo, nosotros no estamos conformes totalmente, pero sí suficientemente satisfechos, sobre todo porque vamos en la línea adecuada.

Por lo que se refiere a las distintas vías de financiación, tengo que decirles —como comenté al señor Azpiroz en otra ocasión con relación a este mismo planteamiento que él hacía hoy— que las aportaciones del Estado a los presupuestos de la Seguridad Social que financian estas prestaciones y servicios no contributivos, que están en la línea de las recomendaciones del Pacto de Toledo, van a incrementarse un 6,54 por ciento respecto al ejercicio de 2005. Con este incremento previsto en los presupuestos se va a producir un aumento del 24,9 por ciento de los complementos a mínimos de las pensiones contri-

butivas. Como he dicho otras veces, posiblemente esto no responda totalmente a lo que usted demanda. No obstante, quiero decirle que, tanto en esa materia como en lo relativo a las enmiendas que tienen que ver con el crédito destinado al pago de prestaciones familiares, hemos hecho un importante esfuerzo. En primer lugar, ustedes presentan una enmienda que, como comentaba la semana pasada en Comisión, es difícil de tramitar respecto a los créditos en los que tendría que suponer una baja porque en su enmienda no están identificados ni el programa ni el concepto o subconcepto y afecta a varias aplicaciones que no están cuantificadas. Por otra parte, la fuente de financiación es inadecuada porque el crédito a incrementar se financia totalmente mediante transferencias del Estado, por lo que no procedería la baja a través de un concepto de gasto de la Seguridad Social.

En cuanto a una de las enmiendas que debatimos el otro día en Comisión y que ayer ustedes volvieron a plantear, de alguna forma en su debate ustedes siempre ponen en evidencia nuestro apoyo a las prestaciones familiares. Pues bien, le comentaba el otro día en Comisión, y le vuelvo a comentar hoy, que nosotros nos apoyamos en los trabajos previamente realizados para lo bueno, pero también para lo menos bueno, por tanto, nosotros estamos donde estamos; estamos haciendo un esfuerzo considerable, pero hay que tener en cuenta que ustedes han estado gobernando hasta ahora. Nosotros vamos a intentar recuperar el compromiso con la protección familiar. En eso estamos y el esfuerzo que se ha hecho en este sentido es importante; no hay nada más que ver el último decreto que se aprobó en Consejo de Ministros respecto a la protección familiar, fundamentalmente comprometido con las personas con discapacidad y con las mujeres víctimas de la violencia de género. Se va a mantener la prestación de orfandad, aunque el pensionista contraiga matrimonio, cuando los perceptores tengan una minusvalía en grado igual o superior al 65 por ciento. También se va a incidir en lo relativo a la cotización a la Seguridad Social del periodo de suspensión de la actividad laboral por cuenta propia a causa de violencia de género, fundamentalmente en lo que tiene que ver con los compromisos adquiridos por aplicación de la Ley 1/2004, relativa a la violencia de género. Igualmente, estamos comprometidos con las prestaciones familiares que tienen que ver con la conciliación de la vida laboral y familiar. Como bien comentaba antes el señor ministro, hay un compromiso de 200 millones para los programas que van a incidir directamente en la conciliación de la vida laboral y familiar.

Nosotros entendemos que vamos en la línea adecuada y que el compromiso en materia de prestaciones de Seguridad Social es el adecuado. Sin más, le cedo la palabra a mi compañero.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Rubio.

Señor Membrado, intente ajustarse lo que pueda al tiempo.

El señor **MEMBRADO GINER**: Sí, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar mi intervención saludando al señor Barrachina y diciéndole de una manera clara que no me ha defraudado, siempre son así sus intervenciones, más parece un show que una intervención sobre los presupuestos; usted sabrá. Aprenda de su compañero el señor Azpiroz, que hace intervenciones inteligentes y consecuentes. **(Aplausos.)**

Otra cuestión. Usted podrá decir misa, pero los presupuestos, en las partidas relacionadas con la Secretaría de Estado para Asuntos Sociales, se han incrementado en un 15,5 por ciento, y si se descuenta el Imerso se ha incrementado en un 17 por ciento. Usted puede decir lo que quiera pero las cifras, cifras son.

Desde otro punto de vista, a mí me gustaría —en el poco tiempo que tengo— aclarar algunas otras cuestiones que se han planteado hoy, sobre todo, por el Grupo Parlamentario Popular. Dicen que la precariedad se está incrementando en estos momentos, y eso es cierto. Usted sabe muy bien que las limitaciones para hacer cambios están en función de la mesa de concertación. Nosotros apostamos por esa mesa, creemos que por ahí es por donde se tiene que avanzar, lógicamente estamos sufriendo el desgaste de no llegar a acuerdos, pero tenemos que ser coherentes y consecuentes. No se puede decir, hoy, lleguen ustedes a acuerdos y, mañana, exigir al Gobierno que rompa esa mesa para imponer determinadas condiciones, sabiendo que eso no lleva a ninguna parte.

Por lo que se refiere a los temas relacionados con la temporalidad, seguimos manteniendo los contratos de fomento de empleo, exactamente con 2.327 millones, que van a suponer un incremento de los contratos estables, fijos, con arreglo a la reforma que se hizo en el año 1997. Señores de Izquierda Unida, nosotros no podemos modificar ese tipo de contratación porque tenemos un problema, y es que todavía no hay acuerdo sobre cómo se tiene que modificar. Si nosotros imponemos una línea de actuación, estamos cargándonos el trabajo de 18 meses, y creo que ni ustedes ni nosotros tenemos en estos momentos capacidad ni determinación para hacerlo.

Señor Azpiroz, en relación con la siniestralidad laboral, le puedo decir que en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo tenemos un incremento del 56 por ciento. ¿Por qué? Porque apostamos por que ese instituto, que ustedes congelaron, se siga manteniendo activo y sea un motor fundamental en la lucha contra la siniestralidad laboral. De la misma manera estamos dedicando partidas fundamentales para cursos de prevención, estamos aportando una cantidad importante de recursos para mejorar las plantillas de inspectores y de subinspectores y estamos incrementando las partidas relacionadas con la inmigración. Nosotros estamos haciendo una política seria en este sentido. Hicimos una política de integración de los inmigrantes por la vía de la regularización y estamos haciendo una política de acompañamiento, con unas partidas presupuestarias suficientes, para todo lo relacionado con la integración de estos inmigrantes. **(La señora vicepresi-**

**dentá, Chacón Piqueras, ocupa la Presidencia.)** De la misma manera estamos en estos momentos haciendo una política consecuente en los temas relacionados con la dependencia y las políticas sociales. Y lo estamos haciendo porque creemos en ello, y creemos en ello porque sabemos que tenemos razones presupuestarias y políticas para poderlo desarrollar, lo que seguramente no será suficiente pero es una parte importante.

No me gustaría terminar sin comentar dos cuestiones. Una de ellas es para llamar la atención al señor Azpiroz por la obsesión que tiene con Ceuta y Melilla. En estos momentos hay 10 millones de euros por encima de las partidas presupuestarias para fomento de empleo que les corresponden, 10 millones de incremento en Ceuta y 10 millones de incremento en Melilla. Esto es hacer políticas sociales e incentivar que se desarrollen, no las políticas de empleo que se han hecho en estos momentos en Melilla a través de una empresa que se llama Promesa para la Promoción en esa ciudad. Yo creo que esa es la vía que tenemos que seguir. Y la otra cuestión con la que me gustaría terminar es que en el debate y en la votación de ayer algunos de los acuerdos y transacciones que hicimos con algunos grupos parlamentarios no pudieron salir adelante por el veto que introdujo alguno de los grupos presentes en la Cámara. Nosotros seguimos manteniendo los compromisos, queremos que esos compromisos se lleven al Senado y vamos a hacer todo lo posible por que se conviertan en enmiendas conjuntas para llevarlas al Senado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Membrado, muchas gracias.

Pasamos a debatir la sección 18, correspondiente a las materias de educación y ciencia. Como saben, señorías, muchos de los ministros están en este momento compareciendo en el Senado, con lo cual comenzaremos por la defensa de las enmiendas. Tiene la palabra la señora Lasagabaster para defender su enmienda 154. **(El señor Barrachina pide la palabra.)**

¿En atención a qué artículo quiere usted la palabra?

El señor **BARRACHINA ROS**: Por el derecho de réplica. Ha habido dos referencias personales con nombres y apellidos de índole descalificatorio, y quería simplemente hacer una precisión.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Discúlpeme, señora Lasagabaster.

Tiene usted los tres minutos correspondientes.

El señor **BARRACHINA ROS**: Ha habido referencias tanto a mi portavoz, al que naturalmente no puedo alcanzar ni por su experiencia ni por su capacidad, como a mí, y no ha desmentido ninguno de los datos que yo he dado. He ofrecido una serie de datos concretos, con el tono que a él le disgusta, de congelación de partidas dedicadas a la dependencia, Plan de acción para la discapacidad, mantenimiento de plazas y otras acciones

Sección 18



para personas con Alzheimer y otras demencias, creación de plazas y otras actuaciones del Plan de acción para mayores, y ninguno de ellos me ha sido desmentido porque es tal y como yo se lo digo. Después he hecho referencia a seis proyectos concretos en municipios de interés para algunos miembros del Gobierno, lo que nos parece razonable, pero le quiero recordar que en España hay otros ocho mil ayuntamientos que han tenido la desgracia de que por sus calles no haya podido corretear ningún secretario de Estado o ministro actual y que tienen el mismo derecho que el resto de estos seis municipios que son los únicos ayuntamientos incluidos en la Secretaría de Estado de Servicios Sociales con convenios específicos. Se lo repito: Venta de Baños, La Robla, Trespaderne, Cacabelos y Quilós, en León, y Serradilla del Arroyo. Estas seis grandes capitales son las únicas que disfrutaban en exclusividad de estos convenios. Entiendo que le disgusten los datos que le ofrezco, pero son los que usted tiene a su disposición en la página web donde se recoge el presupuesto.

La referencia a los jóvenes es exactamente así: retiraron el Plan de juventud, se prometieron 2.300 millones de euros y aparecen 37.000, es decir, 6 millones de pesetas. **(El señor Campos Arteseros: ¡Es mentira y lo sabe!)** Y han congelado el Plan del voluntariado. Estos son, señor compañero del Grupo Socialista, sus presupuestos. Yo lamento que a usted le disgusten las formas, pero me hubiera gustado que hubiese respondido en algo al fondo. Acabará este ejercicio presupuestario sin que las víctimas del terrorismo hayan recibido un solo céntimo del Ministerio de Trabajo. En el mes de noviembre, la semana pasada al menos, no habían recibido un solo céntimo a pesar de que la orden del 0,52 lo recoge fielmente. Les negaron 400.000 euros y han encontrado un millón de euros para construir una residencia de una fundación privada en el municipio de Béjar, ayuntamiento de nuestro ilustrísimo ministro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Barrachina. Con buena fe le creí cuando me dijo usted que las alusiones eran personales, pero es una evidencia que ha entrado usted en los argumentos. Por tanto, tiene sus tres minutos, si así lo desea, el señor Membrado.

El señor **MEMBRADO GINER**: Quiero ratificarme en lo que he dicho anteriormente. Cada vez que habla el señor Barrachina se dedica exclusivamente a verter información falaz, y en este caso lo ha hecho de nuevo. Le estoy diciendo que la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales crece el 15,5 por ciento y si incluimos el Imserso crece el 17 por ciento. Las partidas dedicadas a dependencia aumentan hasta 200 millones de euros. Ustedes tenían respecto a la dependencia cero euros. Esa es la diferencia. Nosotros mantenemos la totalidad de los programas que existían anteriormente porque algunos de ellos están vinculados a la futura ley de dependencia y tendrán que desarrollarse adecuadamente.

Pasamos a otra cuestión que es reiterativa. Le hemos respondido a esta interpelación respecto de aquellos pueblos que tienen convenios con el Ministerio de Trabajo tres veces —repáselo usted en el «Diario de Sesiones»—, en la Comisión de Trabajo, por la secretaria de Estado e incluso por el ministro de Trabajo, y le hemos dicho lo mismo. Son acuerdos con los alcaldes y con la Junta de Castilla y León; precisamente sus dirigentes no son del Partido Socialista sino del suyo. Y de la misma manera que usted está diciendo seis puede decir veintitantos, porque existen más de seis; existen veintitantos pueblos o localidades que han llegado a acuerdos en este sentido.

Por lo que se refiere el Plan de juventud, sabe usted muy bien que tenemos un acuerdo en la Comisión de Trabajo por el cual se va a hacer una revisión del mismo. Los temas relacionados con el Injuve tienen una finalidad. Las enmiendas planteadas por el Grupo Socialista pretenden transferir el mayor número de partidas presupuestarias posibles para que las ejecuten las distintas comunidades autónomas. Si eso a usted le parece mal, dígalo, pero no intente en estos momentos trasladar una imagen distinta de la que realmente es.

Una última afirmación, señor Barrachina, de verdad, renuévese. Renueve y cambie el discurso porque está usted más pasado que la Chelito. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Ahora sí, señorías, pasamos al debate de la sección 18, correspondiente a Educación y Ciencia. Señora Lasagabaster, me va a tener que disculpar por segunda vez porque ha llegado la ministra y, si le parece bien, le permitiremos que presente sus presupuestos. Gracias y disculpas, señora Lasagabaster, de nuevo.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, el retraso ha sido totalmente involuntario porque hace diez minutos estaba contestando en la sesión de control del Senado.

Voy a presentar en esta intervención la sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. Advertirán en ella la apuesta decidida del Gobierno por la educación y la investigación como motores de nuestro desarrollo económico y social. Creo compartir con SS.SS. la idea de que nuestro país necesita unos presupuestos acordes con nuestros compromisos europeos, con la estrategia de Lisboa. Además, el Gobierno quiere llegar a unos compromisos acordes también con nuestros compromisos electorales y de investidura y con los proyectos de futuro para nuestro país.

En estos momentos de la tramitación parlamentaria la cuantía asignada concretamente al Ministerio de Educación y Ciencia asciende a un total de 4.391 millones de euros, lo que supone un crecimiento total en operaciones no financieras de un 19,54 por ciento, es decir, más

de 577 millones de euros de subida con respecto al año anterior; crecimiento que es muy importante y que voy a pasar a detallarles en qué programas está centrado. Si incluimos los activos financieros, el crecimiento es del 18,75 por ciento, es decir, de 860 millones de euros. Las partidas presupuestarias correspondientes a educación y a investigación en general en estos presupuestos son las que más aumentan, como saben SS.SS., después de las que corresponden a ayudas al desarrollo. De esta manera, el Gobierno dedica recursos de forma decidida para permitir que nuestros ciudadanos tengan una formación cada vez mejor y más completa, para colaborar también con un objetivo que compartimos en su desarrollo con el Ministerio de Industria, que es aumentar la capacidad de uso de las nuevas tecnologías en toda la economía, con lo que ello representa de modernización del país, y creemos que la aplicación sostenida en el tiempo de estas políticas permitirá mejorar la situación de nuestro país en capital humano y en capital tecnológico y —estos días todos hemos recibido las informaciones de las evaluaciones internacionales— avanzar en todos los indicadores que compartimos con la Unión Europea y no volver a tener las malas noticias de la semana pasada referidas a la última legislatura. Llamo la atención sobre el hecho de que el presupuesto de Educación en conjunto experimenta un crecimiento en torno al 17 por ciento; la Secretaría General de Educación entró en el Parlamento con un crecimiento del 25 por ciento, que ahora con las enmiendas —que agradezco muy sinceramente— está superado y, como saben, se multiplican los recursos dedicados a la I+D+i. Es de justicia reconocer que casi todos los grupos parlamentarios comparten en gran medida esta prioridad del Gobierno y varios de ellos están colaborando —a los que agradezco expresamente sus enmiendas— en la mejora de este esfuerzo, como también lo hicieron el año pasado.

La educación, la investigación y el desarrollo forman, por tanto, parte de uno de los grandes componentes de este presupuesto para el año 2006, las inversiones para mejorar la productividad. Sus señorías conocen la coherencia del proyecto global que se ha presentado y que está ligado al Plan nacional de reformas. Creemos que el énfasis en mejoras sociales, mejoras de servicios públicos y también la solidaridad con los países en vías de desarrollo que contemplan los presupuestos permitirán tanto el crecimiento de España, con una mejor redistribución de la riqueza social y territorial, como afianzar a España en su posición internacional y en su papel solidario. Asimismo, en lo que les voy a detallar en un minuto —entro en los programas concretos—, verán reflejada, como no podía ser de otra manera, la parte correspondiente al año 2006 de la memoria económica de la Ley Orgánica de Educación que SS.SS. están analizando en estos momentos. Cumplimos así, como habíamos prometido, nuestro compromiso de acompañar la reforma educativa en tramitación con una dotación económica que ya en los presupuestos del año 2006 verán recogidas en todas y cada una de sus partidas. Estaban previstos 346 millones

de euros de la Administración General del Estado para la memoria económica cuando el proyecto entró en los presupuestos, la mayoría en educación, una parte en red.es, lo que corresponde a internet en el aula, y en la tramitación parlamentaria se han incorporado otros 45 millones de euros, con lo cual vamos a estar cumpliendo con creces lo previsto en la memoria económica que tienen en sus manos. El crecimiento global del presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia, que tiene ese porcentaje de incremento que representa una novedad histórica del 19,54 por ciento, es el resultado de los aumentos que se producen en los programas que hemos considerado prioritarios desde el comienzo de la legislatura y también para este año. Como les decía, estos aumentos corresponden al cumplimiento de los objetivos que tiene nuestro país internacionalmente y al cumplimiento de aquellos compromisos que se alcanzaron en el debate de investidura.

Voy a detallar, en primer lugar, las partidas referentes a educación y las líneas que hemos priorizado. En educación destacamos los objetivos de mejora de la calidad en todos los niveles, de impulso a la igualdad de oportunidades, manteniendo en todo momento el énfasis en la calidad y en la igualdad de oportunidades, vinculado a los programas, los objetivos europeos y el Plan nacional de reformas presentado en Bruselas.

Calidad educativa. En educación no universitaria, para mejorar las competencias básicas y los conocimientos de todos los estudiantes en la educación obligatoria, se incluyen en el presupuesto expresamente los fondos para el Plan PROA, los planes de refuerzo, orientación y apoyo. Saben que estos planes que se han iniciado en los últimos meses buscan, a través de clases y tutorías por las tardes, dos horas de lunes a jueves, para grupos reducidos de alumnos, superar los déficit de conocimientos y competencias de los alumnos que lo necesitan desde primaria. En este curso, parte de lo que ven reflejado en el presupuesto se corresponde al gasto en los 610 centros en los que se está implantando en la actualidad y en el curso 2006-2007 se aplicará en al menos 1.200 centros. La cofinanciación del ministerio es de un 50 por ciento del coste y en los presupuestos recibe 15,7 millones de euros. Para la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras y atención a la diversidad del alumnado, dos de las otras líneas que están en consonancia con el proyecto de ley de educación y que reciben atención en la memoria económica, tras el trámite parlamentario el ministerio destina 14,8 millones de euros para suscribir convenios con las distintas administraciones educativas dirigidos al impulso y adelanto de la enseñanza de idiomas y a la atención a la diversidad del alumnado, especialmente en los programas de secundaria. Para impulsar la renovación y mejora de las bibliotecas escolares se van a destinar 10 millones de euros, por las enmiendas parlamentarias que agradezco de nuevo, que apoyan el programa que hemos iniciado la semana pasada con la aprobación por el Consejo de Ministros del reparto a comunidades autónomas de 25 millones de euros para un plan de choque para

renovación y dotación de bibliotecas escolares; la primera fase era centros de formación profesional y de bachillerato y ahora con esta inclusión en los presupuestos será posible extenderlo a otros centros de todos los territorios. Una vez más, porque nos parece la mejor manera de trabajar, este programa de renovación de bibliotecas escolares se realiza con cofinanciación al 50 por ciento de las comunidades autónomas, que en los próximos años incorporarán a este plan los fondos correspondientes.

Igualdad de oportunidades. Esta Cámara conoce bien la importancia que la política de becas tiene para el Gobierno ya que se viene reflejando en los presupuestos de estos años. Seguimos creyendo que las mejoras formativas que necesita España deben apoyarse en un impulso a las becas y ayudas que colaboren en particular a lograr el objetivo de que la mayoría de nuestros jóvenes complete bachillerato o formación profesional. El presupuesto inicial de 2006 en materia de becas y ayudas crece aproximadamente un 10 por ciento con respecto al año 2005, en el que había crecido también un 10 por ciento sobre el año anterior. Este año se produce un crecimiento de 86,5 millones de euros hasta llegar a un gasto total de unos 990 millones de euros. Cuando repasamos el crecimiento del presupuesto de becas, ya saben que está en dos partidas fundamentalmente: unas en la Dirección General de Cooperación Territorial y las becas Séneca y Erasmus, sin embargo, en la Dirección General de Universidades. En definitiva, este año alcanzaremos estos 990 millones de euros, que son 165.000 millones de pesetas. Estamos en la frontera de superar en próximos presupuestos los 1.000 millones de euros en ayudas al estudio por primera vez en nuestro país. Destaco que hemos presupuestado —sé que SS.SS. tendrán un interés especial en las becas de carácter general— un incremento del 12,8 por ciento para las mismas, ya que las convocatorias que fueron publicadas en abril incluyen un crecimiento del 5 por ciento en los umbrales de renta, lo que permitirá incrementar en 40.000 el número de alumnos becados en este curso. Las ayudas para libros aumentan en los presupuestos un 10 por ciento; se han pagado ya las correspondientes a este curso que afectan a más de 825.000 estudiantes pertenecientes a familias de renta reducida. Mejorar la cuantía de cada beca y extender su alcance es el objetivo que tenemos para estos dos años y continuaremos hasta alcanzar uno de los objetivos básicos de la política educativa: incrementar la escolarización en las etapas posobligatorias. Los programas de movilidad de estudiantes universitarios siguen recibiendo un impulso destacado: el programa Erasmus, tras ser enmendado para mejorar la cuantía de las ayudas, crece de nuevo un 10 por ciento, como también crece un 10 por ciento el programa Séneca. Son esfuerzos importantes. Les recuerdo que la dotación complementaria a Erasmus permaneció congelada durante cinco años y que estamos mejorando con los incrementos de los dos últimos años. No obstante, será necesario seguir realizando esfuerzos en esta dirección para conseguir la igualdad de oportunidades en todas las áreas, incluida la de movilidad, y la

mejora en todos los objetivos educativos de España. Además, el Gobierno garantiza la extensión de la gratuidad de la educación infantil de segundo ciclo. Para este fin en 2006 se destina un total de 175 millones de euros para alumnos de 3 a 6 años de edad de todas las comunidades autónomas. De nuevo estoy obligada a recordar que esta medida corresponde a partidas de la memoria económica de la Ley Orgánica de Educación, ya que la Ley de calidad, aunque incluyó esta obligación de la gratuidad, no tenía previsión de dotación presupuestaria. Por la lealtad institucional que debemos a las comunidades autónomas, este año se ha incluido en los presupuestos y se irá desarrollando en los tres años previstos.

Les menciono ahora brevemente las partidas presupuestarias que se refieren al área de gestión directa del ministerio en Ceuta y Melilla. Para 2006 los objetivos son la creación de plazas de primer ciclo en educación infantil y la garantía de la gratuidad en el segundo ciclo, para lo que se incrementa el presupuesto el 22,71 por ciento. Por otra parte, sigue creciendo la dotación dedicada a infraestructuras escolares, el 17,24 por ciento con respecto al año 2005. Además, es destacable que de nuevo aumentan las plazas de profesores muy significativamente —se crean 104 nuevas plazas— y se vuelven a incrementar los fondos destinados a los centros de educación superior que tenemos en Ceuta y Melilla en un 14 por ciento. Todo esto responde al cumplimiento de diversas fases del Plan especial en materia educativa aprobado para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles en estas ciudades autónomas.

Acción en el exterior. En estos presupuestos damos un importante impulso a los programas de difusión del español, incluyendo áreas prioritarias como Brasil, China o Europa Central y Oriental. En particular, la reciente aprobación de la ley sobre la enseñanza de español en Brasil supone una oportunidad única, a la que estamos dedicando buena parte de nuestros esfuerzos, para incrementar la expansión del español en la región con la formación de profesores y todas las acciones necesarias. También dedicamos especial atención a consolidar la acción educativa española en los países vecinos, como es el caso de Marruecos, y a la formación de cuadros directivos de los ministerios de Educación de los países iberoamericanos. Seguimos incrementando el intercambio de auxiliares de conversación y no solo con los países europeos; como saben, está en rápida expansión el programa con Estados Unidos. Por todo ello, la dotación para la acción educativa en el exterior dispone en estos presupuestos de un incremento del 17,5 por ciento.

Educación superior. Además de la mejora de la política de becas ya mencionada, los presupuestos van a apoyar nuestro sistema universitario en la construcción del espacio europeo de educación superior y en la formación de doctores e investigadores, entre otras actividades en las relacionadas con la política general de I+D+i. Tras el éxito de la primera convocatoria de ayudas a las universidades para la adaptación al proceso de Bolonia, en la que participaron 46 de las 48 univer-



sidades públicas españolas, estos presupuestos duplican los recursos dedicados a este fin alcanzando 13,2 millones de euros, unos 2.200 millones de pesetas. En lo que a recursos humanos en formación se refiere, el ministerio destinará en el próximo ejercicio también la cifra récord de 150 millones de euros en los programas que se han conocido siempre como becas FPU y becas FPI y para poner en marcha el nuevo estatuto del personal investigador en formación. El programa de becas FPU crece un 13 por ciento y el FPI un 19 por ciento que se añaden a los importantes incrementos que se produjeron en los últimos presupuestos. Si en el año 2005 hemos incorporado a la Seguridad Social a los becarios de tercer y cuarto curso y hemos igualado la cuantía de las becas al nivel más alto, en este año con el nuevo estatuto se incorporarán todos los becarios de todos los cursos a la Seguridad Social y habremos realizado también la transición al modelo dos más dos, dos años de becas, dos años de contrato. Para hacernos idea del esfuerzo que en estos presupuestos está dedicando nuestro país a esta importante área en universidades e investigación, les diré que serán 25.000 millones de las antiguas pesetas. En los próximos meses estará aprobado el nuevo real decreto que configura y reordena este importante periodo de formación y de inicio de una carrera investigadora exigente pero atractiva desde sus inicios. Seguimos creciendo, como ya he indicado, en la financiación a los centros universitarios en Ceuta y Melilla y en la subvención a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que crece un 14,58 por ciento. Además de su correspondiente subvención nominativa, la UNED verá materializado en el próximo ejercicio un contrato programa que contemple su crecimiento y oferta de educación superior, así como sus necesidades de infraestructuras. Estos datos presupuestarios que les indico se producen en el contexto de un periodo de transición; por tanto, en los próximos meses SS.SS. tendrán conocimiento del proyecto de ley que actualmente está en fase de propuestas y en análisis por el Consejo de Coordinación Universitaria para modificar diversos aspectos de la Ley Orgánica de Universidades y que SS.SS. debatirán en esta Cámara en el próximo periodo de sesiones, al inicio del año 2006.

Políticas de investigación. He puesto de manifiesto anteriormente que parte de la estrategia de crecimiento económico en bases sólidas que desea llevar a cabo nuestro país es la inversión en I+D+i como clave para mejorar nuestro crecimiento, la productividad y, en definitiva, el bienestar de nuestra sociedad. Por eso el Gobierno ha aumentado este año el presupuesto destinado a ciencia en su conjunto más allá incluso del 25 por ciento comprometido, un 31 por ciento en total. Lo que corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia supera los 2.420 millones de euros destinados a este fin, lo que supone un crecimiento global del 18 por ciento sobre el ejercicio anterior, con un crecimiento del 25 por ciento en los programas fundamentales como el Fondo nacional de I+D+i que aumenta un 25 por ciento en el capítulo 7 básicamente. El Fondo nacional de I+D+i, que es el ins-

trumento básico de política de investigación, crece un 25 por ciento en operaciones no financieras y alcanza ya los 418 millones de euros. Si añadimos las operaciones financieras, los préstamos y anticipos, supone un total de 637 millones de euros. Dentro del programa Ingenio 2010, presentado por el presidente del Gobierno en julio, este presupuesto incluye la creación de un nuevo fondo estratégico de infraestructuras científico-tecnológicas singulares. Verán SS. SS. que está dotado con 200 millones de euros y que permitirá desarrollar tanto el mapa de grandes instalaciones científicas, competitivas en el ámbito internacional, importantes para dinamizar la actividad investigadora de nuestros grupos en todos los territorios como importantes también por su vinculación con los desarrollos tecnológicos de nuestras empresas en estas áreas. Además crecen los presupuestos destinados a instalaciones singulares como el Centro Nacional de Supercomputación. Es muy destacable también el programa de Parques Científicos y Tecnológicos que al enorme incremento que ha tenido en el año 2005 añade este año una partida similar, que permite consolidar la política de parques científicos y tecnológicos que tan buenos resultados está dando ya en diversos lugares del territorio. A través del programa Consolider, que es un nuevo programa también parte de Ingenio 2010, una de las novedades de nuestra actuación en I+D+i, se invertirán 35 millones de euros en el año 2006 para impulsar la creación de grupos de redes de investigación que aborden programas competitivos en el ámbito internacional. En definitiva, estaremos aquí potenciando la creación de masas críticas para abordar temas estratégicos y la mayor fortaleza de nuestro sistema de ciencia y tecnología para participar en los programas internacionales. Recuerden que estamos en las puertas del VII programa marco, que va a ser el programa de investigación más ambicioso de la Unión Europea, en el que España debe tener la mayor participación de su historia y a eso va dirigido también buena parte de nuestro esfuerzo.

El presupuesto que ahora exponemos refleja, en particular, una partida de 1 millón de euros para un nuevo subprograma que hemos denominado Explora, que va a iniciar este año su camino y que financia proyectos de investigación sobre lo que solemos llamar alto riesgo porque son programas innovadores que no van en las líneas más de moda, más aceptadas comúnmente, sino que apuesta por los proyectos de alta calidad y de alto riesgo. El programa de Cooperación en investigación técnica y desarrollo tecnológico, el antiguo Profit, crece un 22,32 por ciento en capítulo 7, en operaciones no financieras.

A todas estas actuaciones hay que añadir el detalle de las políticas de recursos humanos. En recursos humanos se sigue desarrollando en el año 2006 el programa I-3, que hemos diseñado en colaboración con las comunidades autónomas para incentivar la contratación estable de investigadores. Como saben, el ministerio ha puesto en marcha a lo largo de este año 2005 este programa y se han firmado ya los convenios con la mayoría de nuestras comunidades autónomas. En estos momentos ya tenemos los convenios con la mayoría de las comuni-

dades autónomas y el programa se irá desarrollando durante los tres años próximos, para que al menos 900 investigadores adquieran una plaza estable en nuestro sistema de ciencia y tecnología. Los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, de apoyo a la incorporación de investigadores al sistema público de I+D, tienen también consignados presupuestos de 45 y 32 millones de euros respectivamente. El programa Torres Quevedo para la incorporación de tecnólogos al tejido empresarial cuenta, como saben, con un impulso renovado desde el año pasado y también se dedicarán 25 millones de euros el próximo año. En el año 2005 se produce un incremento global de la financiación del Estado a los organismos públicos de investigación. El crecimiento medio es del 19,63 por ciento. Por darles una idea, estamos aumentando la subvención a los organismos públicos de investigación, casi 11 puntos más que en el año 2004. En particular, las subvenciones dirigidas a la mayor institución en este campo, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tienen un crecimiento del 22 por ciento. Sin duda es histórico y estoy segura que SS.SS. lo celebrarán tanto como nosotros.

En política deportiva no quiero concluir esta descripción, señorías, sin apuntar que el presupuesto del Consejo Superior de Deportes contempla acciones tan importantes como el Plan nacional de lucha contra el dopaje, instrumento que facilita al Gobierno la aplicación del principio de tolerancia cero en estas prácticas y la adopción de un comportamiento acorde con las tendencias internacionales en el deporte. Saben SS.SS. que en las próximas semanas el proyecto de ley entrará en esta Cámara, estando en estos momentos pendiente de los últimos informes. Además, el Consejo Superior de Deportes continúa desarrollando el Plan de preparación olímpica Pekín 2008, al que se destinarán 62,9 millones de euros en subvenciones a federaciones deportivas españolas. La partida de crédito reembolsable a estas federaciones se cifra en 4,5 millones de euros. Está contemplada también la mejora de centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva, programa que se desarrolla en estrecha cooperación con las comunidades autónomas y al que se destinarán 9,9 millones de euros. Hay un presupuesto asimismo de 6,6 millones de inversión para la celebración en España de acontecimientos deportivos internacionales. Además, la acción estratégica del deporte tiene una presencia destacada dentro del Plan I+D+i con la colaboración de universidades de nuestro país.

Señorías, tenemos un magnífico presupuesto para el Ministerio de Educación y Ciencia. Supongo que todo el dinero destinado a educación e investigación a todos los presentes nos parece una magnífica noticia, pero este presupuesto se va a destinar a programas tanto en educación como en ciencia y tecnología y en deporte que nos deben permitir que desde estos campos contribuyamos a la mejora del desarrollo social y económico que todos buscamos para España en todos sus territorios. Por su colaboración y sus aportaciones a este proyecto les muestro mi agradecimiento por anticipado.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señora ministra.

Pasamos ahora sí, señora Lasagabaster, a la defensa de las enmiendas, en particular de nuevo la 154. Tiene usted la palabra.

La señora **LASAGABSTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, no voy a reiterar los argumentos por los cuales hemos presentado una enmienda de totalidad al apartado de su presupuesto relativo a la investigación científica. No hace demasiado tiempo presentamos una interpelación señalando la necesidad de que se transfiriera la competencia y a continuación tuvo lugar la moción, que no salió adelante. En aquel momento se nos dijo que no correspondía pedir esa transferencia porque no había servicios para transferir y que en todo en caso, si hubiera algún desajuste, se arreglaría vía cupo desde el punto de vista bilateral. Lo cierto es que ni una cuestión ni otra y tampoco se ha realizado hasta el momento la inversión por el valor que la Comunidad Autónoma del País Vasco paga a través del cupo, ese 6,24 por ciento del total. No llegamos a conseguir que se revierta en lo que en teoría debe hacer el Gobierno del Estado, que es invertir en investigación científica con el dinero que están pagando vía cupo las ciudadanas y ciudadanos vascos. Así de simple es la ecuación. Nosotros pedimos la transferencia de la competencia y en su defecto —digo en su defecto no porque nos aquietemos, sino porque compartimos absolutamente la opinión de la señora ministra sobre la necesidad de estas inversiones— que se produzca la urgente inversión en determinados proyectos, pero con un requisito evidente, como es el acuerdo previo con las instituciones vascas, pues en definitiva son las que conocen bien cuáles son los proyectos más acordes con las necesidades en materia de investigación científica que podrían ser aplicables con resultados positivos para la propia sociedad y para las propias empresas y con los conocimientos propios de la formación específica del país. Cualquier inversión debe ser realizada con el acuerdo previo de las instituciones vascas. ¿Por qué? Porque evidentemente hay determinados proyectos que son más necesarios, mejores y tienen más prioridad, ya que responden a las necesidades del tejido socioeconómico, en este caso del País Vasco. Por tanto, esta es nuestra petición y consideramos que debiera ser admitida esta enmienda.

Nosotros no planteamos enmiendas parciales a esta sección, porque ya lo hicimos y lo votamos ayer en la disposición adicional, ya que entendíamos que en la medida en que nosotros no nos íbamos a pronunciar sobre un determinado proyecto, porque creíamos que eso correspondía al acuerdo entre gobiernos, lo que sí establecíamos —por eso dejamos constancia de ello en la disposición adicional— era la obligatoriedad de que ambas partes, Gobierno del Estado y Gobierno vasco, en representación de todas las instituciones vascas, de la comunidad científica y del tejido socioeconómico, se

pusieran de acuerdo sin que fuéramos nosotros los que indicáramos cuáles eran los proyectos necesarios a la hora de realizar la inversión, teniendo en cuenta que evidentemente no es nuestra prioridad. Esta es la posición que mantenemos con respecto a esta enmienda y con respecto a la parte del ministerio que nos ha presentado. En otra serie de cuestiones del presupuesto no tenemos problemas y en cuanto a la filosofía, la compartimos en general y en cada momento haremos las puntualizaciones a cada proyecto que se nos presente.

Vamos a votar a favor de aquellas enmiendas que han presentado otros grupos para el mantenimiento, a través de la financiación, de selecciones deportivas propias diferentes a la selección española, es decir, la defensa no solo de la existencia sino también la aportación y la subsistencia material de selecciones deportivas, ya sean vascas, catalanas o gallegas, en definitiva, de aquellos que las pidan porque tienen el soporte de su propio país o nación, como es evidente en el caso de Cataluña y Euskadi, pero también en Galicia hay ese sentimiento aunque quizá no esté tan materializado. Vamos a votarlas a favor porque más tarde —y yo creo que más pronto— vamos a ver algo que va a ser muy normal, por ejemplo, como sucede en Gran Bretaña, donde Gales y Escocia tienen sus propias selecciones de fútbol —no pasa nada— y deciden si van o no a participar en los Juegos Olímpicos con la selección de Reino Unido, Gran Bretaña, y no pasa nada, nadie se rasga las vestiduras, simplemente es una cuestión de democracia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Lasagabaster.

Decaerían las enmiendas del señor Labordeta. (**La señora Lasagabaster Olazábal pide la palabra.**) Adelante.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Las doy por defendidas.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Aunque no la he oído, entiendo que las da usted por defendidas, por lo que no decaerían.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde.

Para ello tiene la palabra la señora García Suárez.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a ser bastante breve no porque no sea interesantísima —lo ha sido— la exhaustiva explicación que de nuevo nos ha realizado la ministra. Ella sabe perfectamente, porque hemos tenido ocasión —y la tendremos largo y tendido en todo este proceso— de discutir sobre una parte de su ministerio, como es la ley de Educación, la LOE. Por supuesto usted ha abordado muchísimos más aspectos, tanto de universidad, de investigación como de deportes, etcétera, pero es imposible valorar o

comentarlos uno a uno. Por tanto, tengo que decirle que de manera general compartimos la línea y el planteamiento que está teniendo su ministerio en principio, que tenemos unas expectativas importantes para la mejora de la educación de nuestro país y para poder —como mínimo— reconducir un proceso que para nosotros, como ya hemos mencionado más de una vez, ha supuesto un deterioro muy grande de la educación en general y, sobre todo, de la escuela pública en nuestro país, pero tenemos unas expectativas importantes para que podamos retomar un camino de calidad, de una educación de calidad, como bien ha dicho, sin excluir ni separar de la calidad, la equidad, la igualdad de oportunidades y el éxito —que es lo que queremos— de nuestros alumnos, de todos nuestros jóvenes y niños.

Nosotros hemos presentado 17 enmiendas de las que, en todo caso, solamente voy a comentar muy rápidamente algunas de ellas, concretamente de la 689 a la 693, ya que todas ellas están relacionadas con los organismos públicos de investigación. Se va a presentar una transaccional con relación a estas enmiendas, pero con el éxito que tiene nuestro grupo parlamentario en las transaccionales, gracias al Partido Popular, en principio las mantenemos vivas hasta ver qué futuro tendrán. Nos han anunciado una transaccional a la enmienda 696, que es un programa para la Ley de fomento de la educación y de la cultura de la paz, y en este caso también la mantenemos viva. La enmienda 697, que plantea crear un fondo para cofinanciar plazas públicas del primer ciclo, está retirada, pero la quiero mencionar porque ha sido una satisfacción para nuestro grupo llegar a acuerdos con el ministerio por los que habrá una dotación de 25 millones. La enmienda 702 está incorporada porque también ha habido un acuerdo para una inversión en la construcción de un pabellón deportivo en Melilla.

He mencionado las enmiendas en las que va a haber transacciones y las que se han incorporado. Del resto, algunas ya fueron retiradas en la Comisión y las demás las vamos a mantener vivas como mínimo hasta el momento de las votaciones y algunas de ellas hasta el final.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora García Suárez.

Continuamos con el señor Azpiazu para las enmiendas del Grupo Vasco (EAJ-PNV).

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora ministra, señoras y señores diputados.

Nuestro grupo parlamentario tenía dos enmiendas vivas a esta sección. Hemos retirado la número 291 y, por tanto, nos queda exclusivamente una enmienda viva, la 290, por la que se solicita una subvención a la Fundación Donostia Internacional Physics Center. Como saben SS.SS., este centro de investigación básica de alto nivel



está orientado en ciencia de materiales y sirve como plataforma de internacionalización de la ciencia básica en el campo de los materiales. Es una fundación financiada por aportaciones de varios patronos públicos y privados y en su corta vida se ha convertido en un referente internacional en la materia. El éxito de esta fórmula, iniciada por Donostia Internacional Physics Center, supone que gran parte de las infraestructuras con las que se inició el proyecto se hayan quedado pequeñas. Por ello, nuestro grupo solicita una subvención de 2.000.000 de euros para poder acometer estas nuevas obras.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Azpiazu.

Continuamos con el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña. Señor Canet.

El señor **CANET COMA**: Gracias, señora presidenta.

Solamente quisiera agradecer el discurso de la señora ministra y compartir las líneas generales. En cuanto a las enmiendas, las damos por defendidas.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Canet.

Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre para defender las enmiendas de Convergència i Unió.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señora ministra, nos gustaría hacer desde Convergència i Unió algunas consideraciones respecto al presupuesto que ha presentado el Ministerio de Educación ante el debate de los Presupuestos Generales del Estado, algunas de ellas muy positivas. En el reciente debate del articulado ya conseguimos llegar a un acuerdo entre el grupo parlamentario que da soporte a su Gobierno y Convergència i Unió en un aspecto que veníamos reivindicando desde hacía algunas legislaturas, hace bastantes años, como era la posibilidad de que el incremento salarial de los módulos para el pago de los trabajadores de las empresas concertadas fuera el mismo que el de los trabajadores de las escuelas públicas. Finalmente esta cuestión se ha desbloqueado. Pienso sinceramente, señora ministra, señoras y señores diputados, que se ha hecho justicia. A partir del año 2006 los módulos que hacen referencia a los trabajadores de las escuelas concertadas van a tener los mismos incrementos salariales. Esta es una buena noticia.

Hemos iniciado un proceso de diálogo intenso entre los representantes de su ministerio y nuestra portavoz en educación, señora Pigem, en un intento de resolver algunos aspectos relevantes que motivaron que nuestro grupo parlamentario presentara una enmienda a la totalidad al proyecto de ley de reforma educativa. Celebramos que estas negociaciones sean una realidad y que

continúen antes del debate en Comisión, permitiéndonos abordar algunos aspectos que preocupan a nuestro grupo. Por ejemplo, nos gustaría llegar a un acuerdo sobre todos aquellos aspectos que hacen referencia al incremento de la calidad de la enseñanza para todos nuestros jóvenes. También nos gustaría poder limar aquellos aspectos relacionados con las competencias de las comunidades autónomas, pues pensamos que en esta ley todavía se laminan competencias autonómicas, aunque quizás no tantas como en la ley que planteó el Gobierno del Partido Popular en la anterior legislatura. Creemos que es necesario avanzar en esta dirección, para que las comunidades autónomas no vean alteradas sus competencias en todos aquellos aspectos referidos a la enseñanza.

Asimismo, estamos negociando todos aquellos aspectos que hacen referencia a la financiación de las escuelas concertadas, para que permita a los padres tener la libertad de elegir entre los dos tipos de escuela, la pública y la concertada. Nosotros pensamos, señora ministra, que ambas escuelas no son contradictorias, sino complementarias y que en el ánimo de todos los padres —en algunas comunidades quizá más que en otras— está integrada la idea de libertad a la hora de elegir escuela de acuerdo con la educación que quieran dar a sus hijos. Estos son aspectos muy positivos que están encima de la mesa y que está negociando nuestra portavoz con los representantes ministeriales. Desde esta perspectiva, señora ministra, le diría que empezamos a ir bien. Esperamos que estas negociaciones fructifiquen y podamos llegar finalmente a un acuerdo sobre una ley de ordenación de la educación que sea del agrado de todos los grupos parlamentarios.

Respecto a las enmiendas que hemos presentado a este presupuesto, la mayoría de ellas no han sido aceptadas en el debate en Comisión. Por tanto, voy a explicar muy rápidamente las más relevantes. Desde hace bastantes años venimos reivindicando la posibilidad de que el ministerio dote un fondo de recursos económicos para difundir desde las universidades de todo el Estado español el conocimiento de las diferentes lenguas cooficiales que existen en toda España. Es un contrasentido que hoy sea más fácil aprender el catalán en cualquier universidad norteamericana que en cualquier universidad que esté fuera de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y este ejemplo podemos hacerlo extensivo al gallego o al vasco. Por tanto, insistimos en que sería interesante dotar este fondo para que todas las universidades tengan recursos suficientes para la enseñanza de las diferentes lenguas cooficiales del Estado español, básicamente el catalán, el vasco y el gallego.

También hemos presentado unas cuantas enmiendas orientadas a dotar de más recursos a la investigación, el desarrollo y la innovación. Ustedes ya lo han presupuestado en su ministerio, pero nosotros consideramos que estos recursos son insuficientes. En cuanto a las becas planteamos una enmienda que propone el incremento de recursos para las mismas y al mismo tiempo, señora ministra, le manifestamos nuestra preocupación por que

el Gobierno central, en este caso el Ministerio de Educación y Ciencia, haga caso omiso de la sentencia 180/2001, del Tribunal Constitucional, por la que se dicta que las becas se han de transferir a las diferentes comunidades autónomas y hasta la fecha no se cumplido la aplicación de esta sentencia.

Otra enmienda propone un fondo para dotar a las diferentes comunidades autónomas que quieran plantear o quieran poner en marcha selecciones deportivas autonómicas. Damos las gracias a la diputada señora Lasagabaster por la intención de su voto y darnos soporte en esta enmienda que hemos presentado y que hemos venido planteando a lo largo de esta legislatura. Nosotros pensamos que sería relevante que ustedes tuvieran la suficiente sensibilidad para que la creación de este fondo fuera una realidad. Asimismo, venimos planteando reiteradamente la posibilidad de que se puedan destinar recursos de una manera directa y definida al Instituto de Estudios Catalanes. También hay otra enmienda que va de cara a la construcción del Museo Olímpico del Deporte, en cumplimiento del Real Decreto 941/2005, de 29 de julio. Por tanto, son enmiendas específicas que van bien orientadas a algunos aspectos que están especificados en el presupuesto y a otros más novedosos.

Quizás lo más importante —repito— del debate presupuestario en lo que concierne a Convergència i Unió sea este diálogo positivo y fructífero que hemos iniciado. Nosotros esperamos que cuando finalice la tramitación de la Ley Orgánica de Reforma de la Educación todos podamos estar plenamente satisfechos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Sánchez i Llibre, muchas gracias.

Continuaremos con la intervención del señor Nasarre, para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Tiene para ello la palabra.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora ministra. Como usted sabe mi grupo ha presentado una enmienda a la totalidad a la sección 18 y 29 enmiendas parciales que defendí en la Comisión de Presupuestos y que doy por defendidas en este trámite. Usted sabe también que ninguna de estas enmiendas parciales mereció el apoyo del grupo que sostiene al Gobierno. Le digo esto, señora ministra, porque hablan ustedes mucho de tender la mano, de diálogo, de voluntad de aproximarse, piden flexibilidad, pero la verdad es que ustedes son implacables. No hago un juicio de valor de su conducta, simplemente lo constato: son implacables.

Le pondré un par de ejemplos que no tienen significado político. Yo comprendo perfectamente que de las enmiendas con un cierto significado político, como las que nosotros planteábamos de incremento de gasto para la aplicación de la LOE —los 80 millones adicionales— o las referentes a una orientación de gasto en I+D no nos

admitieran ninguna, pero hay algunos asuntos concretos que merecían una consideración por parte de ustedes. Por ejemplo, las enmiendas de mejora escolar en Ceuta y Melilla, donde ustedes tienen la responsabilidad de la gestión directa. Usted sabe que ambas ciudades están sufriendo unas presiones de escolarización muy grandes. Nos preocupa mucho la situación escolar de Ceuta y Melilla y no nos han admitido ninguna mejora de escolarización de nuestras enmiendas. Por ejemplo, en el ámbito deportivo existe la necesidad de dotación para determinadas infraestructuras y que se puedan albergar las competiciones internacionales ya comprometidas, en las que tiene una especial responsabilidad el ministerio, como en Palma de Mallorca con un campeonato mundial de ciclismo, en Verín o en Valencia, Copa de Europa y atletismo. Nada de nada, señora ministra. Ustedes son muy libres de tener otras prioridades y únicamente lo que puedo hacer es tomar nota de su comportamiento, pero que el señor Rubalcaba acabe ya con la cantinela del diálogo, del diálogo y del diálogo. Él no es el administrador del diálogo en la sociedad española, él no tiene ninguna autoridad sobre esta materia, él no puede pontificar sobre el diálogo.

Señora ministra, aprovechando el tiempo que se me concede me gustaría plantear algunas cuestiones de fondo político, porque a mí me parece que estos debates son para discutir las cuestiones políticas de fondo y tenemos pocas ocasiones de hacerlo con ustedes. Ustedes están muy satisfechos de estos presupuestos. Sin ningún tipo de pudor usted acaba de hacer una exposición que demuestra que están instalados en una especie de burbuja. ¿Acaso no perciben el malestar creciente que hay en la sociedad española con las políticas educativas —y no solo educativas— que hacen ustedes? Yo no les quiero aguar la fiesta en la burbuja en que están instalados, pero quiero decirles que la solución no es hacer publicidad engañosa. La publicidad engañosa yo la estudié en su momento; me irritaba profundamente cuando me irritaban más las cosas; puede dar réditos a muy corto plazo, hasta que se va descubriendo la realidad.

En la Comisión de Presupuestos la señora Palma afirmó muy seria —como si estuviera diciendo algo realmente importante— que el aumento de estos presupuestos en educación era el más grande de la historia de la democracia. Usted al mismo tiempo ha dicho que estos presupuestos son la apuesta decidida por la educación y responden a los compromisos electorales del señor Rodríguez Zapatero. ¿Sabe usted lo que estos presupuestos van a representar en cuanto al conjunto del gasto público educativo simplemente si los presupuestos de las comunidades autónomas aumentan el PIB nominal? No van a llegar al 4,5 por ciento; y si aumenta más el PIB de las comunidades autónomas —cosa que yo deseo— todavía será más irrelevante la porción de gasto que aquí aprobamos. Reconozcámoslo todos —usted también, señora ministra—, estos presupuestos son poco relevantes a la hora de influir en la evolución del gasto público educativo, y esta realidad debemos reconocerla todos con

naturalidad. Asimismo me parece publicidad engañosa decir que estos presupuestos son prioritarios de la política de gasto de educación —lo dice el libro amarillo y todos sus libros—, cuando solo representa el 0,7 por ciento del conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Cómo es posible afirmar —yo no me atrevería— que tan exiguo peso de la educación constituye una prioridad del Gobierno? Entonces todas las demás políticas son prioridades por encima de la de educación.

Por cierto, hablando de gasto público me gustaría decirle algo al respecto. Lo siento, porque es una mala noticia para los señores diputados aquí presentes —supongo que es una mala noticia; para mí, lo es— y sé que usted lo sabe, aunque no le he oído hablar de ello en público, y se trata de lo siguiente: ¿Saben SS.SS. que desde que gobierna el señor Rodríguez Zapatero el peso del gasto público educativo en relación con el PIB ha disminuido? **(Rumores.—El señor Campos Arteseros: ¡Venga ya!)** Son datos de ustedes, señora ministra. En el año 2003 —el último en que gobernó por entero el Partido Popular— el gasto educativo representó el 4,34 por ciento del PIB. Pues bien, en el año 2005 —según los datos del propio departamento que usted dirige— ha bajado al 4,29 por ciento, es decir, media décima de punto en tan solo año y medio, que no está mal, señora ministra. Si usted mantiene ahora las mismas tesis que cuando fue nombrada ministra —supongo que sí, porque se lo he oído decir— tiene que estar horrorizada; tiene que estar apesadumbrada. Nunca el peso del gasto público educativo en los últimos quince años —por tomar como referencia el comienzo de la aplicación de la Logse— había caído tan bajo en relación con el PIB.

Señora ministra, usted me podrá decir: esto no es culpa mía; yo solo soy responsable de esta pequeña, casi minúscula, porción del gasto público, y tiene razón; eso es lo que le decía al principio, cuando ponía en su sitio las alabanzas a su modesto presupuesto. En cualquier caso, esto nos plantea un problema político que le tengo que exponer muy esquemáticamente porque se me está agotando el tiempo. ¿Se resigna usted a ser irrelevante o convidada de piedra en el impulso de las políticas educativas que necesita España para salir de la situación tan deficiente que nos encontramos en materia educativa? Yo le voy a adelantar mi postura. En mi opinión el Gobierno de la Nación y el ministerio no deben abdicar de sus responsabilidades. La educación es una cuestión nacional y deben asumir una actitud más activa, de mayor compromiso, con la educación. Le ofrezco una vía en estos momentos; es una propuesta que se contiene en las enmiendas de mi grupo al proyecto de la LOE. Se trata de crear un fondo de cohesión educativa, cuya cuantía se fije anualmente en los Presupuestos Generales del Estado, para impulsar las políticas de interés general, que gestionarán, de acuerdo con el Estado de las autonomías, las administraciones educativas. Acepte, señora ministra, esta propuesta para disponer de un instrumento que permita un mayor compromiso del Estado con las políticas educativas.

Le voy a hablar de otro punto, de la publicidad engañosa que tienen estos presupuestos. El señor Zapatero prometió, y todos los telediarios lo repicaron, que habría 6.000 millones de euros para la aplicación de su ley. Ustedes han puesto en este presupuesto 170 millones de euros —ahora han añadido unos millones más a través de unas enmiendas—, lo que no llega al 3 por ciento de la cifra prometida por el señor Zapatero. Con esta cifra, necesitarían 33 años para cumplir el objetivo prometido. En la memoria económica dicen que el Estado asumirá el 60 por ciento de gasto, pero aun así necesitarían más de 20 años para alcanzar la cifra prometida. Porque la memoria tiene trampas también, señora ministra. El grueso de la financiación lo dejan ustedes para la próxima legislatura, para los dos últimos años del proceso de financiación.

Vamos al tercer capítulo de su publicidad engañosa. Son las becas, señora ministra. Es el elemento estrella de sus presupuestos, usted lo ha dicho. Pero le querría dar los siguientes datos, los tiene que conocer la sociedad española. En el curso 2004-2005, el único que han gestionado ustedes, no se ha producido incremento del número de becarios universitarios, que ha quedado estancado en el 14 por ciento del total de los universitarios. La señora Palma, en la Comisión de Presupuestos, consideró que este estancamiento era una proeza, era una buena noticia, pero ustedes prometieron llegar al 40 por ciento de los universitarios becarios. ¿Mantiene usted esa promesa? ¿En cuántos años, señora ministra? Porque el incremento de la dotación para becas, en sus presupuestos, baja en relación con el presupuesto anterior, aumenta casi un punto menos que en el ejercicio anterior. Me temo, además, que con estos presupuestos puede suceder algo parecido a lo ocurrido en los presupuestos anteriores, porque para aumentar las becas lo único que hay que hacer es incrementar el umbral de renta para obtener la beca, y ustedes han fijado ese incremento solamente en el 5 por ciento. Ello es absolutamente insuficiente cuando el incremento del IPC se acerca al 4 por ciento y el incremento nominal de la economía es del 7 por ciento. En el debate sobre el estado de la Nación, nosotros les propusimos un incremento del 10 por ciento y ustedes tampoco lo aceptaron.

Señora presidenta, si me permite un minuto, pasaré por último a las políticas de I+D. Por sus propios presupuestos nos enteramos de que ustedes ya reconocen que el incremento del presupuesto no financiero en el año 2005 fue del 12 por ciento. Lo negaron hace un año, pero al menos a posteriori ya lo reconocen. Pues bien, como demostró en Comisión mi colega Luis Gámir, con este dato y a la vista de estos presupuestos, ya es imposible cumplir la promesa del señor Zapatero. Pero además estos presupuestos —y con esto concluyo, señora presidenta— tienen dos problemas. Primero, el peso absolutamente excesivo que tiene el gasto financiero, el del capítulo 8, en I+D. Es curiosa la evolución del presupuesto no financiero de I+D. En el año 2004, el último del Gobierno popular, representaba el 48,7 por



ciento —ustedes se indignaron con ello—, el presupuesto no financiero para el año 2006 representa el 43,9 por ciento. Ustedes se han pasado a los que defienden que el I+D tiene que pagarse a base de créditos. Segundo —y esta es mi última observación—, se ha producido, además, un cambio de rumbo que nos alarma. Ustedes disminuyen los créditos destinados al sector privado en 172 millones de euros y aumentan en 288 millones los créditos al sector público. Financiar la investigación pública, de manera tan brutal, a base de créditos nos parece irresponsable y es una manera de camuflar el déficit del Estado —me recuerda lo que ha pasado con Televisión Española—, y además la ejecución de este año es escandalosamente baja, como el subsecretario del departamento reconoció en la Comisión.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Le ruego concluya, por favor.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Por todas estas razones, señora presidenta, nosotros no podemos avalar estos presupuestos por poca transparencia, porque no responden a un compromiso verdadero del Gobierno con la educación y con la investigación, y también quiero recordar que de nuevo su diálogo no ha existido en esta fase de la tramitación de los presupuestos. Mantenemos, por tanto, las enmiendas que ustedes no nos aceptaron en Comisión.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Nasarre, muchas gracias.

Finalizamos con el turno de fijación de posiciones, y para ello tendrá la palabra la señora Palma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el señor Nasarre ha aludido a mi intervención en la Comisión de Presupuestos y ha aludido a mi seriedad, seriedad que pretendo mantener también en esta intervención, y con toda seriedad quiero empezar haciendo una afirmación y una pregunta. Primero, reitero que el presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia experimenta para el año 2006 el mayor incremento que ha tenido en nuestra reciente historia democrática, y lo repito con seriedad y con orgullo. **(Aplausos.)** En segundo lugar, lo que preguntaría al Partido Popular es cómo se atreven a subir a esta tribuna y hacer estas afirmaciones que ha hecho el señor Nasarre con el manejo de unos determinados datos. Él ha hablado bastante de publicidad engañosa y de propaganda. La verdad es que escuchándole he pensado que todos los que estamos en una formación política hemos seguido algún cursillo de comunicación alguna vez, y creo que el señor Nasarre ha hecho hoy una utilización muy negativa, diría yo, de aquellos consejos, lecciones y recomendaciones que nos dan para saber comunicar en política, porque me ha parecido que utilizaba eslóganes y propa-

ganda, y publicidad engañosa ha sido la suya. Aquí quiero recordarles que fue el Partido Popular quien sin ningún tipo de complejos, alrededor del año 2000, hundió las cifras de la educación en España, y quiero recordar al señor Nasarre tres tipos de datos.

Primero, los incrementos que ha experimentado durante estos últimos años el Ministerio de Educación y Ciencia de un año a otro, y le recuerdo que en el año 2000 el Gobierno del Partido Popular incrementó simplemente un 10 por ciento, y fue el mejor de la serie de los ocho años que estuvo en el poder; pero es que en los años 2002 y 2003, años supuestamente de la reforma educativa del Partido Popular, incrementaron apenas un 9 por ciento. Por tanto, con relación al 19 por ciento que aumentará el presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia para este año no resiste ningún tipo de comparación. En segundo lugar ha citado el porcentaje del PIB. Pues bien, el porcentaje del PIB —y no lo dice el Partido Socialista, sino que lo dicen datos de la OCDE e informes de la Unión Europea— disminuyó prácticamente seis décimas entre los primeros años de los noventa y el año 2004; nosotros les dejamos un gasto público en porcentaje del PIB del 4,9 por ciento a principios de los noventa y ustedes lo dejaron hecho unos zorros —repito una expresión que se ha utilizado en los últimos días— en el 4,3 por ciento del PIB. Estos son datos y no propaganda. **(Aplausos.)**

La política de gasto en educación —lo ha dicho la señora ministra— superará los 1.900 millones de euros, un incremento sustancial que demuestra que la primera prioridad en gasto educativo se ha visto claramente reflejada en los presupuestos y, además, yo creo que de la manera correcta como tienen que hacerse las cosas. La señora ministra ha ido citando de una forma exhaustiva y detallada cada una de las partidas y ha mencionado en todos los casos la colaboración con las administraciones educativas, porque se trata de que el ministerio impulse, en colaboración con los demás responsables de todo el sistema educativo, aquellas políticas que mejoran la educación de nuestros chicos, de nuestros jóvenes.

Las prioridades son política de becas y ayudas al estudio y el apoyo a las reformas que están en marcha, sin olvidar la política educativa en el exterior y el apoyo a reformas en educación superior. Las becas, a pesar de lo que ustedes digan, crecen casi un 10 por ciento. En muy poco tiempo alcanzaremos la cifra de mil millones de euros. Además de frenar la caída que ustedes estaban provocando, por ejemplo, en becas universitarias, del 16 al 14 por ciento, la hemos remontado en poco tiempo. Por tanto, ¿cómo puede quejarse, señor Nasarre, de los umbrales de renta? Desde mi grupo estuvimos durante ocho años predicando en el desierto para que aumentaran los umbrales de renta. No lo hicieron. Llegamos nosotros y subimos el 5 por ciento. Ahora viene usted y pide el 10 por ciento. ¿Con qué legitimidad se puede pedir un aumento del 10 por ciento en los umbrales de becas, si estuvieron negando un 5 por ciento durante ocho años? No me parece de recibo que venga usted a darnos aquí estos argumentos.

Con relación al apoyo a las reformas educativas, las comparaciones en este tema son clarísimas. La tramitación de la Ley Orgánica de Educación que se está haciendo en este momento va acompañada de una clarísima, transparente, diáfana y bien dotada memoria económica, con un compromiso de gasto en los próximos cinco años de más de 6.000 millones de euros. Cosa que ustedes no hicieron. La memoria económica en la LOCE brilló por su ausencia. Además, el compromiso se adelanta incluso a la aprobación de la propia ley con la dotación en estos presupuestos de 170 millones de euros, de entrada, que se han visto mejorados con las aportaciones que hemos hecho, como ha dicho la señora ministra, en el trámite parlamentario con enmiendas que hemos firmado conjuntamente con los otros grupos, con enmiendas que hemos transaccionado con otros grupos. Con todos menos con el Partido Popular. Porque aquí sí que hay que decir que en Educación y Ciencia hemos llegado a acuerdos con todos los grupos de una manera o de otra. El señor Sánchez i Llibre ha citado lo que votamos ayer respecto al aumento de los módulos en los centros privados concertados para las retribuciones al profesorado. Pues bien, no ha sido más que traducir en el presupuesto el acuerdo que el ministerio firmó el pasado día 10 de noviembre con los sindicatos de la enseñanza privada concertada, presagiando, a pesar de los malos augurios que quieren predicar algunos a diestra y siniestra, las buenas perspectivas que va a tener la reforma educativa.

Paso, señorías, a decirles que estos son unos presupuestos con políticas que tienen nombre y apellido, con políticas que tienen cara y ojos, que mejorarán la calidad de vida de nuestros ciudadanos y muy especialmente la educación de nuestros niños y jóvenes. No podemos olvidar tampoco las mejoras en educación universitario. Lo dijimos el año pasado para el proceso de Bolonia para las reformas en el sistema universitario español. Antes de la llegada del Gobierno socialista no había nada. El año pasado tuvimos una partida de 6,5 millones de euros que, como la ministra ha dicho, ha tenido mucho éxito a través de una convocatoria de ayudas para las universidades, pero es que este año esta partida se ha más que doblado, tenemos 13,2 millones de euros para este concepto. Tenemos también recursos muy importantes para la formación de personal investigador y personal docente universitario, las llamadas beca FPU y FPI. Seguimos con los incrementos iniciados el pasado año. En materia de política científica y tecnológica superará los 1.600 millones de euros. Experimenta en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia un incremento de casi un 20 por ciento, especialmente en los capítulos del 1 al 7. La relación entre los gastos financieros y no financieros tampoco creo que pueda ser el Partido Popular el que pueda venir a dar aquí lecciones sobre cómo tratar el equilibrio entre estos dos tipos de recursos, porque con el capítulo 8 todos recordamos aquel famoso mes de diciembre en el que se colocaron unos cuantos millones de euros de una forma precipitada con el llamado carpetazo, eran fondos financieros, y que después provocaron muchos quebraderos de cabeza a quienes tenían que gestionarlos.

Finalmente, voy a comentar las enmiendas que hemos acordado con la mayoría de los grupos. Quiero decirles que algunas ya se incorporaron en el trámite de Comisión, como es el caso del Grupo Vasco con el Centro tecnológico de nuevas tecnologías de Estella, la fuente de separación de neutrones. Sobre las enmiendas que han quedado vivas para este Pleno propondremos transacciones a los grupos autores de algunas de ellas; en unos casos votaremos a favor, por ejemplo, en una enmienda de Esquerra Republicana de funcionamiento del Institut d'Estudis Catalans. Asimismo, les proponemos enmiendas transaccionales a la 1064 y a la 1073, entendiendo que son proyectos que hay que impulsar de una forma rápida. A Izquierda Unida también le proponemos una transaccional para complementar los fondos para personal investigador del CSIC, concretamente es una transaccional a la enmienda 689. En cuanto al resto de enmiendas, tanto de Izquierda Unida como de Esquerra Republicana como de CiU y del Grupo Vasco, entendiendo que en estas materias el listado de propuestas de incremento podría llegar a ser casi infinito y no por ello menos lícito y comprensible, creemos que los aumentos previsto en los presupuestos son lo suficientemente generosos para acometer la mayoría de las propuestas.

Para terminar, respecto a las enmiendas del PP, quiero hacer un último comentario. Evidentemente no las vamos a apoyar, las vamos a rechazar puesto que no mejoran en nada la propuesta del Gobierno. Se me hace francamente difícil entender que la enmienda a la totalidad a la sección 18 pueda corresponderse con este, diría, reducido listado de enmiendas parciales; listado que además es deshilachado, incoherente y que no responde a ninguna lógica interna. La única explicación que puedo dar a mi sorpresa y a mi asombro es que esto está relacionado de alguna manera con que en los últimos días supongo que tienen la cabeza en otras cosas, como se ha visto, e instalados como están en el discurso catastrofista, apocalíptico, noísta, nihilista, poco cuadra esto con los apoyos que ha manifestado la práctica totalidad de grupos en esta Cámara en relación con la sección 18. Alguna cosa está pasando cuando tenemos acuerdos con todos los grupos menos con el Partido Popular.

Esta es nuestra posición. Saludamos con satisfacción la mejora que han representado las aportaciones de todos los grupos, excepto del Partido Popular, y esperamos que el desarrollo de los hechos les haga replantearse su posición, porque con este replanteamiento la verdad es que harían un favor no solo al funcionamiento político de nuestro sistema, sino también al sistema educativo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Palma.

Señora ministra, si lo desea tiene la palabra. Le recuerdo que puede reabrirnos el debate de todos los grupos parlamentarios.

Adelante.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a la mayoría de los grupos las propuestas, las enmiendas constructivas, el debate que siempre es enriquecedor y positivo acerca de qué hacemos con la política educativa. Sé que han trabajado duramente en la Comisión, que lo seguirán haciendo y que colaborarán con nosotros para que tengamos los mejores presupuestos posibles.

Tengo que contestar directamente algunas de las afirmaciones que se han realizado por parte del señor Nasarre, ya que él ha criticado, haciendo uso de su legítimo derecho, la política del Gobierno y se ha referido a algunos de los programas y de los datos que yo menciono. Le contestaré, con mucho gusto, en primer lugar sobre las cifras globales. Estamos hablando de unos presupuestos que representan un esfuerzo de toda la sociedad —a la sociedad le pedimos que haga el esfuerzo de dedicar estos fondos públicos a educación e investigación porque merece la pena— y que crecen el 19,54 por ciento y no le gustan. Como sé que el sistema educativo le preocupa y que desea que mejore, tengo que concluir que si no le gustan es por alguna otra razón; si no le gustan será porque le causan problemas en el debate político, porque usted no quiere debatir sobre unos presupuestos que están creciendo al 19,54 por ciento. Por ponerlo de otra manera, si usted me dice que se ve forzado, que no puede hacer otra cosa que presentar una enmienda a la totalidad de esta sección, ¿presentó usted enmiendas en los ocho años de presupuestos del Partido Popular? Porque crecían mucho menos que estos. Si de verdad lo que le preocupa es el sistema educativo, me imagino que cuando consulte el «Diario de Sesiones» encontrará sus enmiendas todos y cada uno de los ocho años. En otras palabras, señoría, sé que a usted le gusta hablar de educación y que le preocupa la política educativa, por lo tanto hablemos del detalle de qué representa este crecimiento, para qué sirve y qué es lo que vamos a poder hacer con él.

Otro de los argumentos que ha utilizado es que en la posición de un ministerio de Educación lo que este gasto representa es nada, es insignificante en el sistema educativo. Esto tiene dos lecturas, supongo. Una de ellas es: ¿estamos en un Estado de las autonomías? Por supuesto. Se acabó de transferir el sistema educativo cuando era el señor Rajoy ministro de Educación y creo que todos estábamos de acuerdo en que era positivo y era el cumplimiento de la Constitución que nos habíamos dado, del Estado que hemos decidido tener. Por tanto, supongo que usted no se está refiriendo a eso, supongo que valora tanto como yo cuál es la organización que tiene nuestro Estado. ¿Qué representan los presupuestos de educación y qué papel tiene el ministerio? Ese es el cambio en el que le invitamos a participar y creo que, de hecho, a ustedes les ha gustado esta parte de la Ley Orgánica de la Educación, porque la han incorporado al texto alternativo. Es la sección de cooperación entre administra-

ciones. No pasa nada por reconocerlo. Cuando nosotros hemos debatido les hemos dicho que en nuestro proyecto de ley se han incorporado cosas de la Ley de Calidad, hemos incorporado cosas de la Logse, de la Lopep de todas las leyes porque seríamos unas personas poco responsables si no conociéramos toda nuestra historia, valorásemos qué es lo que ha funcionado, qué es lo que no y qué es lo conveniente para nuestro sistema educativo. Reconózcanos este camino de poner no 170 millones de euros, porque esta cantidad está en unas partidas concretas y los presupuestos tienen muchas partidas que usted sabe leer tan bien como yo.

En la memoria económica también está el dinero de becas, vayamos a las becas; en la memoria económica está el dinero de Internet en el aula, usted sabe que está en red.es, excepto la parte de formación de profesorado que corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia. En definitiva, los 346 millones de la memoria económica del año 2006 están en los presupuestos y, como le han recordado ahora, durante el debate se ha querido aumentar 45 millones la financiación de la ley económica; alegrémonos. De verdad, sé que al señor Nasarre le preocupa el sistema educativo, estoy segura de que se alegra de que en lugar de 346 millones tengamos 391. Van a ir a reforzar todo el sistema educativo en todos los territorios —papel del Ministerio de Educación—; si usted se refiere a que estamos en un Estado de las autonomías, totalmente de acuerdo y aprovechamos todas las fortalezas del sistema, utilizamos todas nuestras competencias y respetamos las competencias de los demás y creamos una nueva manera de trabajar los programas de cooperación entre administraciones y los ponemos en marcha. Como todas estas actuaciones, empiezan y se van multiplicando en escala en los años siguientes, pero estamos cumpliendo todos y cada uno de los pasos. Mayores muestras de compromiso no puede tener. Hemos puesto una memoria económica que hace unos años ustedes decían que no hacía falta. Les puedo citar las intervenciones en el Congreso, en el Senado, de los responsables del Ministerio de Educación, de miembros de su grupo parlamentario, senadores del Grupo Popular. Señoría, ustedes defendían todos, y les hacían defender a algunos consejeros de las comunidades autónomas, como lo han defendido en conferencia sectorial, que no hacía falta que el Gobierno central pusiera dinero. Ahora estamos de acuerdo; bienvenidos. Nosotros normalmente no se lo reclamamos, pero, si quieren debate sobre este tema, con mucho gusto lo tendremos. Es mi obligación contestarle y debatiremos con mucho gusto. No he sacado yo el tema, lo ha sacado usted, pero estoy convencida, repito, de que a usted la cooperación entre administraciones le parece positiva dado que lo ha incluido en el texto alternativo. Bienvenido porque es positivo para todas nuestras comunidades autónomas, porque vamos a mejorar la educación en todos los territorios y porque en unos años de hacer esto veremos que tenemos un país más cohesionado de verdad, porque hemos mejorado los conocimientos y competencias de nuestros alumnos en



todos los territorios y lo hemos hecho entre todos: diseñando programas en conjunto, poniendo fondos en conjunto y evaluándolos todos. Espero que S.S. comparta con nosotros la satisfacción porque la memoria económica se cumple al 115 por ciento o algo así en el año 2006. Ayúdenos, pongámonos de acuerdo en que esto es lo que necesita el país y avancemos para que en los próximos años, además de lo que el Gobierno proponga, en el Parlamento estemos de acuerdo en incrementar los fondos para estas cuestiones.

Otro punto que ha tocado S.S. es el de las becas. Señoría, hablaremos de becas siempre y cuando quiera, primero, porque es un capítulo trascendental, por algo le estamos dedicando tantos esfuerzos: ya en el presupuesto de 2004 tomamos medidas extraordinarias, incrementos en 2005, incrementos en 2006. Esto es importante; a ustedes les interesa, a nosotros también, esta Cámara tiene que estar interesada en las becas, pues hablemos de becas todo lo que quieran. Hablemos porque es un asunto importante y porque los datos sobre lo que estamos haciendo son magníficos. ¿Que hay que hacer mucho más? Indudablemente. ¿Por qué? Tendríamos que hablar de la situación en que estábamos. ¿Quiere que hablemos? En el Senado he contestado a su grupo con mucho gusto, les he enseñado los datos, el gráfico y los datos de las liquidaciones. Hablemos sobre las liquidaciones, sobre lo que de verdad se gastó año por año; también lo del año pasado, que hemos esperado a tenerlo liquidado. Les hemos dado la liquidación de la convocatoria del año pasado para que la comparen con los años anteriores. Tenemos muchísimo que hacer. ¿Por qué? Porque tenemos pocas becas y de una cuantía tan reducida que en muchos casos no cumplen su papel. Si damos una beca que no permite a los estudiantes dedicarse con la intensidad suficiente, en exclusiva en la mayor parte de los casos, a estudiar, no estamos cumpliendo nuestro papel. ¿Usted cree que no tiene nada que ver el hecho de que el porcentaje de becarios en bachillerato y formación profesional haya bajado del 20 al 15 por ciento? ¿Cree que el hecho manifestado por el informe de la Unión Europea de la semana pasada de que hemos bajado en porcentaje de titulados en bachillerato y formación profesional no tiene nada que ver con que la tasa de becarios en bachillerato y formación profesional haya ido del 20 al 15 por ciento? Este año ya ha subido un punto —ahora hablamos de los becarios de universidad—, por supuesto usted no ha querido hablar de las becas de bachillerato y formación profesional. Hemos subido todas las becas, que han recuperado ya más que el valor adquisitivo del año 1995, porque en ocho años todas las ayudas habían perdido un 5 por ciento en valor real. **(Aplausos.)** Estamos gastando, pero hacer política educativa, como todo, es poner recursos y fijar prioridades, y las fijamos. Estoy segura de que S.S. compartiría nuestra prioridad. Si usted tiene un nuevo presupuesto para becas y tiene que priorizar, ¿a quién le da prioridad? Estaríamos de acuerdo, a los alumnos de menor renta; primero los alumnos de menor

renta. Prometimos reformas: subir la cuantía para todo el mundo —la subimos un 7 por ciento el año pasado y un 4 por ciento este año, en los dos años por encima de la inflación— y ayudas compensatorias. Las ayudas compensatorias son las cruciales para que los alumnos no abandonen el sistema educativo. Prometimos 20.000 ayudas compensatorias y el resultado ha sido 21.085 ayudas compensatorias.

Hemos aumentado el número de becarios en bachillerato y formación profesional. Hemos crecido ya un punto, pero tenemos que recuperar lo que se ha perdido en ocho años **(Aplausos.)**; estoy de acuerdo. Vamos a tener que seguir así, y por eso necesitamos que todos los años nos apoyen los presupuestos en este Parlamento para seguir creciendo. Hemos recuperado un punto en bachillerato y formación profesional; en universidad hemos frenado la caída, efectivamente han crecido notablemente los becarios de primer año. También es un buen signo, porque en el primer año se necesitan los requisitos económicos, y eso quiere decir que estamos recuperando. Ha aumentado en varios miles el número de becarios que han entrado en la universidad, y S.S. tiene los datos. El porcentaje de becarios se ha mantenido. En otras palabras, ha caído la matrícula universitaria en 20.000 estudiantes y el número de becarios universitarios se ha reducido solo en torno a 2.000; repito, caída de estudiantes 20.000, caída de becarios 1.900. ¿Sabe cuánto hubieran caído los becarios si hubiéramos seguido la tendencia de los ocho últimos años? Es una regla de tres, es un problema para nuestros estudiantes; es entretenido aprender matemáticas de este modo. Si hacemos la regla de tres, si durante los últimos ocho años cayeron en torno a 57.000 los estudiantes, los becarios cayeron alrededor de 70.000 **(Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!)**, y por eso bajamos de porcentaje, este año tenían que haber caído cerca de 30.000 los becarios, pero todos han mejorado su cuantía. ¿Quiere que le dé un ejemplo de qué representa para un estudiante que además hayamos introducido 21.085 ayudas compensatorias? Un bachillerato de renta reducida multiplica por 5,6 la cuantía de la ayuda que recibió y un universitario de renta reducida la multiplica por 7,2; es decir pasa de 328 euros que le corresponden de ayudas, si no recibe ayuda compensatoria, a 2.365 euros. Eso es contribuir a que las políticas de becas, como usted y yo queremos, ayuden a que nuestros jóvenes completen bachillerato y formación profesional. **(Aplausos.)** De becas hablamos todas las veces que quiera, porque sé que les interesa a todos los grupos y al Gobierno. Han crecido las becas de idiomas, las becas Séneca, las becas Erasmus —antes me he referido a ello—, las becas de colaboración con los departamentos. Hablamos de todos los programas de becas con sumo placer, porque esta Cámara tiene que estar lógicamente interesada, pero hablamos con los datos.

Con respecto a los datos del gasto público que ha mencionado, creo que usted se ha referido a las clases de marketing. Creo que la afirmación que ha hecho es algo así como: no dejes que los datos te estropeen una mala noticia. Aunque se sabe que todos los datos de gasto son

absolutamente favorables se trata de que estamos cambiando de tendencia, y se busca un folleto, pero se encuentra uno actualizado que da total transparencia, en el que acaba de sumarse una partida más de gasto que apareció en el año 2003 —como hay que hacer en las estadísticas, por supuesto—, y que comparada con la del año 2005 es conservadora y subestima, porque solamente pone las primeras estimaciones de qué es lo que se va a gastar. Cuando se liquide el año 2005 va a crecer, y ya le digo que va a crecer lo del ministerio, porque están los 25 millones de bibliotecas que le he anunciado. **(Aplausos.)** Sí, porque para gastar en educación hay que tener, primero, prioridades, tener los objetivos claros, tener un Parlamento que apoye unos presupuestos en Educación y luego hay que tener una estrategia coherente. ¿Cuál es la estrategia? Usted hablaba de ejecución, pero no hemos terminado el presupuesto. ¿Sabe cuál fue la ejecución del año pasado? ¿Sabe cómo se garantiza que gastamos todo lo posible en becas? El ministerio tiene una regla: si por alguna razón en un departamento no se ha podido gastar un solo euro, eso va a becas. Los expedientes están preparados, las becas se van pagando. Hay expedientes en diciembre y en enero, usted lo sabe; los expedientes están preparados. Como quede un solo euro sin gastar en cualquier departamento se destina a becas. **(Aplausos.)** En el año 2005 vamos a ejecutar el presupuesto y además hemos incorporado las partidas de ajuste que nos han correspondido: esos 25 millones para bibliotecas y más dinero que vamos a gastar en becas; ya les informaremos cuando se gaste todo lo que sea posible, porque estamos convencidos de que esta es una prioridad que merece la pena. Estamos pidiendo al país que destine muchos recursos y en educación no se ven inmediatamente todos los resultados. Estas becas se empiezan a ver; los resultados se van a ir viendo a medio plazo, pero se van a ver. En unos años vamos a tener buenos resultados en comprensión lectora, vamos a ver que hemos ayudado a nuestros estudiantes a que completen todos los objetivos que sabemos que nuestro sistema educativo debe poner sobre la mesa. Como sé que usted comparte estos objetivos, le invito a que colabore constructivamente en los presupuestos; a que no tengamos estas discusiones sobre si se presentan enmiendas a los presupuestos de hace años, que crecían mucho menos, o a este presupuesto que crece mucho más.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

Evidentemente ha reabierto el debate. ¿Grupos parlamentarios que deseen replicar? **(Pausa.)** ¿Solo el Grupo Popular desea replicar? **(Pausa.)**

Entonces, señor Nasarre, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Muchas gracias, señora presidenta, por estos cinco minutos que me concede.

Señora ministra, me alegro de que haya reabierto el debate hablando de temas de fondo que nos interesa debatir en esta Cámara, y no solamente de cifras. He empezado con el tema del PIB. Parece que le ha molestado que introdujera esta consideración o este factor en los Presupuestos Generales del Estado, porque usted mantiene la tesis de que es el elemento más relevante. Usted siempre ha mantenido la tesis de que es el factor más importante para considerar el esfuerzo educativo que se hace en una sociedad. Los datos son tozudos. En este año y medio, casi dos años, que llevan gobernando el porcentaje de gasto público educativo en relación con el PIB está disminuyendo; se dice en la página 12 de los datos y cifras del ministerio. En el 2003 era un 4,34 por ciento, aunque han puesto 4,30, pero he hecho los cálculos en relación con el PIB que aparece en los presupuestos y en realidad es el 4,29 por ciento. Esta es la noticia que tienen que saber los españoles también. Tienen que saber el PIB que había en 1995, en 1996, en el 2000, pero también en el 2005, año en el que ustedes están gobernando. Eso lo tenemos que asumir todos: las noticias buenas, las noticias malas, las que tienen repercusión o no, y ese es el deber que me corresponde políticamente.

Segundo, en relación con el tema de las becas nada más les he dado un consejo. En el debate de presupuestos del año pasado dije que incrementando el 3 por ciento el umbral de rentas no es posible aumentar significativamente el número de becarios. Lo dice el sentido común y así ha sucedido, como se observa en las cifras. Tengo todas sus cifras, y el total de becas infantiles y universitarias ha disminuido; me sale en torno a 3.000 menos. Sé que hay razones en unos casos y en otros, pero esa es la realidad. Señora ministra, es tan sencillo como que mientras ustedes no incrementen significativamente el umbral de rentas no habrá un aumento significativo de becarios. Hablando de transparencia, a lo largo de este año he intentado con mi labor parlamentaria conocer el estado de las becas. Formulé preguntas en enero, en marzo y en junio, pero tuve que pedir amparo a la Presidencia de la Cámara para que ustedes me respondieran; ni siquiera así lo conseguí, y solo en estos últimos días he empezado a obtener datos, que no son totales. Les he enviado otras preguntas porque quiero conocer en detalle el estado de las becas. Ustedes no pueden decir que en este curso han actuado con transparencia. Tercera observación, y voy finalizando. Cuando escuchaba su segunda intervención he pensado: ahora está situando la señora ministra el contexto de estos presupuestos. Eso lo tenía que haber hecho usted al principio diciendo que los presupuestos del Gobierno representan el 4,5 por ciento del total del gasto público para poder entenderlo. Ustedes están lanzando un mensaje engañoso, equivocado. Este es el contexto en el que tenemos que debatir los presupuestos. Cuarto. El fondo de la cuestión es qué papel corresponde en el futuro —a mí, señora ministra, me interesa el futuro de mis hijos y no el pasado— al Ministerio de Educación y al Gobierno en materia educativa.

Efectivamente, en las enmiendas que hemos presentado a su proyecto de ley no solo aceptamos los programas de cooperación, que por cierto ya figuraban en la Ley de Calidad, sino que damos algunos pasos importantes más que esperamos su grupo tome en consideración: regular y potenciar la Conferencia de Educación y crear el fondo de cohesión educativa que hemos planteado. Espero respuestas a esto, pues todavía su grupo no nos ha dicho nada de nada. Por último, la memoria económica. Le ruego que la replanteen. En primer lugar, el señor Zapatero nos lanzó el mensaje de que iba a consignar 6.000 millones de euros y no ha sido así. En el desarrollo de la memoria económica de los cinco años, ¿por qué el grueso de la financiación lo dejan para los dos últimos años? Yo no sé si usted será ministra o no en la próxima legislatura, pero lo dejan *ad kalendas graecas*. Este es el planteamiento y mi deber es decirlo. Corrijan la memoria económica; négocíenla, porque ustedes hacen una memoria económica en la que dicen que a las comunidades autónomas les corresponde este porcentaje sin habérselo consultado, y ese es el papel que tiene el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es el órgano adecuado en nuestro ordenamiento jurídico para plantear los objetivos financieros de las leyes que aprueba el Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Nasarre.

Señora Palma, tiene usted la palabra para su turno de réplica.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Voy a intervenir muy brevemente, señora presidenta.

La señora ministra nos ha demostrado que tiene datos y argumentos suficientes para en muy poco tiempo desmontar fácilmente la operación propagandística —quiero tacharla claramente así— a la que nos quiere someter el Grupo Popular no solo en el trámite de presupuestos, sino en todos aquellos temas de actualidad en materia educativa en nuestro país en los últimos días. Desgraciadamente es así; y digo que desgraciadamente es así porque, aunque el señor Nasarre —de una forma inusualmente agresiva por su parte— ha acusado a nuestro portavoz el señor Rubalcaba de pontificar sobre el diálogo de una forma incluso —diría— un poco despectiva, la verdad es que ustedes están aquí pontificando sobre la mentira y sobre las falsedades. **(Aplausos.)** Esta es la única base sobre la que han esgrimido argumentos en los últimos días. Aquí esta mañana, en este Pleno, estamos viviendo un episodio más de este serial al que nos quieren someter, pero la sociedad española es bastante madura para encajar de una forma muy razonable todo lo que está pasando. La señora ministra ha demostrado sobradamente las falsedades de los datos que aportaba el señor Nasarre. Supongo que en su réplica será todavía más precisa, pero quiero insistir en una cuestión que ya no es el tema técnico del detalle del presupuesto: es

bastante significativo que el Grupo Parlamentario Socialista en el trámite del proyecto de ley de presupuestos, desde la ponencia, pasando por la Comisión, hasta el debate en este Pleno, haya conseguido acuerdos incluso con aquellos grupos que de entrada no manifestaron su apoyo a los presupuestos e incluso con un grupo que presentó una enmienda a la totalidad. Por tanto, me parece que esto nos tiene que hacernos reflexionar un poco a todos, pero muy especialmente a los principales protagonistas de esta campaña, que —insisto— no es más que una campaña de propaganda, de noísmo y que no busca más que destruir en lugar de hacer aportaciones constructivas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Palma.

Cerraremos el debate sobre la sección de Educación con la última intervención de la ministra. Adelante de nuevo.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Gracias, señora presidenta.

Comprendo que es difícil reaccionar sobre la marcha y no ha querido rectificar sobre los argumentos. Una vez más tendremos que hablar del gasto y de becas, con muchísimo gusto. Gasto público en educación, porcentaje sobre el producto interior bruto, por supuesto que hemos hablado de él y lo vamos a seguir haciendo. Me he referido a lo que dice el informe de la Unión Europea sobre qué es lo que ocurrió en la última legislatura, y en la anterior, en la que se consolidó la caída del gasto público en educación. Le decía que como usted anda buscando a ver si consigue un dato... **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, tengo aquí el folleto, por tanto, vamos a leer el folleto. Nos ha invitado usted a SS.SS. a que leamos el folleto, pues vamos a hacerlo. El folleto dice: estimaciones —como antes le decía, porque están las notas que dicen lo que son las estimaciones—: 2004, 4,3; 2005, 4,3. Usted, ¿qué ha hecho? Dentro de los datos que tengo, este es el mejor que puedo utilizar; vamos a hacer lo siguiente: me salto el del 2004 porque no me interesa y el del 2005 no es un 4,3, sino —además hago un cálculo— en realidad es un 4,29. Si rehacemos toda la serie, a lo mejor hay una centésima en cada uno. Por favor, señor Nasarre; de verdad, sé que usted es capaz de discutir sobre los presupuestos de educación con seriedad. Este es un ejemplo de —antes hablábamos de cuando enseñamos a los niños ejercicios de matemáticas prácticas— cómo se debate, se usan los argumentos, se buscan razones, pero no se torturan los datos, no se cogen los datos y se retuercen hasta ver si así se consigue un dato que favorezca algo que no se puede defender. Se lo dice la Unión Europea, se lo hemos dicho durante años y se lo dice la estadística oficial del gasto público. El porcentaje sobre el PIB del gasto público en educación ha bajado. Ustedes no han querido hablar de ello durante años. A principios de los años noventa estaba



en el 4,8. ¿Cómo estaba en la última legislatura? Está en el informe de la Unión Europea de la semana pasada: 4,4 por ciento del producto interior bruto. Aquí tiene unos presupuestos que crecen y además por el mecanismo de cooperación con las comunidades autónomas hacen que todas las administraciones aumentemos el gasto para realizar estos programas. ¿Estamos actuando? Sin duda; estamos haciendo propuestas que van a llevar a una mejora del gasto público, no porque sí sino porque hacen falta y porque estamos realizando programas para ello. ¿Qué nos decía la Unión Europea? Que en la media de los Veinticinco había mejorado —graduados de bachillerato y formación profesional—; que se había reducido el abandono escolar temprano y que el gasto público había crecido tres décimas sobre el producto interior bruto en la media de los Veinticinco. Déjeme preguntarle una cosa: ¿Cada vez que vemos los resultados del informe PISA no se pregunta usted cómo hubiera estado nuestro sistema educativo con cuatro décimas más de gasto público en educación? **(Aplausos.)** Yo sí. Como sé que le preocupa el sistema educativo y porque en esta Cámara intentamos diseñar las mejores políticas educativas, preocupémonos de mirar hacia delante. Yo no he empezado este debate. Usted decía que miráramos hacia delante. Nosotros se lo llevamos proponiendo a SS.SS. desde hace tiempo; se lo hemos propuesto en el debate de la ley educativa. Miremos hacia delante; miremos qué vamos a hacer, qué recursos vamos a poner y cómo vamos a contribuir a la mejora del sistema educativo. En eso estaremos de acuerdo.

Su señoría ha mencionado las becas. Esta vez el gráfico no lo tengo en el tamaño adecuado pero, además de los datos, los gráficos le dicen cómo caía el porcentaje de becarios y, en rojo, cómo lo hemos recuperado el año pasado. ¿Quiere que hablemos de los datos liquidados? **(Una señora diputada: Sí, dale, dale.)** Becas de bachillerato y formación profesional; becas de la universidad. ¿Nos concentramos en convocatoria general, inicio y movilidad? En el grueso, ¿no? Las becas que más nos importan a todos, las que se dirigen a la igualdad de oportunidades. Con mucho gusto. También tiene los datos sobre libros —ya tenemos más de 105.000 ayudas de libros, más que en el último año que ustedes gobernaron—. Le leo la liquidación del gasto total, cómo estaban cayendo los becarios y la cuantía en euros constantes de las becas. ¿Cuál es el resultado en el gasto total de estos programas? En 1995-1996 se gastaron 551,7 millones de euros; en 1996-1997, 530,5 millones de euros —ya llevamos 21 millones menos—; al año siguiente volvimos a bajar: 468 millones de euros; al año siguiente hubo una subida de 12 millones: 480 —todavía no la hemos recuperado—; al año siguiente volvimos a bajar el total: 478 millones; en el año 2000 consiguieron recuperar el gasto del año 1995; en el último curso que ejecutaron, el 2003-2004, estábamos en 585 millones. ¿Cuánto hemos gastado en el curso pasado, el primero que hemos gestionado nosotros? Han sido 660,9 millones de euros. Se acumulan las medidas extraordinarias y el aumento de los presupuestos. De 585 millones de euros

se ha pasado a 660,9 millones de euros. Estos son los datos, esta es la realidad. Estos primeros umbrales de renta que nos ha tocado poner a nosotros los hemos subido un 5 por ciento. Ya verán cómo va a haber subida; el año pasado hemos tenido más becarios, hemos frenado la caída en universidad —no la que hubiera habido con lo que estaba ocurriendo en los años anteriores— y han crecido los becarios en bachillerato y formación profesional, han crecido los becarios de primer año de universidad, con el 3 por ciento que estaba puesto. Este año hemos puesto nosotros el 5 y el año que viene seguiremos. Va a subir el número de becarios; va a haber más becas y mejor dotadas. Son los datos. Cuando quiera discutimos sobre los datos. Estoy de acuerdo. Son importantes. Es importante en qué los gastamos y son importantes los resultados. Hablemos de resultados.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra. **(El señor Nasarre Goicoechea pide la palabra.)**

Señorías, me temo que, aunque no se están exponiendo argumentos nuevos, estamos básicamente redundando sobre lo mismo. En cualquier caso, dado que ha habido alusiones directas, señor Nasarre, le doy tres minutos de réplica desde el escaño, pero sí le digo que la ministra, diga lo que diga, cerrará este turno de debate de educación.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Le agradezco mucho, señora presidenta, que me conceda el uso de la palabra. Voy a ser brevísimo. Solo voy a decir dos cosas.

Primero. Usted, señora ministra, ha puesto en duda los datos de gasto público en relación con el PIB que he dado. He dicho que era de un 4,29 por ciento en relación con el PIB y usted lo ha puesto en duda. Le voy a decir cómo lo he calculado, porque lo he hecho yo personalmente. Ustedes, en los Presupuestos Generales del Estado cifran el producto interior bruto del año 2005 en 896.000 millones de euros y, al mismo tiempo, cifran el conjunto del gasto público educativo en 38.566 millones de euros. Tengo en mi despacho una maquinita de calcular. He hecho la correspondiente operación y sale exactamente el 4,29 por ciento. Yo no miento nunca, yo no manipulo nunca los datos, señora ministra, eso lo tiene usted que tener muy claro. **(Aplausos.)** Por tanto, a partir de estos datos suministrados por ustedes, tengo el derecho de decir que es el 4,29 por ciento, mientras ustedes no modifiquen los datos. Si ustedes los modifican, con mucho gusto haré los cálculos oportunos en función de los datos oficiales, porque yo creo en los datos oficiales.

Segundo. Señora ministra, en relación con las becas, lo que ha quedado claro en este debate, a mi juicio, es que no han aumentado el número de becarios. Ustedes han dicho que han frenado el descenso y eso significa, de forma eufemística, que en la convocatoria 2004-2005

no han podido aumentar el número de becarios, que era su promesa. Los datos que usted nos ha dado en su intervención nos obligan a debatir con más profundidad sobre las becas. Por tanto, ya le anuncio que presentaremos una iniciativa parlamentaria para dedicarnos de manera monográfica al estudio de becas y para ver cómo podemos plantear las políticas de becas que sean mejores para aumentar la igualdad de oportunidades, que es lo que este grupo defiende y desea. Anuncio la presentación de esa iniciativa parlamentaria y pido al Grupo Socialista una sesión monográfica, porque nos interesa mucho que la sociedad española sepa lo que ha pasado y lo que puede pasar.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Nasarre.

Señora ministra, cierra usted. Le ruego brevedad, por favor.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nasarre, veo que no quiere usted rectificar el tono que había tomado en su primera intervención. Yo no le he acusado nunca de mentir, eso sí que lo podemos comprobar. Después de 19 meses, se sabe perfectamente cómo habla cada uno y quién ha utilizado ciertas expresiones que algunos prefieren utilizar y otros consideramos que no es muy adecuado hacerlo, sobre todo cuando se está intentando hablar de educación. **(Aplausos.)** No intente llevarme a ese terreno, porque yo no le he acusado. Usted ha puesto en duda los datos del ministerio, ha sido usted quien lo ha hecho. Yo le he dicho que retuerce los datos. ¿Por qué? Porque usted ha cogido el folleto del ministerio y ha dicho: El dato de 2004 me lo salto, con el de 2003 me quedo tal como viene, pero el de 2005 lo voy a volver a calcular. Uno lo redondeo, el otro no lo redondeo y el otro me lo salto. Eso no es leer. **(Rumores.)** Podemos discutir sobre el gasto público todas las veces que quiera. ¿De verdad quiere que discutamos una y otra vez sobre el gasto público en educación en este país en los últimos 10 ó 15 años? Vamos a hacerlo; vamos a hacerlo encantados.

Con respecto a las becas, también discutí en el Senado con su grupo y con muchísimo gusto les di todos los datos y todo el detalle. Los datos sobre el número de becarios — si los tiene su grupo en el Senado y usted los va recibiendo, como dice, una vez que se han liquidado los datos de la convocatoria— usted los tiene que tener y sabrá que no disminuyen. Usted es el que está haciendo afirmaciones sobre los becarios que no sabemos de dónde vienen. En las cifras que les dimos —nosotros aplicamos una contabilidad que vamos a mantener a lo largo del tiempo— hay una columna de los becarios de todos los programas fundamentales y han pasado de 404.000 a 446.000 en los dos últimos cursos. El año anterior eran 398.000 y después han pasado de 404.000

a 446.000, lo tiene usted en el folleto. Además, en la rueda de prensa en la que presentamos estos datos —los datos que les hemos ido distribuyendo a ustedes— hicimos la contabilidad según les gustaba a ustedes hacerla hace años, que era mezclándolo todo. Para que no se viera que estaba cayendo el número de becarios en bachillerato y en universidad, ustedes lo sumaban todo; sumaban las ayudas de libros de texto, todo. Según esa contabilidad, hemos crecido de 1.156.000 a 1.210.000 y a 1.291.000. Señoría, vuelvo a repetirle que hablamos de gasto público en educación cuando quiera. En primer lugar, porque le interesa a esta Cámara y vamos en la dirección correcta, no en la que se fue en los últimos ocho años. Hablamos de becas todas las veces que usted quiera porque sabemos del interés de esta Cámara y el apoyo en toda la política de becas. Y de nuevo, en segundo lugar, porque los datos son magníficos. En año y medio no se pueden compensar ocho años. En eso estoy totalmente de acuerdo porque magia no podemos hacer. Incluso con los aumentos presupuestarios que estamos teniendo en estos años, en año y medio no podemos recuperar todo lo que se ha hecho en ocho años. Sin embargo, en año y medio estamos consiguiendo muchísimo y S.S. puede comprobarlo: más becas y mejor dotadas, una incidencia sobre la igualdad de oportunidades y además más becas de movilidad en los programas de movilidad de estudiantes universitarios. Hablamos de becas cuándo y todas las veces que quieran.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra. Seguro que hablaremos de ello, pero no será hoy.

Vamos a pasar a presentar la sección 26, referida al Ministerio de Sanidad y Consumo y al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, que trabajaremos, como saben ustedes, conjuntamente. En primer lugar, presentará esta sección la señora ministra, continuaremos con la votación y después con el debate de los presupuestos de esta sección 26.

En este momento, señora ministra de Sanidad, tiene usted la palabra. **(Rumores.)**

Silencio, señorías, por favor.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el presupuesto del Ministerio de Sanidad y Consumo para el año 2006, según el proyecto presentado ante las Cortes, se eleva a 822,99 millones de euros, lo que supone un incremento del 20,86 por ciento con respecto al presupuesto del año 2005. Es una tasa de crecimiento que triplica la que se produjo entre los años 2004 y 2005. En concreto, el ministerio va a contar para el año próximo con 142 millones de euros más para desarrollar su actividad. Como saben SS.SS., la dotación

Sección 26

total correspondiente a la función Sanidad de los Presupuestos Generales del Estado incluye no solo estos presupuestos sino los recursos dedicados a la sanidad procedentes de todos los ministerios y este presupuesto se incrementa con respecto al año 2005 en un 8,5 por ciento. Por tanto, queda claro que la sanidad se ha situado en la primera línea del debate político desde el comienzo de la legislatura y el Gobierno le ha otorgado una prioridad que se ha traducido también en cifras. Este crecimiento de los recursos destinados a la sección 26 se debe principalmente a dos causas. En primer lugar, el esfuerzo que ha realizado el Gobierno de la nación en la mejora de la financiación del gasto sanitario, un esfuerzo que se ha traducido no solo en un incremento de recursos de las comunidades autónomas para mejorar su sanidad, sino también en un aumento muy significativo de los créditos de los que va a disponer el Ministerio de Sanidad y Consumo en el año 2006. En segundo lugar, este incremento se debe también al tratamiento prioritario que el Gobierno ha concedido a la financiación destinada a investigación, desarrollo e innovación, que constituye un rasgo muy destacable de estos presupuestos.

A continuación expondré brevemente las principales tendencias presupuestarias, comparando la dotación de las partidas con la correspondiente al año 2005. Quisiera decirles que con esta dotación presupuestaria el ministerio no solo podrá mantener la línea de compromisos anunciados al inicio de la legislatura, sino que será posible reforzar de manera muy notable los principales ejes de actuación del departamento. Así, el programa de cohesión y mejora de la calidad del Sistema Nacional de Salud contará con 238,64 millones de euros, lo cual supone un aumento del 53,87 por ciento con relación a 2005. Dentro de este programa del gasto la novedad más importante es la puesta en marcha del Plan de calidad del Sistema Nacional de Salud, anunciado por el presidente del Gobierno en su discurso de investidura y que representa un verdadero paso adelante en el logro de los compromisos de equidad, excelencia y sostenibilidad del sistema público que ha adquirido el Gobierno del Partido Socialista con los ciudadanos. De los 50 millones de euros con que se ha dotado presupuestariamente el Plan de calidad, 33,8 se integran en este programa de cohesión y mejora de la calidad. Son recursos que se canalizarán a través de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud y se destinarán a financiar proyectos específicos dirigidos a mejora de la eficiencia; actuaciones destinadas a mejorar e incrementar la seguridad de los pacientes; actuaciones destinadas a reforzar las buenas prácticas dentro del ámbito clínico; avances en el sistema de información del Sistema Nacional de Salud y a iniciativas dirigidas a la reducción de las desigualdades en salud.

Estas líneas de actuación se vinculan con algunas medidas de racionalización del gasto sanitario acordadas en la Conferencia de presidentes y comprometen tanto al Estado como a las comunidades autónomas. Así, la mejora de la eficiencia, el desarrollo de un sistema de

información sanitaria y el acceso a una mejor evidencia científica en relación con el uso racional de las tecnologías diagnósticas y terapéuticas como impulsora de las buenas prácticas en el ámbito clínico forman parte de estas líneas de actuación. El resto de esta dotación del Plan de calidad se destinará a otros fines: 15 millones de euros al Instituto de Salud Carlos III y 1,2 millones de euros serán transferidos a Ingesa para su aplicación en Ceuta y Melilla.

También quisiera destacar el importante incremento de recursos que registra uno de los principales instrumentos de cohesión del sistema, que no es otro que el Fondo de cohesión sanitaria, que aumenta su dotación en un total de 45 millones de euros, lo cual supone duplicar prácticamente su cuantía actual. De esta forma la cuantía prevista para el año 2006 se eleva a 99,09 millones de euros, es decir, un 83,19 por ciento de incremento respecto al año 2005. Esta nueva aportación se va a destinar fundamentalmente a mejorar las compensaciones que actualmente se transfieren a las comunidades autónomas por la asistencia sanitaria que prestan a ciudadanos de otras comunidades en desplazamientos programados, así como a potenciar servicios de referencia en el ámbito nacional dedicados a prestar asistencia sanitaria de alta complejidad y a atender enfermedades poco frecuentes. Con estas actuaciones creemos que se puede reforzar de manera muy importante la política de cohesión sanitaria, garantizando la equidad de acceso con independencia del lugar de residencia del ciudadano y mejorando notablemente la eficiencia y la seguridad sobre la base de la concentración de ciertos servicios.

Quisiera decir aquí que los créditos presupuestados para los desplazamientos programados tienen naturaleza de créditos ampliables, por lo que la dotación final del Fondo de cohesión va a adaptarse a la evolución de las necesidades que hayan de ser financiadas con cargo al mismo. En todo caso, quisiera recordar que el Fondo de cohesión, tal y como establece el real decreto que lo regula, busca establecer incentivos para que las comunidades autónomas faciliten la movilidad de los ciudadanos españoles, con el objetivo último de garantizar igualdad en el acceso en todo el territorio español. Y quisiera decir que, de acuerdo con esta definición, en ningún caso este Fondo de cohesión está diseñado para financiar todos los costes en que incurren las comunidades por atender a pacientes con otra residencia, y no está diseñado para este fin, en parte, porque el modelo de financiación autonómica vigente ya incorporó este hecho al cálculo de las necesidades financieras regionales y, en parte, porque los gastos ocasionados por los turistas en determinadas comunidades españolas tienen otras compensaciones que no están dentro del sistema sanitario.

Señorías, además de las acciones citadas, quisiera destacar otras actuaciones significativas integradas en programas de cohesión y mejora de calidad del sistema. En primer lugar, las estrategias de salud que, con una dotación total superior a 36 millones de euros, se van a dedicar al desarrollo de políticas preventivas y de pro-



moción de la salud, en colaboración con comunidades autónomas e instituciones sin fines de lucro. Entre los programas afectados están la prevención y control del tabaquismo, la prevención de la diabetes, las estrategias de atención a la salud mental, las de atención a enfermos de cáncer y otras. Esta es, desde luego, una prioridad del ministerio y por eso hemos consolidado el espectacular incremento de recursos que tuvo lugar en el año 2005 y que alcanzó el 228,6 por ciento.

También quisiera indicarles que se ha asignado una dotación nueva de 3,5 millones de euros al Observatorio de Salud de la Mujer, y así vamos a poder impulsar enormemente las políticas de igualdad de género que desarrolla el ministerio. Se consolida también un plan de inversiones para el desarrollo de sistemas de información sanitaria, que se llevará a cabo mediante dos tipos de acciones: en primer lugar, acciones directas del Ministerio de Sanidad y Consumo, por un importe de 2,3 millones de euros; en segundo lugar, mediante transferencias a las comunidades autónomas, por valor de 1,96 millones de euros. Ambas cantidades se destinan a proyectos de sistemas de información para la gestión del propio Fondo de cohesión sanitaria. Este plan de inversiones incluye también un millón de euros que el Ministerio de Sanidad y Consumo aporta al convenio de colaboración firmado el pasado mes con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la entidad pública empresarial red.es, para la puesta en marcha del plan Avanza del Sistema Nacional de Salud. Un plan que va a suponer un gran avance en la utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito sanitario; un plan que va a permitir implantar la receta electrónica, la historia clínica y la cita médica por internet, sobre la base de la interconexión y la interoperatividad de todo el sistema, y todo ello en estrecha colaboración con las comunidades autónomas, que van a obtener, además, un total de 140 millones de euros procedentes de la entidad red.es y que, por tanto, no están incluidos en los créditos presupuestarios de la sección 26. Las políticas hacia las comunidades autónomas que acabo de mencionar se van a complementar con 28,04 millones de euros, dirigidos a la financiación del plan director del Hospital Universitario de Marqués de Valdecilla, de Santander, y con 18,33 millones de euros, destinados al plan director del Hospital Universitario Central de Asturias. En conclusión, es en estas políticas de cohesión y mejora de la calidad donde se produce un mayor incremento de los créditos presupuestarios, lo que viene a indicar claramente que el Gobierno está extraordinariamente comprometido con su función de cohesionador del Sistema Nacional de Salud.

Otra prioridad del ministerio que tiene su reflejo en el presupuesto es la política de investigación sanitaria. Los recursos totales presupuestados para el año 2006 se elevan a 287,06 millones de euros, es decir, un incremento del 17,74 por ciento con respecto al año 2005, y este incremento se sitúa dentro del compromiso del Gobierno de la nación con la política de investigación, desarrollo e innovación. La mayor parte del aumento de este crédito presupuestario se dirige al Instituto de Salud

Carlos III, que experimenta un crecimiento de recursos del 17,86 por ciento. De las distintas fuentes de ingresos con las que cuenta el Instituto es precisamente la aportación estatal la que explica esta significativa evolución al alza, en particular el Estado aporta al Instituto de Salud Carlos III 45,7 millones de euros más que el pasado año. La novedad más importante es la creación de los centros de investigación biomédica en red, que se van a dedicar a la investigación de enfermedades y otros temas relevantes para el sistema de salud y a los que se asigna una dotación nueva de 32 millones. La segunda novedad es la inclusión en el presupuesto del Instituto de Salud Carlos III para el año 2006 de un total de 15 millones de euros que en el marco del plan de calidad se van a destinar a fortalecer tanto la Agencia Estatal de Evaluación de Tecnologías Sanitarias como el resto de organismos de evaluación del sistema en las comunidades autónomas. Con estos instrumentos el Sistema Nacional de Salud se va a dotar de la posibilidad de evaluar rigurosamente y de manera permanente la seguridad, eficiencia, efectividad y productividad de todas las tecnologías y procedimientos, tanto los actuales como los de nueva incorporación, haciendo efectivo así uno de los compromisos de racionalización del gasto sanitario que fueron acordados entre la Administración Central y las comunidades autónomas tras la Conferencia de presidentes.

Quisiera decirles también que el capítulo de inversiones del Instituto de Salud Carlos III se incrementa en 3,8 millones de euros y se produce también un incremento importante de los créditos asignados al programa de recursos humanos y defensa de la investigación biomédica del Fondo de Investigaciones Sanitarias, un incremento que se eleva al 27,86 por ciento, sin olvidar la transferencia de 5,6 millones de euros a comunidades autónomas a través de distintos convenios de colaboración para la investigación en terapia celular y medicina regenerativa.

Por su parte las fundaciones Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, de Investigaciones Cardiovasculares, de Investigaciones Genómica y Proteómica, de Cooperación y Salud Internacional y el Centro de Investigaciones de Enfermedades Neurológicas van a contar para el año 2006 con un presupuesto de 47,95 millones de euros, y en concreto con un incremento de recursos muy destacable en las dotaciones asignadas al Centro de Investigaciones de Enfermedades Neurológicas, con un 54,7 por ciento. Aquí quisiera mencionar el apoyo que el ministerio va a seguir prestando al proyecto Alzheimer, promovido por la Fundación Reina Sofía, al que está previsto transferir 1,7 millones de euros en el año 2006.

Otro de los programas de alta prioridad para el Ministerio de Sanidad y Consumo es el de salud pública y sanidad exterior. La promoción y educación para la salud ha sido desde el comienzo de la legislatura un área clave dado su carácter esencial para la vertebración del sistema sanitario y social y su importancia como instrumento para la racionalización del gasto. Como acciones prioritarias en este ámbito quisiera destacar el Plan nacional

de prevención y control del tabaquismo, liderado por el Ministerio de Sanidad y Consumo y consensuado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, para el que se asigna una aportación de 5,5 millones de euros en el año 2006 en concepto de acciones directas a desarrollar por el propio ministerio. Asimismo se ha incrementado la dotación del Plan especial contra la obesidad infantil en un 60 por ciento, y de otra parte se consolida también la prioridad asignada al ámbito de la lucha contra el sida, con un importe canalizado a través de organizaciones no gubernamentales y comunidades autónomas; en particular las comunidades autónomas contarán con 4,8 millones de euros para financiar sus acciones en este ámbito.

La política farmacéutica, como saben, constituye una de las más importantes líneas de actuación del ministerio, y así los recursos asignados al programa de oferta y uso racional de medicamentos y productos sanitarios se han incrementado un 23,45 por ciento en relación con el año 2005. En concreto, los créditos correspondientes a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios experimentan un crecimiento del 25 por ciento, destinado a reforzar sus estructuras de funcionamiento y, por tanto, a agilizar la resolución de expedientes de evaluación y autorización y a dotar de mayor rapidez el proceso de evaluación de medicamentos genéricos. En total, los recursos destinados a este programa de gastos superan los 35 millones de euros. Eso nos va a permitir seguir desarrollando el Plan estratégico de política farmacéutica, cuyo objetivo, como saben, no es otro que el de garantizar la seguridad, la calidad y la eficacia de los medicamentos, promoviendo su prescripción y uso racional; objetivos a los que también responde el proyecto de ley de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios que va a iniciar su tramitación parlamentaria.

He de decir, señorías, que las medidas puestas en práctica hasta el momento han supuesto, como saben, una notable disminución, desaceleración más bien, del crecimiento del gasto farmacéutico. En lo que va de legislatura se ha pasado de un crecimiento interanual del gasto del 11,02 por ciento, en abril de 2004, al 5,7 por ciento en septiembre de 2005. En cuanto al Plan Nacional sobre Drogas el presupuesto consolida un crédito presupuestario de 32 millones de euros, montante que se verá sustancialmente incrementado con las generaciones de crédito procedentes del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados que, en el año 2006, prevemos que pueda contar con unos 11 millones de euros.

La dotación correspondiente al programa de defensa de los consumidores e información y atención al ciudadano se eleva a un total de 17,93 millones de euros, es decir, un incremento del 2,66 por ciento con respecto al año 2005. Por su parte, el programa de seguridad alimentaria experimenta un incremento del 8,2 por ciento, con una dotación de 16 millones de euros, en la que se

ha incorporado el Laboratorio comunitario de referencia de biotoxinas marinas de Vigo.

Finalmente, quisiera referirme al ámbito de actuación del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Ingesa, al que compete la gestión de los servicios sanitarios en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. El importe total de recurso de Ingesa previsto en el presupuesto asciende a 197,99 millones de euros, es decir, un incremento del 6,4 por ciento en relación con el año 2005. Una cantidad que incorpora 1,2 millones de euros del Plan de calidad, que van a permitir atender el incremento de población protegida que se ha producido en Ceuta y Melilla en los últimos años.

En resumen, señorías, creo que las cifras anteriores reflejan que la sanidad es una de las prioridades del Gobierno de la nación y demuestran también el compromiso del Ministerio de Sanidad y Consumo con la mejora de la salud de todos, con la cohesión y con la equidad, con la calidad y la excelencia del Sistema Nacional de Salud, y representa también un compromiso con la sostenibilidad de nuestro sistema público a medio y largo plazo, en línea con las exigencias de los ciudadanos. Por eso, señorías, confío en contar con su apoyo para poder llevar a cabo todas las actuaciones previstas que, de manera breve, les he resumido.

Muchas gracias por su atención.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias a usted, señora ministra.

Señorías, procedemos a llamar a votación para ejercerla sobre las enmiendas presentadas a las secciones números 15, 34, 19, 60 y 18 exclusivamente. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a proceder a la votación correspondiente a los asuntos debatidos hasta este momento. Antes de proceder a la votación, un aviso y es que existe acuerdo para continuar el debate. Inmediatamente después de la votación concluiremos Sanidad, después la sección 23, Medio Ambiente, a continuación sección 25, Presidencia, y sección 22, Administraciones Públicas, sin parar hasta que concluyamos. Es difícil predecir el tiempo del debate; no vamos a llegar hasta las ocho, para tranquilidad de todo el mundo, la votación no se hará en ningún caso antes de las cinco de la tarde. A partir aproximadamente de esa hora estén ustedes más o menos preparados porque es cuando hemos calculado que se podrá concluir. **(Rumores.)** Me estoy refiriendo a la votación que estaba prevista a las ocho de la tarde.

Votamos, pues. Sección 15, Economía y Hacienda. Enmienda del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 147; en contra, 173; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Grupo Parlamentario de Izquierda Verde, votación separada de la enmienda 498.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 142; en contra, 171; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de las enmiendas 500 y 501.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 153; en contra, 170; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 146; en contra, 173; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación del conjunto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 145; en contra, 174; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación de la sección 15, Economía y Hacienda.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 182; en contra, 136; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 15.  
Sección 34, Relaciones Financieras con la Unión Europea. Como no tiene enmiendas, votamos directamente la sección.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 324; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 34.

Sección 19, Trabajo y Asuntos Sociales.  
Grupo Parlamentario Mixto, enmienda de la señora Barkos.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 23; en contra, 296; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda de la señora Lasagabaster.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 24; en contra, 294; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Enmienda transaccional a la 1209. ¿Algún grupo parlamentario se opone a su tramitación? **(Pausa.)**  
No siendo así, votamos la enmienda transaccional.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 329; en contra, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. **(El señor Herrera Torres pide la palabra.)**  
¿Señor Herrera?

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente. Es simplemente para retirar las enmiendas 723 a 726 y 730 y, también, la 729 y la 733, entendiendo que se ha asumido el compromiso, también en el debate, de que esas transacciones se registrarán en el Senado.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Es la 723 o la 733?

El señor **HERRERA TORRES**: Los números 723, 724, 725, 726, 730, 729 y 733.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Habrá cuatro votaciones separadas. **(El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**  
¿Señor Martínez-Pujalte?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, no me ha quedado claro si la enmienda por la cual se concede dinero a personas mayores para alqui-



leres la ha retirado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **PRESIDENTE**: Sabe usted perfectamente que esto está resuelto desde anoche, señor Martínez-Pujalte. (Aplausos.—El señor Herrera Torres pide la palabra.)

Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Señor presidente, la enmienda número 729 tenía una transacción en el día de ayer al articulado, que podríamos pasar a votación si hubiese unanimidad en la Cámara. Si es así, nuestro grupo parlamentario no tiene inconveniente en que podamos votar la transacción que ayer el señor Martínez-Pujalte... (Rumores.—Protestas.)

El señor **PRESIDENTE**: No. Están bien las habilidades del último momento, pero no es el caso.

Quedan en este paquete, y espero haber recogido bien la propuesta porque es complicada, cuatro votaciones; intentaré hacerlo bien. Primera votación, enmienda número 737.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, ocho; en contra, 303; abstenciones, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas números 735 y 736.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, ocho; en contra, 168; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda transaccional a la número 734. ¿Algún grupo parlamentario se opone? (Pausa.)  
Votamos la enmienda transaccional.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 194; en contra, cinco; abstenciones, 129.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos el resto de las enmiendas.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 143; en contra, 170; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votación de las enmiendas números 1077 y 1080.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 20; en contra, 296; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda número 1086.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 10; en contra, 159; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Votación de las enmiendas números 1729, 1742 y 1744.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 147; en contra, 171; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación de las enmiendas 1731 a 1740.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 147; en contra, 173; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación de las enmiendas 1743, 1747, 1749, 1750 y 1751.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 12, en contra, 170; abstenciones, 147.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 14; en contra, 302; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Parlamentario Popular. (El señor **Martínez-Pujalte López pide la palabra**.)  
Señor Pujalte, dígame.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Retiramos la enmienda 2582.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Lo demás queda tal cual? (**Asentimiento**.)

Votación de las enmiendas 2562 a 2566, 2568 a 2570, 2573, 2580, 2583 y 2584.

Comienza la votación. (**Pausa**.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 144; en contra, 173; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Popular.

Comienza la votación. (**Pausa**.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 136; en contra, 174; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 19, Trabajo y Asuntos Sociales.  
Comienza la votación. (**Pausa**.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 177; en contra, 144; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 19.

Sección 60, Seguridad Social. Grupo Parlamentario Mixto, enmienda de la señora Lasagabaster.

Comienza la votación. (**Pausa**.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 23; en contra, 295; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. (**Pausa**.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 143; en contra, 175; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la sección 60, Seguridad Social.  
Comienza la votación. (**Pausa**.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 182; en contra, 143; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 60.

Sección 18, Educación y Ciencia.

Grupo Parlamentario Mixto, enmienda de la señora Lasagabaster.

Comienza la votación. (**Pausa**.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 24; en contra, 293; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Grupo Parlamentario de Izquierda Verde. Votación separada de la enmienda 691. (**El señor Herrera Torres pide la palabra**.)

Señor Herrera, adelante.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Para decir que, si se admite la enmienda transaccional 689, mi grupo procedería a retirar las enmiendas números 690, 691, 692, 693, 694 y 695. También quiero decir que retiramos las números 699, 701 y 706. Hay una enmienda de Esquerra que es igual que la nuestra y el resto las mantendríamos para votar. En cuanto a la enmienda 696, si no se aceptase la transacción, la votaríamos.

El señor **PRESIDENTE**: Esto me lleva a plantear a los grupos parlamentarios si alguno se opone a la tramitación de la enmienda transaccional a la enmienda 689. (**El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra**.)

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, mi grupo acepta la tramitación de la transaccional a la 689, pero no la transaccional a la 696, que pedimos que se vote y lo haremos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pujalte.

Así pues, procedemos en primer lugar a la votación de la enmienda transaccional a la 689.

Comienza la votación. (**Pausa**.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 328; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Recuperamos ahora la propuesta del señor Pujalte por orden numérico. Votación de la enmienda 696.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 327; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Solamente nos queda una votación, la de la enmienda 700.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 141; en contra, 169; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Grupo Parlamentario Vasco. Enmienda transaccional a la 290.  
¿Se opone algún grupo parlamentario? **(El señor Martínez-Pujalte López hace gestos afirmativos.)**  
Se opone el Grupo Parlamentario Popular.  
¿El Grupo Vasco mantiene viva la enmienda? **(Asentimiento.)**  
En consecuencia, procedemos a votar la enmienda 290.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 23; en contra, 298; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votaciones separadas, en primer lugar de la enmienda número 1058.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 173; en contra, 134; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la enmienda número 1072.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 184; en contra, 134; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votación de la enmienda número 1076.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 187; en contra, 134; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda transaccional a la número 1064. ¿Algún grupo parlamentario se opone? **(Pausa.—El señor Martínez-Pujalte López hace signos afirmativos.)** El Grupo Parlamentario Popular se opone. ¿Mantenemos la enmienda número 1064? **(Pausa.)**

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor presidente, la retiramos y la presentaremos en el Senado. **(Varios señores diputados: ¡Bien, bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Enmienda transaccional a la número 1073. ¿Algún grupo parlamentario se opone? **(Pausa.—El señor Martínez-Pujalte López hace signos afirmativos.)** Es la misma situación que en la anterior, el Grupo Parlamentario Popular se opone.  
Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: La retiramos y la presentaremos en el Senado. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Pasamos al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación separada de las enmiendas números 1718, 1720, 1721 y 1722.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 149; en contra, 168; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación de la enmienda número 1724.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 20; en contra, 298; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos el resto de las enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 12; en contra, 303; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Parlamentario Popular. Votación separada de las enmiendas números 2531, 2535 y 2544.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**



**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 143; en contra, 174; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 136; en contra, 174; abstenciones, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos la sección 18, Educación y Ciencia.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 179; en contra, 138; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. Muchas gracias.

En cinco minutos continuamos el debate sobre Sanidad. **(Pausa.)**

Continuamos con el debate sobre la sección 26, Sanidad y Consumo. Tiene la palabra para la defensa de sus enmiendas el Grupo Parlamentario Mixto, señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Damos por defendida la enmienda número 237 en un proyecto ambicioso del que por boca del portavoz del Grupo Socialista en Comisión tenemos noticia evidente de que no podrá ser en formato de presupuestos. Confío en que podamos acometer en otro formato proyectos de estas características, tanto con los grupos de la Cámara como con el ministerio en cuestión. Por tanto, damos por defendida la enmienda con poca esperanza, aunque sí en el proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora Barkos.

Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, señora García.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

Seré breve, tan breve que solo voy a decir que damos por defendidas las enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora García.

¿Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)? **(Pausa.)**

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? Tiene la palabra la señora Bonás.

La señora **BONÁS PAHISA**: Esquerra votará a favor de esta sección porque ha abordado un problema que veníamos anunciando desde el principio de la legislatura, que es la financiación de la sanidad de las comunidades autónomas. Se ha dado un paso adelante, sobre todo en los fondos de cohesión. Nosotros dijimos desde el principio que debían revisarse y, por tanto, felicitamos al ministerio por este paso dado.

Mantenemos cuatro enmiendas. En la primera de ellas planteamos que debe visualizarse un esfuerzo para la salud mental. Este es un gran tema pendiente y hemos puesto únicamente un millón de euros. No solo se trata de prevenir —la ministra ha anunciado que existe un programa de prevención—, sino de establecer un gran plan director de salud mental coordinado con todas las comunidades autónomas. Ya se está iniciando, pero es el momento de darle un gran impulso porque las familias están muy cansadas. Otro programa que creemos que debe visualizarse y al que se debe dar un impulso definitivo es el destinado a los síndromes de fibromialgia y fatiga crónica. Son dos síndromes que tienen una gran incidencia en la población y en los que se debe trabajar. Recuerdo que ya existe una proposición no de ley aprobada por el Congreso que insta al Gobierno a hacerlo. Hemos presentado dos enmiendas referidas a la Oficina de Consumo Europeo. La Unión Europea pide un solo interlocutor, pero la pregunta es: ¿El interlocutor debe estar forzosamente en la capital del reino? ¿No podría aprovecharse una oficina que ya funcionaba, con una gran experiencia y muy bien considerada a nivel europeo, como es la de Barcelona? Si no es así, si es imposible concebir que un centro estatal pueda estar en otras capitales distintas de la del Estado, creemos que deben repartirse mejor los recursos existentes. Por esta razón proponemos una enmienda de 150.000 euros. La última enmienda se refiere a las juntas arbitrales, que es un tema que debería solucionarse de una vez. Esperamos que sean aprobadas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Bonás.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por su presencia ante este Pleno del Congreso de los Diputados y por su exposición sobre los aspectos más importantes que hacen referencia al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado cinco enmiendas a la sección 26, algunas de ellas de profundo calado, ya que se refieren a todos los aspectos relevantes de la financiación de la deuda histórica de las comunidades autónomas. Usted sabe, señora ministra, que nosotros estuvimos totalmente en contra de la solución

planteadas por su ministerio en la exposición que hizo aquí el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, señor Solbes, cuando se convalidó el decreto. En aquella ocasión dijimos que la propuesta de financiación planteada por el Gobierno socialista era una tomadura de pelo a las comunidades autónomas porque solamente cubría el 25 por ciento de la deuda acumulada de las mismas. Por este motivo, por no entrar en el fondo del debate ya que no es el momento procesal oportuno, hemos planteado la transferencia a las comunidades autónomas de una cantidad importante, alrededor de 1.000 millones de euros, destinados a un plan pluri-anual de financiación de la deuda histórica de las comunidades autónomas que permita cubrir los déficit que estas tienen hasta la fecha. Ya sabemos que este es un debate de fondo y que no va a poder prosperar ninguna enmienda.

Quisiera referirme a algunos aspectos de las enmiendas que hemos presentado a su departamento porque algunas de ellas las consideramos importantes y es muy posible que podamos llegar a un acuerdo respecto a las mismas. Una de las enmiendas más relevantes y que puede tener más importancia de cara al próximo año, una vez aprobada la ley del tabaco (hay que recordar que es la primera ley integral del tabaco que se aprueba desde que está instaurada la democracia), va dirigida sustancialmente a la creación de un fondo especial para la deshabituación del tabaco. Partiendo de la base de que en España existe una población de mayores de 18 años cercana al 31 por ciento que tiene el hábito de fumar, probablemente a medio y largo plazo esta ley pueda tener efectos importantes para su deshabituación, pero tampoco hemos de perder de vista que se puede crear una dependencia que no deja de ser muy importante, ya que si no se corrige en algunas personas puede también crear drogodependencia, y quizá sea la única drogodependencia que va a existir en España que no esté financiada a través de los recursos públicos. Por este motivo nosotros solicitamos crear este fondo especial para la deshabituación del tabaco, ya que consideramos que una vez aprobada esta ley integral del tabaco sería necesario y oportuno tratar con atención y sensibilidad en España todos aquellos aspectos que se puedan generar como resultado de dicha dependencia.

Hay también otras enmiendas importantes. Concretamente una de ellas propone un incremento del fondo de investigación sanitaria, que es un programa destinado al fomento de la investigación y a la concesión de ayudas para investigación e infraestructuras. Nosotros entendemos que para todas aquellas actuaciones y acciones que puedan provenir de la Administración y que vayan dirigidas a fomentar las relaciones entre el sector público —concretamente con el Instituto Carlos III, que está haciendo una gran labor de divulgación y de actuación en todos aquellos aspectos que hacen referencia al I+D+i, también con los sectores privados y las universidades—, sería oportuno también incrementar sus

recursos económicos. Las demás enmiendas las damos por defendidas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Mingo.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, mi grupo no comparte el criterio del Gobierno en relación con la satisfacción por unos presupuestos sanitarios que la ministra ha defendido prácticamente como inmejorables. Es verdad que se pone más dinero; es verdad que se aporta más dinero para la financiación del Sistema Nacional de Salud, pero dijimos hace dos meses y lo vamos a corroborar ahora en estos presupuestos que las expectativas que las comunidades autónomas tenían para garantizar la financiación de la asistencia sanitaria —una asistencia sanitaria de calidad— se han visto frustradas en este proyecto de presupuestos. El Fondo de cohesión, como elemento que regula la ley garantía de la cohesión, es insuficiente. Estos presupuestos no recogen las partidas presupuestarias adecuadas para fomentar algo tan trascendente en estos momentos como es la salud pública. Por último, señorías, estarán conmigo en que no hay una sola propuesta sanitaria nueva para los ciudadanos ni una propuesta concreta para garantizar las demandas de los profesionales. Por tanto, cuatro criterios que justifican la presentación de una enmienda de totalidad.

Señora ministra, hace dos meses le decíamos que hay otra forma de llevar recursos económicos al Sistema Nacional de Salud. Frente a la irrisoria cantidad de 500 millones iniciales —que para bochorno del Gobierno, este tuvo que rectificar inmediatamente—, posteriormente en la Conferencia de Presidentes y en el Consejo de Política Fiscal y Financiera dicha cantidad se incrementó hasta llegar a 1.667 millones. En cualquier caso, señorías, estos presupuestos no recogen íntegramente esas partidas presupuestarias que en este momento están todavía en el limbo. No sé si en diciembre del año 2006 se habrán incorporado a las comunidades autónomas.

El Fondo de cohesión sanitaria está regulado por ley y cada vez que hablamos de este tema la señora ministra insiste en que a mí me gusta mucho la Ley de cohesión y calidad, y tengo que reconocer que así es, porque pusimos mucho empeño, le dedicamos mucho tiempo, llegamos a muchos acuerdos y la votamos todos. Señorías, les voy a leer directamente la disposición adicional quinta sobre para qué sirve el Fondo de cohesión: Tiene como finalidad garantizar la igualdad de acceso a los servicios de asistencia sanitaria públicos en todo el territorio español y la atención a ciudadanos desplazados procedentes de países de la Unión Europea o de países con los que España tenga suscritos convenios de asistencia sanitaria recíproca, y será gestionado por el Ministerio de Sanidad y Consumo. El Ministerio de

Sanidad y Consumo, a través del Fondo de cohesión sanitaria y según se determine reglamentariamente —que todavía, 18 meses después, no se ha hecho—, realizará políticas que aseguren la cohesión sanitaria y la corrección de desigualdades. Estas políticas se desarrollarán mediante planes integrales de salud que tendrán en cuenta variables epidemiológicas y sociales que supongan una mayor necesidad de servicio, tales como patologías crónicas, morbilidad estandarizada por edad, población infantil, población inmigrante y otras de carácter similar. Si volvemos a los artículos 22 y 28 que, como conocen SS.SS, regulan que el Fondo de cohesión financiará las nuevas tecnologías y los centros de referencia, y si nos vamos al artículo 64 que regula los planes integrales de salud, se cerrará ese círculo beneficioso que garantiza que el Fondo de cohesión es el instrumento adecuado para mejorar los niveles de salud de la población. ¿Por qué pedimos en nuestra enmienda un incremento de 350 millones? No es una cifra elegida al azar; es una cifra que con su situación presupuestaria el Estado español se puede permitir y porque se trata de las necesidades básicas para el año 2006. ¿Cómo? Muy fácil. Primero, 200 millones que se dedican en la propuesta del Gobierno a la financiación de las comunidades autónomas por gasto de extranjeros se recoge como contempla la ley, esta disposición adicional quinta, como incorporación al Fondo de cohesión. Segundo, de todos aquellos impuestos que recauda el Estado por la subida de los impuestos del alcohol y del tabaco, una parte importante puede ser dedicada a incrementar el Fondo de cohesión. Esto es posible. Ustedes me dirán con razón que es un fondo ampliable, y es verdad. ¿Lo han ampliado ustedes en el año 2004? No. ¿Lo han ampliado en 2005? No. ¿Les han pedido las distintas comunidades autónomas que lo hagan? Sí. Por lo tanto, parece más lógico incorporar en estos presupuestos esa partida presupuestaria de 450 millones de euros para llevar adelante los proyectos que necesita nuestro Sistema Nacional de Salud.

Hay un tercer aspecto de extraordinaria trascendencia. Estamos avisados por la Organización Mundial de la Salud que estamos ante el mayor problema de salud pública del planeta. Señora ministra, definición de la Organización Mundial de la Salud: El mayor problema de salud pública que tiene en este momento el planeta. Considerar que la amenaza de pandemia de gripe aviar no es un problema de salud pública es un grave error diagnóstico, señora ministra. **(Aplausos.)** Le pido que rectifique en este sentido y que prepare a nuestro país, de la mejor manera posible, para hacer frente a esta posible pandemia de gripe aviar. La Organización Mundial de la Salud está pidiendo a todos los Estados que nos preparemos. Hay algunos que nos llevan ventaja. Holanda, Alemania, Japón y Australia nos llevan gran ventaja en la preparación de sus respectivos países. Hace unos meses —como dato importante—, el Senado de los Estados Unidos liberó 3.900 millones de dólares y hace 15 días el presidente, con cargo al presupuesto

federal, dedicaba 7.000 millones de dólares para afrontar esta posible pandemia de gripe aviar. El Parlamento francés, hace 15 días, dedicaba 170 millones de euros para preparar al país. Creo que la cifra que propone el Grupo Parlamentario Popular es realista, adecuada a nuestras posibilidades actuales de financiación y de la que no nos arrepentiremos. Les quiero recordar que, en el año 2000, las distintas administraciones públicas dedicaron numerosísimos esfuerzos para prevenir el efecto 2000. Fue extraordinariamente positivo. Ninguna administración, ningún grupo político planteó crítica alguna. No me queda mucho más tiempo.

Mi grupo ha presentado 35 enmiendas para intentar recolocar las partidas presupuestarias en aquellas materias y en aquellos proyectos que reclama la sociedad española. Tres aspectos nada más. El primero, la política de drogas. Está bien que las administraciones públicas y el ministerio denuncien que nuestro país es el primero en el mundo de consumo de cocaína y el segundo en Europa de consumo de cannabis, pero a las políticas de prevención hay que dedicarles dinero, hay que incrementar las partidas presupuestarias en este sentido y estos presupuestos congelan las partidas dedicadas a prevención de la droga. Voy terminando, señor presidente. Sida. ¿Nueva congelación, se repite la historia del pasado año? Afortunadamente —no porque haya querido el ministerio, no porque haya querido el Grupo Parlamentario Socialista—, se ha aprobado una enmienda la pasada semana, en la Comisión, donde se incrementan con un millón y medio de euros las políticas de prevención y de tratamiento de esta terrible enfermedad. Por último, estamos en un momento extraordinariamente importante, a mi juicio, para luchar eficazmente contra el tabaquismo. Hemos aprobado una ley que está tramitándose en el Senado y todos esperamos que tenga resultados positivos, pero hace falta completarla. Son importantes las modificaciones y adendus que le hemos hecho, pero falta dedicar suficiente dinero para las unidades antitabaco y para financiar la deshabituación tabáquica en todos los sentidos.

Como no tengo más tiempo, señor presidente, señorías, les pido el voto favorable para la enmiendas que ha presentado mi grupo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Mingo.

Como el resto de grupos que habían solicitado intervenir no están en el hemiciclo, tiene la palabra la señora Pozuelo para su turno de fijación de posiciones.

La señora **POZUELO MEÑO:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, estamos en el debate de un presupuesto, el presupuesto de Sanidad, que para el próximo año marca claramente no solo las prioridades del propio Ministerio de Sanidad, sino en conjunto las prioridades del Gobierno de la nación como principal compromiso con la salud pública, con la salud de los



ciudadanos y con la atención a uno de los ejes básicos del Estado de bienestar en nuestro país que es la sanidad, el Sistema Nacional de Salud.

Se ha hecho referencia en las enmiendas que presentan el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) a que este presupuesto no contempla en su totalidad o con suficiente financiación el compromiso de la conferencia de presidentes y los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera con relación a los mayores aportes financieros que el Estado va a hacer en los próximos años 2006 y 2007 para financiar el Sistema Nacional de Salud. Yo quiero dejar muy claro —y por eso empiezo así mi intervención— que lo que algunos llamaron dinerillos y calderilla va a suponer para el Sistema Nacional de Salud unas aportaciones anuales para este próximo ejercicio y para el siguiente, 2007, del orden de más de 3.000 millones de euros anuales. Son cantidades muy importantes que significan una suficiencia o una mejora financiera para el conjunto del Sistema Nacional de Salud y van a permitir a todas las comunidades autónomas, a los gestores del sistema, al propio Ministerio de Sanidad, pero sobre todo a las comunidades autónomas como primeras gestoras del Sistema Nacional de Salud ante sus ciudadanos, mejorar la calidad, la eficiencia y la ordenación de esa asistencia que se da a los ciudadanos. No pueden sembrar la duda sobre si estos presupuestos contemplan o no la totalidad de los acuerdos que se tomaron en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Otra cosa es que ustedes no supieran interpretar o no supieran leer un presupuesto y pretendieran que cualquiera de las partidas que desglosadamente sumaban esa cantidad de 1.677 millones de euros se contemplaran en la sección 26 de los presupuestos. Ello se refleja en el decreto que inmediatamente después de ese acuerdo trajo el Gobierno y aprobó esta Cámara aumentando los impuestos sobre alcohol y tabaco. En el articulado de la ley hay dos disposiciones adicionales, la quincuagésima tercera y la quincuagésima quinta, que hacen referencia a las transferencias que el Instituto Nacional de la Seguridad Social o la Tesorería de la Seguridad Social harán a las comunidades autónomas por el pago de la atención sanitaria que se presta a los residentes extranjeros que tienen cobertura por parte de otros Estados y también por la asistencia sanitaria que prestan las comunidades autónomas y que transfiere la Seguridad Social por accidentes de trabajo o por enfermedades profesionales. Cada uno de estos acuerdos que se alcanzaron en el Consejo de Política Fiscal y Financiera tiene su reflejo dentro de estos presupuestos, así como los 500 millones que se establecían como fondo de garantía a los que ustedes, en el sistema que se aprobó en el año 2002, habían dado fecha de caducidad y este nuevo acuerdo ha vuelto a recuperar para atender las desigualdades de crecimiento económico y de suficientes recursos de aquellas comunidades que crecen menos, tienen menos riqueza y no pueden atender con suficientes recursos a sus ciudadanos.

En la sección 26 de los presupuestos se dota al Plan de calidad e igualdad del Sistema Nacional de Salud

de 50 millones de euros y al Fondo de cohesión sanitaria de 45 millones de euros. Señor Mingo, usted ha hecho referencia a la necesidad, y alguna de sus enmiendas así lo solicitan, de una mayor cantidad para el Fondo de cohesión. En este presupuesto del año 2006 se está duplicando el Fondo de cohesión sanitaria que, como usted muy bien decía, es ampliable por si hicieran falta mayores recursos; en cualquier caso se está duplicando el Fondo de cohesión en estos presupuestos. La preocupación que usted planteaba, así como la manifestada para algunas cuestiones concretas por la señora Bonás y en las enmiendas de Izquierda Verde y de algún otro grupo, sobre el desarrollo del Fondo de cohesión y el desarrollo de los programas de estrategia en salud pública, están suficientemente contempladas en este presupuesto. Es que está así manifestado en este presupuesto, en la voluntad política y en la definición de los programas que tiene que abordar estos presupuestos, es que es una prioridad de este Ministerio de Sanidad.

Los programas y las nuevas estrategias en salud preventiva y salud pública están desglosados en muchos aspectos: el Plan nacional del tabaquismo tiene 5,5 millones de euros en este presupuesto, nunca una cantidad igual; el Plan de la lucha contra la diabetes, el Plan de la lucha contra la obesidad infantil, el Plan de lucha contra el cáncer o el Plan de mejor desarrollo de salud mental, como bien planteaba la señora Bonás, son estrategias específicas que están contempladas en estos presupuestos y tienen una prioridad política por parte de este Gobierno, porque este Gobierno y su ministra al frente, están liderando un principio básico que todos compartimos, como es que el conjunto de la salud de nuestro país, el Sistema Nacional de Salud tiene que hacer frente a la prevención y la previsión de la enfermedad y no solo al tratamiento de la misma cuando esta sucede. Por tanto, estamos en un tiempo en el que la mejora de la calidad, la mejora de la previsión, la mayor eficacia y la aportación de las nuevas tecnologías y de mejores sistemas de información dentro del Sistema Nacional de Salud serán las claves para que el conjunto del sistema pueda abordar los nuevos retos que una sociedad moderna y avanzada nos está exigiendo y reclamando. El problema del Sistema Nacional de Salud ya no es aportar mayores recursos que, por supuesto este Gobierno ha realizado. Nunca se había hecho un esfuerzo tan importante por parte del Estado, aportando unas cantidades tan altas en un periodo de dos años, 2006 y 2007, pendiente, y creando las bases de trabajo para que a partir de 2007, cuando haya que renovar el nuevo sistema de financiación autonómica, tengamos una base cierta, real, de conocimiento e información suficiente para que ese nuevo sistema de financiación que se acuerde con todas las comunidades permita la mejor y más eficiente financiación también de la sanidad pública de nuestro país.

Me gustaría también hacer una referencia en el breve tiempo que me queda a que, dentro de las prioridades de este Gobierno, el Ministerio de Sanidad y Consumo hace una apuesta decisiva e importante por el sistema de investigación biomédica y los sistemas de investigación

en red. Estos presupuestos, y la decisión política de este Gobierno y de la ministra de Sanidad, demuestran muy claramente que el Sistema Nacional de Salud y la gestión de los servicios de salud que realizan nuestras comunidades autónomas no son solamente un demandante de mayores recursos y de mayor capacidad técnica y económica para hacer frente a la demanda de los ciudadanos. Estos presupuestos significan además una realidad y es la de que el propio Sistema Nacional de Salud es uno de los primeros sectores productivos de nuestro país, que como tal hay que contemplarlo y que como tal sirve para aportar la mejora al sistema de producción, de innovación, de investigación y de desarrollo en el conjunto de nuestro país. En ese sentido, el acuerdo al que ha llegado el Ministerio de Sanidad con el Ministerio de Industria, las comunidades autónomas y la entidad pública Red para mejorar los sistemas de información y las mejoras tecnológicas del conjunto del sistema que va a significar una aportación en su conjunto de más de 250 millones de euros para estos objetivos, es algo realmente importante; todo esto, unido al aumento de recursos en los sistemas de investigación biomédica, como decía antes. El Instituto Carlos III se configura como la mejor institución, el mejor instrumento que va a tener el Estado para desarrollar esta investigación en colaboración con las comunidades autónomas, con las universidades, con los centros de investigación y con la empresa privada.

El tiempo me obliga a ir terminando, señor presidente —en seguida acabo—, pero quiero hacer referencia a alguna de las enmiendas que planteaba la señora Bonàs, en nombre del Grupo de Esquerra Republicana, sobre la Oficina Europea del Consumidor. Señora Bonàs, entiendo perfectamente su petición, pero me gustaría explicarle que la Unión Europea mantiene una interlocución de Estado a Estado, es decir, la Unión Europea con cada uno de los estados europeos, independientemente de cómo sea la composición y el desarrollo político-territorial de cada uno de estos países. En este caso el Estado español recibe una financiación de conjunto para los centros europeos de atención a los consumidores. Usted sabe bien que se está haciendo un importante esfuerzo económico para atender a los tres centros que tiene nuestro país, el del País Vasco, el de Cataluña y el de Madrid, y que hay un compromiso firme de este Gobierno para que mediante los convenios que se firman con las comunidades autónomas se establezcan recursos suficientes para la gestión de esos centros europeos de las comunidades autónomas que están en Cataluña y en el País Vasco, así como la mayor petición que hay por parte de otras comunidades autónomas de conectarse en red con estos centros europeos.

A los representantes del Grupo Catalán (Convergència i Unió) —que no está presente— quiero decirles que la petición que reiteradamente hacen de condonación de deuda...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pozuelo, el minuto de cortesía ya lo ha consumido.

La señor **POZUELO MEÑO**: Termino inmediatamente, señor presidente.

La condonación de deuda que solicitan de manera reiterada para la cotización de Seguridad Social de los centros, en este caso centros concertados, centros privados de asistencia sanitaria, no nos parece lógica. Este presupuesto contempla la ampliación de esa moratoria que se concedió en el año 1995, pero no es justo ni equilibrado ni razonable que se condonen deudas, lo mismo no es ni justo ni razonable que, como piden en cuanto a la financiación autonómica, haya también una condonación de la deuda en la que hayan podido incurrir las comunidades autónomas y que nadie sabe por qué razón ni a qué es debido.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Pasamos a la sección 23, Medio Ambiente.

Para la presentación de la sección, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Señor presidente, señorías, intervengo en esta tribuna para presentar el proyecto de presupuestos para la sección 23 para el año 2006, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, a los organismos autónomos que de él dependen y haré mención también a las sociedades estatales que dependen del ministerio.

Con carácter previo, antes de comentar las cifras de este proyecto de presupuestos para el próximo año, quisiera recordar cuál es el ámbito de competencias en el que le corresponde operar al Ministerio de Medio Ambiente y cuál es, por lo tanto, la incidencia relativa que desde el Ministerio de Medio Ambiente se tiene en cuanto a la inversión y al gasto relativo a los grandes problemas ambientales de nuestro país. Quisiera recordar que el Ministerio de Medio Ambiente tiene importantes atribuciones en materia de legislación básica, mientras que por lo que se refiere a la inversión ligada a la gestión directa está muy condicionada por los límites competenciales que nos atribuye todavía hoy la gestión directa del dominio público hidráulico y del dominio público marítimo-terrestre y, en tanto no se transfiera la gestión, también en el caso de los parques nacionales. Esto significa, además, que nuestras inversiones en gasto del ministerio se circunscriben a las obras de interés general del Estado y quiero recordar aquí que, en lo que se refiere a la política del agua, además de las obras de interés general del Estado, en nuestro país corresponden a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos actuaciones inversoras en cuanto al abastecimiento y al saneamiento; por tanto, desde el Gobierno de la nación lo que se hace es complementar con un esfuerzo financiero muy potente aquellas obras que se declaran de interés general del Estado. En todo lo demás la inversión y el gasto del Ministerio de Medio Ambiente vienen simplemente a apoyar desde el punto de vista económico las actuaciones de las comunidades autónomas responsables en todas las

Sección 23

políticas relativas a la gestión del medio ambiente, tanto en lo que se refiere a la política forestal como a la lucha contra incendios, calidad ambiental y de lucha contra la contaminación y cualquier otro de los ámbitos que no supongan la intervención directa en el dominio público estatal al que antes me refería. Por otra parte, la incidencia presupuestaria de la propia Administración general del Estado va retrocediendo en la medida en que en el cómputo general que tiene la Administración general del Estado respecto a las otras administraciones se va produciendo en los últimos años una disminución correspondiente al incremento en términos relativos del peso que tienen, en particular, las comunidades autónomas desde el punto de vista de su capacidad financiera para atender las competencias que les corresponden. Por eso, antes de entrar en los detalles, quiero decir que entiendo que en el ejercicio 2006, en cuanto a la incidencia de la actuación de la Administración General del Estado en materia ambiental, posiblemente tendrá mucha más importancia la prevista reforma fiscal verde anunciada ya dentro del programa de reformas de España, vinculado a la Agenda de Lisboa gracias a la introducción de figuras impositivas que condicionen en un sentido positivo nuestro progreso ambiental.

En este contexto, desde el punto de vista de nuestras competencias y de la capacidad de incidir en términos presupuestarios, señalaré que el incremento que registra el Ministerio de Medio Ambiente con sus organismos autónomos para el próximo ejercicio se eleva en su conjunto a un 11 por ciento de incremento, siendo el correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente un 4,5 por ciento y en el caso de los organismos autónomos un 22 por ciento. Esta comparación se hace con datos homogéneos, teniendo en cuenta que en el próximo ejercicio ya no corresponderá al Ministerio de Medio Ambiente la gestión de determinadas cuencas internas en Andalucía, relativas a las cuencas del río Guadiana y del río Guadalquivir. Por tanto, como digo, esta comparación se basa en una homogeneidad, descontando lo que suponen para el ejercicio 2005 todavía las partidas correspondientes a esas cuencas que ahora se transfieren desde el próximo 1 de enero. Por lo que se refiere a las razones de ese incremento que he comentado, se concentra, y mucho, en el aumento del gasto de las confederaciones hidrográficas que se ve en su conjunto relativamente compensado por una caída en cuanto a la inversión atribuida a las sociedades estatales. Quiero explicar en esta Cámara por qué sucede este reajuste. Al inicio de esta legislatura, las sociedades estatales tenían en su cartera de proyectos actuaciones que en absoluto respondían a las exigencias de dichas figuras de las sociedades estatales, que tienen que recuperar el cien por cien de las aportaciones que, vía capítulo 8, se hacen desde los Presupuestos Generales del Estado. Se ha tenido que trabajar en cuanto al reajuste de esa cartera de proyectos y muchos de esos proyectos que no tenían garantizada una cofinanciación ni mecanismos financieros que permitieran la recuperación plena de las

aportaciones del capítulo 8 han significado el paso de tales proyectos a las confederaciones hidrográficas, que, como ustedes saben, no tienen la misma exigencia desde el punto de vista de la repercusión de los costes de la inversión.

Una segunda razón para entender la aceleración en la inversión en materia de política de agua que va a llevar a cabo el año que viene el conjunto del ministerio, y en particular las confederaciones hidrográficas, se debe al cumplimiento del programa Agua para las cuencas mediterráneas, lo acordado en el decreto-ley aprobado el año 2004 y recogido con posterioridad en la ley por la que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y que, además, añade bastantes otras actuaciones de interés general del Estado a las que ya existían en el anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional el año 2001. Además, quiero señalar aquí que el cumplimiento de ese anexo de inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional del año 2001 era un escaso 15 por ciento al inicio de esta legislatura y que se trata, por tanto, de recuperar el tiempo perdido en cuanto a inversiones, muchas de ellas de extraordinaria importancia y urgencia, entre otras cosas para hacer frente de manera solvente a episodios de sequía como el que se ha vivido durante el último año hidrológico y que hubieran podido ser abordados con muchos menores riesgos de desabastecimiento si, por ejemplo, se hubieran ejecutado importantes inversiones en modernización de regadíos, que estaban contempladas, sí, en la Ley del Plan Hidrológico Nacional y en su anexo del año 2001 pero prácticamente no ejecutadas.

Por lo que se refiere a la financiación europea, el Ministerio de Medio Ambiente tiene que intentar recuperar grado de ejecución de numerosos proyectos que al inicio de la legislatura contaban con el apoyo de los fondos europeos y que se encontraban en un grado ínfimo de ejecución. Nos estamos dedicando a esto para evitar la pérdida de fondos, por ejemplo, con cargo al Feder, donde, como digo, el grado de ejecución al inicio de la legislatura era extraordinariamente bajo.

Paso a comentar brevemente la evolución de los capítulos de gasto del Ministerio de Medio Ambiente, comenzando por el capítulo 1. En el capítulo 1 encontrarán un incremento del 6,3 por ciento, un incremento que en capítulo 1 resulta singular y que vale la pena ser comentado. Este incremento se debe a la voluntad decidida del Ministerio de Medio Ambiente de volver a contar con suficientes medios en lo que se refiere al control y vigilancia en el dominio público, tanto marítimo-terrestre como hidráulico, medios que habían venido disminuyendo durante los últimos años y que con el incremento previsto en el capítulo 1 van a sufrir un aumento significativo. Habrá 520 efectivos más para esas tareas de control y vigilancia del dominio público tanto marítimo-terrestre como del dominio público hidráulico.

Por otra parte, este incremento de gasto del ministerio en capítulo 1 se debe a una mejora en la dotación de medios humanos de la Dirección General para la Eva-



luación y la Calidad Ambiental, donde en estos momentos se tiene que hacer frente a un número mucho más elevado de expedientes ligados a las declaraciones de impacto ambiental y ahora también a las evaluaciones estratégicas ambientales. El aumento de medios económicos en este capítulo va a permitir un verdadero plan de choque respecto a la tramitación de los expedientes de las declaraciones de impacto ambiental que el ministerio presentará próximamente. Asimismo, estamos mejorando la dotación humana y técnica para la Oficina de Cambio Climático, que, con escasos efectivos, está cumpliendo una labor de impulso que consideramos fundamental y cuyo aumento era necesario.

Los incrementos más significativos en los capítulos de gasto, se concentran fundamentalmente en los capítulos 6 y 7 y ambos crecen a un ritmo aproximado del 15 por ciento, por tanto, por encima del crecimiento medio del propio ministerio y de otros capítulos como el señalado capítulo 1. De esos incrementos en la inversión para las transferencias de capital del Ministerio de Medio Ambiente destaca, sin ninguna duda, el incremento en la política del agua, a la que después dedicaré algún comentario específico. Quiero adelantar que se trata de resolver problemas tanto de disponibilidad como de calidad del agua, pero también problemas relativos a la gestión del agua, las aguas subterráneas, la seguridad de las presas, la modernización de los regadíos, etcétera. En otros programas de inversión se registran incrementos, entre los que destacaré en el caso de la Dirección General de Biodiversidad el programa de protección del medio natural, el programa correspondiente a las actuaciones en cambio climático y también en un nuevo capítulo que aparece a partir de este año en nuestros presupuestos relativo a la investigación y el desarrollo tecnológico.

En cuanto a la evolución de la estructura del gasto de inversiones del Ministerio de Medio Ambiente, considerando esa evolución en cuanto a las partidas que crecen, quiero señalar que se está consolidando una tendencia ya iniciada en el anterior presupuesto aprobado para el año 2005 y que puede ser comprobada si vemos las cifras del 2004 y del 2006. En el año 2004 las infraestructuras hidráulicas suponían más del 60 por ciento del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente. Ese peso se ha reducido a un 57 por ciento en el proyecto de presupuestos del año 2006, mientras que se incrementa sensiblemente el presupuesto en los programas relativos tanto a la calidad del agua como a la gestión del dominio público hidráulico, que pasan de representar el 20 por ciento del total de la inversión del Ministerio de Medio Ambiente en el año 2004 a un 23 por ciento en el año 2006. Por otra parte, se registran incrementos, a nuestro juicio todavía insignificantes, en el peso de los programas de inversión en relación con el programa de protección y mejora del medio natural como también en otros programas ya señalados relativos a la Oficina de Cambio Climático o al programa de Investigación y desarrollo tecnológico.

Con carácter general, y antes de entrar en otros detalles, quiero dedicar unos minutos a la distribución territorial de la inversión del Ministerio de Medio Ambiente, sus organismos autónomos y las sociedades estatales del agua. Si tenemos en cuenta estas tres fuentes de inversión pública, encontramos para el próximo año 2006 la cifra de 83,9 euros por habitante en cuanto a inversión del ministerio, las confederaciones hidrográficas, organismos autónomos y sociedades estatales. Respecto de esa media, naturalmente, la situación de las distintas comunidades autónomas es variable, pero quisiera destacar por su importancia cuantitativa el esfuerzo inversor en la Región de Murcia, con 263,4 euros por habitante, cuatro veces el valor medio de la inversión por habitante para toda España resultante de la acción del Ministerio de Medio Ambiente. Se sitúan también por encima de la media, en términos de euros por habitante, las comunidades autónomas de La Rioja, Valencia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura y Cantabria. He querido resaltar esas comunidades autónomas que se sitúan por encima de la media porque de su simple observación se aprecia que hay una distribución territorial que se corresponde exclusivamente con razones objetivas en cuanto a las necesidades de inversión y a la capacidad de intervención del Ministerio de Medio Ambiente en el marco de sus competencias.

Voy a realizar un comentario más específico sobre los presupuestos del ministerio en relación con la política del agua. Para el próximo año 2006, si se tienen en cuenta tanto el Ministerio de Medio Ambiente como las confederaciones hidrográficas y las sociedades estatales, se va a movilizar un total de 3.171 millones de euros. Es una cantidad extraordinariamente importante, superior en algo más de un 2 por ciento al agregado correspondiente del año 2005, también en este caso teniendo en cuenta las tres fuentes, el Ministerio de Medio Ambiente, las confederaciones hidrográficas y las sociedades estatales del agua. Como he dicho, hay razones evidentes para que haya una aceleración en cuanto a la inversión en política del agua en nuestro país, pero el ministerio tiene la enorme responsabilidad de ir adecuando la inversión en política del agua a la reorientación anunciada por el presidente del Gobierno en el discurso del debate de investidura, reorientación que ha quedado recogida claramente en la ley por la que se modifica el Plan Hidrológico Nacional, no solo en cuanto al tipo de actuaciones que quedan cubiertas dentro de los compromisos del Ministerio de Medio Ambiente —las actuaciones específicas en cada territorio—, sino también a los criterios que para las próximas obras, para las obras no iniciadas va a aplicar el Ministerio de Medio Ambiente en cumplimiento de lo establecido en esa reforma de la Ley del Plan Hidrológico Nacional. En ese sentido, tenemos que dar prioridad absoluta a las inversiones que supongan un incremento en la eficiencia en el uso del agua, un incremento en la capacidad de control público del uso del agua y también de control y mejora de la calidad del

agua. Quiero recordar los incumplimientos que acumula nuestro país en relación con las directivas europeas sobre calidad de las aguas, respecto a las que tenemos que hacer todas las administraciones, por supuesto el Ministerio de Medio Ambiente, un esfuerzo suplementario. Además de ello, quiero señalar que, de acuerdo con la ley por la que se modifica el Plan Hidrológico Nacional, toda nueva obra, haya sido ya declarada de interés general del Estado o se plantee para su declaración, tiene que ser objeto de un informe previo, de una evaluación previa en lo que se refiere a sus parámetros económicos y a las alternativas de las distintas obras. Se trata lógicamente de ejercer con mucha mayor selectividad la toma de decisiones en cuanto a las obras hidráulicas en nuestro país, de ser capaces de elegir entre distintas alternativas y de tener en cuenta tanto los aspectos ambientales como los aspectos económicos y, por tanto, también la eficiencia en el gasto público.

Quiero señalar, en materia de política del agua, algunas partidas que posiblemente pueden parecer todavía insuficientes, desde el punto de vista de su cuantía, pero que son novedosas respecto a la no existencia o a su ínfima cuantía en presupuestos anteriores. Por ejemplo, los 15 millones en seguridad de presas, una asignatura pendiente que el ministerio quiere acelerar al máximo durante el próximo ejercicio, para que nos dotemos de todas las medidas necesarias para mantener y garantizar la seguridad en todo nuestro importante patrimonio de obras hidráulicas del país. En segundo lugar, hay una partida de 225 millones de euros para mejorar las tecnologías de reutilización y, en general, de calidad de las aguas. Tenemos que avanzar y mucho, por ejemplo, en la solución a la mala calidad de las aguas en el medio rural de nuestro país, puesto que hasta ahora se ha trabajado sobre todo en la depuración de los centros urbanos de las principales ciudades, pero hay todavía un campo muy importante que tiene que ser atendido en muchos casos con tecnologías más blandas, diferentes de las grandes plantas de depuración que tenemos ya en estos momentos sirviendo a un 70 por ciento de la población equivalente de acuerdo con las directivas europeas. Asimismo, se ha producido un incremento que vale la pena resaltar en lo que se refiere a la inversión ligada al control de las aguas subterráneas en nuestro país: de tan solo 4 millones en el presupuesto del año 2004 a 16 millones en el presupuesto previsto para el año 2006.

Haré también algún comentario concreto sobre el tipo de actuaciones a las que da cobertura el presupuesto previsto para el próximo ejercicio para el Ministerio de Medio Ambiente. Se trata en algunos casos de actuaciones que podrían considerarse de poca entidad, pero que tienen que ver con el cumplimiento de obligaciones relativas, por ejemplo, al acceso a la información en materia ambiental. El Ministerio de Medio Ambiente es uno de los ministerios que en estos momentos está a la cabeza en la reforma de nuestra Administración para incorporar medios electrónicos, registros telemáticos y también un mejor acceso a la información y a la relación

con los administrados en todo lo que tiene que ver con nuestras competencias y con la información ambiental.

Por otro lado, el presupuesto da también cobertura a las actuaciones previstas de mejora de los propios edificios del Ministerio de Medio Ambiente, que están siendo sometidos en estos momentos a una auditoría por parte del Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético, y en colaboración con el Instituto de Energía Solar pretendemos que se conviertan en edificios de referencia tanto por lo que se refiere a la eficiencia en el consumo de energía como por lo que respecta a la utilización de energías renovables, en particular de la energía solar.

En cuanto a nuestros programas de calidad ambiental, donde se trata básicamente de apoyar a las comunidades autónomas en el ámbito de sus responsabilidades, además de mantener los programas existentes, quisiera destacar una nueva línea para el apoyo a la investigación y el desarrollo tecnológico en relación con el tratamiento de residuos, muy en particular el tratamiento que permite la obtención de compost de buena calidad, algo totalmente necesario en un país donde todavía se hace un uso muy elevado de los vertederos, un uso que va a ir decreciendo de acuerdo con las exigencias europeas y donde además la producción de un compost de calidad puede favorecer la mejora de la calidad de nuestros suelos. Investigación y desarrollo también para aplicar a las tecnologías de descontaminación de suelos en una nueva línea, como digo, dotada con 13,8 millones de euros.

Por lo que se refiere a la Dirección General para la Biodiversidad, el programa de protección del medio natural es uno de los que más se incrementa en términos relativos. Dentro del Ministerio de Medio Ambiente hay un incremento que responde entre otras cosas a una partida de cinco millones de euros destinada a un fondo específico para la retirada de la biomasa forestal residual para su aprovechamiento energético, contemplada en el Decreto-ley de medidas excepcionales por razón de incendios, que se aprobó en julio de este mismo año y que está siendo en estos momentos objeto de negociación con todas las comunidades autónomas para que ese fondo permita acentuar este tipo de tareas preventivas y de utilización de la biomasa. Está previsto también un incremento de cinco millones de euros para la adquisición de medios aéreos estatales para la lucha contra los incendios. Simplemente quiero recordar que el Ministerio de Medio Ambiente desde el inicio de la legislatura ha incrementado de forma muy sustancial los medios aéreos que se utilizan en apoyo a las labores de extinción que corresponden a las comunidades autónomas y que pretendemos seguir en esa dirección, aunque desde el punto de vista del planteamiento de la política relativa a los incendios el ministerio está intentando acentuar, desde el ámbito de la normativa básica, las actuaciones para la prevención, puesto que todo euro gastado en prevención tendrá, a nuestro juicio, una eficacia mucho mayor que los que empleamos en la lucha contra los incendios.

Respecto a los parques nacionales, hay un incremento de muy escasa entidad para el próximo ejercicio, en el cual se va a producir la transferencia a las comunidades autónomas, pero ese incremento da cobertura suficiente para atender compromisos ya adquiridos en las comisiones mixtas con las distintas comunidades autónomas y en particular da la suficiente cobertura financiera para iniciar cinco nuevos centros de interpretación en parques nacionales, si así lo aprueba la próxima reunión del consejo de la Red de Parques Nacionales, concretamente para poder tener centros de interpretación en los parques nacionales de las islas atlánticas y de Picos de Europa, concretamente en Castilla y León, en Cabañeros, en Sierra Nevada y en el parque nacional de Aigües Tortes.

En cuanto a la política de costas, también este es un ámbito en el que estamos procediendo a una importante reorientación del gasto. Más allá de cumplir con los compromisos adquiridos en anteriores legislaturas, se trata en particular de acelerar la delimitación del dominio público marítimo-terrestre, que es completamente imprescindible para proteger de verdad el dominio público en el litoral, lo que lleva a que en el ministerio hayamos pasado de una partida de 2,7 millones de euros el año 2004 a una partida prevista para el próximo ejercicio de 5,6 millones de euros en un programa en el que estamos dando además prioridad, desde el punto de vista territorial, a aquellas zonas más amenazadas por el avance de la urbanización, que compromete seriamente lo que es nuestro litoral, y también para dar la importancia debida a aquellas áreas que ya son objeto de protección, pero que deben ser reforzadas con el oportuno deslinde.

Por lo que se refiere a un programa nuevo de adquisición de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre para su conservación, hay una primera partida de conservación del litoral que tiene un importe de 12 millones de euros. Quiero adelantar que me congratula que este nuevo programa haya sido objeto de enmiendas por parte de la mayoría de los grupos parlamentarios para incrementar su cuantía, lo que nos permitirá disponer de una herramienta adicional precisamente para consolidar una política de protección del litoral —no solamente de inversión, como había sido normal hasta la fecha— en actuaciones que en muchos casos tienen más que ver con actuaciones de carácter urbanístico que con la protección del contexto del litoral. Por otra parte, en política de costas, este año hay consignada una partida de 14 millones de euros para incrementar los estudios ecocartográficos de los fondos marinos, con la que queremos disponer de mucha mayor capacidad a la hora de tomar decisiones sobre nuestra actuación dentro del dominio público marítimo-terrestre.

Por último, quiero hacer una mención a los recursos presupuestarios para nuestra actividad en cuanto a la lucha contra el cambio climático. Sin duda son cantidades relativamente pequeñas dentro de lo que es el Ministerio de Medio Ambiente, pero que van a permitir, por una parte, el correcto mantenimiento del Registro nacional de derechos de emisión, que ya está funcio-

nando, que tiene en estos momentos en circulación más de la mitad del total de los derechos de emisión que se corresponden con las empresas sometidas al Plan nacional de asignación de derechos de emisión y, en cuanto a su mantenimiento, desde los presupuestos del ministerio cubriremos la cobertura de todos aquellos gastos que no cubra la tarifa propuesta por el Gobierno, que ha sido recientemente creada por ley. Otra tarea en la que en estos momentos está trabajando ya la Oficina Española de Cambio Climático es la de la elaboración del Plan nacional para la adaptación al cambio climático. Un plan nacional que se complementa con las políticas de lucha contra el cambio climático, las políticas de mitigación, pero que resulta absolutamente imprescindible en un país que se sitúa, según indican todos los estudios, en una de las zonas más vulnerables del planeta en cuanto a los impactos del cambio climático.

Finalmente, dentro del presupuesto, ya he señalado la mejora en cuanto a los medios humanos y materiales para la Oficina Española del Cambio Climático en lo que es su labor de identificación, de asesoramiento y de ejecución de todos los mecanismos previstos por el protocolo de Kioto y, muy en particular, los denominados mecanismos de desarrollo limpio que en estos momentos gozan ya de una cobertura importante por los 14 memorándums de entendimiento firmados, por una parte, por 13 países de la región iberoamericana y con Marruecos y, por otra parte, también en lo que se refiere al mantenimiento de una red iberoamericana de oficinas de cambio climático. Estos son, señorías, algunos de los aspectos no solo cuantitativos, sino también cualitativos, que he querido trasladarles en lo que es el debate que hoy nos ocupa.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Enmiendas a la sección 23. Grupo Parlamentario Mixto, señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Intervengo para dar por defendidas las enmiendas presentadas a esta sección.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Barkos. Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Quisiera fijar la posición respecto a nuestras enmiendas, que presentamos con el objetivo de mejorar las condiciones de la costa de Galicia. Nuestras enmiendas estaban ubicadas en distintas localidades del litoral, prácticamente todas afectadas por la marea negra del *Prestige*. Si bien en algunos casos no tienen relación con la recuperación de la costa en sí misma, sí la tienen con la recuperación de los sectores económicos que fueron afectados por la catástrofe. En ese sentido, y con



la convicción de mejorar los presupuestos de la sección 23 en relación con el litoral de Galicia, presentamos las enmiendas. Fue esta misma razón la que hizo posible que llegásemos a un consenso con el Grupo Socialista y que se aprobasen las cuatro enmiendas ya en ponencia y hoy dos transacciones a las enmiendas 411 y 370, que consideramos que pueden ser aprobadas. Por tanto, retiramos el resto de las enmiendas. Es decir, retiramos las enmiendas que permanecían vivas, a excepción de la 411 y la 370 que en su momento serán votadas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, las enmiendas presentadas a esta sección del Ministerio de Medio Ambiente sí son determinantes para la votación final de Chunta Aragonesista a esta parte de los presupuestos. A diferencia de otros ministerios, como el de Fomento, donde lo que se invierte para el año próximo podrá dar mayor o menor satisfacción pero sí estamos de acuerdo en que se haga, en el Ministerio de Medio Ambiente hay inversiones proyectadas, no menores hablando en cuantía económica, con las que no podemos estar de acuerdo. Creíamos que con el cambio de Gobierno se iban a dar más pasos hacia la nueva cultura del agua o, al menos, más rápidos. Se paralizó el trasvase del Ebro (el Partido Popular quiere volver a recuperarlo aquí esta misma tarde, con 300 millones de euros en forma de enmienda presupuestaria, la 2678, y ayer intentó también meterlo un poco de matute en las disposiciones adicionales), pero siguen vivos, económicamente hablando, pantanos que son una aberración medioambiental y territorial, como los de Yesa o Biscarrués, que, aunque ustedes hablan de sustitución, no nos fiamos, suponen una política continuista del pantano y tentetieso que se lleva practicando desde la época del franquismo. **(El señor vicepresidente, Cisneros Laborda, ocupa la Presidencia.)** Existen alternativas viables y razonadas, y no solo presentadas por Chunta Aragonesista —se podría decir que somos partidistas—, sino nada más y nada menos que por expertos como Pedro Arrojo, Premio Goldman, que es algo así como el Premio Nobel de medio ambiente, y por distintas asociaciones, como Río Aragón, alternativas que permiten desarrollar Las Cinco Villas y Los Monegros y también suponen dejar de castigar la zona del Pirineo aragonés, herida por una política desarrollista que le ha llevado a ser el territorio con más pantanos por kilómetro cuadrado de toda Europa. Ya está bien. Ya es suficiente.

Estas enmiendas no van a ser aceptadas y por eso no podemos votar a favor esta sección, pero nos abstenemos, porque hemos visto cómo por fin se han aceptado propuestas históricas de Chunta Aragonesista, que hace años defendimos en minoría y ahora se convierten

nada más y nada menos que en inversiones por ley, como son el pantano de San Salvador, la alternativa racional al embalse de Santaliestra, ayuda económica a los pueblos del Pirineo, ayuda a las riveras del Ebro, etcétera.

Quisiéramos terminar haciéndole una pregunta, señora ministra: ¿Por qué en este caso se apuesta por un modelo moderno de política hidráulica y en los otros casos no?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor Labordeta.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, tiene la palabra el señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Damos por defendida la enmienda que mantenemos viva en esta sección y que tiene que ver con la mejora de los medios para la lucha contra los incendios en Canarias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor Rivero.

Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Señor Herrera. **(Pausa.)**

Quedan decaídas las enmiendas por la ausencia de su portavoz.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Señora Bonás. **(El señor Azpiazu pide la palabra.)**

Perdóneme, señora Bonás. Señor Azpiazu, tenía una indicación de que sus enmiendas estaban retiradas.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Sí, pero quería hacerlo en Pleno, si es posible.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Cuando quiera, señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, tal y como avanzaba el presidente, nuestro grupo va a retirar las enmiendas que están vivas a esta sección, y lo va a hacer porque ha entendido que en el proceso de negociación presupuestaria ha habido cierto acuerdo con su ministerio y se ha llegado a una serie de transacciones que, si bien han reducido la cuantía de los proyectos que habíamos planteado de forma relativamente importante, reflejan la voluntad del Gobierno, en este caso de su ministerio, de acometer, aunque sea con cantidades más pequeñas —insisto—, estos proyectos que seguirán su proceso y que esperamos que se vean culminados lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Muchas gracias, señor Azpiazu.

Señora Bonás.

La señora **BONÁS PAHISA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, mantenemos una enmienda a la sección 23, para abastecer de agua potable a la zona de Rialp. Se trata de una zona en la que el acceso al agua potable no está solucionado y debe hacerse mediante cisternas e incluso camiones cisternas, cuando existe el pantano de Rialp. Es un conflicto heredado de una forma de hacer política un tanto irresponsable. Existe un convenio firmado por el entonces ministro, señor Matas, y el señor Puig, de la Generalitat de Cataluña, según el cual un 50 por ciento debe ser financiado por los usuarios o, en su caso, por la comunidad autónoma. Es evidente que los usuarios no pueden asumir el coste en una zona poco poblada. Por eso digo un tanto irresponsable, porque durante un tiempo se siguió la política de asumir competencias sin financiación. Aquí volvemos al nudo gordiano de la cuestión. Hoy en día el ACA es incapaz de llevar a cabo este proyecto y los usuarios tampoco pueden hacerlo, por lo que tenemos un conflicto enquistado. Sabemos que hay que denunciar el convenio y lo que pedimos es solidaridad, solidaridad para avanzar. Sabemos que hay que cambiar el convenio y que hay que resolver el problema de la financiación, pero hay que empezar a hacerlo, porque estamos hablando de agua potable y de poblaciones que están sin ella. Por tanto, pedimos al ministerio que sea solidario, que nos apoye, y pedimos a SS.SS. que se hagan cargo de este tema. Aunque en este caso no sea responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente, les pedimos que sean solidarios para que avancemos, cambiemos el convenio y encontremos una solución para esta área.

Dicho esto, anunciamos que Esquerra Republicana votará favorablemente esta sección, porque finalmente hay alguien en el Ministerio de Medio Ambiente a quien le preocupa el medio ambiente —esto no siempre ha sido así— y eso se refleja en la forma de hacer presupuestos. Sabemos que la gestión del agua es un grave conflicto y lo será cada vez más, porque cada día hay menos agua, es un recurso cada vez menor y genera muchos conflictos políticos. Ante el problema del suministro de agua, el Partido Popular y Convergència i Unió siguen apostando por los grandes trasvases norte-sur. Es una solución inviable en épocas de sequía y no aporta soluciones ni a corto, ni a medio, ni a largo plazo, porque a largo plazo incrementa la demanda, y cuando la obra esté terminada los caudales comprometidos serán insuficientes. Por tanto, celebramos que el ministerio apueste por la gestión del agua, por su calidad y por la gestión de la demanda. En este sentido, celebramos que los recursos que estaban destinados al trasvase del Ebro se dediquen a la mejora de la calidad de las aguas en el delta del Ebro; por fin se pondrán en marcha una serie de programas y se atenderá el grave problema de la contaminación de Flix, que hasta ahora no se había abordado. La compensación de los regantes de Oliana es otro tema pendiente hace muchos años que por fin se va a poner en marcha. La regeneración del cauce del Llobregat no es responsabilidad del Minis-

terio de Medio Ambiente, sino del Ministerio de Fomento, pero estamos otra vez ante el mismo asunto. ¿Por qué Fomento, cuando construye, no cumple sus compromisos de devolver la naturalización del medio ambiente? Ese es un tema que tenemos que abordar legislativamente, pero celebramos que el ministerio se haya hecho cargo de este asunto, porque estamos hablando de zonas muy deprimidas y de poblaciones trabajadoras que siempre son las últimas en recibir los recursos.

Otro tema que se va a afrontar adecuadamente es la gestión de las costas. Después de ocho años de inoperancia, de mirar para otro lado, de negarse a hacer algo, por fin vemos una política de costas coherente y respetuoso con el medio ambiente. Por fin van a ponerse en marcha programas que tratan de naturalizar la costa no dejando construir. Una serie de proyectos de recuperación de frentes marítimos que estaban en los cajones del ministerio poco a poco se van poniendo en marcha. Por ejemplo, los proyectos de Calella, de Sitges. Incluso existen proyectos antiguos en los que por fin se va a empezar a trabajar; en Estarrit, presentado por Convergència i Unió. Son proyectos que ya existen, pero que es bueno que se revisen porque muchos de estos proyectos no están hechos con una visión medioambiental; y también en Garraf. También hay un proyecto muy importante en Badalona porque es una población trabajadora. No es un lugar turístico. Se trata de ofrecer a la población un lugar de ocio y de contacto con la naturaleza.

Fondo de adquisición de fincas para preservar el avance del cemento en la costa mediterránea. Este es un tema que se afronta no solo en nuestro país, sino en todo el Mediterráneo y como muchas en otras cosas de medio ambiente llevamos diez años de retraso. Por tanto, hemos presentado una enmienda para aumentar este fondo para la adquisición de fincas, ya que se vería beneficiada preferentemente la zona más afectada que es la zona mediterránea. También celebramos que la partida referente a los caminos naturales se vea aumentada porque es muy celebrada por la ciudadanía. Por tanto, un espacio degradado pasa a ser un espacio para el ocio y para el contacto con la naturaleza.

Finalmente, otro punto importante por el que vamos a votar los presupuestos es que existe una partida para aprovechar la biomasa forestal. Este es un tema que a lo largo del último año hemos venido denunciando. Una forma de evitar los incendios era aprovechar esta biomasa y ofrecer medidas para que los ayuntamientos que tienen tantas zonas forestales puedan ser una fuente de recursos y evitar los incendios. Por tanto, señorías, aunque en estos presupuestos hay algunas políticas que deberían mejorar, creemos que están en la buena línea. Como decía el señor Labordeta, aún existen puntos que deben mejorar. En el tema del trasvase Júcar-Vinalopó ha sido un acierto político cambiar el punto de la toma, aunque nosotros siempre hemos dicho que los trasvases no solucionan el problema del agua. El problema del agua está en gestionar correctamente la demanda, primero. Entendemos que ha sido un problema conflictivo

y lo seguirá siendo como veremos dentro de poco cuando suba a la tribuna la portavoz del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora Bonás.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra, como usted sabe perfectamente nuestro Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presentó en su momento una enmienda de totalidad a los Presupuestos Generales del Estado. También es cierto que en determinadas secciones y en determinados ministerios nuestro grupo ha ido cambiando de posición en función de la negociación y de la sensibilidad en ciertas materias relevantes que nosotros habíamos enmendado. En esta ocasión hay que reconocer que hemos entablado una negociación con la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Colldeforns, y hemos llegado a ciertos acuerdos en determinadas enmiendas que nosotros habíamos presentado. Valoramos positivamente no en cuanto a la importancia y a las cantidades que va a comportar la aceptación de dichas enmiendas, sino quizás al cambio de talante o negociación o de orientación en un futuro entre nuestro grupo parlamentario y el Ministerio de Medio Ambiente.

Hay algunos aspectos que nos preocupan y nos atañen. Nuestro portavoz el señor Guinart ya ha manifestado, en algunas de las comparecencias que usted ha tenido en la Comisión —esperemos que esto tampoco vaya a más—, que en algunas leyes que se están tramitando hay una cierta recuperación de competencias por parte de la Administración General del Estado respecto a las administraciones autonómicas que nos preocupan. Detectamos una cierta involución centralista —lo digo con todo respeto— de competencias que estaban en manos de las comunidades autónomas y pueden llegar a pasar a la Administración General del Estado. Por ejemplo, en la tramitación de la Ley de Montes que se está llevando a cabo en estos momentos en Comisión tenemos esta percepción, pero esperamos poder subsanarla en el futuro.

Hay un aspecto que consideramos relevante, y en su momento nuestro grupo parlamentario lo habló con el Grupo Parlamentario Socialista, como es que el Gobierno contemplara la posibilidad de iniciar estudios para que a corto o medio plazo pudieran llevarse a cabo algunos aspectos relativos a los trasvases de recursos hídricos procedentes de cuencas europeas excedentarias. Señora ministra, usted sabe perfectamente a qué me refiero. Cuando uno baja por la Europa mediterránea, empezando por Alemania y atravesando Francia, es triste entrar en España. Se atraviesa la Europa verde, rica en una serie de características minerales y vegetales importantísimas; se ve la cantidad de caudales de agua que existen en nuestros países vecinos y se llega a la España

seca. Hay que decir que esto no es culpa del Gobierno, ya que hemos pasado un verano en el que ha habido una sequía tremenda, lo cual ha perjudicado notablemente todos los intereses económicos y sociales de nuestro país. En este sentido, cuando nosotros estábamos en el Gobierno de la Generalitat estudiamos la posibilidad de plantearnos seriamente estos trasvases de recursos hídricos procedentes de cuencas europeas excedentarias, como podría ser el del Ródano. Hay estudios económicos hechos a partir de diferentes iniciativas y fundaciones privadas que dicen que este podría ser un sistema oportuno e incluso compatible con otras alternativas que ahora está estudiando e incluso ha puesto en marcha el ministerio, como es la potabilización de agua a través de las desaladoras. Por tanto en un futuro inmediato valdría la pena abordar esta posibilidad. Nuestro grupo parlamentario ha hablado con el Gobierno para ver si fuese posible tomar una decisión cuanto antes en este sentido que no represente una cantidad ingente de recursos destinados a esta operación; nosotros únicamente aspiramos a saber si esta posibilidad es viable o no y si vamos a poder contar con estos recursos, que son pequeños. Por tanto, ponemos esta cuestión sobre la mesa para poder discutirla en un futuro inmediato.

Respecto a las enmiendas que quedan vivas en este trámite parlamentario, me gustaría destacar algunos aspectos que nos preocupan en el ámbito local, como es la recuperación de las playas del Maresme. Señora ministra, en el verano que ha finalizado recientemente en tres o cuatro poblaciones del Maresme no ha existido la playa, y la gente ha tenido que bañarse y tomar el sol encima de las rocas. Esto ha ocurrido porque cuando ha llegado el momento de regenerar las playas estábamos en plena temporada de verano. Por tanto, por una cuestión no presupuestaria, sino de tiempo en cuanto a la toma de decisiones o como consecuencia de las publicaciones de los boletines oficiales, etcétera, estando consignadas las partidas correspondientes para llevar a cabo la regeneración de las playas, dicha regeneración no ha sido posible. Esperemos que para la próxima temporada las decisiones se tomen con prontitud y esta regeneración sea posible. Asimismo, tenemos otras enmiendas relevantes que plantean la posibilidad de incrementar las transferencias a la Sociedad del Canal Segarra-Garrigues, para que comporte una reducción de las aportaciones de los regantes y hacerlas más viables. Esta es una sensibilidad que ha tenido nuestro grupo parlamentario a lo largo de estos años y nos gustaría mucho que bien aquí o bien en el Senado pudiéramos llegar a acuerdos importantes. Por último, doy por defendidas el resto de las enmiendas.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, la señora De Lara tiene la palabra.



La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Popular ha presentado a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, una enmienda de devolución y 225 enmiendas parciales. No voy a entrar yo en la guerra de cifras ni de porcentajes a los que se ha referido la ministra —vamos a darlos por buenos—, pero sí voy a referirme a la explicación que nos ha dado la ministra de cuáles son las competencias del Ministerio de Medio Ambiente, y entre ellas quiere destacar, como ha dicho, la gestión del dominio público hidráulico y las obras de interés general, como son las del anexo 2 de inversiones del Plan Hidrológico Nacional.

Antes de iniciar mi intervención, quiero indicarle a la señora Bonás que he oído la satisfacción que tiene con este presupuesto y lo contentos que están en Cataluña por todas las obras que se incluyen en él. Yo me alegro por usted, pero lamento que el resto de España no pueda decir porque las inversiones son muy distintas.

Decíamos en la motivación de la enmienda de devolución que la cuantía en la distribución de los créditos no garantizaba los objetivos que se consideran prioritarios; pero además sus presupuestos, señora ministra, on etéreos, son humo. En sus presupuestos se contemplan infraestructuras que ni siquiera cuentan con ubicación definitiva, se contemplan actuaciones que no cuentan con el beneplácito de los usuarios y otras que usted tiene paralizadas, pero cuya partida presupuestaria se incrementa año tras año, como explicaré a sus señorías. El presupuesto del ministerio responde perfectamente al quehacer cotidiano de la señora ministra: promesas, declaraciones y demagogia, pero a la hora de percibir los resultados nada. El presupuesto del ministerio no resuelve las necesidades de abastecimiento de los españoles, no solo en las zonas estructuralmente deficitarias, sino tampoco en el resto de las comunidades autónomas, ni garantiza el agua a los agricultores y regantes, que observan con estupor cómo la ministra de Medio Ambiente intenta que firmen convenios para obtener agua desalada a unos precios inasumibles por los regantes, ya que la agricultura, si no, dejaría de ser competitiva. Por cierto, señora ministra, ¿podría usted, en su turno de réplica, indicarnos cuántos convenios ha firmado el ministerio con los regantes de las regiones del levante y del sureste español? **(Un señor diputado: Ninguno.)** Ha transcurrido ya un año y medio desde que usted nos presentó su famoso programa AGUA, su alternativa que daría al levante y al sureste español más agua, más barata y en menos tiempo. ¿Qué hay de todo ello, señora ministra? Nada, dos desaladoras inauguradas a bombo y platillo, San Pedro del Pinatar y Carboneras; la primera a punto de finalizarse ya cuando usted llegó al ministerio, con problemas de vertidos y proporcionando un pequeño porcentaje del agua prometida; y la de Carboneras, que usted volvió a inaugurar de una manera vergonzante, señora ministra, llevaba ya dos años funcionando. Ahora está en construcción San Pedro del

Pinatar II, por el procedimiento de emergencia al que tanto se ha aficionado la señora ministra en estos meses de sequía, evitando así los trámites ambientales, ya que, como usted bien conoce, esta desaladora se ubica en una zona LIC. En los presupuestos para 2006 sí se contempla una serie de desaladoras, con presupuestos importantes, pero en la información que nos ha enviado el ministerio se observa que unas no cuentan con ubicación determinadas, para otras solo hay estudios previos o solo hay proyectos informativos en redacción y algunas de ellas han sido desechadas por los regantes por el alto precio que intenta establecer para el metro cúbico de agua. Por cierto, conviene que recordemos que el Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular y el Gobierno siempre dijeron que sí a la desalación para abastecimiento en zonas puntuales, no a la desalación para regadío por el alto precio que ello supone y que, como la señora ministra verá, es inasumible por los regantes.

En estas condiciones, ¿qué fiabilidad merecen sus presupuestos, señora ministra, qué fiabilidad merece este incremento del que usted nos ha hablado? Anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional, declarado de interés general, por consiguiente competencia del Ministerio de Medio Ambiente. Dice usted muchas veces que no está derogado, y efectivamente no lo está, pero algunas de las infraestructuras están paralizadas desde marzo de 2004; sin embargo, cada año cuentan con partidas presupuestarias sustanciosas que, por supuesto, no se ejecutan y siguen paralizadas, pese a que cuentan ya con financiación comunitaria. Veamos los ejemplos de Castrovido y de la Breña. Las sociedades estatales este año han tenido una ínfima ejecución de sus presupuestos, y yo me pregunto por qué vamos a creer ahora a la ministra de Medio Ambiente cuando ya nos tiene acostumbrados a que antepone otros intereses a los de los ciudadanos. Llevamos varios meses pendientes de la situación de los embalses, y el propio ministerio informa semanalmente sobre ello; su situación determina que pueda o no haber agua para el regadío, para el abastecimiento, que se declare el nivel de alerta correspondiente, y pese a ello usted paraliza todas las actuaciones de regulación contempladas tanto en el Plan Hidrológico Nacional como en los planes de cuenca. Si, como usted nos ha recordado hoy, el cambio climático va a traer un cambio en el régimen de lluvias, que serán irregulares, ¿cómo no aprovechar las lluvias cuando estas sean efectivas con los nuevos embalses contemplados en el anexo 2, declarados obras de interés general?

El presupuesto para 2006 es un presupuesto sectorial. Están muy bien el ahorro, la modernización de regadíos, la reutilización y la depuración, ya contemplados en el Plan Hidrológico Nacional; claro que están bien, pero no es suficiente. Usted está hipotecando el futuro de muchas zonas de España, y a esto, señora ministra, el Grupo Parlamentario Popular considera que no tiene usted derecho. Usted ha gestionado la sequía como si se tratara de un problema coyuntural a través de actuaciones de emergencia, con las que se siente muy cómoda,

algunas de dudosa legalidad; obras de emergencia que no precisan de licitación, con un trámite ambiental muy reducido y que pueden afectar a la libre competencia; obras de emergencia fundamentalmente —tengo la lista que me ha enviado su ministerio— en comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista. Una gran parte de estas obras de emergencia eran enmiendas del año pasado a los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente que usted desechó. Las podía haber incluido en los presupuestos y se hubiera evitado tener que declararlas como tales. Sus presupuestos no resuelven el problema de la Comunidad de Madrid, a la que hacen falta 200 hectómetros cúbicos de agua. El presidente del Gobierno prometió a la presidenta de la Comunidad de Madrid que se los proporcionaría; sin embargo, usted decía el otro día en unas declaraciones que los madrileños ahorren. Los madrileños ahorran, señora ministra, pero pese a ello no es suficiente, y no tiene sentido que en el inicio del siglo XXI la capital de España tenga declarado el nivel de alerta 1 por sequía y en los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente no se contemplen ni la presa en el Alto Alberche ni la presa en el Alto Jarama, que están en el anexo de inversiones y en el plan del Tajo, que asegurarían el abastecimiento a la Comunidad de Madrid. No tiene sentido a menos que lo que ustedes quieran, lo que quiera su Gobierno, sea impedir que la Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular, siga siendo motor económico de España. **(Algunos diputados del Grupo Parlamentario Popular: Muy bien.)**

¿Qué decir de la política forestal, de la política de prevención de incendios, de todas las promesas que se hicieron en el transcurso del verano, cuando el fuego asolaba miles de hectáreas y se producían víctimas mortales? ¿Qué decir de la escasa importancia que concedieron ustedes a la lucha contra la desertización, que avanza imparable, o del descenso de las ayudas a los municipios del entorno de los parques nacionales para que se impliquen en su conservación? Por cierto, señora ministra, olvidó usted incluir en el presupuesto el fondo para patrimonio natural, que nos vendió usted cinco veces este verano diciendo que iba a ser la panacea que resolvería los problemas de los montes; se olvidó usted de incluirlo, y han tenido que ser sus socios parlamentarios los que lo incluyeran en los presupuestos a través de una enmienda.

También echo en falta alguna partida presupuestaria para la puesta en marcha de la estrategia española contra el cambio climático. Usted la reclamaba siempre cuando estaba en la oposición. ¿Qué ocurre, ya no es importante esa estrategia? Ha hablado usted de que no quiere perder fondos europeos, y la apoyamos, señora ministra; tampoco deseamos que se pierdan, pero lo que usted nos dice y lo que nos contesta la Comisión Europea no coincide. Usted no hace más que decir que tenemos concedidos fondos europeos, pero la última respuesta de la Comisión Europea es que usted no ha presentado ningún proyecto concreto para solicitar fondos europeos. Desea-

ríamos una aclaración al respecto. También deseáramos que usted nos informara en su réplica de cuáles son los resultados de estas inversiones tan cuantiosas que usted realiza en la Región de Murcia, porque uno se pasea por allí y no observa que las inversiones sean cuatro veces las del resto de España; es imposible verlo.

Nuestras enmiendas pretenden resolver las carencias que he denunciado. La primera, por supuesto —ya lo ha anunciado la señora Bonás, a la que agradezco mucho el interés que tiene por las propuestas del Grupo Popular—, es restituir el trasvase del Ebro como única alternativa para solucionar los problemas del levante y el sureste español. Señora ministra, usted se ha pasado todo este verano e incluso antes manifestando que la enorme sequía que se ha producido en España hubiera impedido que se produjera el trasvase del Ebro. Pues esto no es cierto, y las cifras son tozudas, porque en los datos de la Confederación Hidrográfica del Ebro se puede ver perfectamente que de octubre de 2004 a junio de 2005 el Ebro ha vertido al mar, descontando el caudal ecológico, 3.700 hectómetros cúbicos, lo equivalente a tres trasvases y medio. No vaya diciendo usted por ahí cosas que no son porque las cifras están en internet al alcance de todo el mundo. **(Rumores.)** Nuestras enmiendas creen que todos los españoles tienen derecho al abastecimiento y los regantes al regadío. Nuestras enmiendas van a asegurar el abastecimiento de las poblaciones y de las ciudades y para asegurar el agua que necesitan nuestros regantes. También incrementamos las partidas destinadas a política forestal, a prevención de incendios, a restauración hidrológica forestal, a esta competencia a la que ustedes renuncian en la Ley de Montes y a que se incrementen las subvenciones a los municipios situados en el entorno de los parques nacionales. También reclamamos una partida para la puesta en marcha de la estrategia contra el cambio climático.

Parece, señora ministra, que, pese a sus previsiones, las lluvias han llegado y, aunque muy lentamente, nuestros embalses empiezan a recuperarse. Creo que es el momento de plantearse seriamente cuál es la obligación de un ministerio que gestiona el agua en España. La obligación del ministerio y lo que desean todos los españoles es tener asegurado el abastecimiento a las ciudades, es tener agua para usos industriales, es tener agua para el regadío y que la nueva cultura del agua está muy bien cuando no existen problemas de agua como los que han existido este verano, cuando vergonzosamente, como ha dicho el representante de otro grupo, el agua se llevaba en camiones cisterna.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora De Lara.

Antes de dar la palabra a la señora Colldeforns, para fijación de posición, a efecto de «Diario de Sesiones» y de acta, adviértase que la enmienda 786, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Verde-Izquierda Unida, que había sido declarada decaída por esta Presi-

dencia, se mantiene para su votación a requerimiento de los señores portavoces del grupo parlamentario citado.

Señora Colldeforns, tiene la palabra.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Gracias, presidente.

Señora ministra, señorías, quisiera agradecer a todos los grupos, y lamento no poder incluir en este agradecimiento al Grupo Popular, el esfuerzo que han hecho para llegar a acuerdos que se traducen en una mayor adecuación, si cabe —que siempre cabe—, a este presupuesto de Medio Ambiente a las necesidades percibidas y sentidas por todos los españoles. Por ello, déjeme decir, de entrada, que estamos contentos de haber podido llegar a un acuerdo con el Bloque Nacionalista Galego para hacer estudios que mejoren la costa de La Coruña; que estamos satisfechos también de haber llegado a acuerdos con el Grupo Vasco y con Izquierda Unida; que vamos a votar favorablemente la enmienda de Esquerra Republicana que mantiene el abastecimiento del embalse de Rialp, porque creemos que de este modo damos un impulso a esta obra, para la que nos comprometemos a la máxima cooperación posible en el marco del principio de recuperación de costes que establece la directiva marco y que también permite incluir todas las consideraciones de tipo económico y social que sean necesarias. Aceptamos también tres enmiendas de Convergència i Unió porque creemos que es importante avanzar en la recuperación de los espacios ocupados por Radio Liberty, en el marco de los acuerdos que se están alcanzando y negociando en este momento con el ayuntamiento y con la Generalidad de Cataluña, y apoyamos los esfuerzos de la recuperación de la playa de Sabanell y de la playa de l'Estartit.

Con relación a las enmiendas presentadas por el señor Labordeta, debo señalar que la posición del Grupo Parlamentario Socialista es la de rechazarlas, y lo vamos a hacer por varias razones; lamento que no esté aquí, pero espero que me entienda, puesto que hemos hablado muchas veces de ello. Estas razones están en el fondo de los votos en contra del resto de enmiendas de Convergència i Unió, las que no ha retirado, y en la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, por ello quiero explicarlas un poco. A algunas nos oponemos simplemente porque no hacen falta porque ya están incorporadas; estoy pensando, por ejemplo, en la recuperación de arenas de la playa del Maresme, porque está ejecutándose, no hay más que ir allí; también, por ejemplo, la enmienda del señor Labordeta del convenio con las poblaciones del Pirineo aragonés está en los presupuestos; el desaguisado que provocó el Partido Popular, que intentaba —digámoslo así— convencer a los municipios para que aceptaran el trasvase del Ebro está arreglado; está en marcha un convenio y se hará gestión del agua de verdad, no simplemente mediática y de afirmaciones falsas, que es lo que practica el Partido Popular. Por lo que han dicho hoy, sé que el Grupo Mixto y el señor Labordeta tienen confianza en este ministerio, como ya han dicho, y por ello

les pido que sigan participando en el pacto del agua y sigan apoyando la política del Gobierno.

Tampoco hace falta que apoyemos muchas enmiendas del Grupo Popular, simplemente porque se están haciendo. Se está haciendo el abastecimiento de Órbigo, se está haciendo el abastecimiento de Huesca, se están restaurando muchas cuencas, etcétera. Señorías, no hacen falta estas enmiendas porque el Gobierno está actuando tal como hay que hacerlo. En primer lugar se estudia el problema, se busca la mejor solución, que no siempre pasa por más obra hidráulica. En segundo lugar, se llega a acuerdos con las administraciones competentes y con los regantes o las organizaciones que hay de la sociedad civil, porque es imprescindible. Esto es algo que es nuevo y no sé si la señoría del Grupo Popular, que no está en su escaño, aunque sí la veo, lo entenderá. En tercer lugar, se prioriza, dando respuesta, eligiendo, que es lo que tiene que hacer un Gobierno. Existe planificación, existe voluntad de resolver los problemas, pero de una manera estable y duradera, porque ese y no otro es el sentido de la palabra sostenible. Señorías, hay otro grupo de enmiendas a las que no podemos más que oponernos lisa y llanamente puesto que están a años luz de lo que es la política de este Gobierno y la que apoya el Grupo Parlamentario Socialista. Voy a mencionar una que es evidente, pero podría mencionar bastantes de las doscientas veinticinco que ha presentado el Grupo Popular, que es evidentemente el trasvase del Ebro, no tengo que recordarlo.

Para terminar quisiera recalcar que la política ambiental en España es algo más que la política del agua —aquí estamos hablando del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente—; es una política de prevención y adaptación al cambio climático, es una política de protección y mejora de la biodiversidad. Por ejemplo, acerca del cambio climático, señorías del Grupo Popular —¡menos mal que aparecen!— si tanto les preocupa, ¿por qué no traspusieron la directiva a tiempo? Contéstemelo si tanto les preocupa. Es verdad que gran parte de la política de este ministerio se centra sobre todo en hacer e impulsar que todas las administraciones, todas las personas, todas las entidades, todos los que estamos preocupados por el medio ambiente interioricemos la necesidad de velar por él. En el Grupo Parlamentario Socialista estamos orgullosos no solo de la política que está siguiendo el Gobierno sino también del entendimiento que estamos teniendo con todos los grupos; repito, con todos los grupos excepto, lamentablemente, con el Grupo Popular. Desearíamos un mayor entendimiento si cabe, pero estamos en el buen camino con el Grupo Vasco, con el Grupo Mixto y con el Grupo Catalán de Convergència i Unió. Este presupuesto tiene objetivos claros: establece acciones de Gobierno valientes, decididas; prioriza; escoge, elige; cumple con los objetivos prometidos ya antes de las elecciones de imprimir un nuevo rumbo a la política ambiental que redunda, qué duda cabe, en la mejora de vida de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**



El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora Colldeforns.

Iniciamos la tramitación de la sección 25, Ministerio de la Presidencia.

Para su presentación, tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, doña María Teresa Fernández de la Vega.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Muchas gracias, señor presidente.

Como cada año es para mí un honor comparecer ante esta Cámara para presentar en nombre del Gobierno las líneas básicas del proyecto de presupuesto de la sección 25, Ministerio de la Presidencia, y de sus cuatro organismos autónomos para el próximo ejercicio del año 2006. También, como cada año, quiero empezar mi intervención situando el presupuesto de este ministerio en su contexto. En primer lugar, porque se trata de un presupuesto pequeño, el más pequeño entre los de los 16 departamentos ministeriales; los mayores, como son el Ministerio de Defensa, el de Hacienda o el de Fomento, multiplican por más de 30 el presupuesto del Ministerio de la Presidencia, lo cual es lógico porque se trata de ministerios inversores, y no así el Ministerio de la Presidencia. Hago notar a SS.SS. este aspecto para facilitar precisamente la comprensión de que la relevancia de la magnitud de las cifras es importante a la hora de determinar el crecimiento o las minoraciones presupuestarias de este ministerio en el conjunto del gasto público del Estado. En segundo lugar, quiero advertir que la modesta cuantía económica del presupuesto del Ministerio de la Presidencia no le quita ni un ápice de su importancia cualitativa, de las actividades que el Ministerio de la Presidencia desarrolla, ya que en él residen competencias tan importantes como las de apoyo y asesoramiento al presidente del Gobierno, al Consejo de Ministros, las relaciones con las Cortes Generales, la política informativa del Gobierno o todo lo que constituye el apoyo financiero y de gestión a los cuatro organismos autónomos adscritos al departamento entre los que destacan, por su envergadura, el Boletín Oficial del Estado y Patrimonio Nacional. Desde mi punto de vista se trata de un presupuesto pequeño, como decía al inicio de mi intervención, en su dimensión y cuantía, de una estructura muy sencilla, pero de un presupuesto realista que pretende llevar a cabo los proyectos que el presidente y el departamento hemos previsto para el año 2006 de la forma más ajustada a los recursos económicos disponibles. Es también un presupuesto en el que prima, como en todo el presupuesto elaborado por el Gobierno, la transparencia, valor que, como saben, hemos impulsado desde que estamos en el Gobierno y que se ha traducido en múltiples decisiones, entre las que quiero recordar aquí la de la desaparición de la famosa ley de acompañamiento que felizmente hoy, por segundo año consecutivo, deja de existir, redundando precisamente en una

mayor transparencia en todo lo que se refiere a los Presupuestos Generales del Estado y a la política económica del Gobierno.

Hechas estas consideraciones, les paso a informar de los aspectos globales del presupuesto. El proyecto de presupuesto del Ministerio de la Presidencia para 2006 tiene una cuantía total de 254 millones de euros, supone un incremento porcentual de alrededor del 9 por ciento con respecto al ejercicio anterior, aunque esta cifra es claramente inferior al incremento de la media del resto de los departamentos, lo que se corresponde con lo que decíamos antes, que no se trata de un ministerio inversor. El resto de los departamentos tiene un incremento de un 12 por ciento de media, no así el del Ministerio de la Presidencia. La partida más importante de este presupuesto en cualquier caso es la que está destinada precisamente a financiar los organismos autónomos dependientes a los que antes me refería, sobre todo tres de ellos: el CIS, el Cepco y Patrimonio Nacional. El cuarto organismo, que es Boletín Oficial del Estado, tiene una aportación menor porque, como SS.SS. saben muy bien, hay una parte importante en la que se autofinancia. Por tanto, el esfuerzo financiero para atender el funcionamiento de estos organismos asciende a 108 millones de euros en transferencias corrientes y de capital, lo que supone el 42 por ciento del total del presupuesto, de los 254 millones de euros a los que me refería. En consecuencia, considerando esto, el presupuesto del Ministerio de la Presidencia queda cifrado en 146 millones de euros. Esta es la cifra que en la técnica presupuestaria, como SS.SS. saben, se denomina presupuesto consolidado del departamento. A su vez, de este presupuesto de 146 millones de euros, casi 126 millones se destinan a gastos de personal, capítulo 1, y a gastos corrientes de funcionamiento, capítulo 2, quedando un resto de poco más de 20 millones de euros para algunas inversiones, a las que luego me referiré, para seguir algunas de las líneas que hemos aplicado este año en el Ministerio de la Presidencia de política social y para el pago de las indemnizaciones legalmente establecidas a altos cargos del Gobierno anterior. Si nos centramos en el análisis del presupuesto por capítulos, en el capítulo 1, que es el de gastos de personal, uno de los más importantes porque este es un ministerio instrumental que se dedica fundamentalmente a trabajar en apoyo de lo que es la acción de gobierno, los gastos ascienden a un total de 56 millones de euros; crecen aproximadamente el 7 por ciento respecto del ejercicio anterior debido a dos cuestiones. Este crecimiento deriva, en primer lugar, de la creación de nuevos órganos administrativos como son el Alto Comisionado para las Víctimas del Terrorismo y el Centro para la prevención y lucha contra la contaminación marítima y del litoral; y en segundo lugar, de la actualización de las retribuciones de los empleados públicos, según el incremento del 2 por ciento del IPC previsto para 2006, así como para la mejora de sus pagas extraordinarias, de acuerdo con lo previsto en la mesa del diálogo social. En lo que se refiere a los gastos

corrientes, capítulo 2, asciende a algo más de 69 millones de euros. Su incremento respecto al presupuesto anterior es únicamente del 1 por ciento, cifra incluso inferior a la inflación prevista. Con este presupuesto se hará frente al conjunto de gastos de funcionamiento ordinario del departamento, tales como mantenimiento, reparación de instalaciones, viajes, reuniones, comunicaciones, etcétera. Todo lo que SS.SS. conocen bien que integra el capítulo 2. El capítulo 4, transferencias corrientes y de capital, contiene dos áreas claramente diferenciadas. La primera de ellas son transferencias a los organismos autónomos, a los que me refería al inicio de mi intervención y que, como ya les he indicado, son 108 millones de euros que se destinan a financiar gastos corrientes; un tercio se dedica a transferencias de capital del capítulo 7 para financiar inversiones. El apoyo principal está dedicado a los organismos que tienen una mayor envergadura y mayores retos en cuanto a inversión se refiere; por una parte está el mayor esfuerzo realizado en el Patrimonio Nacional que ha de hacer frente en 2006 a gastos crecientes de inversiones y mantenimiento, y en segundo lugar la potenciación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales como órgano de estudio y asesoramiento del Gobierno en materia de reformas legales y constitucionales, que, como saben SS.SS., así lo previno la reciente reforma de la ley que regula el funcionamiento de este organismo. Dentro del capítulo 4, de transferencias, la segunda área, que se refiere a personas e instituciones ajenas al sector público y que para 2006 ascenderá a algo más de seis millones de euros, tiene dos finalidades fundamentales: una de carácter social, que es apoyar a la Fundación Príncipe de Asturias con una subvención de cuatro millones de euros, en un momento muy importante en el que esta institución cumple su 25 aniversario y que, como saben, tiene como finalidad difundir en el ámbito nacional e internacional el mejor capital humano y las mejores inversiones de nuestro país dentro y fuera de España, habiendo alcanzado un enorme prestigio internacional; y dos, seguir haciendo frente a las indemnizaciones que corresponden a los ex presidentes del Gobierno, a los ex ministros y a los ex secretarios de Estado que suponen algo más de dos millones de euros. Finalmente, en el capítulo 6, que son las inversiones —este es un ministerio muy pequeñito, no es inversor—, se presenta una cuantía modesta en relación, como les señalaba al principio, con el resto de ministerios inversores. Su dotación para el año 2006 asciende a algo más de 14 millones de euros. Supone un crecimiento desde luego importante respecto de 2005, del 73 por ciento, pero, señorías, es un crecimiento básico porque es el que va destinado a la modernización y tecnificación de la Presidencia del Gobierno, del Ministerio de la Presidencia, de la Vicepresidencia del Gobierno y de la Oficina del Portavoz. Obedece fundamentalmente a dos cuestiones: la construcción de un nuevo edificio preciso para resolver la falta de espacio que ya desde hace mucho tiempo se venía manifestando, así como destinar una buena parte

a la puesta en marcha del Plan Avanza, cuya finalidad, como SS.SS. saben, es progresar en la implantación de la Administración electrónica en cada uno de los departamentos ministeriales. Le damos una especial importancia a este tema. La verdad es que la Administración precisa de un impulso en lo que se refiere a su transformación en materia de investigación, de innovación, de investigación al desarrollo, de modernización y de utilización de forma generalizada de la Administración electrónica que hasta ahora no se había hecho, y este año por primera vez se hace un esfuerzo muy importante en todos los departamentos, así como en la parte correspondiente del Ministerio de la Presidencia.

Para terminar, señorías, quiero informar de la parte de los presupuestos que aparece como programas, es decir, de los cuatro programas más importantes en los que se divide el presupuesto del Ministerio de la Presidencia. He hablado de los capítulos 1, 2, 4 y 6 y ahora voy a hacer una breve referencia a los programas. La primera mención que quiero hacer en cuanto a los programas presupuestarios del Ministerio de la Presidencia es que en el año 2006 se ofrecen dos novedades. La primera es de carácter técnico, pero no por ello menos digna de mención, que es la incorporación del antiguo programa 912.R —se llama así técnicamente—, relativo a las actuaciones que los órganos dependientes de la Presidencia del Gobierno realizan para garantizar el funcionamiento del sistema nacional de situaciones de crisis, a otro programa preexistente, el 912.M, que va dirigido a atender los objetivos de todos los órganos de la Presidencia del Gobierno. Se ha hecho así porque se trataba de un programa muy pequeñito que no tenía entidad suficiente para permanecer de forma independiente y, para dar una mayor coherencia a toda la programación, se ha incluido dentro del primero y más importante de los programas del Ministerio de la Presidencia, que es el 912. La segunda novedad que les he anunciado está relacionada con lo que ya he mencionado al principio. De nuevo vuelve a salir algo que caracteriza y que es la línea que estructura fundamentalmente el presupuesto del Ministerio de la Presidencia que es el impulso de las tecnologías vinculadas a la sociedad de la información, mediante lo que les señalaba al principio que es la creación de un nuevo programa presupuestario.

En cuanto al primero y más importante de los programas, el 912.M —es el nombre técnico con el que se le denomina—, tiene como objeto la asistencia política y técnica y el asesoramiento a la Presidencia del Gobierno para facilitar la coordinación y dirección de la acción del Gobierno. Una novedad es que financia por primera vez en el ejercicio de 2006 una estructura de nueva creación, que es el Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas que aunque, como ustedes saben, no percibe retribución alguna por el desempeño de sus tareas, sí es preciso hacer frente a los gastos generados por la estructura organizativa dependiente del mismo. Este programa tiene un incremento derivado precisamente de la creación del Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas y del nuevo edi-

ficio al que antes me refería. Respecto del segundo programa importante del Ministerio de la Presidencia, el 912.O, tiene esta denominación técnica pero engloba las relaciones con las Cortes, la Secretaría del Consejo de Ministros y el apoyo a la alta dirección del Gobierno, con especial atención al seguimiento y actuaciones conexas a la ejecución de la actividad gubernamental y de la coordinación interministerial. Y dentro de este programa es donde merece destacarse, porque hay un incremento del 4 por ciento, la aportación que el Gobierno de España realiza, como antes les mencionaba, a la Fundación Príncipe de Asturias, institución, repito, sin ánimo de lucro que es un exponente claro del compromiso de España con la investigación, la ciencia, la cultura y la concordia. También dentro de este programa están, como antes he dicho, las indemnizaciones a los ex altos cargos. En el tercer programa es el de cobertura informativa, 921.K —comprendo que son unas denominaciones tan técnicas que hay que traducirlas para que el conjunto de los ciudadanos sepa realmente de qué estamos hablando—, que va destinado a las inversiones informáticas y de material audiovisual y el desarrollo del Plan de seguimiento y archivo de cobertura de prensa. Este plan es consecuencia de la necesidad de un seguimiento global debido a la aparición de nuevos canales de televisión y de otros medios de comunicación que hacen inviable, por insuficiente, el seguimiento tradicional de estos contenidos por parte únicamente del personal del ministerio que se venía centrando en los medios escritos. Finalmente, señorías, está el programa relativo a la investigación y desarrollo de la sociedad de la información, que les diría que es el programa estrella de nuestro ministerio. Déjenme decirles que el Gobierno tiene la satisfacción de haber creado precisamente un programa denominado Avanza que está destinado exclusivamente a promover la incorporación de los ciudadanos y de las empresas a las nuevas tecnologías, pero también de las Administraciones Públicas. En el departamento que dirijo, el Ministerio de la Presidencia, el presupuesto es de un millón y medio de euros y, por tanto, eso es lo que este año vamos a destinar para su modernización. En cuanto a los organismos autónomos dependientes del Ministerio de la Presidencia, yo diría que el más importante en términos presupuestarios es el Patrimonio Nacional, cuyo presupuesto, como les decía anteriormente, va a verse reforzado en el año 2006 con un incremento del 8,5 por ciento, precisamente porque va a estar dedicado a hacer frente a obras de conservación, de restauración y de administración del inmenso patrimonio artístico-cultural que está integrado por todos los bienes afectos al servicio de la Corona y, en segundo lugar, porque vamos a seguir financiando nuevos espacios expositivos, ya empezamos el año pasado con una pequeña cuantía, para la construcción del Museo de Colecciones Reales cuyo proyecto SS.SS. ya conocen porque, como bien saben, fue el año pasado cuando introdujimos un pequeño presupuesto y este proyecto continúa este año, así como la incorporación de los espacios relativos al Monasterio de San Jerónimo de Yuste,

cuyos gastos de mantenimiento y conservación se han presupuestado por primera vez para el año 2006. En cuanto al Boletín Oficial del Estado, crece alrededor de un 2 por ciento. Como ustedes saben, este organismo cuenta con una serie de instrumentos que se encuentran en la vanguardia de las nuevas tecnologías. Respecto a las actividades para el año 2006 quiero hacer referencia a la culminación del proyecto de digitalización normativa, que consiste en el escaneado e inclusión en bases de datos referenciadas de todas las páginas del BOE desde el año 1961. También me gustaría citar la importante actividad que se realiza en el desarrollo del portal del Boletín Oficial del Estado en internet, y todo ello contribuye en gran medida a cumplir con el objetivo fundamental de garantizar la publicidad de las normas. El presupuesto del CIS experimenta un crecimiento de alrededor del 2 por ciento. Este organismo, como saben, tiene una enorme repercusión social porque está destinado a la realización de estudios que contribuyen al conocimiento científico de nuestro país y de nuestra sociedad. Existe, junto a esta función, otra función no menos importante que consiste en la promoción y estímulo de la investigación social aplicada, y en esta materia, como SS.SS. saben porque así lo ha expresado el presidente del CIS en esta Cámara al comparecer e informar y recabar también la opinión de SS.SS. sobre la programación del año 2006, se ha hecho un especial esfuerzo incrementando el número de ayudas. Asimismo, dentro de los organismos autónomos, quiero hacer una breve referencia al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales que, como decía al principio, afronta una nueva etapa que viene marcada por los importantes cambios políticos y constitucionales, fundamentalmente la reforma de la Constitución y de los estatutos de autonomía, que estamos empezando a abordar en nuestro país y que, de acuerdo con la Ley del Consejo de Estado y el propio Reglamento del Cepreco, va a permitir que desde este organismo se preste apoyo para estudios, informaciones, para hacer debates en un sector tan importante. En consecuencia, el presupuesto de este organismo se va a incrementar algo más de un 12 por ciento, precisamente para financiar programas específicos sobre cuestiones singularizadas relacionadas con la reforma de la Constitución y las reformas territoriales que estamos emprendiendo.

Para finalizar simplemente me gustaría señalarles que el presupuesto del Ministerio de la Presidencia, de la Presidencia del Gobierno, de la Vicepresidencia y de la Oficina del Portavoz del Gobierno es un presupuesto, a juicio del Gobierno, ajustado a las necesidades y cuyas dotaciones nos van a permitir desarrollar con transparencia, con rigor y con suficiencia las necesidades que el Gobierno ha marcado para el próximo año 2006.

Muchas gracias, señorías. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora vicepresidenta.

Para la defensa de sus enmiendas a la sección 25, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda



Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta del Gobierno, yo esperaba darle una satisfacción con la presentación de estas enmiendas que, de aprobarse, supondrían una subida de más del 30 por ciento de su departamento, pero veo que la señora vicepresidenta está prácticamente de acuerdo con el presupuesto establecido y, por tanto, que no necesita más. En todo caso, nosotros defenderemos nuestras enmiendas porque tienen que ver con una materia que es verdad que no forma parte de las secciones y los programas que ha presentado la señora vicepresidenta del Gobierno, pero sí es una materia comprometida por el Gobierno, comprometida por el presidente y por la vicepresidenta y que para nosotros es de la mayor importancia. Como saben todos ustedes, el próximo año es el aniversario de la Segunda República Española y una sociedad democrática avanzada no es solamente aquella que es capaz de integrar a la diversidad política y territorial de sus ciudadanos, es aquella que también es capaz de integrar los distintos componentes de su propia historia, y es verdad que en nuestro país el componente republicano no ha logrado ser integrado en la sociedad democrática, si bien algunos de nosotros nos reclamamos republicanos; hay también un hondo contenido republicano cívico en la sociedad española en general y en sectores progresistas, sin embargo hay cuestiones que hacen referencia a la Segunda República que todavía no están normalizadas en la sociedad democrática española. Nosotros pensamos que es necesario reconocer en esa Segunda República Española una parte importante de nuestros antecedentes democráticos, de los antecedentes democráticos en general, porque de ahí proviene una larga lucha antifranquista y la recuperación de nuestras libertades, y también de los antecedentes democráticos en particular. La Constitución española, si uno estudia a fondo su articulado, tiene una parte muy importante de herencia de la Constitución de la Segunda República Española, por mucho que algunos estén interesados en contraponer una y la otra. Nosotros creemos que eso no es así, que hay una continuidad histórica en nuestro país al igual que la hay en otras muchas materias. En su departamento está lo relativo a la Fundación Príncipe de Asturias, y a nosotros nos parece bien, ¡cómo no iba a parecerme bien a mí, siendo asturiano!, y además está todo lo relativo al Instituto de Estudios Constitucionales. Por otra parte, su vicepresidencia ha asumido una importante responsabilidad en esta legislatura y es, de acuerdo con el Real Decreto 1891/2004, la de presentar una serie de iniciativas, algunas de ellas legislativas, relativas a la recuperación de la memoria histórica. En nuestra opinión, estas iniciativas, al igual que en otras situaciones similares, deberían contar al menos con tres criterios. En primer lugar, con la recuperación de la verdad. Es cierto que la memoria a veces es parcial. En estos momentos

hay un debate sobre memoria e historia, pero nosotros creemos que la recuperación de la memoria de los olvidados, de los derrotados, es una parte muy importante de la recuperación de una visión histórica lo más objetiva posible sobre la sociedad española del pasado siglo. En ese sentido, la verdad es imprescindible y para ello sería necesario desarrollar acciones en cuanto a los archivos; cuestión en estos momentos polémica, como ocurre con el Archivo de Salamanca. La verdad significa la recuperación de la memoria y, en definitiva, equilibrar en cierta medida la historia a favor de aquellos que no han formado parte de ella. En ese sentido, quiero recordar el reciente Premio Nadal, *Los girasoles ciegos...* (**La señora Alborch Bataller: Es el Premio Nacional de Literatura.**) Perdón, el Premio Nacional de Literatura, lo confundí con el Premio Nadal. El Premio Nacional de Literatura de este año, igual que otros libros en los últimos años, pretende la recuperación por parte de los nietos de la República de esa parte de la verdad.

En segundo lugar, debería contar con la justicia. A estas alturas todavía existen condenados en nuestro país por luchar por la democracia, condenados por tribunales de orden público que todavía no han sido exonerados de estas condenas. Esto no es de recibo en términos democráticos. Consideramos que esa parte de justicia también es imprescindible. En tercer lugar, se debe lograr la reparación de ciudadanos anónimos, por ejemplo, la de aquellos que contribuyeron mediante trabajos forzados a construir monumentos del antiguo régimen a quienes todavía no se les ha reparado por la situación que vivieron durante una parte importante de sus vidas y a quienes ni siquiera se conoce. Estamos hablando, por ejemplo, de la construcción del denominado Valle de los Caídos.

Esto es lo que nos lleva a presentar una serie de enmiendas, algunas de las cuales hemos transaccionado. Seguramente servirán para dotar, aunque sea mínimamente, esta recuperación de la memoria histórica y esta reparación a los luchadores demócratas de nuestro país. Considerábamos que era necesario presentar enmiendas relativas, por una parte, a la reorientación de determinada simbología franquista, por ejemplo, del Valle de los Caídos —aunque tiene difícil reorientación en términos físicos y en términos morales, pero se intentará—; por otra parte, a la justicia y, por último, a la dotación de recursos para la ley de memoria en general, algo que no aparece en el presupuesto en sus actuales términos. Hemos presentado un volumen importante de enmiendas pero que tienen un carácter simbólico. Dado que el próximo año es el 75 aniversario de la Constitución republicana merecería la pena, como he dicho al principio de mi intervención, integrar esa parte importante de nuestra historia —que no fue dramática en su totalidad, sino que en buena parte fue democrática y participativa— en nuestra propia historia y en nuestra propia realidad de hoy. Por ello hemos presentado estas enmiendas que no nos parecen contradictorias ni con el desarrollo del Centro de Estudios Constitucionales —el precedente de la actual Constitución es la Constitución republicana— ni con otras cuestiones de la

realidad política actual que nosotros acatamos, como es la realidad de una Constitución monárquica, aunque al mismo tiempo nos sentimos en el derecho legítimo a seguir llamándonos republicanos y a seguir reivindicando la memoria y la dignidad de los republicanos.

Muchas gracias, señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor Llamazares.

Para la defensa de sus enmiendas, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana el señor Puig tiene la palabra.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para defender las dos enmiendas que nuestro grupo parlamentario mantiene vivas en esta sección. Coincidimos con el portavoz de Izquierda Unida, el señor Llamazares, en el hecho de reivindicar un compromiso que desde el Gobierno se planteó, que es la ley de la memoria histórica. Estas dos enmiendas van en ese sentido, una sobre esa ley de memoria histórica, la enmienda 1142, para dejar constancia de esta voluntad expresada, y la 1143, que es una enmienda pedagógica, de retirada de simbología franquista. Nos gustaría que este compromiso fuese una realidad bien pronto. La ideología republicana, los principios republicanos necesitan el reconocimiento de sus ideales. Coincidiría con personas —lamentablemente pocas quedan vivas— que vivieron la represión franquista y que aún no se les ha reconocido y no se les ha reparado el daño producido. Me parece que es de justicia que de una vez por todas, tantos años después, se haga este gesto y los demócratas reconozcamos lo que significa la ideología republicana. Por lo tanto, presentamos estas enmiendas con la voluntad de que de una vez por todas y bien pronto este Gobierno cumpla con su compromiso y llegue esta ley de la memoria histórica, y cuanto antes mejor, porque lamentablemente muchos de los que sufrieron la represión, que fueron condenados y murieron ya no lo van a poder ver en vida. En recuerdo suyo nos gustaría tener conocimiento de que esta ley va a llegar a pesar de presiones, seguramente, o de algunos que hacen todo lo posible para que esta ley nunca llegue a este Parlamento democrático.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor Puig.

Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Nadal.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora vicepresidenta, es cierto, como usted ha dicho, que la sección 25 se incrementa respecto al ejercicio en aproximadamente un 9 por ciento, por lo tanto estamos hablando de una apariencia de gasto que

a priori no parece ni muy excesivo ni especialmente alarmante. Pero si pasamos de la pura apariencia a la realidad y, por tanto, a los motivos que han llevado al Grupo Popular a presentar una enmienda de devolución y enmiendas parciales a este departamento, veremos que esta apariencia queda subsumida en una importante ocultación por parte de su departamento.

Señoría, si le digo que no compartimos en absoluto con ustedes ni la formulación presupuestaria ni la filosofía política que hay detrás del gasto público, tal como se expresa en el presupuesto de la sección 25, usted me responderá que es normal porque es un Gobierno socialista y esta es una opinión del Partido Popular. Pero una cosa es tener criterios políticos distintos respecto a la presupuestación, señora vicepresidenta, y otra cosa muy distinta es vulnerar criterios básicos de transparencia y de control de la misma. Debo decirle que el presupuesto que usted ha remitido a esta Cámara, a pesar de las afirmaciones que usted ha realizado, ni es transparente ni es leal con el debido control del gasto público que debe ejercer el Parlamento. Señoría, el criterio político de su departamento es incrustar todo lo incrustable en el programa 912.M, Presidencia del Gobierno. Y eso lo único que aporta, como le decía al inicio de mi intervención, más allá de los datos de crecimiento del programa y del departamento, es opacidad. Precisamente una de las enmiendas del Grupo Popular va dirigida a recuperar el suprimido programa 912.R, Gabinete para situaciones de crisis y comunicaciones especiales, que tenía una dotación para el ejercicio 2005 de 4.300 miles de euros. No se trata de si es un programa grande o pequeño, lo importante, señoría, es que no podemos saber lo que nos cuesta para el ejercicio 2006, porque lo ocultan; no es una cuestión de dimensión, sino de que ustedes lo ocultan. Lo mismo nos ocurre con el Alto Comisionado de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo. Por cierto, fíjese usted, se justifica por su parte el mantenimiento del alto comisionado en el programa 912.M diciéndonos lo siguiente: «...porque no llega a una treintena de personas, porque va a tener un gasto total que va a ser pequeño. Contamos los gastos de funcionamiento del edificio, estudios y trabajos técnicos, un poco de dietas y algo del capítulo 2, un gasto muy pequeño». Un poco de dietas, algo del capítulo 2, desde luego, señora vicepresidenta, qué rigor, qué precisión, qué transparencia en la presentación del presupuesto. Los máximos datos que nos pueden dar de lo que nos va a costar el alto comisionado son un poco en dietas y algo de capítulo 2. Además, responde al criterio general. Fíjese usted, cuando compareció el subsecretario de la Presidencia en este Parlamento y nos dio datos respecto a su ministerio, nos dijo lo siguiente: «No digo que hacer un presupuesto muy pormenorizado sea un ejercicio inútil, ¿cómo va a ser inútil? —decía el señor Herrero—, de ninguna manera, pero hacerlo excesivamente desglosado, lejos de dar más información, puede embarullar y puede confundir». Pero de verdad, ¿cómo puede su departamento venir al Parlamento a decirnos que nos niegan informa-

ción, que no nos dan información porque si nos la dan nos vamos a hacer un lío, nos vamos a embarullar y nos vamos a confundir? De verdad, señora vicepresidenta, ¿a usted no le sonroja utilizar argumentos de estas características? Se lo digo de verdad, señora Fernández de la Vega, creo sinceramente que se debería sonrojar al oír decir que no se da información al Parlamento porque si se da la información nos vamos a hacer un lío.

Entro en otro programa al que usted ha hecho especial mención y, por lo tanto, me veo en la obligación de hacerle algunas consideraciones por las especiales loas que usted ha hecho. Tres consideraciones muy rápidas: programa 912.O, relaciones con las Cortes. Más de 5.000 preguntas por responder solo al Grupo Parlamentario Popular, incumpliendo todos los plazos reglamentarios y todas las solicitudes de amparo a la Presidencia de esta Cámara. Cinco semanas, señora Fernández de la Vega, sin que exista control al Gobierno. Este es un hecho inaudito en este Parlamento, señora vicepresidenta. Se vetan todas y cada una de las comparecencias que se piden desde la oposición para que se den explicaciones sobre lo que a todas luces aparece ya como un posible brote de corrupción en el Partido Socialista. Ustedes deberían ser además los primeros interesados en desvanecer esa sombra dando explicaciones, compareciendo con luz y taquígrafos, explicando lo que al conjunto de los ciudadanos —qué quiere que le diga— nos parece, y voy a ser muy suave, peculiar. Nos parece peculiar que los socialistas nos digan —y vuelvo a abrir comillas— lo siguiente: «Los socialistas no hemos dejado de pagar deuda alguna, no, lo único que ha pasado es que nos hemos ahorrado los intereses, en fin, lo normal.» Eso es lo normal. Se han ahorrado más de 1.000 millones de pesetas, siendo ministro del Gobierno de España quien debe tomar decisiones, ¿a favor de quién? Fíjense ustedes qué casualidad, se ha olvidado de reclamar 1.000 millones de pesetas. **(Rumores.)** Yo creo, señora vicepresidenta, que usted debería ser la más interesada en que eso se aclarara. Además, ¿dónde queda la transparencia que usted ha tenido ocasión de comentar en otros debates que hemos tenido, señorita? ¿Dónde queda esa afirmación suya que decía que defendería unos medios de comunicación democráticos e independientes, cuya actuación asegurara el pluralismo y la diversidad de opiniones? **(Varios señores diputados: ¡Ah, ah!)** Se lo digo sinceramente, señora Fernández de la Vega: de verdad, si usted mantiene esta afirmación, debe pedir el cese fulminante del ministro Montilla **(Protestas.)** porque son incompatibles, **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)** o se mantiene esta afirmación o se pide el cese fulminante. Fíjese usted, quien es el máximo responsable en el sector de telecomunicaciones y ordenación del espacio radioeléctrico amenaza a aquellos medios de comunicación que, fíjense ustedes, tienen la osadía de criticar al Gobierno. ¿Cómo se atreven a criticar al Gobierno? Eso es motivo de amenaza por parte del ministro Montilla. **(Aplausos.—Protestas.)** Por tanto, le agradecería que aclarase si usted mantiene esa

posición, teniendo en cuenta que la política informativa del Gobierno —y se lo digo por eso— depende de su departamento. Sería importante que nos aclarase esta cuestión.

Entrando en otro orden de cosas, al programa 337.A, administración del patrimonio histórico nacional, hemos presentado una enmienda para recuperar un programa que había sido prácticamente olvidado por ustedes, el programa de escuelas taller/talleres de empleo, que permitía dar ocupación a un gran número de personas. Lo único que pretendemos es recuperar el ritmo, el pulso, el brío que tenía con los gobiernos del Partido Popular. Y aquí no puedo dejar de hacerle un comentario en relación con los excesos de la familia Zapatero. Las obras que se han realizado en la residencia La Mareta —ustedes saben que es allí donde ha pasado este verano de 2005 la familia Zapatero— nos han costado a los españoles la friolera de 272.000 euros. Sinceramente creo —lo creo de verdad— que el presidente del Gobierno y su familia tienen que estar bien atendidos, pero creo también de verdad que tienen que dar ejemplo de austeridad y de rigor, y yo le recomendaría que recordarse al presidente del Gobierno una frase suya que hizo fortuna: El poder no me va a cambiar. Quizá al presidente no, pero no se le resiste ni una sola de las piscinas por las que pasa; no se le resiste ni una. **(Aplausos.)**

Hay otra cuestión a la que, por su actualidad, no quería dejar de referirme, que es el programa 542.B, el CIS. Le agradecería muchísimo, señorita, que nos aclarara unas cuantas cuestiones. Primero, en un momento en que no está previsto que haya elecciones hay un incremento de un 10 por ciento en capítulo 1 y, como digo, no se tienen que hacer encuestas preelectorales ni poselectorales; es sorprendente. Pero sobre todo sorprende la actuación del CIS. ¿Cuándo, señora vicepresidenta, presentará el último barómetro del CIS correspondiente al mes de octubre? ¿Qué ha motivado el retraso en la presentación de una encuesta que contiene intención de voto? ¿Tiene previsto —y le ruego nos responda solemnemente en sede parlamentaria— cambiar la metodología de cálculo para estimar la intención de voto? Pero además, ¿cómo es posible, señorita, que el CIS no se interese por cuestiones que interesan a todos los españoles y por las que se están interesando institutos de opinión privados? Es que estamos hablando del CIS, que es un instituto de opinión público, y, señora vicepresidenta, se lo digo sinceramente, no me quiero imaginar que el CIS no se interesa por esas cuestiones por haber recibido instrucción política de usted, que es de quien depende el CIS. Le aseguro que no me quiero imaginar que el CIS no ha hecho esa indagación por haber recibido presión política por su parte.

En definitiva —y termino, señor presidente—, opacidad, no transparencia, ostentación e incompetencia política escondida en ese discurso infantil y bobalicón del buenismo y del talante.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**



El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora Nadal.

¿Grupos no enmendantes que deseen fijar su posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Bederá.

El señor **BEDERÁ BRAVO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, subo a esta tribuna para fijar la posición del Grupo Socialista respecto a las enmiendas presentadas. Voy a contestar en dos bloques. En un primer bloque voy a responder conjuntamente a Izquierda Verde y a Esquerra Republicana, cuyas enmiendas tienen muchas semejanzas, pero, a su vez, esta contestación conjunta la voy a agrupar en tres bloques. En primer lugar, las enmiendas números 871, de Izquierda Verde, y 1143, de Esquerra Republicana, sobre la supresión de símbolos franquistas. Como todos saben, el fundamento de estas enmiendas procede de una proposición no de ley de retirada de símbolos franquistas de los edificios de la Administración pública. No podemos estar más de acuerdo con el sentido general de estas dos enmiendas. Hay un problema únicamente, que entendemos de falta de competencia, porque el lugar de donde se proponen detraer los fondos es el programa 337.A, Patrimonio Nacional. Las actividades de este organismo público se enmarcan en el ámbito de bienes del Estado que están afectos al Rey, a la Familia Real o a varios reales patronatos. Por tanto, aunque estamos de acuerdo con el enunciado de la enmienda —por ese motivo en su día también apoyamos la proposición no de ley—, consideramos que existe una cierta incongruencia entre lo pedido y el programa donde se pretenden detraer los fondos.

En un segundo bloque, quería contestar a las enmiendas referentes a la memoria histórica. Son 3 enmiendas de Izquierda Verde-Izquierda Unida, que tienen que ver con la memoria histórica republicana y con futuras propuestas de la comisión interministerial, y una enmienda prácticamente idéntica, aunque con diferente cuantía, de Esquerra Republicana, la enmienda número 1142. No van a encontrar ustedes otro grupo más sensible a este tipo de enmiendas. El Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista tienen una enorme sensibilidad, tanto que, como todos conocen y aquí se ha dicho, se constituyó una comisión interministerial coordinada al más alto nivel por la vicepresidenta del Gobierno. Estamos de acuerdo en el espíritu que anima a las cuatro enmiendas presentadas. La prueba es que en los presupuestos del Estado hay una dotación inicial de un millón de euros para esta cuestión, en el concepto 483, e incluso en el trámite anterior en comisión se incorporó a la ponencia una enmienda firmada por seis grupos con otra segunda partida de otro millón de euros. Señorías, hay que dejar trabajar a la comisión interministerial para que traiga a esta Cámara un proyecto de ley que recoja todas estas propuestas concretas a las diferentes situaciones de aquellos españoles que, efectivamente, pade-

cieron la represión no solamente durante la guerra civil, sino después durante el franquismo. Cuando dichas medidas se concreten, quizás en vía de ejecución, será el momento de hacer el cálculo de posibles fondos adicionales. Por tanto, ahora no es el momento procesal. Insisto, estando de acuerdo con el fondo, no es el momento procesal, más allá de las partidas citadas que se han mencionado anteriormente.

Hay una última enmienda de Izquierda Verde, la número 872, que requiere una especial atención, y se refiere a la compensación económica a quienes estuvieron en batallones disciplinarios de trabajadores. El señor Llamazares ha hecho una rápida referencia a una enmienda transaccional que me gustaría dejar muy clara desde esta tribuna. Se trata de una enmienda incorporada al articulado de la ley de presupuestos por la cual el Gobierno presentará en el plazo de un par de meses una ley para eximir del IRPF a aquellas indemnizaciones previstas por el Estado y por las comunidades autónomas para compensar la privación de libertad de los supuestos previstos en la Ley 46/1977, la famosa Ley de Amnistía. Esta puede ser una vía contundente, una vía que recoge sin duda el sentido del Gobierno de atender en adelante y de eximir del IRPF o, en su defecto, de compensar durante el tiempo en que se han ido cobrando estas cantidades.

A continuación, pasaré a responder a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Teóricamente son tres enmiendas, y digo teóricamente, señorías, porque el año pasado ya lo intentaron. Presentaron tres enmiendas, una de totalidad, que simplemente vuelven a repetir, aunque con un matiz, que ahora comentaré, y que luego se quedaron en dos por defectos técnicos. Este año lo han intentado otra vez, hay una enmienda a la totalidad y yo creo que una enmienda y media, y me van a permitir que les explique lo de la media enmienda. De entrada, cualquiera que no haya leído el presupuesto y que no sepa cuántas enmiendas presentan ustedes daría la impresión de que hay que romperlo todo y empezar de nuevo, pero todo ese catastrofismo no se corresponde con lo que al menos la portavoz del Grupo Popular ha presentado, no tiene su reflejo en las enmiendas. Si solo les da para hacer una enmienda y media, una de dos, o el presupuesto no es tan malo o ustedes no prestan atención suficiente. Esto no debe ser así porque usted nos ha dicho que la importancia del presupuesto no tiene que ver con la cantidad sino con la calidad. Yo creo que ustedes se repiten mucho, tienen puesto el piloto automático y contestan constantemente incluso a cosas que aquí no se han dicho. Aplíquense eso del *excusatio non petita, accusatio manifesta*.

Respecto de la enmienda a la totalidad, en el presupuesto de 2005 decían ustedes que la enmienda a la totalidad la interponían porque los créditos no garantizaban alcanzar los objetivos que se consideraban prioritarios. Tenemos una última información, tenemos una gran novedad, señorías, en el presupuesto de 2006 no dicen eso, lo dicen más claro, dicen que presentan una enmienda a la totalidad porque los créditos no permiten alcanzar los

objetivos prioritarios del Grupo Popular. Ya nos hemos enterado este año de lo que ocurre. Es una gran aportación; el presupuesto que presenta el Gobierno no permite cubrir los objetivos del Partido Popular. Pues qué le vamos a hacer, señoría, qué le vamos a hacer. Usted sabe que corresponde al Gobierno orientar las prioridades políticas y consecuentemente diseñar las coberturas presupuestarias para cumplir esos fines. Eso era así antes, cuando ustedes gobernaban, y es así ahora, y tiene su fundamento en la confianza que los ciudadanos prestan a uno u otro partido cuando ganan las elecciones, por tanto, señoría, es una consecuencia del simple juego democrático, y parece mentira que haya que recordarlo en esta tribuna.

La enmienda 2942 se refiere a las escuelas taller y a los talleres de empleo en Patrimonio Nacional. Señoría, existen dos partidas ya, el concepto 143, de dos millones de euros, y existe otra más (si hubiera pasado la página lo hubiera visto), la 226.12, con 428.000 euros. Pero, fíjense, lo curioso no es que se esté de acuerdo o no en las cuantías, lo importante es la justificación que ustedes hacen. Ustedes dicen en la justificación de la enmienda que les parece excesivo el capítulo 6. ¿Y esto aquí qué tiene que ver? Lo importante para ustedes no es el alta, es decir, no es que se aporten más cantidades para talleres sino que lo importante para ustedes es que se elimine del capítulo 6 una cuantía que a ustedes les parece excesiva. Les molesta que se haga un nuevo edificio en el complejo de Moncloa y lo intentan eliminar por este artificio, gran aportación a la ciencia política, de una enmienda de disminución. Tendremos que estudiarla en las facultades de Derecho.

En cuanto a la enmienda 943, es la media enmienda que presentan ustedes, y digo media enmienda porque no hay que recuperar ningún concepto de ningún sitio porque las cuantías están perfectamente incluidas en el programa 912.M. La infraestructura para situaciones de crisis está incluida, señoría. Ustedes no nos pueden dar lecciones de opacidad o de transparencia, de lo primero más que de lo segundo. La vicepresidenta ha hecho referencia a la Ley de acompañamiento, que era una forma artificiosa de incluir todo tipo de situaciones que no pasaban por el filtro de esa pretendida transparencia que usted está aquí anunciando. Los principios de un presupuesto no solamente son los de la transparencia, son también los de la eficiencia, y es fundamentalmente un criterio de eficiencia lo que ha hecho reducir una pequeñísima cantidad. Lamento que al final usted y yo acabemos todos los años hablando del tamaño cuando no se trata de eso, se trata de ver lo que hay dentro, y lo que hay dentro es una mínima cantidad destinada a las situaciones de crisis que se absorbe perfectamente y explicablemente en el programa 912.M. Por cierto, señoría, haga bien las cuentas. Usted está diciendo que se han perdido no sé qué cantidades y en su enmienda piden un alta de 4.328.000 euros y una baja de 4.502.000 euros, señoría. O esto tiene IVA o hay una diferencia de 173.160 euros que ya me dirán qué piensan hacer con ella, aunque a mí se me ocurren algunas cosas.

Señora vicepresidenta, señorías, si todas las críticas al Ministerio de la Presidencia son las que se han vertido en estas forzadas, defectuosas y poco argumentadas enmiendas del Grupo Popular, estoy convencido de que los ciudadanos deben entender —usted señora vicepresidenta lo ha presentado— que tenemos un magnífico presupuesto para el Ministerio de Presidencia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor Bedera.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

Brevemente voy a intentar responder a las intervenciones que se han producido por parte de los grupos. En primer lugar, quiero señalar al señor Llamazares y al señor Puig que, como saben, el Gobierno constituyó, hacía mención a ello el señor Llamazares, una comisión interministerial, que tengo el honor de presidir, para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, comisión que, como usted sabe y SS.SS. saben, recoge el mandato parlamentario que se efectuó hace algo más de un año y que abarca diversos temas de una gran envergadura que van desde la información sobre el estado de la situación de todas las cuestiones que se han realizado en relación con las víctimas desde la transición, que abarca el estado y situación de los archivos y una forma de regulación para el acceso a los mismos, tanto en los archivos públicos como en los privados, y que habla también de un anteproyecto de ley de solidaridad en relación con las víctimas para su rehabilitación jurídica y moral. En esos temas está trabajando el Gobierno y lo estamos haciendo —como S.S. sabe, porque en alguna ocasión ya he tenido el honor de transmitirle cómo iban los trabajos— con mucha intensidad y con mucho rigor. Es una comisión que está llevando a cabo un trabajo que no es sencillo. Hemos tenido además contacto con las numerosas asociaciones de distinta naturaleza que en nuestro país se han constituido para la reivindicación de la memoria en relación con distintos temas de la misma. Nos hemos entrevistado con todas ellas y yo no puedo decirles aquí una fecha, pero tengan la seguridad de que el Gobierno va a cumplir con el compromiso adquirido y que SS.SS. tendrán el informe que está elaborando esta comisión. Se han transaccionado algunas enmiendas para tener alguna previsión respecto del año que viene, y saben también que este año había una previsión de unas subvenciones que están a punto de otorgarse. Ha habido una convocatoria con arreglo a la Ley de Subvenciones para apoyo y ayuda a las asociaciones, se está trabajando en este ámbito y en esa línea vamos a seguir trabajando.

La portavoz del Grupo Popular empieza por hacer una crítica sobre la forma en que este Gobierno hace los

presupuestos. Evidentemente ya sabe usted cuál es nuestro estilo: asumimos todas las críticas, las respetamos, pero no las compartimos. ¿Y por qué no las compartimos? Porque su primera crítica tiene una contradicción en sí misma. Usted dice que está de acuerdo, que el aumento del incremento del Ministerio de la Presidencia en un 9 por ciento no es muy grande aparentemente, que es pequeñito, porque lo es aparentemente, pero que en el fondo es sólo una apariencia porque detrás de esa apariencia hay una gran trampa, pero luego usted no explica la trampa. Lo primero que me tendría que decir es si sabe a qué se ha destinado ese incremento del 9 por ciento. Yo se lo he explicado. ¿Está usted de acuerdo con los objetivos de ese incremento? Si no está de acuerdo, dígamelo y si está de acuerdo, dígamelo también, pero no diga esa gran frase referida a que hay una ocultación —no sabemos muy bien qué es— para subsumir un 9 por ciento de un incremento de un presupuesto pequeñito. Me tendrá que decir S.S. si está de acuerdo o no con la creación del Alto Comisionado para el Apoyo a las Víctimas del Terrorismo. ¿Sí o no? Porque si está de acuerdo tendrá que estar de acuerdo con el incremento presupuestario que supone la creación de ese órgano. Es un órgano que, además, como SS.SS. saben, le sale bien barato al Estado, porque tenemos un comisionado que no está cobrando las retribuciones que le podrían corresponder como secretario de Estado, y solamente se reflejan los gastos correspondientes a la estructura de un órgano que no es muy grande. Usted lo conoce, está publicada la RPT, se sabe la cobertura de las plazas, le hemos dicho las plazas que se han creado, le hemos dicho las plazas que se han cubierto, le hemos dicho que está adscrito a la Presidencia de Gobierno. Todo eso usted lo sabe. Dígame, ¿está de acuerdo o no está de acuerdo?, porque eso supone un incremento. ¿Está de acuerdo o no está de acuerdo con otro de los incrementos que integran ese 9 por ciento, que es una subvención de 4 millones de euros para la Fundación Príncipe de Asturias? Porque si está de acuerdo, son 4 millones más que forman parte de ese incremento. ¿Está de acuerdo o no está de acuerdo S.S. con que se modernice la Administración? ¿Está de acuerdo o no está de acuerdo con que en el Boletín Oficial del Estado se utilice y se normalice ya la firma electrónica, puesto que llevamos diez años de retraso? ¿Está de acuerdo o no está de acuerdo usted con la implantación del programa Avanza? Todo eso es lo que me tiene usted que decir, si está de acuerdo o no está de acuerdo, porque esos son los contenidos del incremento del 9 por ciento, pequeñito, que aumenta el Ministerio de la Presidencia. En lo demás, señoría, el presupuesto del ministerio es exactamente igual al de los ocho años en que han estado ustedes gobernando. Se ha producido ese incremento. Hay una diferencia, dice S.S. —y yo respeto todas las técnicas presupuestarias— en un intento de querer aparentar que hay algo que se oculta. Fíjense cuál es el pecado. El pecado es que el programa 912.R, relativo a las actuaciones que los órganos dependientes del

Gobierno realizan para garantizar el funcionamiento del sistema nacional de situaciones de crisis, que es un programa pequeñito que regula y aborda el famoso búnker que hace el seguimiento de las situaciones de crisis, pasa de estar independiente a ser un apartado más de otro programa, del programa más importante de apoyo a la Presidencia del Gobierno, porque ese es un órgano de apoyo a la Presidencia del Gobierno. Esa es toda la ocultación. El programa es el mismo, la cuantía es la misma, los funcionarios son los mismos y las partidas son las mismas, pero S.S. ha tenido que inventar que hay una ocultación donde no hay ninguna ocultación, sino transparencia absoluta. **(Aplausos.)** Por tanto, presupuestar se puede hacer de muchas maneras, de forma más oculta o de forma más transparente, y aquí se ha hecho de forma más transparente. Usted dígame si está de acuerdo con que se incremente o no el Ministerio de la Presidencia para atender a las víctimas del terrorismo, para subvencionar una fundación de prestigio internacional como es la Príncipe de Asturias, para modernizar con el proyecto Avanza, para hacer un edificio donde la gente pueda trabajar con dignidad, porque no hay espacio, y para actualizar las retribuciones de los empleados públicos. Dígame si está de acuerdo con eso o no, porque ese es el incremento del 9 por ciento, señoría. No hay otra cosa, no hay nada de ocultación. Lo que hay es poco rigor a la hora de hacer un análisis de un presupuesto tan pequeño como este.

En lo relativo a las Relaciones con las Cortes, donde levanta usted la voz —yo creo que escandalizada— sobre la falta de cumplimiento por parte de este Gobierno en lo que se refiere a contestaciones y preguntas formuladas por su grupo, le voy a decir —se lo dije el año pasado y se lo vuelvo a repetir— que en un año y medio de legislatura se han contestado por parte del Gobierno 62.000 preguntas y solicitudes de informes, lo que supone un incremento del 248 por ciento respecto de las contestadas en el mismo período de la anterior legislatura y del 310 por ciento respecto de la anterior legislatura del Partido Popular. **(Aplausos.)** De hecho, se han contestado más preguntas e informes que en toda la primera legislatura del Gobierno del PP, en la que se dio respuesta a 60.792. Pues bien, ya llevamos 62.000 en un año y medio. El incremento ha sido de tal magnitud que la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes se ha visto obligada a reforzar los medios tanto personales como materiales y los gabinetes de los ministros para responder a SS.SS.. Pero el compromiso de contestación a las Cámaras de este Gobierno no solo se plasma en dar respuesta en los porcentajes que les acabo de señalar, sino también en dar formalmente respuesta adecuada a las preguntas de los diputados. Este Gobierno está tramitando en este momento la contestación individual de cerca de 6.000 preguntas de parlamentarios del Partido Popular sobre ejecución presupuestaria, un ejemplo de transparencia que no se había producido nunca en la historia de la democracia. **(Aplausos.)** En un supuesto similar, el Gobierno del Partido Popular respondía colec-



tivamente. Recordarán SS.SS. que con una respuesta —muchos diputados de esta Cámara lo saben porque lo sufrimos— contestaron a 1.771 preguntas. Esa era la forma que tenían ustedes de atender al Gobierno, por no hablar del control oral del presidente del Gobierno. No es que el presidente del Gobierno haya respondido más que nunca, sino que ha respondido —lo dije el año pasado y lo vuelvo a repetir ahora— a los grupos parlamentarios distintos del suyo. El presidente del Gobierno en lo que llevamos de legislatura ha contestado ya a más preguntas en las Cortes que las que contestó el presidente Aznar a la oposición en toda la legislatura pasada. Me va a permitir que establezca la comparación porque si no lo hago me dirá usted que 127 preguntas son muy pocas. Todas las que contestó en la anterior legislatura el presidente del Gobierno, por no hablar de las comparecencias. Sus comparecencias ante los plenos se han duplicado respecto de las que se produjeron en la legislatura anterior. Como SS.SS. saben, el presidente del Gobierno ha presentado su programa en el Senado, se somete a control en el Senado, cosa que no se había hecho nunca en la historia de la democracia, y acabamos de celebrar el debate sobre el Estado de las autonomías, que no se realizaba desde el año 1997. Señoría, lamento tener que decirle que no es comparable lo ocurrido hasta esta legislatura por lo que se refiere al control del Gobierno. Lo digo con satisfacción, con responsabilidad y con honor, pues es nuestro compromiso con los ciudadanos comparecer aquí cada vez que SS.SS. lo digan y hacer un esfuerzo especial para contestar a sus demandas y a sus requerimientos. Esa es la primera obligación de un gobierno democrático. **(Aplausos.)**

En cuanto a las ausencias de los ministros, ha ido usted a dar con una persona que hacía un seguimiento —algunos diputados de su grupo se lo pueden recordar— muy estricto de lo que pasaba en la anterior legislatura en relación con las comparecencias de sus ministros. Era habitual que muchas semanas estuvieran ausentes cinco, seis y hasta ocho ministros, mientras que hasta ahora lo máximo que ha ocurrido en esta legislatura ha sido que en una sesión han faltado cinco ministros por compromisos internacionales, cosa que no ocurría antes en que había que perseguir al secretario de Estado de Relaciones con las Cortes para ver dónde estaba el ministro porque no venía. Porque el acuerdo es sobre compromisos internacionales, no nacionales. Y fuera de los compromisos internacionales se prioriza única y exclusivamente al Parlamento. Así ha sucedido con este Gobierno. En cuanto a que llevamos cinco semanas sin control parlamentario, señora diputada, exactamente igual que en el año 2001 o que en otros años cuando ha coincidido el debate parlamentario de presupuestos con otros debates que han impedido que durante unas semanas, efectivamente, hubiese control parlamentario.

Cuando analizamos el debate presupuestario del Ministerio de la Presidencia, tengo la impresión de que da para muy poco, como han visto ustedes, en lo que se refiere a hacer oposición, porque es un presupuesto muy

pequeñito, no es un ministerio inversor. Como S.S. quiere hacer oposición —me parece muy bien y muy legítimo—, en lugar de estudiarse bien el programa para ver si efectivamente hay algún problema y destacarlo, lo que hace es ir al regate corto y eso la lleva a una intervención de escaso rigor. Medios de comunicación. Claro que me ratifico en cuanto a la transparencia y al funcionamiento de los medios de comunicación de este país, porque no ha habido en la historia de la democracia —y se lo vuelvo a repetir— nadie que abordase una reforma de la Televisión Española y de los medios públicos como ha hecho este Gobierno para hacer desaparecer de una vez la televisión de partido. No se había producido en la historia de la democracia y es un legado para los ciudadanos que está ahí. **(Aplausos.)** Fíjese si será así que últimamente ni siquiera les oigo suscitar problemas en relación con Radiotelevisión. Algunos plantean, pero muy pocos. ¿Por qué? Porque están ustedes todos los días en los medios públicos de comunicación y ocupan más espacio que nadie; lo ocupan permanentemente. **(Rumores.)** Los ciudadanos saben perfectamente cuál es y cuál ha sido el compromiso de este Gobierno en relación con los medios de comunicación de titularidad pública. Señoría, un poquito más de rigor nos vendría bien.

Finalmente le tengo que decir que se ha deslizado por una pendiente que yo, desde luego, no voy a seguir. Habla usted de la administración del patrimonio histórico nacional y dice cosas que no son exactas. Si quiere S.S., entramos en este terreno cuando quiera. Habla usted de las obras de La Mareta. Cuando usted quiera hablamos de las obras y del importe de las mismas que realizó el señor Aznar en Quintas de Mora porque no le gustaban las pequeñas reformas que se habían hecho en el año 1995. **(Rumores.)** Tengo la documentación, obras en Quintas de Mora para pasar no ya las vacaciones sino algunos fines de semana. Cuando quiera, hablamos de que a la señora Tocino no le gustaba cómo se había hecho la rehabilitación y tuvieron que ir a otros proyectos de una envergadura que está aquí recogida. Lo mismo le digo en cuanto a los gastos en relación con las vacaciones. Cuando quiera hablamos también de los gastos del señor Aznar, del ex presidente del Gobierno. **(La señora Nadal i Aymerich: ¡Ahora!.)** Yo no voy a entrar en este asunto porque, por respeto al ex presidente, me parece que no es razonable. **(Aplausos.)** No lo es cuando hay transparencia, cuando tienen ustedes los datos por escrito, cuando se les han facilitado y cuando saben que si hay algo que caracteriza a este Gobierno y a la Presidencia es el rigor y la austeridad, además de la transparencia. **(Aplausos.—Rumores.)** Y como lo saben, cuando quieran hablamos de vacaciones, cuando quieran hablamos de rehabilitaciones del patrimonio histórico-artístico nacional, cuando quieran hablamos de dietas de seguridad, cuando quieran hablamos de todo eso. **(La señora Nadal i Aymerich: ¡Ahora mismo!)** Pero yo hoy aquí, por respeto al ex presidente del Gobierno, por supuesto que no lo voy a hacer. Lo mismo le digo en cuanto a los gastos en las instalaciones deportivas de La

Moncloa, que no es de este año; cuando quiera hablamos de ellas, cuando quiera hablamos de los gastos en las instalaciones deportivas de La Moncloa efectuadas en la época del anterior presidente del Gobierno y de las de ahora. Aquí las tengo también. **(Varios señores diputados: ¡Ahora!)** Cuando quieran, señorías. No entren por esa pendiente que tienen mucho que perder porque la transparencia y la publicidad es lo que ha caracterizado a este Gobierno. Ustedes tienen los datos, los tienen y lo saben. **(Rumores.)** Pregúnteselo a ellos.

Finalmente, debería S.S. informarse un poco mejor o leer mejor los presupuestos porque el CIS —ya se lo dijo el subsecretario— no se incrementa un 10 por ciento, se incrementa un 2 por ciento. El IPC, ese es el incremento del CIS. Mírelo usted bien y léalo despacio. Es así, ya se lo hemos dicho. Y aunque esto no viene al caso del debate presupuestario, sí diré que después de las falsedades que vertieron algunos compañeros de su grupo en el día de ayer, se ha registrado ya la información a los grupos de esta Cámara de que mañana se va a entregar el CIS correspondiente al mes de octubre. **(Una señora diputada: ¡Ya era hora!)** Le diré que todos los CIS del mes de octubre —probablemente no tiene la información S.S.— que ha entregado este Gobierno, el del año pasado y el de éste, se han hecho con antelación a la fecha en que lo hicieron sus gobiernos. Mucho antes, una semana antes. **(Aplausos.)** El problema es que todos estos datos están en el CIS. Cuando quieran los contrastamos. No hay ni un solo día de retraso. Siempre piensa uno que los demás actúan con los criterios con los que uno ha actuado. Este Gobierno actúa con rigor, con transparencia y con realismo en unos presupuestos que son austeros, suficientes y modernos, cosa que hasta ahora no lo eran.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Llamazares, tiene la palabra por dos minutos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

Quería plantearle una cuestión que, en cierta medida, ha dejado inconcreta. La necesidad de que, cuanto antes, se presente ante la Cámara la iniciativa legislativa con relación a la memoria histórica. En primer lugar, porque era un compromiso del Gobierno para hace unos meses que no se ha cumplido y es necesario que se agilice. En segundo lugar, porque esta iniciativa no espera. Muchos de los ciudadanos objetos de esta iniciativa, sobre todo los que sufrieron represión durante el franquismo, son ancianos, y si esperamos más probablemente no vean la reparación de lo sufrido. Por último, porque estamos en unas fechas muy significativas. Sería muy importante, para integrar esa cultura republicana, que esa parte de la diversidad política de este país, esa documentación y esa ley estuvieran en esta Cámara antes de que finalice el presente año. Sería muy conveniente que fuera a lo largo de este mes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor Llamazares.

Señor Puig. **(Pausa.)**

Señora Nadal.

La señora **NADAL IAYMERICH**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora vicepresidenta, ¿por qué me grita?. ¿Por qué actúa de una forma tan prepotente? **(Aplausos.)** ¿Por qué actúa de una forma tan soberbia? No me perdone la vida. Muchísimas gracias, pero no hace falta que me perdone la vida cada vez que interviene, señora vicepresidenta. Habla S.S. de transparencia. Pero si fue el subsecretario quien compareció en el Congreso el que nos dijo: No les damos información, lo hacemos por su bien. Si les damos más información, ¿saben lo que pasa? Que ustedes se embarullan, se confunden. Por tanto, no les vamos a dar más información. Por supuesto que nos parece bien que exista el alto comisionado. Lo que queremos saber es lo que nos cuesta. Ustedes mismos, en la respuesta que tengo aquí, nos dicen que no saben lo que nos cuesta para el año 2006. Queremos recuperar la transparencia en el programa de gabinete de crisis y comunicaciones especiales. Señora vicepresidenta, está confundida. Usted viene aquí a contestar y yo a preguntarle, porque usted no controla a la oposición. Lo que usted debe hacer es responder a lo que yo le pregunto. Y lo que le he preguntado, clarísimamente, es por qué se han incumplido esas cinco mil respuestas.

Debería despedir a alguien cuando llegue a su gabinete porque lo que ha estado haciendo es incumplir una resolución de la Comisión Constitucional que dice que dejen de hacer propaganda, comparando respuestas de esta legislatura con anteriores. Lo importante del cumplimiento de los compromisos es ver qué responden a las preguntas presentadas. Si el argumento es que presentamos muchas preguntas y que controlamos mucho al Gobierno, está diciendo que tiene una magnífica oposición **(Aplausos.)**, que hacemos una fantástica oposición, pero no es argumento afirmar que usted contesta más preguntas que antes porque entonces antes hacían ustedes una mala oposición. **(Rumores.)** En cualquier caso, debe cumplir una resolución de la Comisión Constitucional que les dice que dejen de utilizar esta fórmula de cómputo, porque es simplemente un ejercicio de autobombo. Despida a alguien de su gabinete, señora vicepresidenta, porque está incumpliendo con su intervención una resolución de este Parlamento.

Otra cuestión, señora vicepresidenta. Nunca se había producido en este Parlamento la situación de que no hubiera ministros sentados en el banco azul a la hora del control al Gobierno. No había pasado en la vida. Eso ha sucedido con un Gobierno socialista y ha tenido que ser advertido por la Presidencia de esta Cámara. Es algo inaudito que no había pasado. Veo que no me responde, señora vicepresidenta, respecto a eso tan normal y tan habitual que es que a uno le perdonen mil millones de

pesetas en intereses. Señora vicepresidenta, deben comparecer y esclarecer lo que está ocurriendo porque se están tomando decisiones que afectan a todos los consumidores españoles, y esa sombra que se proyecta debe desvanecerse. Deben dar explicaciones. Insisto, no me ha contestado. Si mantiene que dentro de la política informativa del Gobierno deben priorizarse los principios de unos medios de comunicación democráticos e independientes cuya actuación asegure el pluralismo y la diversidad de opiniones, deben cesar inmediatamente al ministro Montilla (**Risas.—Rumores.**), porque lo único que ha hecho ha sido amenazar a medios de comunicación públicos. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Concluya, señora Nadal.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Esas afirmaciones son absolutamente incompatibles con lo que usted acaba de decir. Señoría, el ministro Montilla, usted, servidora de usted y todos nosotros estamos para que los medios de comunicación nos aplaudan y nos silben, para que nos vean bien y para que sean capaces de criticarnos, pero lo que no es posible es que quien tiene la máxima responsabilidad reguladora en el sector de las telecomunicaciones y en el espacio radioeléctrico se dedique a amenazar a quienes discrepan y critican al Gobierno. Es intolerable, porque se está poniendo en cuestión el respeto debido a la libertad de expresión reconocida constitucionalmente. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Señora Nadal, por favor, concluya.

La señora **NADAL I AYMERICH**: No me ha contestado a esto, señora vicepresidenta. En definitiva, como le decía, opacidad, señora vicepresidenta. (**Rumores.—Protestas.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Por favor, dejen administrar los tiempos al presidente. Este es un turno de réplica y dúplica que no está previsto. No tiene tiempo. Le he dado dos minutos al señor Llamazares y he ofrecido otros dos a la señora Nadal. (**Continúan las protestas.**)

Concluya, señora Nadal. (**El señor Madero Jarabo: ¡Aquí eres uno más, no mandas aquí!**) ¡Señor Madero, por favor!

Señora Nadal, concluya.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Veo que esta tarde no andamos muy bien de talante en los bancos de ahí enfrente. (**Aplausos.**)

Señor presidente, lo he dicho antes: opacidad reconocida por el propio Gobierno cuando ha presentado los presupuestos, incompetencia, debilidad parlamentaria y ese vacío de poder bobalición del talante y el buenismo.

Muchísimas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Señora vicepresidenta, concluye el debate con su intervención.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Concluyo, señor presidente.

Solamente contestaré a la señora Nadal, que ya veo que confunde el grito con llevarle la contraria. Pues sí, le llevo la contraria. No estoy en absoluto de acuerdo con su intervención porque está manipulando los datos que le hemos dado por escrito. (**Protestas.**) Sí, señorías, veo que de técnica presupuestaria no estamos muy al tanto. El presupuesto del Ministerio de la Presidencia es el mismo que viene haciéndose desde hace muchos años, con una diferencia: más transparencia, más rigor y un aumento para atender a las víctimas del terrorismo, para modernizarse en la administración electrónica, para dar apoyo a la Fundación Príncipe de Asturias y para atender a las necesidades de los empleados públicos. Ese es el presupuesto del Ministerio de la Presidencia.

Señoría, creo que le he contestado a cuál es la posición de este Gobierno en relación con el control parlamentario. Se lo vuelvo a repetir: 248 por ciento de incremento en respuestas a las preguntas que ustedes hacen. Además, respuestas con rigor, con contenido, no de trámite o de remisión a lo que viene en el Boletín Oficial del Estado, a lo que ustedes nos tenían acostumbrados. Y 300 por ciento respecto de la legislatura anterior. En un año y medio de Gobierno llevamos contestadas más preguntas que todas las que ustedes contestaron en la anterior legislatura, porque este Gobierno ha hecho del Parlamento el centro de la vida política, cosa que ustedes no supieron hacer. En cuanto a ausencias de ministros, no me haga recordarle... Pregúntele al señor Rajoy, a su jefe de filas, qué hacía en la tribuna un día que tenía que estar sentado ahí. Hay muchos diputados de esta Cámara que lo recuerdan. Lo recuerdan perfectamente en lo que se refiere a presencia del Gobierno a la hora de someterse al control.

La libertad de expresión es algo tan importante en el funcionamiento de una democracia que, desde luego, no voy a permitir que la pongan en cuestión. La libertad de expresión es un derecho fundamental básico para el funcionamiento de la democracia y nadie la ha defendido más que el Gobierno al que represento. Le diré una cosa: la libertad de expresión es libertad de expresión, por supuesto, de los medios de comunicación que ejercen el control social, pero también de las personas, incluso de los políticos y del Gobierno que no va a dejar tampoco de ejercer la libertad de expresión que le corresponde. (**Aplausos.**) Un Gobierno que ha hecho de los medios de comunicación un ejemplo de los medios de comunicación pública, un ejemplo de transparencia, un ejemplo de objetividad y que ha puesto fin a la televisión de partido.

Muchas gracias, señorías. (**Aplausos.**)



El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora vicepresidenta.

Iniciamos el debate de la sección 22, correspondiente al Ministerio de Administraciones Públicas. Para la presentación de la sección el señor ministro, señor Sevilla, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, por segundo año consecutivo tengo la satisfacción de presentar ante esta Cámara el presupuesto del Ministerio para las Administraciones Públicas, la sección 22 de estos Presupuestos Generales del Estado. Como saben SS.SS., el presupuesto del ministerio y sus organismos autónomos para el 2006 asciende a 2.196 millones de euros, lo que significa un incremento del 7,1 por ciento respecto a los presupuestos del 2005, un porcentaje muy similar a lo que viene a ser la media de la totalidad del crecimiento de los Presupuestos Generales del Estado. En cifras absolutas, excluyendo los organismos autónomos a los que luego me referiré, para el próximo ejercicio el Ministerio de Administraciones Públicas dispondrá de 557,66 millones de euros, aumentando su crédito respecto al aprobado para el año 2005 en 39,67 millones de euros, es decir, un 7,7 por ciento más que en el presente ejercicio. Son unos presupuestos que suponen el 0,4 por ciento del presupuesto no financiero de todo el Estado y se enmarcan en el contexto de rigor presupuestario y de compromiso con la mejora en la calidad de los servicios públicos al ciudadano que impregnan todas las cuentas públicas para el 2006. Se trata, por tanto, de un presupuesto pequeño en su volumen pero equilibrado en su incremento. Como dije ya el año pasado —conviene volver a recordarlo—, para un ministerio político en el que buena parte de su actividad no conlleva partidas presupuestarias, la importancia no se encuentra en las cifras de su estado de gastos, sino en la dimensión de sus actuaciones.

Señorías, este que les presento es un buen presupuesto que nos va a permitir seguir trabajando en hacer una Administración mejor, al servicio de los ciudadanos, mejorando la eficiencia y la calidad de los servicios públicos a través fundamentalmente de las siguientes líneas de actuación. En primer lugar, mejorando la Administración periférica del Estado, la mejora de las instalaciones y medios materiales de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, especialmente en las áreas de extranjería, sanidad exterior, protección civil y atención al ciudadano. En segundo lugar, el impulso de forma decidida a la modernización tecnológica de la Administración General del Estado. Y en tercer lugar, el mantenimiento de las líneas de ayuda al ámbito local a través del programa de cooperación económica local del Estado, pero abriendo además nuevas formas de colaboración con los ayuntamientos más adecuadas a la realidad de nuestros tiempos.

Permítanme que comente brevemente cada una de estas tres líneas fundamentales de nuestros presupuestos. El programa destinado a la Administración periférica del Estado crece en 27,26 millones, lo que supone el 11 por ciento más que el crédito aprobado para este ejercicio 2005 y un 68,7 por ciento del total del aumento del presupuesto para el 2006. Es, por tanto, una de las apuestas importantes del presupuesto de este año. Está orientado fundamentalmente a fortalecer las áreas con una más directa implicación en la prestación de los servicios a los ciudadanos. En esa dirección de mejora de los servicios, el crédito para gastos corrientes asciende a 47,6 millones de euros, aumentando en 8,7 millones, un 22 por ciento respecto a 2005. Pero donde situamos realmente nuestro esfuerzo es en el crédito destinado a inversiones reales, un aumento del 65 por ciento de la dotación hasta alcanzar la cifra de 31,17 millones de euros. Quiero señalar a SS.SS. que es el mayor incremento de crédito de inversión en nuestros servicios periféricos desde la aprobación de la Lofage. Quien conozca la realidad de nuestras delegaciones, subdelegaciones del Gobierno, direcciones insulares y las áreas y dependencias funcionales de las mismas, convendrá conmigo en que era absolutamente necesario abordar esa mejora y esa modernización.

Para el próximo ejercicio pretendemos mejorar notablemente entre otros y fundamentalmente los servicios de extranjería, la inspección sanitaria en fronteras, la vacunación internacional, protección civil, inspección de pesca y el análisis y destrucción de la droga decomisada. Asimismo, está previsto acometer el rediseño de 41 edificios, realizar 97 actuaciones para dar cumplimiento a la normativa sobre seguridad e higiene en el trabajo y abrir o modernizar 21 locales de atención personalizada a extranjeros. Nuestra propuesta incluye duplicar el importe destinado a la inversión en sedes y locales de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, alcanzando el importe de 21,3 millones de euros. Con el objetivo de conseguir unos servicios públicos de calidad al tiempo que mejorar y modernizar la Administración periférica, continuamos con la apuesta iniciada ya en el pasado ejercicio a favor de la modernización tecnológica del ministerio a través del proyecto llamado MAP en red. Para el 2006 este proyecto contará con 19,88 millones de euros para mejora de telecomunicaciones, reponer equipos informáticos obsoletos, desarrollar la nueva aplicación para la gestión de las renovaciones y nuevos permisos de trabajo y residencia de extranjeros y extender la tramitación digital a procedimientos como la renovación de extranjería, pagos de tasas y sanciones o la presentación de recursos.

De la modernización tecnológica del MAP, paso a comentar nuestra segunda prioridad para 2006: la modernización tecnológica de la Administración General del Estado a través del Plan Conecta. Este plan ha pasado a integrarse, incrementando su dotación, en el Plan Avanza, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 4 de noviembre y, por extensión, en todo el programa de

apuesta por la investigación y el desarrollo que está presentando este Gobierno. La dotación presupuestaria es de 13 millones de euros y ha quedado encuadrada en un nuevo programa presupuestario, el 467.G, denominado investigación y desarrollo de la sociedad de la información. Su ejecución se realiza a través de cuatro grandes proyectos que son cuatro grandes compromisos de mi departamento. En primer lugar, la supresión de volantes de empadronamiento y de fotocopias del DNI, lo que supondrá acabar con 10 millones de papeles al año y evitar que la Administración pida a los ciudadanos documentos e información que ella ya tiene. En segundo lugar, las notificaciones telemáticas seguras, vinculadas a la firma electrónica y al DNI electrónico. En tercer lugar, la red de oficinas integradas, el proyecto 060, cuya finalidad es facilitar a los ciudadanos la resolución de cualquier problema en cualquier Administración desde una única plataforma, por internet, por teléfono o a través de oficinas integradas de atención al ciudadano. Es un proyecto de integración de servicios administrativos que prestan distintas administraciones facilitando y haciendo transparente al ciudadano la distribución de competencias entre departamentos, organismos o administraciones.

La tercera de nuestras prioridades es el mantenimiento y actualización de la cooperación económica del Estado con las entidades locales. Permítanme recordarles que el programa de cooperación económica local del Estado recoge un conjunto de subvenciones y ayudas dirigidas básicamente a colaborar en la realización de inversiones en las infraestructuras y equipamientos básicos de las corporaciones locales dentro de un marco mucho más amplio y general de financiación. La aceptación de diversas enmiendas, tanto en ponencia como en Comisión, ha situado el crédito del programa en 168,15 millones de euros, lo que supone un ligero aumento respecto al presupuesto de 2005. No obstante, tengo que indicar que, tal y como ya advertí el año pasado, estamos procediendo a modificar el contenido de este programa, adecuándolo, de acuerdo con la Federación Española de Municipios y Provincias, a las circunstancias y necesidades que tienen hoy nuestras entidades locales. Por ello hemos creado una nueva línea de apoyo, de ayuda y de subvención que facilitará la modernización de la Administración local a través de la utilización de las nuevas tecnologías de la información. Esta nueva línea está dotada con 13 millones de euros y viene a sustituir algunas de las ayudas a proyectos singulares que reproducen los ya existentes planes de obras y servicios. También es importante indicar que hemos recuperado por medio de algunas enmiendas la subvención a los ayuntamientos cuyo territorio es sede de extensas instalaciones militares que impiden su normal desarrollo. Por último, ha habido un incremento, por una enmienda aceptada por el Gobierno, de la subvención que damos a la Federación Española de Municipios y Provincias hasta situar su crédito en 3,27 millones de euros. Hasta aquí los aspectos más significativos del presupuesto del ministerio. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)**

Permítanme ahora hacer algunos breves comentarios respecto del INAP y de Muface, organismos adscritos al Ministerio a través de la Secretaría General de la Administración Pública. El Instituto Nacional de la Administración Pública, INAP, presenta un presupuesto que equivale al 5,9 por ciento del total de la sección por un importe de 129,33 millones de euros, un 12,8 por ciento más que en 2005. Este aumento es consecuencia básicamente del incremento de los fondos de formación continua que el instituto recibe del INEM. Para el año 2006 estos fondos ascienden a 108,88 millones de euros creciendo respecto a 2005 en un 14 por ciento como resultado de dos factores: por la revisión al alza del porcentaje que la Administración Pública recibe de los fondos de formación, ya que se ha constatado que los empleados públicos eran más de los inicialmente estimados, y por la buena marcha del mercado de trabajo, que ha hecho que suban las cotizaciones recaudadas.

El presupuesto de la Muface para 2006 representa el 68,7 por ciento del total del presupuesto, con un importe de 1.509,99 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,5 por ciento respecto al presente ejercicio. Los principales aumentos se producen en los créditos destinados a los conciertos de asistencia sanitaria con las entidades de seguro libre. Por cierto, SS.SS. deben tener en consideración que tras el traspaso de competencias en materia de asistencia sanitaria a las comunidades autónomas y su financiación a través de los ingresos del Estado, la mutualidad tan solo atiende los citados conciertos con entidades de seguro libre. También presentan aumentos destacables los créditos destinados a farmacia y a la incapacidad temporal como consecuencia tanto de la evolución de los precios de los fármacos como del aumento del colectivo protegido por la mutualidad.

Para terminar quisiera insistir en que las competencias y actuaciones del Ministerio de Administraciones Públicas van mucho más allá de los créditos presupuestarios que les acabo de exponer. Debido a su calidad de ministerio horizontal, sus actuaciones tienen reflejo en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado y entre estas otras actuaciones no quisiera dejar de citar las siguientes. En primer lugar, el compromiso de mantener la tasa de reposición de efectivos en el cien por cien. En segundo lugar, la oferta de empleo público se centrará en lo que considera el Gobierno servicios públicos esenciales: investigación, medio ambiente, hacienda, instituciones penitenciarias y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En tercer lugar, se reducirá la tasa de temporalidad en el empleo público, de forma que a medio plazo no supere el 10 por ciento. En cuarto lugar, se dará cumplimiento al acuerdo suscrito el 30 de julio con las organizaciones sindicales más representativas. De todas SS.SS. es conocido que junto al incremento de las retribuciones en el 2 por ciento para el año que viene, se ha incluido la totalidad del complemento de destino en las pagas extraordinarias, lo que añade 1,1 puntos adicionales hasta un total de una subida

del 3,1 por ciento, al igual que se continuará con la aportación del Estado al plan de pensiones de la Administración general, con el fondo adicional de incremento de la productividad y las importantísimas medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar que estamos negociando en estos momentos con los sindicatos.

Por último, me comprometo con sus señorías, con los ciudadanos, con las administraciones y con los empleados públicos a que seguiremos investigando, proponiendo y desarrollando medidas que puedan promover la mejora de la calidad de los servicios públicos, el diálogo social, la colaboración y cooperación entre administraciones, la conciliación del trabajo con la vida familiar, las políticas de integración y cualquier otro aspecto que mejore el nivel de bienestar social y de nuestros servicios públicos.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchísimas gracias, señor ministro.

Pasamos a la defensa de las enmiendas presentadas a esta sección 22 y comenzaremos con el señor Puig en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo mantiene hasta el momento dos enmiendas a esta sección. La 1102 la vamos a retirar y la que está pendiente es la 1101, de subvención al Aula d'Alts Estudis d'Electes Locais, sobre la que en principio va a haber una transacción del Grupo Socialista y que nosotros aceptaríamos. En definitiva, esta sería la única que quedaría viva para la votación. Por lo tanto, damos aquí por finalizada esta sección 22.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted señor Puig.

Señor Vilajoana, es su turno para defender las enmiendas de Convergència i Unió. Adelante.

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tenía tres enmiendas a este apartado. Una de ellas es la número 1773, a la que el Grupo Socialista y concretamente el ministro nos ha ofrecido una transaccional, que aceptaremos. Mantendríamos vivas las otras dos. En cuanto a la enmienda número 1771, entendemos, señor ministro, que ahora no sea posible, pero nos gustaría que se replantea la situación de los presupuestos que dedica su ministerio al Gobierno de la Generalitat para la aportación del Estado a los Puosc. En el año 2004, con el Gobierno del Partido Popular, se hizo una primera disminución de 1,7 millones de euros y en el año 2005 también se redujo la aportación en 870.000 euros. Lo que pretendíamos en nuestra enmienda —y ya le aviso,

señor ministro, que la plantearemos en los presupuestos de 2007— era intentar recuperar esta aportación que hacía el Estado a los fondos de los que la Generalitat dispone para el plan de obras y servicios de los ayuntamientos, que nos parecen muy importantes. La otra enmienda que queda viva es la 1772, que presentamos a solicitud de nuestros socios mallorquines para el tratamiento del personal al servicio de la Administración General del Estado en Baleares, que no tiene el plus salarial por la condición de insularidad. Nos gustaría, señor ministro, que revisara este tema, porque hemos tenido una solicitud en esta línea.

Le agradezco sinceramente la enmienda transaccional que nos ha propuesto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Vilajoana.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra el señor Guerra Zunzunegui para defender las enmiendas presentadas por dicho grupo a la sección 22. Suyas es la palabra, señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, cuando yo le oía defender la sección 22 me decía a mí mismo que estoy muy de acuerdo con todas esas líneas que S.S. ha explicado: con la modernización de la Administración Pública, con el DNI electrónico, con el programa Avanza. Lo que pasa, señor ministro, es que eso no se refleja en el presupuesto. Le oía a usted hablar de esas líneas generales sobre las que mi grupo y yo estamos absolutamente de acuerdo, pero luego bajamos a la realidad y resulta que en este presupuesto suben fundamentalmente los gastos corrientes. Se me dijo en Comisión por la portavoz del Grupo Socialista que no había dinero ni para barrer en algunas delegaciones —en Valladolid, me parece que citó, y no sé dónde más—. Le puedo decir a usted que en Palencia la subdelegación está francamente bien, incluso se puso un ascensor para los discapacitados, que era fundamental, y si se me dice que todavía faltan en las subdelegaciones 10 ó 12 ascensores, pues adelante, señor ministro, porque es una gran preocupación. Una subida en conjunto de los gastos corrientes del 6,67 por ciento y en algunas partidas del 22 por ciento no nos parece lógica en un presupuesto de austeridad en donde a lo que tenemos que ir fundamentalmente es a la modernización de la Administración pública.

Ciertamente, los presupuestos de la sección no responden a las demandas de los empleados públicos. Quiero hacer un paréntesis, y ya lo dije el lunes al tratar el título III y el título VII. Ustedes fijan una subida para los empleados públicos del 2 por ciento más las pagas extraordinarias. Por cierto, usted no prevé que sean dos pagas extraordinarias del cien por cien, sino que una es del 80 por ciento y la otra del cien por cien. Se me dirá que eso es lo que se ha pactado con los sindicatos, pero esto se pactó en el mes de junio cuando no teníamos una



inflación del 4 por ciento como en estos momentos. Yo jocosamente le diría al señor ministro lo que le dije el otro día a la portavoz socialista. Señor ministro, si el año que viene la inflación es del 2 por ciento o inferior, con mucho gusto invito a S.S. y a tres o cuatro colaboradores a un almuerzo en donde quieran; si es a la inversa, me invita el señor ministro a mí y a otros tres compañeros. Yo tengo aprecio por el señor ministro, es una persona preparada y, además, en sus exposiciones es moderado y nunca insulta a la oposición, pero de lo que me doy cuenta perfectamente es que el señor ministro sabe que el IPC va a subir más del 2 por ciento. Aunque usted añada el tema de pensiones y las pagas extraordinarias —una del 80 por ciento y otra del cien por cien—, nos iremos a una subida de alrededor del 3 por ciento para los funcionarios, porque ahí está la cuestión de la productividad, de la que no me da tiempo a hablar en estos momentos. El funcionario público va perdiendo. El otro día leí lo que nos decía a nosotros el señor Sanjuán en noviembre de 2003 —último presupuesto del Partido Popular— de los funcionarios que perdían poder adquisitivo, cuando habría que añadir que nosotros bajábamos los impuestos y, por tanto, el funcionario se beneficiaba de esa bajada de impuestos en el IRPF, etcétera. Lo que se debería hacer en este país —se lo dije al anterior Gobierno y no se hizo— es, en el mes de julio, como se hace en la empresa privada —usted nos ha dicho muchas veces en Comisión que quiere una Administración pública que funcione con la misma agilidad que la empresa privada—, ver si la inflación es superior al 2 por ciento y, si es así, dar a final de año una paga, como se hace con los jubilados.

Hay una moción aprobada en el Senado por la que se incorpora un nuevo programa destinado a la investigación y desarrollo de la sociedad de la información, que no deja de ser un compendio de programas ya iniciados que no cuentan con la dotación presupuestaria suficiente para avanzar más y más deprisa en la modernización de la Administración y, lo que es peor, se mantienen congeladas las transferencias de capital. Señor ministro, yo le di un dato al secretario general del ministerio, que es el que interesaría al ciudadano si nos estuviera escuchando, si escuchara al señor ministro y escuchara a la oposición. Podemos estar hablando del DNI electrónico —por cierto, lleva usted más de un año y medio desde lo que inició, nosotros aplaudiéndole, pero no llega—, pero si usted manda a alguien a la calle Padrillo para sacar una partida de nacimiento, le preguntan a usted si es para el DNI o para el pasaporte, porque son diferentes. A estas alturas, seguimos con ese tipo de cosas en la Administración. Mande usted a alguien. Se lo dije al secretario general y no sé si me ha hecho caso, porque yo he mandado a un familiar mío y le han preguntado si la partida de nacimiento era para el pasaporte o para el documento nacional de identidad, porque son diferentes —el día, el mes, el año, la ciudad donde se nace, son los mismos, por supuesto—. Pues en esas cosas es donde

tiene que avanzar la Administración y no que estemos ante el famoso chiste del vuelva usted mañana.

Quiero también señalar, porque me queda poco tiempo, que si una de las actuaciones prioritarias del ministerio debería estar dirigida básicamente a mejorar los sistemas de financiación para las infraestructuras y equipamientos de corporaciones locales, objetivo que, como reza en la memoria, podría ser ampliamente compartido, no lo es cuando nos asomamos a las cifras del programa 942.A. Es un ejemplo de lo que debería ser la colaboración con las instituciones locales. Este programa no solamente no ha aumentado, sino que decrece un 3,51 por ciento en relación con el pasado ejercicio. Si esto es preocupante, lo es más el hecho de que programas que son básicos para el desarrollo local, como los planes provinciales e insulares de cooperación, no solamente no se incrementan con respecto a 2005, sino que también disminuyen.

Me dice el señor ministro que hay una enmienda —creo que hemos llegado a un acuerdo al respecto porque ustedes ponían una serie de ayuntamientos y nosotros otros— en relación con ayuntamientos cuyo territorio sea sede de instalaciones militares. Aplaudimos que respecto a esa enmienda que interpusimos el Grupo Socialista y nosotros hayamos llegado al acuerdo de que no sea solo para unos ayuntamientos, sino para todos, y yo desconozco, le doy mi palabra, por quién están gobernados. No me importa, creo sencillamente que esos ayuntamientos tienen una serie de pegas.

Me refiero ahora a otra serie de enmiendas. La 2670 es para incrementar en 3.795 miles de euros en el programa 921.O la partida destinada a las comunidades autónomas para la formación continua. La enmienda 2675 propone incrementar en 1.100 miles de euros en el programa 921.O la partida destinada a las corporaciones locales también para la formación continua. La enmienda 2771 propone incrementar en 1.000 miles de euros la partida destinada en el programa 467.G a la sociedad de la información. La enmienda número 2672 pretende incrementar en 1.000 miles de euros la partida destinada a las comunidades autónomas para la modernización administrativa. La enmienda número 2674 para incrementar en 1.000 miles de euros la partida destinada a corporaciones locales para el mismo fin, en el citado programa 467.G. Además, hemos hecho una cosa y ha sido no plantear la baja de estos recursos en la sección 31. Siempre me molestaba cuando en el presupuesto de Educación o en el presupuesto de Administraciones Públicas el Grupo Parlamentario Socialista llevaba todas las enmiendas a la sección 31. Nosotros las hemos propuesto con bajas en gastos corrientes, porque en técnica presupuestaria, como usted conoce señor ministro, es más lógico que llevar todo a la sección 31, que todos sabemos para lo que es y cuál es la utilización que se hace de la misma.

Como resumen, señor ministro, quiero decirle que los funcionarios públicos van a perder poder adquisitivo. Por lo que respecta a mejoras para el ciudadano de a pie,

todavía no se ven. A ver cuándo nos anuncia usted lo del DNI electrónico de una vez y yo ese día le invitaré por lo menos a una copa. Usted rebaja las ayudas a las entidades locales y a las comunidades autónomas para la formación. Por ese motivo, no tenemos más remedio que decirle, señor ministro, que hemos presentado una enmienda a la totalidad porque aun cuando estamos de acuerdo en los principios generales, después los mismos no se plasman en este presupuesto. Por ese motivo, hemos tenido que presentar una enmienda a la totalidad y una serie de enmiendas concretas. Señor ministro, solamente me queda añadir que mande usted a alguien a la calle Pradillo y verá como se lo agradecen los ciudadanos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Guerra Zunzunegui.

Pasamos a la fijación de posiciones. ¿Grupos que desean fijar posición? Señor Labordeta, ¿lo hará usted por el Grupo Mixto? (**Denegación.**) En ese caso, pasamos al señor Llamazares, si así lo deseara. ¿Desea S.S. fijar posición? (**Asentimiento.**) Adelante, es su turno.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

En esta sección nos hemos visto sorprendidos porque habíamos presentado una serie de enmiendas que trataban de reflejar el acuerdo entre la Administración y los sindicatos en materia sociolaboral y, sin embargo, esas enmiendas han sido rechazadas en Comisión. Estoy convencido de que el Gobierno piensa cumplir los acuerdos, pero tiene margen de maniobra en el actual presupuesto para el cumplimiento de los mismos. Hubiera sido más conveniente que estos acuerdos hubieran aparecido de forma explícita en los distintos capítulos del presupuesto y no que se utilice la flexibilidad presupuestaria para reflejar el acuerdo con los sindicatos.

Un segundo aspecto que me gustaría trasladarle al ministro de Administraciones Públicas es todo lo relativo a la necesaria estabilidad en tan importante ministerio. No abundan en la estabilidad sino en la inestabilidad las continuas informaciones respecto al futuro del personal de nuestra Función pública. En ese sentido, consideramos cada vez más necesario que el Gobierno acometa el estatuto de la Función pública. Es una cuestión comprometida pero cada vez más urgente, toda vez que aprovechando la época del verano, que suele ser bastante favorable a ese tipo de informaciones, aparecen distintas especulaciones respecto al futuro de las jubilaciones en la Función pública, que luego se desmienten por la vía de hecho y que, en nuestra opinión, no favorecen la necesaria estabilidad y modernización de la Función pública, que es importante.

Otra cuestión tiene que ver con la Administración local. En ese sentido, no comparto la intervención anterior del Grupo Parlamentario Popular. Nosotros creemos

que gracias a iniciativas de los grupos parlamentarios que vamos a sostener estos presupuestos y del mío en particular, se ha adelantado el pago a los municipios del impuesto sobre actividades económicas, cuestión que venía siendo demandada por parte de los municipios y que era una deuda del anterior Gobierno, que decidí suprimir dicho impuesto. Ya tiene vigor en el año 2005. También quiero destacar que gracias a ese tipo de iniciativas los presupuestos para las administraciones locales aumentan para el próximo año en una cantidad superior al 15 por ciento en relación con el año anterior, si bien todos desearíamos que esos presupuestos fueran mayores y que se abordase la deuda con las administraciones locales, fundamentalmente con administraciones locales menores, es decir, que hubiera un fondo de cooperación en el ámbito local. En ese sentido han ido las enmiendas de mi grupo parlamentario y seguiremos defendiendo que haya una mejor situación financiera y competencial de las administraciones locales, pero nos da la impresión de que eso pasa también por una nueva ley de bases de régimen local y por una nueva ley de haciendas locales que realmente establezca las competencias y la financiación de los municipios en nuestro país.

Quiero terminar con un tema en nuestra opinión muy importante al que el ministro ha respondido en varias ocasiones en el Congreso y en el Senado, que es el relativo a la deuda histórica de Andalucía y de Extremadura. Todos los grupos de esta Cámara coincidimos en que en Extremadura y en Andalucía esa deuda histórica no solamente es estatutaria, sino que además está pendiente, y como toda deuda debe pagarse o, al menos, pagar el principal, nosotros creemos que el Gobierno tiene una obligación en esa materia, como mínimo, de reunirse con las comunidades autónomas que tienen conceptuada en sus estatutos la deuda histórica y de abordar el pago de la misma en el marco de la renegociación del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas. Nuestro grupo ha presentado distintas enmiendas para que la deuda de Extremadura y la deuda de Andalucía se contemplen en el presupuesto, pero al margen de cómo se haga, nosotros creemos que debería haber un compromiso político, y yo le exhorto a ello, señor ministro, por parte del Ministerio de Administraciones Públicas para abordar ese tema, porque estas dos comunidades autónomas, además, están en proceso de reforma de sus estatutos y quieren que en ellos no aparezca el término deuda histórica, pero para que eso no sea así tiene que producirse el pago de la deuda histórica o una vía definida de dicho pago. Por eso, señor ministro, le exhorto a que de alguna forma establezca un mecanismo bilateral o multilateral con la comunidad autónoma extremeña y andaluza de financiación o de renegociación de la deuda histórica y que esa cuestión pueda luego reflejarse en el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas. Sé que no afecta únicamente a su ministerio, sé que afecta también al Ministerio de Economía y Hacienda, pero a mí me gustaría que al igual que tenemos esos compromisos políticos en la Cámara

andaluza o en la Cámara extremeña, ese compromiso solemne, ya que no se van a aprobar las enmiendas de mi grupo, se estableciera en esta Cámara y nos comprometiéramos todos a buscar un mecanismo político para que una deuda histórica que viene de ambos estatutos de autonomía se pague, al menos el principal, y, si no, se abra una vía de negociación cierta que permita que ese pago se produzca en el marco del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Llamazares.

Finalizamos con la fijación de posición del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Malaret.

La señora **MALARET GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Subo a la tribuna para expresar la posición del Grupo Parlamentario Socialista de rechazo a la enmienda de totalidad de la sección 22 presentada por el Grupo Popular y de apoyo a la estructura de gasto del proyecto de presupuestos. Expondré muy brevemente las razones que fundamentan nuestra posición e indirectamente expresaré nuestro rechazo a la enmienda del Partido Popular. Nuestras razones de apoyo son las que expondré brevemente y en parte retomaré algunas de las cuestiones a las que ha aludido el señor ministro en su intervención.

Debo confesar que no puedo responder directamente a la enmienda del Partido Popular porque las razones en las que se fundamenta son muy etéreas y sobre todo no aparece una cuantificación alternativa que nos permita discutir sobre bases ciertas si el presupuesto puede satisfacer las necesidades que se han planteado. Sí quiero señalar muy brevemente que durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular no se abordó una política de simplificación administrativa, como lo estaban haciendo los países de nuestro entorno, ni tampoco se abordó una política decidida de modernización administrativa y de apoyo cierto a una Administración electrónica. Como bien saben las personas que han estado trabajando en relación con el DNI electrónico, ha sido un proceso largo, un proceso que hay que madurar, un proceso complejo, y me parece que un año no es suficiente para pedir respuestas inmediatas o para pedir que el DNI esté en el bolsillo de los ciudadanos. El proceso se está realizando y los ritmos son los comparables con los otros países que iniciaron el proceso anteriormente.

Es bien sabido que el presupuesto del MAP no es un presupuesto significativamente alto en términos cuantitativos, pero me parece que este año nos presenta algunos elementos de novedad que me gustaría ahora destacar. En primer lugar, es importante —y a ello ya se ha referido en su intervención el señor ministro— la política de mejora de la organización y del funcionamiento de los servicios periféricos. Es esta política la que justifica el aumento significativo de los gastos corrientes y las

inversiones reales, unos gastos corrientes que van destinados a dos cuestiones muy concretas. Una es convocar plazas para atajar la alta temporalidad de las oficinas de extranjería. Se da la temporalidad más alta de toda la Administración pública y, si de verdad nos creemos el objetivo de lucha contra la temporalidad, tenemos que atajarla en estas oficinas. Paralelamente, el aumento en la política de gasto responde a la necesidad de realizar una política de locales y de instalaciones que permita dignificar de nuevo las oficinas de extranjería, acercarlas a los ciudadanos, hacerlas más pequeñas, lo cual redundará en una mayor eficacia de las mismas. En la misma dirección van los gastos destinados a la mejora de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, que están en una situación de franco deterioro. La verdad es que este es un dato que sorprende, porque tanto hablar de España, de la unidad de España, tanto hablar de que se fragmenta, no se sabe muy bien por qué, y, en cambio, el anterior Gobierno dejó muy lejos de la dignidad que uno se imagina que deben tener las oficinas del Estado el símbolo de la presencia del Estado en el territorio.

El segundo eje de la política del MAP que se refleja en los presupuestos es la cooperación económica local. Es cierto que el programa es muy relevante en relación con la cuantía del presupuesto del MAP, también es cierto que nos gustaría que lo fuera más, pero esto ocurre en casi todas las partidas presupuestarias. No podemos olvidar que el grueso de la financiación local se cobija en el Ministerio de Economía y Hacienda. Ello es así porque es en este ministerio donde encontramos toda la financiación incondicionada y no podemos sino aplaudir la apuesta fuerte por ello, ya que supone una mayor autonomía local, lo cual es coherente con el diseño constitucional, con la posición constitucional de los gobiernos locales. Tampoco podemos olvidar cómo el tercer eje de la política del MAP se ha visto fuertemente reflejado en un cambio, en la introducción de una novedad relacionada con la cooperación local, que es la creación de un programa de modernización tecnológica de los gobiernos locales.

Finalmente debo señalar que hemos acordado, y se ha referido a ello el portavoz del Grupo Popular, una transacción que nos ha permitido aumentar las partidas destinadas a la cooperación local, más concretamente aquellas relativas a la cooperación con los planes provinciales, a las diputaciones que dan el apoyo y la asistencia necesaria para que los municipios puedan prestar efectivamente los servicios públicos que los ciudadanos demandan. Quiero agradecer el acuerdo logrado con los representantes de *Convergència i Unió* y de *Esquerra Republicana*, porque así se podrá financiar mejor a aquellas organizaciones que suministran formación y asistencia a los municipios. Con relación a las enmiendas que no hemos aceptado, debo hacer una precisión a una observación que ha hecho el representante de *Convergència i Unió*. Los presupuestos ya no recogen la indemnización a los funcionarios de Baleares porque ya la están cobrando, puesto que así lo acordamos en la



Comisión hace unos meses y luego lo ratificaron los sindicatos. No hemos aceptado su enmienda ya que no tiene sentido al ser una cuestión ya resuelta. Respecto a las enmiendas de Izquierda Unida, quiero señalar que el apoyo que nosotros creíamos que íbamos a poder dar a la financiación local no ha sido posible por diversas cuestiones, pero estamos abiertos a colaborar siempre con los municipios y para ello seguiremos trabajando.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Malaret.

Señorías, pasamos al debate sobre sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos.

Comenzamos con la señora Barkos para la defensa de las enmiendas números 241 y 242. Es su turno. Adelante.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Intervengo muy brevemente, como venimos haciendo en este debate, para dar por defendidas las enmiendas presentadas a la sección.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchísimas gracias. Señora Barkos, ¿alguien mantendrá por el Grupo Mixto las enmiendas de la señora Lasagabaster o las entiendo decaídas?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Las damos por defendidas igualmente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muy bien. Así se hará con las enmiendas de la señora Lasagabaster.

Pasamos al Grupo de Izquierda Verde. Tiene la palabra el señor Llamazares para la defensa de sus enmiendas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Siento que no esté aquí el señor Solbes, porque seguramente votaría todas estas enmiendas. Son todas ellas de baja en distintas partidas presupuestarias, relativas al ADIF, a AENA, seguridad aérea, puertos, Renfe, Sociedad Estatal de Transporte, con el objetivo de un desarrollo y de una comunicación más sostenible. Nosotros tenemos una crítica a la política de infraestructuras del Gobierno, la hemos hecho presente y nos hemos diferenciado de la sección de Fomento. Como saben ustedes, hemos votado de manera diferente, fundamentalmente porque consideramos que ese ministerio y estos organismos continúan con una política de infraestructuras y de movilidad —si la podemos llamar así— bastante insostenible, basada en la alta velocidad, en las grandes infraestructuras, cuando, por el contrario, deberíamos ir a una política de transporte público y a una política con un menor impacto ambiental. Con ese criterio de sostenibilidad y también con el criterio de

ahorro, que seguramente nos apoyaría el señor Solbes —no está aquí y lo siento—, planteamos, en primer lugar, con respecto al ADIF, la enmienda número 1170, junto con Esquerra Republicana de Catalunya, para eliminar la partida del TAV en Girona y orientar esa partida más a cuestiones de carácter ambiental, a eliminar el impacto ambiental del tren de alta velocidad. En segundo lugar, respecto a AENA, respecto a aeropuertos, existe en nuestra opinión una política de macroaeropuertos en el caso de Ibiza y en el de Menorca y por eso nosotros proponemos la supresión de estas partidas. Consideramos esta política de macroaeropuertos innecesaria y en ese sentido van las enmiendas números 711, 712, 713 y 714, que reorientaríamos hacia un desarrollo más sostenible en materia de navegación aérea.

En materia de seguridad aérea —quizás es la única partida que elevamos—, hemos presentado la enmienda número 715 para mejorar todos los sistemas de seguridad en el Aeropuerto de Villanubla en Valladolid. Doy también una alegría a la Presidencia de la Cámara y a los grupos parlamentarios retirando las enmiendas números 717, 718 y 719. Continúo —y termino— refiriéndome a puertos, a aeropuertos y a algunas materias más. En relación con Puertos del Estado, queremos suprimir también unas ampliaciones en nuestra opinión innecesarias en unos casos y desmesuradas en otros, como son las que se van a realizar en Botafoc, en Ibiza, y en el puerto de Granadilla, en Tenerife; hay una gran movilización contra este nuevo puerto cuando aún está infrautilizado el actual de Tenerife, el puerto de Santa Cruz, y se va a una gran ampliación que tiene un fuerte impacto ambiental. Por eso proponemos, mediante las enmiendas 709 y 710, suprimir tanto la ampliación del puerto de Ibiza como la construcción del puerto de Granadilla, que, como he dicho con anterioridad, ha provocado grandes movilizaciones en Canarias, que prefieren mejorar en estos momentos el puerto existente que crear uno nuevo con un fuerte impacto ambiental.

Por último, me voy a referir a dos enmiendas adicionales. Una tiene que ver con Renfe, para mejorar las mercancías entre España y Francia, y en relación con la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre. Presentamos las enmiendas 708 y 720, para proponer un estudio de movilidad en el Vallés antes de la realización de la autovía orbital, porque estamos convencidos de que dicha autovía, al igual que el cuarto cinturón, que también figura en estos presupuestos, son infraestructuras innecesarias, que aumentan aún más las infraestructuras de alta capacidad en nuestro país y, lejos de mejorar la movilidad, estrangulan todavía más nuestras comunicaciones. Como ven ustedes, iniciativas todas ellas favorables a un desarrollo sostenible, vinculadas a nuestra posición con respecto a la sección de Fomento. Nos apena que no esté aquí el ministro de Economía, el señor Solbes, porque estamos seguros de que le agradecería.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Llamazares. Damos por retiradas pues las enmiendas 717, 718 y 719, del Grupo de Izquierda Verde.

A continuación tenemos una enmienda, la 1170, de los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana e Izquierda Verde. ¿La va a defender el señor Puig? **(Pausa.)** Señor Puig, es su turno para la defensa de esta enmienda.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir muy brevemente para defender esta enmienda que presentamos dos grupos parlamentarios, la cual hace referencia al paso del tren de alta velocidad por las comarcas de Girona. Nosotros creemos que este paso se está haciendo con poco respeto a las medidas medioambientales y con un gran impacto visual y medioambiental. Hay un debate en estas comarcas y en los ayuntamientos por los que pasa el tren de alta velocidad. Estos ayuntamientos, con la organización Cilma, de las comarcas de Girona, han abierto negociaciones con el propio ministerio para hacer mejoras, negociaciones que esperamos que lleguen a buen término y que se puedan hacer acuerdos para mejorar la llegada del tren, ya que nos parece que, por ser la parte final de la conexión con Francia del tren de alta velocidad, no se puede permitir que, con las prisas, no se respeten las medidas medioambientales. Los dos grupos parlamentarios mantenemos esta enmienda, para que se tengan en consideración estas mejoras necesarias y así evitar el impacto de estas obras que hasta el momento se está produciendo, incluso a veces saltándose alguno de los propios proyectos consultivos; queremos que se respeten las medidas medioambientales y de mejora del impacto en las comarcas de Girona.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Puig. Muchas gracias.

Solo queda el turno del Grupo Parlamentario Popular para defender las enmiendas que han sido presentadas a la sección relativa a las sociedades mercantiles estatales. Para ello, tiene la palabra la señora Montesinos. Adelante.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señora presidenta.

La vicepresidenta, hace escasamente una hora, ha demostrado una vez más que no se entera absolutamente de nada y menos de Radiotelevisión Española. Ni el Partido Popular ni el Grupo Parlamentario Popular jamás se han metido con Radiotelevisión Española. Con quien sí nos hemos metido es con el Gobierno que nombró a la directora general y por supuesto con la directora general, que en cierto modo es la mano ejecutora de esa manipulación y de ese sectarismo al que nos tiene acostumbrados el Gobierno. Al fin y al cabo, ese Gobierno ha sido el responsable de la pérdida de la influencia

social de Radiotelevisión Española, de la purga de los profesionales, del estado de desánimo en el que se encuentran en este momento los trabajadores. No solamente eso, sino que además es el causante de que se hayan regalado los activos de los que disponía Radiotelevisión Española a favor de otra cadena.

En esa situación actual, de absoluta debilidad, de vulnerabilidad, de desconfianza, de incertidumbre, etcétera, nos traen unos presupuestos que, frente a lo que deberíamos esperar, es decir, la reducción de los gastos y el aumento de los ingresos, producen lo contrario. Y todo eso motivado precisamente por esa nefasta gestión de una dirección que ni quiere apostar por Radiotelevisión Española ni desde luego sabe lo que es un servicio público fuerte. Una dirección general absolutamente sectaria y manipuladora, que incluso ha llevado a que se pierda el liderazgo de los informativos en Radiotelevisión Española. Además, nos presentan unos presupuestos que son absolutamente engañosos; unos presupuestos para el año 2006 con una subvención prevista de 576 millones de euros, pero, eso sí, condicionada su disposición a la firma de un plan de saneamiento, que, como dijo el vicepresidente Solbes, es un plan de saneamiento absolutamente urgente. Él mismo es quien dice: El plan debe aplicarse antes de que entre en vigor el nuevo modelo de la radio y la televisión pública de titularidad estatal, actualmente en fase de tramitación parlamentaria y no entrar en colisión con la normativa europea. El vicepresidente lo que está haciendo es reconocer que se está hurtando el debate en sede parlamentaria, que ese diseño de Radiotelevisión Española lo está haciendo el Gobierno socialista, que pretende amordazar a este Parlamento, para que cuando salga algo de este Parlamento ya sean hechos consumados lo que se haya hecho con ese plan de viabilidad.

Se ha conseguido perder dos años en la solución del problema de saneamiento de Radiotelevisión Española, se ha presentado un presupuesto oficial que se hace depender de un plan de rebajas, al que algunos sindicatos han denominado chantaje en el modelo de dimensión, actividad, programación, etcétera, y que se convierte por este motivo en unas previsiones absolutamente inservibles, increíbles e intrascendentes. Lo que ha demostrado el Gobierno es que no tiene ningún respeto al Parlamento, como decía; en medio de la tramitación de un proyecto de ley de reforma de Radiotelevisión Española presentado por el Gobierno, se establece, en un ambiente absolutamente opaco y desconocido, como así se nos ha hecho saber, esas claves para el plan de viabilidad. Y eso no solamente lo estamos diciendo nosotros, el principal partido de la oposición, sino que lo están diciendo los propios sindicatos. Les recuerdo que ese plan de viabilidad dice —porque además va condicionado al presupuesto—, en la disposición adicional 34, que para que esa subvención sea una realidad se deberá proceder a la adecuación de la estructura organizativa, central y territorial, así como de la organización de los medios y recursos materiales y humanos de los modelos de pro-

gramación, para conseguir una gestión eficaz y eficiente del servicio público, es decir, el verdadero modelo de Radiotelevisión Española. Como yo decía, una vez más lo que se pretende por parte del Gobierno es hacerlo y elaborarlo en la cocina de Ferraz y hurtar al Parlamento esa posibilidad. Ese es, ni más ni menos, el futuro que le espera a Radiotelevisión Española.

Además, ustedes están faltando a la verdad sistemáticamente. En los presupuestos anteriores, la propia directora general en su comparecencia decía: Hay un compromiso del presidente del Gobierno de que sea el comité de expertos el que dictamine cuál ha de ser el modelo y desde luego habrá que acometer ese nuevo modelo y será entonces, una vez que se haya acometido ese modelo y que se haya aprobado esa ley, cuando venga el plan de viabilidad. Pues ese compromiso que adquirió, según dice la directora general, el propio presidente del Gobierno, lo que nos demuestra una vez más es que ha sido una pura farsa y un puro engaño porque no va a ser así, porque primero va a ir el plan de viabilidad y después ese modelo, que estará sujeto al plan de viabilidad que ustedes aprueben. Ese compromiso que ha adquirido el Gobierno, en este caso el presidente del Gobierno, con los medios de comunicación y fundamentalmente con los del servicio público se ha demostrado una vez tras otra que se ha incumplido, ha incumplido lo que ha prometido. Primero, empezó incumpléndolo con el nombramiento de la propia directora general; aseguró que el nombramiento de ese director general se iba a producir en el Parlamento y no se produjo jamás en el Parlamento, sino que fue a dedo, así fue nombrada la propia directora general, eso sí, con una recomendación muy clara: Quiero una televisión que pueda yo ver tranquilamente con mis hijas en el sofá de casa. No sé si ese objetivo lo habrá alcanzado y si realmente habrá cumplido lo que se le encomendó en aquel momento. En segundo lugar, decía que iba a sacar el partido de la televisión y lo que se nos ha demostrado una vez más es que lo que encontramos en este momento es el Partido Socialista absolutamente instalado en Televisión Española. Hoy sí que podemos hablar de una Radiotelevisión absolutamente partidista y, más que partidista, una Radiotelevisión socialista.

El presidente del Gobierno decía que él iba a defender en todo momento el pluralismo de los medios de comunicación. Pues bien, llevan una serie de días demostrándonos una vez más que ese pluralismo no existe en los medios de comunicación. Desde el propio Gobierno se está sustentando a un ministro que está pretendiendo amordazar la libertad de expresión, que está atacando verbalmente y de una forma absolutamente mordaz a dos medios de comunicación, por el simple hecho de no decir lo que al Gobierno, en este caso al ministro, le gustaría escuchar de los dos medios. La vicepresidenta esta tarde ha decretado, según ella, que existe libertad de expresión como jamás ha existido en la historia de la democracia, porque ella lo dice, porque ella es la que nos ha dado los dictados y las normas de cómo nos vamos a arreglar a

partir de ahora, porque ella ha dicho que en este momento hay ni más ni menos que libertad de expresión y que hasta ahora no la ha habido jamás en la historia democrática de este país. Y la hay porque ella lo decreta. Pues no. A través de decretazos, no. La libertad de expresión nos la hemos dado todos los españoles con una carta y con un marco constitucional. Desde el respeto a esa libertad de expresión, deberían tener respeto a todos los medios de comunicación, sea lo que sea lo que digan, porque la libertad es un principio básico que nosotros hemos defendido y que seguiremos defendiendo. Y ese principio básico lo vamos a defender también en Radiotelevisión Española, porque nosotros sí hacemos una apuesta real por Radiotelevisión Española como servicio público y no como un servicio exclusivo al Partido Socialista Obrero Español.

Nosotros, en cualquier caso, le pedimos que retiren el presupuesto que corresponde a Radiotelevisión Española, que voten y acepten esta enmienda a la totalidad que evitará que se hurte el debate parlamentario y que de una vez por todas se comprometan realmente con la televisión española como servicio público de calidad y no como una televisión al servicio del Partido Socialista.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA**(Chacón i Piqueras): Gracias, señora Montesinos.

Finalizamos con la fijación de posición del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señora presidenta.

Entiendo que, en política, algunos pueden retorcer los argumentos intentando llegar a un cierto interés propio, pero para poder debatir hay que hablar de lo mismo, hay que hablar con un poquito de claridad, con un poquito de franqueza de la misma cuestión, porque, si no, es difícil debatir. Lamento que, una vez más, la señora Montesinos nos haya demostrado la preocupación que tiene por Radiotelevisión Española y que no haya dedicado ni un solo minuto a hablar de presupuestos para Radiotelevisión Española. Eso sí, nos ha largado un mitin sobre Radiotelevisión, al que, por cierto, alguna réplica le haré también. En todo caso, permítame aclarar a la Cámara, por un poco de rigor, porque estamos debatiendo presupuestos, qué es lo que estamos debatiendo. Seguramente muchos diputados no sepan que estamos discutiendo hoy los mejores presupuestos de la historia de Radiotelevisión Española, los mejores, unos presupuestos históricos. Es precisamente un año histórico para Radiotelevisión Española. Cuando se cumplen 50 años de la puesta en marcha de la radiotelevisión pública en nuestro país, cuando se cumplen 25 años de la elaboración del estatuto que la rige, estamos reformando y modernizando ese modelo para conseguir esa televisión pública de futuro. Tiene que saber la ciudadanía y lo



tienen que saber todos los diputados que los presupuestos del año que viene son los primeros presupuestos de la historia de Radiotelevisión Española que no generarán ni un solo euro más de déficit y de deuda en Radiotelevisión Española, porque se cambia un modelo malvado, endiablado, que ha llevado a cabo el Partido Popular en Radiotelevisión Española.

Estos presupuestos suponen un cambio radical, un cambio que va a resucitar Radiotelevisión Española, que, gracias a la brillante gestión del Partido Popular, cuenta hoy con más de 7.000 millones de euros de déficit de deuda de todos los españoles. Antes hablaba la señora Montesinos de unos presupuestos irreales, hablaba de 576 millones de euros. Los diputados y todos los ciudadanos han de saber que el presupuesto de Televisión Española todos los años viene a tener 70, 72, 75 ó 78 millones de euros. Eso es lo que le cuesta al Estado habitualmente Televisión Española. Eso sí, mucha deuda y mucho déficit que han generado ustedes, pero setenta y pico millones de euros todos los años. Lo que pasa es que hay cosas que son tan obvias que es difícil hasta debatirlas. No son setenta y pico millones, son quinientos setenta y pico millones de euros para Radiotelevisión Española, precisamente para que no se genere ni un solo euro más de déficit para el año que viene. Es difícil debatir con ustedes cuando estamos hablando de realidades que no tienen nada que ver. Ustedes, que hablan del diálogo y de la transparencia, saben que están en curso una reforma de la ley, que se está debatiendo suficientemente en este Parlamento, y un plan de futuro para garantizar ese futuro de Radiotelevisión española, que no estaba garantizado con ustedes. Estos Presupuestos Generales del Estado van a hacer posible ese futuro, ese nuevo modelo de Radiotelevisión Española. Ahora lo que vienen diciendo últimamente es que todo eso ya lo sabían, que todo eso lo iban a hacer ellos, pero el problema que hay —y ese es el problema del debate de hoy— es que estos Presupuestos Generales del Estado hacen poner los recursos antes para poder llevar a cabo un plan, precisamente lo contrario de lo que hizo el Partido Popular en Radiotelevisión Española, que fue empezar la casa por el tejado.

Hablan ustedes siempre de un plan de viabilidad que llevaba los recursos al final, casualmente después de las elecciones generales. A lo mejor ya pensaban ustedes perder las elecciones generales, no lo sé, pero de aquel plan de viabilidad que tenían previsto para Radiotelevisión Española nadie sabe nada. Eso sí, que después de las elecciones generales todo estaría resuelto. Ahora, por fin, el Gobierno se ha comprometido. Y por supuesto que esta partida presupuestaria extraordinaria, histórica para Radiotelevisión Española, tiene que tener una contrapartida seria, diseñar ese plan de viabilidad que haga que tengamos garantías de futuro para Radiotelevisión Española. Por cierto que, por fin y gracias al Gobierno socialista, vamos a cumplir con los criterios de la Unión Europea, porque venimos desde hace ocho años incumplíéndolos. Ustedes saben que hay distintos informes en

la Comisión Europea con todo aquello que establece Europa en nuestra radiotelevisión pública. Por muchas cosas que vienen en estos presupuestos, por el nuevo modelo, por la gestión de la propia dirección de Televisión Española —que ha implantado, como ustedes saben, la contabilidad analítica—, o tantas otras cuestiones que requería la Unión Europea, vamos a estar en coherencia con lo que nos viene pidiendo la Unión Europea desde hace mucho tiempo. En la gestión de la Dirección General de Radiotelevisión Española me gustaría destacar —no les he oído decir nada de eso— que se incluye una partida importante, creo que de cien millones de euros aproximadamente, para apostar por la televisión digital terrestre. Por fin se va a impulsar la televisión digital terrestre y por fin Televisión Española va a ser su motor, como ustedes saben, empezando a partir del día 20 con varias cadenas de televisión digital.

Aunque no esté en este capítulo, quiero aclarar una enmienda que tenía el Grupo Socialista a Radiotelevisión Española, porque creo que es importante para la ciudadanía y para ustedes. Les anunciamos que el Partido Socialista iba a introducir algo que estaba en su programa electoral —negro sobre blanco—, que era reducir la publicidad en la televisión pública, y para ello introdujo una enmienda en la Ley de Radiotelevisión Española; pero también, y precisamente en coherencia con eso y por hacer una política útil y no irresponsable como la que hacen ustedes, se enmiendan los Presupuestos Generales del Estado para prever las posibles consecuencias que esa reducción publicitaria pueda tener. Nos presentan hoy algo que es simple y llanamente —permítanme el calificativo— una salvajada. Porque una enmienda a la totalidad en estos Presupuestos Generales del Estado en Televisión Española es una salvajada. Le voy a decir por qué, por dos motivos: primero, porque una enmienda a la totalidad sin presentar una alternativa a Radiotelevisión Española supone —y a ver si se enteran— dejar para el año que viene a Televisión Española sin un solo euro. Vamos a ver cómo funciona Televisión Española si no hubiera presupuesto para el año que viene. En segundo lugar, porque no se leen ustedes los presupuestos y no son capaces de reconocer que un presupuesto, que habitualmente es de setenta y pico millones de euros, un año sea de quinientos setenta y pico millones de euros. Que presenten así una enmienda a la totalidad es una salvajada, como les decía antes.

Voy a aprovechar la oportunidad para comentar dos enmiendas, una de Izquierda Unida y otra de Izquierda Republicana, que tampoco están en este capítulo. Quiero decirles que algunos de los principios que se recogían en sus enmiendas los compartimos y los debatiremos en el texto de la ley.

Permítanme que haga algún comentario al mitin de la señora Montesinos. Se pasan el tiempo permanentemente intentando instalar el desánimo y el miedo en Radiotelevisión Española y en los ciudadanos en relación con Televisión Española. Les recuerdo que vienen diciendo durante un año y medio que el Partido Socialista iba a

privatizar Televisión Española y que iba a establecer un canon para que todos los españoles la pagaran. Eso lo vienen diciendo ustedes. Casualmente también todos los expertos que ha citado el Grupo Popular en la Comisión que hemos tenido para debatir la ley son precisamente aquellos que también sostenían lo del canon y lo de la privatización. Es más, uno de los comparecientes nos dijo que una directora general de Radiotelevisión Española, nombrada por el Partido Popular, llegó a tener un proyecto para privatizarla y que se quedó en un cajón. Afortunadamente. Es bueno que esto lo sepan los ciudadanos, que lo sepa todo el mundo, porque afortunadamente con el Gobierno socialista no solo no se privatiza y no hay un canon, sino que se incrementan los presupuestos y se hacen los mejores presupuestos de la historia de Radiotelevisión Española para garantizar su futuro, algo que con el Partido Popular no tenía. La señora Montesinos decía también que el Partido Socialista hurta el debate y amordaza políticamente al Partido Popular. Es decir, aquellos que durante ocho años no han hecho prácticamente nada en relación con todo el sector audiovisual ni con Televisión Española y que lo poquito que han hecho ha sido por Real Decreto en la ley de acompañamiento, ahora que todo se hace en el Parlamento por diálogo, dialogando con todas las fuerzas políticas, con el sector, con los sindicatos, dicen que se amordaza y no hay debate. ¡Qué contradicciones, qué cosas más extrañas tiene que escuchar uno! Por cierto, una ley que tampoco se ha debatido. Después de nueve meses de trabajo del Comité de expertos, después de seis o siete ampliaciones del plazo de enmiendas, después de no sé cuántas comparecencias, después de estar todo el día hablando de la ley, dicen que tampoco ha habido diálogo sobre esa ley en este Parlamento. Decía la señora Montesinos que se han perdido dos años, yo digo que no, dos no, el problema es que se perdieron ocho años, durante ocho años se acrecentó el problema de Televisión Española.

Por último me van a permitir que me refiera a algo que no puedo pasar por alto. Las palabras que ha pronunciado una vez más la señora Montesinos y alguna otra representante del Grupo Popular en relación con el ministro Montilla no pueden ser más injustas, se lo digo en serio, porque si algo está haciendo precisamente el ministro Montilla en este país es, primero, arreglar todos los fracasos del Partido Popular, todos los fracasos que conoce bien todo el sector en materia de televisión digital: no crear un Consejo superior de medios, no crear la Ley General de lo Audiovisual que todo el mundo pedía, es decir, todo aquello que está haciendo el señor Montilla, arreglando todos sus fracasos; en segundo lugar, modernizar el sector audiovisual en nuestro país, y en tercer lugar, apostar por algo que ustedes no entienden, que se llama pluralismo, apostar por el pluralismo en los medios de comunicación.

Muchas gracias. (Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel pide la palabra.)

La señora **VICEPRESIDENTA:** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor López.

¿Qué ocurre, señora Montesinos? ¿En virtud de qué artículo me pide la palabra, por favor?

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Yo no me sé el artículo, usted se lo sabrá, pero en cualquier caso le pido que me deje el derecho de réplica puesto que hay argumentos...

La señora **VICEPRESIDENTA:** (Chacón i Piqueras): Señora Montesinos, sería respecto al 71, que se refiere a alusiones personales, que no se han dado; ningún ministro ha abierto turno; ha habido las habituales contra argumentaciones en un debate como el que tenemos hoy, pero no es su turno.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Disculpe un momento, señora presidenta, en los presupuestos anteriores se me concedió este mismo turno, lo solicité y usted fue precisamente quien en ese momento presidía.

La señora **VICEPRESIDENTA:** (Chacón i Piqueras): Señora Montesinos, cuando creo que justamente ese turno es merecido por algunos portavoces no tengo ningún problema en otorgarlo. Simplemente le estoy diciendo que no me parece que así sea en este caso. Si no, le aseguro que esta presidenta no tendría ningún problema en darle a usted tres minutos más, como se puede imaginar. En cualquier caso, señora Montesinos, muchas gracias. (Aplausos.)

Continuamos, señorías, con el debate en este caso conjuntamente de las secciones 31, referida a gastos de diversos ministerios, y 35, fondo de contingencia. Comenzaremos con el turno de Izquierda Verde, que entiendo que, a no ser que durante el debate mantenga las enmiendas, decaerían la 890 y la 891.

El señor Puig tiene la palabra para la defensa de las enmiendas números 950, 1167 y 1168.

El señor **PUIG CORDÓN:** Gracias, señora presidenta.

Si me lo permite también voy a defender la enmienda conjunta 1176.

La señora **VICEPRESIDENTA:** (Chacón i Piqueras): Perfecto, si es usted quien lo va a hacer, entiendo que sus dos turnos los utiliza usted ahora mismo. Adelante.

El señor **PUIG CORDÓN:** La enmienda 1176, que hemos presentado conjuntamente Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Esquerra Republicana, es una enmienda para dar de baja una partida de la sección de Fomento, que es el estudio de la autovía Besalú-Figueras, que entendemos que afecta gravemente al territorio y que tiene un gran impacto ambiental cuando no hay necesidad evidente de tráfico que haga necesaria

Secciones 31  
y 35

una inversión de este tipo. Por tanto, proponemos la baja de esta partida y el alta en la sección 31.

En cuanto a las enmiendas que tenemos vivas en la sección 31, números 1167 y 1168, son dos enmiendas que vienen del País Valenciano, que mantenemos, y que hacen referencia al Júcar-Vinalopó. La enmienda 950 es consecuencia de la que en su momento presentamos a la sección 01, Casa Real, en la cual asignábamos el sueldo al jefe del Estado por igual importe que el del presidente del Gobierno. Lógicamente, teníamos que dar de baja en la Casa Real el resto de la partida y, por tanto, damos de alta en la enmienda 950 los casi ocho millones de la Casa Real en la sección 31. Por lógica debíamos dar de alta en la sección 31 el resto hasta los 8 millones de euros, porque entendemos que sería lo justo al haberlo dado de baja de la sección 01, Casa Real.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Puig.

Defendidas sus enmiendas y las presentadas junto a Izquierda Verde, pasaríamos a la defensa de las enmiendas de Convergència i Unió. Al no estar presente Convergència i Unió, decaerían las suyas si no las mantienen en el decurso del debate de esta sección. Respecto a las enmiendas 1168 y 1169, usted mismo, señor Puig, tiene la palabra, puesto que es conjunta de los grupos de Esquerra, Vasco, Izquierda Verde, la señora Barkos Berruezo, la señora Lasagabaster, el señor Labordeta y Convergència i Unió. Por tanto, en su nombre tiene usted la palabra de nuevo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Estas dos enmiendas, como hay un acuerdo con el Grupo Socialista de presentar una transacción en el Senado, que fue vetada en el día de ayer, lógicamente entendemos que son retiradas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias por la aclaración, señor Puig. Quedan retiradas la 1168 y la 1169, entiendo que con la aquiescencia del resto de los grupos; solo bajo esa condición, evidentemente, decaerían, y si nadie las defiende decaídas están.

Pasamos al turno de la señora Báñez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para defender la enmienda a la totalidad que hemos presentado a esta sección 31, de gastos de diversos ministerios, en coherencia con el uso que hemos hecho del programa otros imprevistos para atender los compromisos de gastos contenidos en nuestras enmiendas a las distintas secciones del presupuesto. También quisiera aprovechar este turno para mostrar nuestra preocupación

por un procedimiento que ya denunciábamos el año pasado y que este año se vuelve a producir. Me estoy refiriendo al procedimiento vicioso que significa utilizar la sección 31 del presupuesto para intercambios de créditos entre las distintas secciones del presupuesto, ya que distintos grupos políticos de esta Cámara han presentado enmiendas a la sección 31 que han supuesto de alguna manera un mecanismo fraudulento para obviar las previsiones y prácticas reglamentarias, con la finalidad última de alterar los límites de gasto de cada sección, recogidos, como todas SS.SS. saben, en el artículo 133.3 del Reglamento de la Cámara. Porque, señorías, si llevásemos esta práctica al extremo se podría dar la paradoja de que podríamos dejar cualquier sección o ministerio de este presupuesto sin crédito alguno y a través de la sección 31 repartir entre el resto de las secciones o ministerios del presupuesto dichas cantidades presupuestadas, lo cual nos parece perjudicial no solo para esta Cámara, sino sobre todo para el Gobierno, que es el que presenta anualmente los presupuestos. Simplemente quería poner de manifiesto una vez más esto y pedirles una vez más también responsabilidad, sobre todo cuando estamos ante un presupuesto que es, como he dicho en mi anterior intervención, facilón, como el que ha elaborado este Gobierno para el año 2006, y que cuenta además con muchas bolsas en las distintas secciones a las que se puede recurrir para pactar los distintos apoyos parlamentarios que son fruto nada más y nada menos que de la debilidad de este Gobierno. Me refiero, por ejemplo, en la sección 17, al programa 451.N, proyecto inversiones varias, que tiene un total de 125 millones de euros, que conoce bien la ministra de Fomento y que lo han utilizado los señores diputados socialistas en sus enmiendas parlamentarias. Me refiero también en la misma sección de Fomento a las sociedades estatales y empresas públicas, como Seitsa, que cuenta con una dotación de más de 1.000 millones de euros, de los que solo se utilizan efectivamente 205 y el resto, como ustedes comprenderán, siguen sin asignar. Por no recordarles el programa mismo de esta sección 31 de otros imprevistos, que cuenta con una partida de 644 millones de euros. Por último, como todos conocen por Ley de Estabilidad, este presupuesto cuenta con un fondo de contingencia de más de 3.000 millones de euros para los imprevistos que se le produzcan al Gobierno a lo largo de todo el año presupuestario. Por tanto, señorías, no es necesario retorcer el Reglamento, sino tener un poco más de responsabilidad y de sentido común en la tramitación parlamentaria. Esto es lo que entiende este grupo parlamentario y es lo que queríamos poner de manifiesto una vez más.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias a usted, señora Báñez.

Pasamos a la última intervención del turno de fijación de posiciones. (**El señor Puig Cerdón pide la palabra.**)

¿Señor Puig, ocurre algo antes de entrar en ese turno? Usted ya ha intervenido en el turno de defensa de enmiendas.



El señor **PUIG CORDÓN:** Intervengo para posicionarme en contra del voto particular del Grupo Popular, si es posible.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Si fuera así, lo debería haber hecho usted en su turno de defensa de enmiendas. Nos queda simplemente la fijación de posiciones de aquellos grupos parlamentarios que no han podido intervenir al no haber presentado enmiendas a esta sección 31.

Finalizamos con la intervención del señor Torres, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **TORRES BALAGUER:** Gracias, señora presidenta.

Intervengo con brevedad sobre todo para contestar a alguna enmienda, fundamentalmente a las enmiendas 1167 y 1168 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que pretenden dar de baja la consignación para el trasvase del Júcar-Vinalopó. Este trasvase es fundamental para la Comunidad Valenciana y se ha replanteado desde unos términos rigurosos de sostenibilidad. El ministerio va a hacer un gran esfuerzo cambiando la toma del lugar donde estaba prevista. Este esfuerzo económico lo es por respetar claramente el caudal ecológico del río Júcar y está hecho con la conformidad de los regantes del Júcar y de la mayor parte de la sociedad civil. Por tanto, vemos improcedente esta enmienda, ya que el esfuerzo que hace el Gobierno es en aras de mantener un trasvase que se cambia a la toma de Azud de la Marquesa, al finalizar el río, con todas las bendiciones medioambientales posibles. Rechazamos, pues, esta enmienda por estos motivos. Respecto a la reiterada enmienda a la Casa Real, nuestro grupo mantiene la consignación parlamentaria de este órgano del Estado, que a nuestro entender cumple fielmente las previsiones constitucionales.

Para acabar, me asombra la argumentación de la portavoz del Grupo Popular pidiendo responsabilidad, cuando su grupo ha presentado una enmienda a la totalidad de esta sección que la deja sin créditos. Es curioso porque en esta enmienda no considera procedentes ni necesarios los créditos de la sección 31. Sin embargo, esta sección es necesaria para financiar las inversiones que la Dirección General del Patrimonio del Estado hace en todos los edificios institucionales, para financiar los gastos de funcionamiento e inversión en el parque móvil del Estado y para muchas otras cosas. La responsabilidad está en plantear enmiendas lógicas, coherentes, razonables y no con vistas a la galería, que no es tener responsabilidad. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Torres.

Señorías, nos queda el estado de ingresos. ¿Alguien desea fijar posición sobre el estado de ingresos? **(Pausa.)**

Señor Utrera, tiene la palabra.

El señor **UTRERA MORA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que si llevamos tres días hablando de gastos, bien podemos y debemos emplear unos minutos en hablar del otro lado de los presupuestos, de la cuenta de ajuste o de ingresos, que, como ustedes saben, tienen una naturaleza distinta del gasto. Así como los gastos son limitativos en su concepción —aunque hay determinadas excepciones a esta regla—, los ingresos son estimaciones de una recaudación prevista que puede o no realizarse. Por ejemplo, este año la recaudación va por encima de las previsiones que se habían realizado el pasado ejercicio.

A la vista del cuadro general de ingresos —no solamente del presupuesto del Estado, sino también de los presupuestos consolidados que incluyen el Estado, los organismos autónomos, la Seguridad Social y demás organismos— comprobamos que los impuestos en España suben para el año 2006. Si hacemos una comparación de las cifras presupuestarias iniciales del año 2005 con el año 2006, suben 5 décimas. A eso se llama la presión fiscal. Los españoles van a sufrir una presión fiscal mayor en el año 2006 que en el año 2005 y mayor que en 2004. Esa presión fiscal se cifra en 5 décimas de producto interior bruto para el agregado de todos los contribuyentes, ya sean personas o sociedades. Además, esta presión, cuando nos referimos al Estado, se materializa en crecimiento de los impuestos directos del orden del 10 por ciento. Una situación así se deriva del aprovechamiento que este Gobierno hace —y que cualquier otro Gobierno haría— de una coyuntura de crecimiento económico y de creación de empleo que, como ya hemos señalado otras veces, viene derivada de las inercias que la economía española trae desde hace ya casi un decenio, pero en cualquier caso esta podría resultar ser una actitud miope y que aprovecha el corto plazo en perjuicio del crecimiento futuro de la economía española, limitándose a obtener la mayor recaudación fiscal para el año 2006 sin traer en estos presupuestos ajuste fiscal significativo suficiente que pueda suponer una reducción de la carga tributaria que soportan los españoles.

Constatamos que en el proyecto de ley de presupuestos únicamente se hacen dos ajustes, ambos muy limitados en su concepción pero muy indicativos de la auténtica política tributaria del Gobierno. Por un lado, una deflactación de la tarifa del impuesto sobre la renta —sobre la que ya hemos discutido— que por parcial e insuficiente no merece que le dediquemos ni un segundo, pero, por otro lado, una subida general de todas las tasas y específica de algunas tasas que gravan sobre actividades más importantes, como el uso del espectro radioeléctrico o las tasas que soporta el tráfico aeroportuario. Eso es todo lo que traen los presupuestos para este año, eso más el aprovechamiento de una recaudación que viene impulsada a lomos del crecimiento monetario de una economía con unos precios en crecimiento para el próximo año.

Hasta ahora echábamos en falta la reforma fiscal que hubiese permitido reducir ese crecimiento de la presión

tributaria que se va a registrar el próximo año. Nosotros manifestamos —yo personalmente en nombre de mi grupo hace dos días— que asistíamos a una nueva demora en esa reforma fiscal que el Grupo Parlamentario Socialista y los grupos que sostienen al Gobierno nos han venido anunciando reiteradamente. También decía que no veremos este año ni la reforma del impuesto sobre la renta ni la reforma del impuesto sobre sociedades. Pero bien es verdad que no teníamos constatación cierta de cuál era la causa de por qué ello es así. Hoy tenemos ya la declaración más precisa de por qué no tenemos reforma fiscal en España para el próximo año. El tema del Estatuto catalán nos complica la vida a todos y nos retrasa algunos planes que teníamos previstos. Estas son palabras literales del ministro de Economía y vicepresidente segundo del Gobierno tal y como vienen transcritas en un medio de comunicación. Por tanto, ya sabemos por qué no tenemos reforma fiscal. Ya sabemos por qué la presión fiscal de los españoles va a aumentar el próximo año: por la sencilla razón de que se han neutralizado, se han cauterizado acciones previstas precisamente porque se nos ha complicado la vida, y no como el pedrisco o como la lluvia o la sequía, que vienen como fenómenos naturales que son imponderables, sino por el efecto de unas votaciones que se realizaron en el Parlamento regional y en el Parlamento de España. **(Rumores.)** Pero nos dice más el señor ministro ...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Silencio, señorías, por favor. Lo intento con usted, señor Utrera, pero me temo que tengo el mismo éxito que usted.

El señor **UTRERA MORA**: Termino diciendo, señora presidenta —aunque es verdad que quizá me estoy alargando como consecuencia de los rumores que oigo a mi alrededor—, que esa reforma fiscal que se demora ahora, esa reforma fiscal que además el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía condiciona a que se cumpla la estabilidad presupuestaria, olvidando que la consolidación presupuestaria se consigue fundamentalmente por el lado del gasto y no de los ingresos, demora precisamente una reforma que pueda suponer una efectiva reducción de impuestos para los españoles. Si alguien, concretamente un portavoz socialista, hace unos minutos calificaba estos presupuestos como los mejores de la democracia —no sé si se refería exclusivamente a los de Televisión Española o a todos los presupuestos en general—, yo puedo también afirmar, y creo que tengo el mismo derecho que él, que son unos presupuestos que no me atrevo a decir que sean los peores de la democracia, pero que son manifiestamente malos desde el punto de vista económico, malos desde el punto de vista tributario y además son un paso atrás en la senda de la consolidación presupuestaria y de reducción de la carga fiscal que venían soportando los españoles.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Utrera.

¿Algún otro grupo desea fijar posición sobre el estado de ingresos? **(Pausa. — El señor Torres Balaguer pide la palabra.)** ¿Algún grupo desea fijar posición sobre la exposición de motivos? **(Pausa.)**

Señor Torres, no sé si es un sí o un no. **(El señor Torres Balaguer pronuncia palabras que no se perciben.)** Disculpeme, no le entiendo. Si coge usted el micrófono le podré entender, pero en estas circunstancias me entenderá usted.

El señor **TORRES BALAGUER**: Disculpe, señora presidenta. He levantado el brazo cuando usted ha preguntado si algún grupo deseaba fijar posición respecto a la sección de ingresos. Disculpeme, no me ha visto usted.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Le prometo que le estaba mirando. En cualquier caso, la palabra es suya. Tiene usted la palabra. Adelante.

El señor **TORRES BALAGUER**: Intervengo rápidamente para que no queden en el aire las afirmaciones del portavoz del Grupo Popular.

Yo tampoco diré que esta intervención es de las más negativas que he visto en la historia, pero sí de las más distorsionadoras. Simplemente, la presión fiscal individual no sube —como el Partido Popular ha querido siempre que se calculara la presión fiscal—, más bien al contrario, lo único que ha hecho el Gobierno ha sido dar beneficios fiscales en el IRPF y a las pymes. Solo tiene que ver el presupuesto de beneficios fiscales que consta en el presupuesto y comprobará que ascienden a un 17,3 por ciento más que el año anterior. Por lo tanto, nunca puede encontrar usted un contribuyente al que le han subido los impuestos. Me gustaría —porque esta discusión ya la hemos tenido— que usted fuera coherente. Cuando habla de tasas, justamente nombra la tasa por utilización del espectro radioeléctrico, que ustedes subieron en una ley que aprobaron únicamente con sus propios votos y que condicionaba cinco años de subida consecutiva. Por lo tanto, cita usted la única tasa que, por prescripción legal, sube. Esa falta de coherencia lo descalifica. Insisto, no puede citar usted un solo contribuyente al que le hayan subido los impuestos.

Disculpe, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Torres, muchas gracias.

Señorías, pasamos a votar las últimas secciones de los Presupuestos Generales del Estado. Muchas gracias. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la votación, pero antes doy lectura a efecto de acta de un error técnico que ha sido subsanado y que viene firmado por todos los grupos parlamentarios, pero aun así tengo que proceder a su lectura rápida para que quede constancia. Dice así. Las enmiendas 1665 y 1651, aprobadas

por el Pleno del Congreso de los Diputados, están confectionadas con sendas bajas en la sección 17, servicio/organismo 20, programa 451.N, artículo 832. Como consecuencia de este hecho, ambas suponen un aumento del límite de gasto no financiero. Con el fin de subsanar este hecho, parece más conveniente causar la baja de las mismas en la sección 31, servicio 02, programa 929.M, concepto 63. Viene firmado por todos los portavoces y así se hará constar en los resultados de las votaciones del día de hoy.

Comenzamos las votaciones propiamente dichas. Sección 26, Sanidad y Consumo. Grupo Parlamentario Mixto. Votación de la enmienda de la señora Barkos Berruezo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 23; en contra, 166; abstenciones, 132.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Votación de todas sus enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 142; en contra, 164; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Votación de todas sus enmiendas en conjunto.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 16; en contra, 295; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya. **(La señora Bonás Pahisa pide la palabra.)**

¿Señora Bonás?

La señora **BONÁS PAHISA**: En virtud del compromiso de trabajar en las líneas por las que hemos apostado vamos a retirar estas enmiendas. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Supongo que son todas. **(Asentimiento.)** Gracias.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Votación separada de la enmienda 1850.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 11; en contra, 169; abstenciones, 139.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación del resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 136; en contra, 171; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario Popular. Votación en conjunto de todas sus enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 135; en contra, 176; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación de la sección 26, Sanidad y Consumo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 179; en contra, 141; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sección 23, Medio Ambiente. Grupo Parlamentario Mixto. Votación de las enmiendas de la señora Barkos.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 20; en contra, 156; abstenciones, 146.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Rodríguez. Votación de la enmienda transaccional a la 370. ¿Algún grupo parlamentario se opone a su tramitación? **(Pausa.)** No siendo así, votamos la enmienda transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 321; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional a la número 411. ¿Algún grupo parlamentario se opone a su tramitación? **(Pausa.)** Votamos la enmienda transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa.)**



**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 318; en contra, dos; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y la enmienda 411?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Pregunta sobre la 411? La palabra aparentemente es sobre la que se soporta la enmienda transaccional que acabamos de votar, con lo cual se entiende, y así lo entiendo yo, que ha sido absorbida por la enmienda transaccional.

Enmiendas del señor Labordeta números 61, 68, 73, 76, 77 y 91.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, cinco; en contra, 289; abstenciones, 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas números 62, 90, y 115.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, diez; en contra, 162; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del resto de las enmiendas propuestas por el señor Labordeta.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 135; en contra, 164; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 12; en contra, 172; abstenciones, 139.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 175; en contra, dos; abstenciones, 146.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Votación separada de las enmiendas números 1776, 1900 y 1901.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 190; en contra, uno; abstenciones, 132.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votamos en conjunto el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 10; en contra, 171; abstenciones, 141.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos en conjunto todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 133; en contra, 171; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Procedemos a la votación de la sección 23, Medio Ambiente.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 182; en contra, 129; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 23.

El señor **PERALES PIZARRO**: Señor presidente, el sistema, de manera reiterada, no recoge mi voto afirmativo.

El señor **PRESIDENTE**: No se preocupe que se va a verificar. Como ya ha ocurrido en otras ocasiones, el servicio técnico hace una nota que se manda a Secretaría General y la Secretaría General da instrucciones para que figure su voto correctamente en el «Diario de Sesiones». **(Rumores.)**

Sección 25, Presidencia. Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida. Enmienda transaccional a la 871. ¿Algún grupo parlamentario se opone a su tramitación? **(Pausa.)** Votamos la enmienda transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 189; en contra, cuatro; abstenciones, 129.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos el resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 17; en contra, 288; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, votación separada de la enmienda 1142.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 22; en contra, 293; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación separada de la enmienda 1143.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 17; en contra, 291; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Grupo Parlamentario Popular. Votamos todas sus enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 131; en contra, 175; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación de la sección 25, Presidencia.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 187; en contra, 131; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sección 22, Administraciones Públicas. Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmienda transaccional a las enmiendas 1101 y 1773. ¿Algún grupo parlamentario se opone a su tramitación? **(Pausa.)** Si no es así, votamos la enmienda transaccional.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 322; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Grupo Parlamentario Catalán. Votación separada de la 1771.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 13; en contra, 165; abstenciones, 145.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación de la enmienda 1772.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 10; en contra, 171; abstenciones, 140.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Grupo Parlamentario Popular. Votamos todas sus enmiendas conjuntamente.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 134; en contra, 171; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Pasamos a votar la sección 22, Administraciones Públicas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 185; en contra, 132; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sociedades mercantiles estatales. Grupo Parlamentario Mixto. Enmiendas de la señor Barkos Berruezo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 22; en contra, 161; abstenciones, 138.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda de la señora Lasagabaster Olazábal.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 20; en contra, 160; abstenciones, 143.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Grupo Parlamentario Izquierda Verde. Votación separada de las enmiendas 711 a 714.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, ocho; en contra, 290; abstenciones, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Respecto al resto, se nos ha comunicado que se retiran todas menos la 715. ¿Es así? (**El señor Herrera Torres hace gestos afirmativos.**) En consecuencia, procedemos a la votación de la enmienda 715.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, siete; en contra, 158; abstenciones, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Grupos parlamentarios de Esquerra Republicana e Izquierda Verde. Votación de la enmienda 1170.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 15; en contra, 160; abstenciones, 147.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 132; en contra, 171; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Entidades públicas empresariales y otros organismos públicos y fondos carentes de personalidad jurídica. Grupo Parlamentario Mixto. Enmienda de la señora Lasagabaster.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 19; en contra, 289; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Grupo Parlamentario de Izquierda Verde. Votación separada de las enmiendas números 709 y 710.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 10; en contra, 288; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas de Izquierda Verde.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, seis; en contra, 160; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Votamos su enmienda.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 10; en contra, 292; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 132; en contra, 172; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación de las sociedades mercantiles estatales y entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 179; en contra, 141; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sección 31, gastos de diversos ministerios. Grupo Parlamentario de Izquierda Verde, enmiendas decaídas. Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmienda número 950.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 10; en contra, 293; abstenciones, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, nueve; en contra, 292; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 1176, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana e Izquierda Verde.

Comienza la votación. (**Pausa.**)



**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 16; en contra, 292; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán han decaído. Las de los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana, Vasco e Izquierda Verde, de la señora Barkos, de la señora Lasagabaster y del señor Labordeta Subías han sido retiradas.

Enmienda 3038, del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 130; en contra, 174; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Procedemos a la votación del voto particular del Grupo Parlamentario Popular a la enmienda transaccionada número 1169, del Grupo de Esquerra Republicana, a la sección 31.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, este voto particular que mi grupo ha presentado es porque se quería hacer una carretera que estaba prevista... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, no, estamos en la votación.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No, si no es la explicación...

El señor **PRESIDENTE**: Estamos en votación y es muy tarde, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Lo sé, señor presidente, yo lo único que quiero preguntar es si al votar el voto particular estamos votando volver al texto original del presupuesto. Simplemente es eso. Nuestro voto afirmativo es volver al texto original, que es la carretera en Castellón. **(Rumores y aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para que no haya malos entendidos y para que terminemos las votaciones con el máximo de corrección posible, voy a dar lectura para que no haya dudas en absoluto del sentido del voto, si bien ya teníamos constancia de qué se trataba. Aun así, doy lectura: El Grupo

Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, presenta el siguiente voto particular en relación con la enmienda número 1169, que se incorporó al dictamen de la Comisión, entendiendo nuestro grupo que debe restituirse el contenido del proyecto de ley. Es que no podía ser de otra manera, así que este es el sentido del voto.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 132; en contra, 188; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos a votar ahora la sección 31, gastos de diversos ministerios.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324, a favor, 180; en contra, 135; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sección 35, Fondo de Contingencias. No hay enmiendas. Votamos, pues, el conjunto de la sección.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 318; en contra, uno; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El estado de ingresos no se vota y a la exposición de motivos tampoco hay presentada ninguna enmienda, por lo que pasamos a votar directamente el texto del dictamen.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 180; en contra, 141; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)**

Se levanta la sesión.

**Eran las siete y treinta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

